

# DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES  
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 68

VIII Legislatura

Año 2009

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella

Sesión plenaria número 38  
celebrada el martes, 22 de diciembre de 2009

---

### ORDEN DEL DÍA

---

---

#### PROYECTOS DE LEY

---

8-09/PL-000006. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010.

---

## SUMARIO

---

Se abre la sesión a las once horas, ocho minutos del día veintidós de diciembre de dos mil nueve.

### Proyectos de ley

8-09/PL-000006. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010 (pág. 3).

Intervienen:

- D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.
- Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.
- D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.
- Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.
- Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.
- D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.
- Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.
- D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.
- Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.
- D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.
- D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.
- D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.
- Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.
- Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.
- Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.
- Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.
- D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- Dña. María Ángeles Muñoz Uriol, del G.P. Popular de Andalucía.
- Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.
- Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía.
- Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

*Votación: consultar texto.*

Se suspende la sesión a las veinte horas, cincuenta minutos del día veintidós de diciembre de dos mil nueve.

## 8-09/PL-000006. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señoras y señores diputados. Les ruego que ocupen sus escaños. Vamos a comenzar la última sesión plenaria prevista para este año 2009.

Señorías, se abre la sesión con un único punto del orden del día: debate final del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010.

Señorías, ¿ha decidido la Comisión de Economía y Hacienda que el dictamen sea presentado por su Presidente o por algún miembro de la Mesa? Entienda la Presidencia que no. Por tanto, vamos a comenzar el debate.

Quisiera notificarles, antes de comenzar y darle el turno durante un tiempo de 10 minutos a cada uno de los portavoces, que la ordenación del debate ya ha sido aprobada, fue aprobada por Mesa y Junta de Portavoces. Ustedes tienen información sobre ello. Y, en cuanto al discurrir del debate, sí me gustaría informarles que las previsiones que hacemos desde la Mesa es que las votaciones no se produzcan antes de las 14 horas de hoy, de las dos de la tarde, ni tampoco antes de las siete de esta tarde, aunque, obviamente, el Pleno continuará incluso después de esas votaciones.

Bien. Señorías, pues, entonces, vamos a comenzar el primer debate. Lo hacemos sobre el texto articulado, excepción hecha de los artículos 1, 2, 3, 4 y 5, así como de la Exposición de Motivos y Título, que serán objeto de agrupaciones independientes.

Para el posicionamiento de los diferentes grupos políticos, comenzamos, como siempre, por Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Vamos a darle la palabra a su portavoz, el señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, su señoría tiene palabra.

### El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Ochocientos noventa y cuatro enmiendas después de aquel debate de la enmienda a la totalidad que hizo Izquierda Unida, seguimos manteniendo nuestro criterio respecto del presupuesto de la Junta de Andalucía para el 2010.

Y es que este presupuesto significa un tijejetazo al gasto social, salvo algunas excepciones, que incluso en esas excepciones no significa, desde luego, una mejora. Por ejemplo, la partida para educación no significa..., un 1,8% o consolidado un 2,1% no significa

una mejora, sino más bien un mantenimiento, incluso raquíctico, de ese gasto educativo.

Y, efectivamente, es un tijejetazo de ese gasto social, justo en un año crucial para la salida de la crisis, para que la salida se oriente o bien hacia la construcción del socialismo del siglo XXI —es decir, para que, sin duda alguna, sirva para un avance significativo—, o bien para que signifique una recuperación del modelo neoliberal —es decir, para que se vuelva otra vez a la senda del capital financiero y especulativo—.

Y es un presupuesto cobarde, como decíamos, porque no se atreve a una reforma fiscal progresiva, justo cuando constatamos cómo la reforma de la financiación de las comunidades autónomas, a la comunidad autónoma que más perjudica es a Andalucía, según algunos observatorios independientes, y cuando la Deuda histórica va a ser pagada en especie, contra la dignidad de Andalucía.

Es un presupuesto cobarde porque, más allá de una austeridad que sigue la trama, como una liebre de trapo, del pensamiento de derechas, existe una dificultad para poder obtener una serie de ingresos que harían falta justo en estos momentos, en los que acucia la necesidad del gasto social y la necesidad de un cambio de modelo productivo para no volver a repetir los errores de la economía del pasado en nuestra Comunidad Autónoma.

Es un presupuesto engañoso porque predica que va a haber un cambio de modelo, y con este presupuesto no es posible que exista un cambio de modelo justo cuando partidas y Consejerías como la de Medio Ambiente, la de Obras Públicas y Transportes, la misma de Cultura, sufren una reducción de la cuantía muy importante, y cuando los sectores que pretenden ser los pioneros, aquellos en los que más hay que invertir para el futuro, por ejemplo, el gasto en agroalimentación, pues, sufren una caída importante también del presupuesto.

Con estos presupuestos, ciertamente, el año 2010 no va a ser mejor que el 2009, va a seguir siendo un año de crisis muy importante, decisivo, insisto, pero que, efectivamente, no va a servir de inflexión para un cambio en la línea de recuperación del capitalismo y no se avance hacia el socialismo. Va a haber más paro, va a haber más desahuciados y va a haber más familias que tengan que ir a los comedores de la caridad pública. Va a haber, por tanto, una situación social y ecológica insostenible y no va a haber, ciertamente, un cambio de modelo productivo.

El Partido Socialista ha aceptado una serie de enmiendas, y se ha publicado a bombo y platillo que, efectivamente, van a ser, pues, un 5% de las enmiendas, cien de unas dos mil, dos mil y pico. Bueno, pero significan un 0,059% del presupuesto total, unos 20 millones, frente a los 33.737 millones. Eso es lo que se nos acepta.

Nosotros creemos que es necesario dar un giro en el conjunto de la línea estratégica del presupuesto, y

por eso hemos hecho toda esa serie de enmiendas. Quedan vivas 737, para este debate presupuestario. Enmiendas parciales que, respecto al segmento que nos ocupa, pues, tenemos unas 75 vivas, y efectivamente en ellas lo más destacable son aquellas enmiendas que hacen referencia a las formalidades que deben en el futuro tener en cuenta la Consejería de Economía y Hacienda y otras Consejerías a la hora de implementar determinadas cuestiones, como es, fundamentalmente, la información al Parlamento de toda una serie de cuestiones, como serían, por ejemplo, los avales, operaciones financieras activas, la situación del plan, de la planificación económica...; es decir, de la estrategia para la competitividad de Andalucía, etcétera, etcétera, el acceso al sistema Júpiter, las campañas de publicidad y toda una serie de cuestiones.

Hemos planteado en este apartado, como casi todos los años hacemos, una serie de disposiciones adicionales nuevas, referidas a la creación, la constitución de un fondo para el equilibrio territorial de Andalucía, para dotar de un fondo específico ampliable para sustituciones del personal, sobre todo del personal educativo, del personal sanitario. Hemos planteado un fondo reintegrable de pensiones impagadas, en caso de separación y divorcio, con resolución judicial, y otro fondo especial para la adopción de medidas encaminadas a paliar los efectos que la situación de desempleo puede generar en el impago de hipotecas de las familias andaluzas. Y hemos planteado también una ayuda a las familias monoparentales que no hayan podido beneficiarse de la deducción del IRPF, por no haber devengado, precisamente, renta durante el ejercicio 2009.

También proponemos, en esta serie de disposiciones, bien las adicionales o las transitorias, distintas obligaciones para que, efectivamente, haya proyectos de ley que contemplen, en concreto, la renta básica, o la Ley de Contratos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, o la de financiación de las organizaciones sindicales empresariales, o las del estatuto de la empresa pública, y, junto a ello, toda una serie de cuestiones referidas al personal funcionario y laboral de la Junta de Andalucía.

Señorías, en este bloque se plantea, por parte del Presupuesto, un incremento del 0,3% para las retribuciones del personal funcionario y del personal laboral de la Junta de Andalucía.

Nosotros creemos que esa cifra, que reproduce miméticamente lo que plantean los Presupuestos Generales del Estado, en el caso de la Comunidad Autónoma...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio. Y, por favor, ocupen sus escaños. Gracias.

#### El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Digo que el 0,3% de subida, de incremento de las retribuciones del personal de la Junta de Andalucía lo hace de forma mimética respecto de los Presupuestos Generales del Estado. Pero es que los Presupuestos Generales del Estado contemplan dos partidas del 0,3%: una para el incremento directo de las retribuciones y otra para lo que son las medidas, diríamos, de Seguridad Social, complementaria, y que aquí, en Andalucía, no existe este concepto, y, por tanto, se viene a burlar lo que sería el incremento del conjunto de los funcionarios de toda España. Porque en el conjunto es un 0,6%, 0,3% y 0,3%, y, sin embargo, aquí, en Andalucía va a ser solo el 0,3%. Por eso es por lo que nosotros planteábamos que, donde aparezca un 0,3%, aparezca un 0,6% a lo largo de todo el conjunto de la Ley de Presupuesto de la Junta de Andalucía.

Y planteamos toda una serie de enmiendas respecto de la situación de los interinos para que también cobren antigüedad o para que no tengan un horario menor que el resto del personal, y para que el personal de alta dirección de las empresas de la Junta de Andalucía sea sometido, a la hora de su elección, a los principios de mérito, capacidad y cualificación profesional.

Señorías, en estos momentos en los que, efectivamente, este presupuesto plantea criterios restrictivos, tenemos que asegurar que no haya un decremento de la ampliación de las plantillas en la Administración pública.

Nosotros creemos, consideramos, que las plantillas garantizan la calidad del servicio, de los servicios públicos que presta la Junta de Andalucía, fundamentalmente en servicios sociales, como pueda ser la educación, como puedan ser la sanidad o los servicios sociales. El que no se cubran las plantillas viene a significar ni más ni menos que un deterioro de la calidad de estos servicios. Por eso es por lo que nosotros situamos la necesidad de que, efectivamente, haya más ofertas de empleo público, como están continuamente reivindicando los sindicatos de la función pública en Andalucía.

Señorías, para terminar, hay una serie de enmiendas que nosotros planteamos a la consideración del Parlamento y que quisiéramos que obtuvieran el beneplácito de la Cámara. Sabemos que no va a ser así, sabemos que va a haber una tozudez en cuanto a la persistencia de los planteamientos globales del Presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2010, y, por eso, nosotros creemos que viene a cuento aquella máxima que decía un marxista, Groucho Marx: Con este presupuesto, señorías, partiendo de la pobreza...

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero, debe su señoría concluir ya.

### El señor VAQUERO DEL POZO

—Señor Presidente, me acaba de interrumpir la frase.

### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo siento, señoría.

### El señor VAQUERO DEL POZO

—Pero voy a repetirlo, no obstante.

Exactamente, como bien me han dicho desde la bancada socialista, Groucho Marx decía que, partiendo de la pobreza, hemos alcanzado las más altas cotas de la miseria.

Pues, efectivamente, con el Presupuesto para el año 2010, eso se va a hacer realidad.

### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero.

Interviene ahora el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Su portavoz, don Salvador Fuentes Lopera.

Señor Fuentes, su señoría tiene la palabra.

### El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señoría, el texto articulado que debatimos en esta sesión es el pretexto legal de un presupuesto que ha sido una vergüenza y un engaño, al aceptar el pago de una Deuda histórica, después de 28 años, con solares de la Expo de Curro; un presupuesto que —no nos cansamos de decir—, ni afronta la crisis que está atravesando Andalucía, ni tampoco el millón de parados que cae sobre muchas familias, trescientas mil familias con todos sus miembros en paro, señorías.

Este texto, como digo, es un pretexto legal que consolida una Administración paralela que devora recursos, incrementa su deuda para hacer lo mismo y aparta a los funcionarios de los papeles; no refuerza los mecanismos de control y transparencia necesarios y oportunos en las agencias públicas, empresas públicas, sociedades mercantiles, entidades de derecho público y la propia Administración; no aborda tampoco, señorías, el control de las retribuciones, de los sueldos escandalosos de muchos altos cargos que dirigen empresas

participadas mayoritaria y minoritariamente; justifican la huida del Derecho administrativo, razonando una agilidad administrativa inexistente y muy cuestionada. Hoy tenemos una Administración más farragosa que nunca, que paga mal y tarde, y arroja más incertidumbre y oscurantismo el inventario del sector público al no informar en esta Cámara, y tampoco a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, sobre la creación de entidades privadas, y mucho menos de adquisición, enajenación y transmisión de participaciones.

Venimos reivindicando sistemáticamente la necesidad de que este Parlamento tiene que conocer las privatizaciones que de forma soterrada está realizando el Gobierno sin el conocimiento de esta Cámara. Tampoco sabemos de adquisiciones, y mucho menos de transmisiones de acciones. En cualquier caso, señoría, sigue, con este articulado, consintiendo esa incertidumbre y ese oscurantismo; no corrige el abuso de las encomiendas de gestión para evitar sus contrataciones injustificadas y la competencia desleal; no ataja tampoco el uso desproporcionado del procedimiento negociado en la contratación administrativa, ni refuerza el cumplimiento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas

El tratamiento de la gestión y control presupuestario sigue siendo la gran asignatura pendiente. A través de retales jurídicos, en el articulado amplían una manga, ya demasiado ancha, para hacer de su capa un sayo en las cuentas de la Junta de Andalucía. Lo que se aprueba hoy, señorías, gracias a este articulado, no tiene nada que ver con lo que se ejecuta. Estamos asistiendo, un año más, a auténtico papel mojado.

Mientras presumen de recortes en el Proyecto de Presupuestos, autorizan, a través del articulado, más endeudamiento, más avales y más recursos por operaciones de crédito al sector público, a agencias y entidades de derecho público; criterios, señorías, que no aplican en las corporaciones locales, que pasan momentos de angustia financiera, y tampoco, señorías, garantizan el cobro de lo pendiente de la Junta de Andalucía con los ayuntamientos. Ni una reseña, señorías, en el texto del articulado sobre la Ley de Régimen Local; ni una reseña, señorías, sobre la Ley de Participación de las Corporaciones Locales en los Ingresos de la Comunidad Autónoma.

En definitiva, señorías, estamos ante un texto articulado que no devuelve la credibilidad perdida por el abuso de los cambios normativos realizados en materia de control y modificación de los créditos presupuestarios.

Esa es la realidad, como digo, de un pretexto legal, que lo que viene es a colar por la gatera modificaciones sustanciales de la Ley General de Hacienda Pública y otros apartados de la legislación vigente para, como digo, hacer manga ancha en la gestión de los Presupuestos y evitar el control y la transparencia en la gestión de los recursos públicos.

El Grupo Parlamentario Popular, señoría, registra enmiendas; enmiendas tendentes a perfeccionar este texto.

En el artículo 7 pretendemos garantizar la ejecución de las inversiones, limitando las transferencias de crédito en operaciones de capital a operaciones corrientes, salvo lo previsto en la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

En el artículo 8, señorías, ampliamos los créditos destinados a satisfacer necesidades de las víctimas de violencia de género, para posibilitar su lucha efectiva; sector que ustedes vuelven a olvidar un año más en el texto articulado a la hora de ampliar los créditos.

Modificamos el artículo 9 para establecer que en los contratos programa del SAS se incluyan criterios de calidad, acreditación y auditoría. En su apartado quinto mejoramos la transparencia de la deuda acumulada del SAS, que, como ustedes saben, durante mucho tiempo han negado, y que la propia Cámara de Cuentas ha puesto de manifiesto.

En el artículo 17, y en lo que afecta a las retribuciones de los altos cargos del sector público, requerimos mayor transparencia, dando traslado a la Comisión de Economía y Hacienda del Parlamento de Andalucía de esas retribuciones, y pretendemos evitar el crecimiento de costes por renovación o modificación de las indemnizaciones ya pactadas.

En el artículo 21, rebajamos de doce a seis millones la autorización de gastos del Consejo de Gobierno, así como también incluimos en esa autorización a las corporaciones locales.

En el artículo 34, en las normas especiales en materia de subvención, mejoramos el control y ampliamos a otros sectores —en este caso concreto, al autónomo y a la creación de empresas de mujeres jóvenes, parados de larga duración y discapacitados— la posibilidad de abonar el pago aprobado, cuya justificación se realice con posterioridad para ayuda a dichos sectores.

En el artículo 25... No creemos, señorías, en ese artículo y solicitamos su supresión, porque entendemos necesaria..., y no consideramos necesaria la salvedad realizada a personas físicas en las transferencias de créditos relativas a subvenciones. Sí consideramos oportuna, señorías, la comunicación al Parlamento —y, concretamente, a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos— de la creación de entidades privadas, así como de la adquisición, enajenación y transmisión que supongan participación mayoritaria o minoritaria, directa o indirecta, de la Comunidad Autónoma en el sector público.

Afectamos también con enmiendas los artículos 28 y 29, y requerimos su limitación —el uso desproporcionado de las encomiendas de gestión— para evitar la subcontrata injustificada y la competencia desleal. Creemos que es compatible, señorías —y así lo ponemos de manifiesto en la enmienda del artículo 28.4—, el Derecho administrativo y la agilidad administrativa, sin tener que seccionar su aplicación al sector público

empresarial en la aplicación de transferencias finalistas y fondos europeos.

En el artículo 30, incorporamos límites a la aplicación del procedimiento negociado en la contratación administrativa, para evitar abusos, contemplados en los informes de la Cámara de Cuentas año tras año, y garantizamos, a través de enmiendas, el cumplimiento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Pretendemos también, señorías, en el artículo 35, más avales para las corporaciones locales —de 30 millones a 100 millones de euros—, por entender que están asumiendo funciones que no les son propias y que son competencia de la Junta de Andalucía, y menos avales para las agencias públicas empresariales, entidades de derecho público y sociedades mercantiles del sector público, por entender que, a través de este articulado y del endeudamiento, están insuflando una aparente austeridad que con este endeudamiento se acaba. Pasamos, señorías, de 535 millones de euros para créditos a 150 —50 para IDEA y 100 para agencias y entidades mercantiles—.

Proponemos, señorías, una comisión —como ya lo hicimos el año pasado—, una comisión de expertos para dotar de mayor rigor, transparencia y fiscalización pública en la concesión de avales para garantizar valores de renta fija emitidos por fondos de titulación de activos. Creemos necesaria la intervención de personas de elevado prestigio, para intentar que esos avales se hagan de forma objetiva, transparente y con criterio y rigor.

El artículo 37, señorías, consideramos urgente, como todos los años, el abono de las deudas pendientes a las corporaciones locales. Estamos asistiendo a una deuda contraída de la Junta de Andalucía a corporaciones locales que es un auténtico escándalo, y tenemos que corregir, a través de este articulado —cosa que no hace el Gobierno—, esa situación. Pretendemos, señorías, que el endeudamiento al que se somete este presupuesto sea para inversiones productivas nuevas, no para el compromiso de ejecución de las previstas o para más gasto corriente.

En el artículo 41, también, señorías, entendemos que habría que limitar las autorizaciones de operaciones de crédito a determinadas empresas, agencias y sociedades mercantiles e institutos que deben funcionar sin necesidad de recurrir a más crédito.

Y sí nos sorprende, señorías, el incremento espectacular que tiene EPSA, que pasa de 338 millones a 500 millones de euros en capacidad de endeudamiento. Paradójicamente, conocíamos, a través de un medio de comunicación, que EPSA es la sociedad a la que se pretende con esa deuda pagar los solares de la Expo de Curro, como Deuda histórica, hacer líquidos esos solares con endeudamiento de los propios andaluces. Usted se ríe, pero es un auténtico escándalo que, a través de una empresa pública, con endeudamiento de todos los andaluces, se compren dineros que son

de todos los andaluces y se compren solares que son de todos los andaluces.

En definitiva, señorías, en el artículo 46 hacemos efectivo el Pacto Local y la participación en los ingresos de la Comunidad Autónoma, a través de una enmienda que obliga a que este periodo de sesiones..., en el primer periodo de sesiones de 2010, se debata la Ley de Régimen Local de Andalucía y la Ley de Participación de las Corporaciones Locales en los Ingresos de la Comunidad Autónoma.

Asimismo...

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fuentes, debe su señoría ir concluyendo, por favor.

#### El señor FUENTES LOPERA

—Ya acabo, señor Presidente.

... articulamos adaptaciones necesarias para transferir a las corporaciones locales las cuantías correspondientes si se llega el caso. Arbitramos, señorías, en el artículo 49, medidas para compensar la deuda tributaria que tiene la Junta de Andalucía con las corporaciones locales.

Un año más queremos reforzar el control de la oficina parlamentaria pidiendo el detalle sobre la ejecución presupuestaria al código de proyectos, cosa que, año tras año, se nos vota en contra. Es imposible hacer un seguimiento de los proyectos si no tenemos acceso a los códigos a través de la Oficina de Control Presupuestario.

Y, señorías, acabamos, en estas enmiendas, en este intento de articular o enmendar un auténtico despropósito, un auténtico pretexto legal para justificar esa vergüenza y ese engaño que suponen los presupuestos de la Junta de Andalucía, que aceptan solares como pago de esa Deuda histórica, intentando traer a esta Cámara el debate y aprobación de un texto refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma andaluza, que, cada vez que traemos aquí un presupuesto y un texto articulado, modifican. Y ahora mismo tenemos un auténtico caos en lo que es ese texto de la Ley General de Hacienda Pública.

En definitiva, señorías, hemos intentando, a través de 47 enmiendas, enmendar un despropósito, un articulado...

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fuentes, ya sí debe su señoría terminar.

#### El señor FUENTES LOPERA

—... que lo que pretende es justificar una vergüenza.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, doña Antonia Moro Cárdeno.

Señora Moro, su señoría tiene la palabra.

#### La señora MORO CÁRDENO

—Gracias, señor Presidente. Señorías. Buenos días.

El texto articulado —excepción hecha, lógicamente, de los artículos 1 a 5 y de la exposición de motivos— es el debate que inicia los distintos debates que, sobre las distintas secciones del presupuesto, van a tener lugar a lo largo del día de hoy y de mañana. Pero también es cierto que este debate, al ser el primero, también se aprovecha, en cierto modo, para hacer un posicionamiento y una valoración global, una valoración general, sobre los presupuestos en su globalidad, los presupuestos para el año 2010.

Y esa valoración... Tenía la sensación, cuando estaba sentada en mi escaño, escuchando a los distintos portavoces... Escuchando al señor Vaquero, tenía la sensación de que nos habíamos trasladado de nuevo al debate de totalidad, porque una cosa es hacer una valoración global y otra cosa es detenerse, como si estuviéramos, señor Vaquero, de nuevo, iniciando la tramitación de este Proyecto de Presupuestos, que, como usted sabe, estamos en su debate final.

Y, evidentemente, no había otra cosa que ese posicionamiento y esa valoración por parte del Grupo Parlamentario Popular no fuera otra que la que viene manteniendo durante toda la tramitación de este proyecto de presupuestos. Y no solamente durante la tramitación de este proyecto de presupuestos, es una valoración y un posicionamiento que vienen manteniendo incluso antes, semanas antes, de que este proyecto de presupuestos llegara a esta Cámara por parte del Gobierno de Andalucía. Eso dice mucho, señor Fuentes, aunque ahora lo aderece, esa valoración la aderece, esa valoración negativa y crítica la aderece ahora con otras perlas... Sí, sí, con alguna otra perla, que le puede quedar muy bien en el debate, pero que sobran. Y eso dice mucho del rigor y dice mucho de la seriedad de quien mantiene ese tipo de valoraciones y ese tipo de argumentos.

Pero, a sabiendas, señorías, a sabiendas de que esa valoración por parte de los grupos parlamentarios es una valoración negativa, crítica, llena de despropósitos con respecto a unas buenas cuentas públicas —como son las que se presentan para el año 2010—, el Grupo Parlamentario Socialista —y lo decía el señor Vaquero, así es—, a pesar de ello, y a sabiendas de que este presupuesto va a ser no respaldado por parte de los grupos parlamentarios de la oposición, va a plantear, efectivamente, a los distintos grupos —tanto al Grupo Parlamentario Popular como al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida—, y en un gesto de voluntad política, señor Vaquero, de sumar propuestas, de buscar puntos de encuentro, como dijo el Presidente de la Junta de Andalucía en el debate de investidura, de buscar esos puntos de encuentro en un tema tan importante para Andalucía como es un presupuesto, como es el principal instrumento de política económica y, por tanto, que afecta al interés general.

Y van a ser una serie de propuestas y una serie de ofrecimientos para aceptar más de cien enmiendas de los grupos de la oposición, que suponen una movilización de recursos en el presupuesto de casi 24 millones de euros. Y a usted, señor Vaquero, le parecerán migajas, todas las migajas que quiera, pero nosotros lo consideramos un gesto de voluntad política, un ofrecimiento en una situación económica como la que estamos viviendo para sumar voluntades y para sumar esfuerzos conjuntos, y yo no sé si esas migajas, señor Vaquero, se refieren, precisamente, a las enmiendas que usted ha presentado.

Pero, como decía, este debate que inicia los debates de las distintas secciones tiene como base el texto articulado, y yo quiero hacer algunas reflexiones con respecto a las enmiendas porque es lo que hay que hacer en esta tribuna en este momento, algunas reflexiones respecto a las enmiendas que han planteado los distintos grupos parlamentarios. Y tengo que decir que ninguna de las enmiendas planteadas a este texto articulado, tanto por un grupo como por el otro, nos parecen coherentes y rigurosas con lo que realmente se plantea en este instrumento que es el texto articulado, que consideramos adecuado y que consideramos necesario para el desarrollo de las cuentas públicas.

Porque el señor Vaquero, y como siempre viene haciendo Izquierda Unida al texto articulado, basa la mayoría de sus enmiendas en el tema de las retribuciones de personal. Y a mí, señor Vaquero, me parece bien que usted plantee lo que crea conveniente plantear, pero, como usted comprenderá y le he repetido durante muchos años desde esta tribuna a propósito del mismo tema, la Ley de Presupuestos Generales del Estado es básica en materia de retribuciones, y los criterios que fija la Ley de Presupuestos Generales del Estado tienen que ser recogidos tanto por los presupuestos de las comunidades autónomas como por las corporaciones

locales. Por tanto, como usted comprenderá, no vamos a saltarnos las reglas ni los criterios que establece la propia Ley General de Presupuestos del Estado, que es básica en esta materia.

Y, señor Fuentes, una cosita, una primera cuestión para dejar las cosas donde tienen que estar, en sus justos términos. A mí me gustaría que, cuando el Grupo Parlamentario Popular subiera a esta tribuna a defender sus enmiendas al texto articulado, se miraran los textos articulados de los presupuestos que presentan en aquellas comunidades autónomas donde gobiernan, y ya me dirán qué control, qué transparencia y cuál es el rigor o la información al Parlamento que recogen.

Y no hace falta irse tan lejos, porque, hablando de información, solamente tienen que mirar alguna que otra sentencia de algún ayuntamiento.

Por tanto, hay que tener un poco de coherencia política para hacer determinados planteamientos en esta tribuna, porque difícilmente, difícilmente se puede subir a esta tribuna, porque ninguna legitimidad y credibilidad tienen aquellos que pregonan y dicen lo que son incapaces de hacer allí donde gobiernan. Y a eso se llama incoherencia política.

Y, mire, a mí me llama muchísimo la atención una cosa, señor Fuentes. Usted utiliza, dice que ha presentado cuarenta y tantas enmiendas, pero es curiosa la técnica que utiliza. El PP utiliza la técnica siguiente, que es adecuar las enmiendas que plantea al texto articulado... No al texto articulado, no al contenido del texto articulado, que sería lo lógico, sería lo coherente, sería lo lógico; no, lo adecuan a su discurso, a lo que quieren decir en la tribuna, y adecuan las enmiendas a su discurso, a su argumentario, pero no la adecuan al contenido del texto articulado. Claro, ¿qué ocurre con eso, señor Fuentes? Que vemos enmiendas que son incoherentes, contradictorias, poco rigurosas y poco serias.

Y no se lo estoy diciendo de una forma gratuita porque pretenda poner en cuestión las enmiendas, pues yo soy muy respetuosa con el trabajo parlamentario, de cada uno de los parlamentarios, pero me va a permitir, pero me va a permitir que ponga en cuestión lo que usted está planteando en sus enmiendas. Y se lo voy a poner en cuestión por una sencilla razón: porque ustedes mismos, con esas enmiendas, están poniendo en cuestión la propia esencia de la democracia. Están poniendo ustedes en cuestión las propias instituciones democráticas, señor Fuentes. Ustedes tienen una visión muy corta de lo que significan las instituciones democráticas, una visión muy corta, y lo han demostrado con las enmiendas que han planteado al texto articulado. Y se las voy a relatar porque merece la pena que esta Cámara, como también los ciudadanos y ciudadanas, escuche y vea a qué se dedica con sus enmiendas el Grupo Parlamentario Popular: a poner en cuestión las instituciones democráticas.

Dicen ustedes, dicen ustedes —lo han dicho aquí, en esta tribuna también, en sus enmiendas— que se

cree en el Parlamento una comisión de expertos y que se cree una comisión de transparencia. ¿Qué es lo que está planteado con eso? ¿Usted está diciendo que, vía Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía, una ley, que emana del Gobierno y es al Gobierno a quien le corresponde su ejecución, cree, y cree aquí, en este Parlamento, una comisión? ¿Pero desde cuándo la Ley de Presupuestos de una Comunidad Autónoma crea en un Parlamento comisiones? ¿Desde cuándo? ¿Eso qué respeto es a este Parlamento, señor Fuentes? ¿Eso qué respeto es a este Parlamento?

Pero es que es curioso, es curioso. Es curioso porque ustedes, para justificar la enmienda, dicen: «Transparencia, profesionalidad y rigor». Es decir, que ahora, para el Partido Popular, saltarse las reglas esenciales de la democracia se le llama: «Transparencia, profesionalidad y rigor». Sin comentarios.

Pero es que aún hay más, aún hay más, porque nos progne —y le voy a leer textualmente, textualmente—: «Durante enero del 2010, se constituirá una Subcomisión, en la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, en el seno del Parlamento de Andalucía». Pero, bueno, ¿esta qué clase de enmienda es? ¿Cómo ustedes vuelven, una vez más, a poner en cuestión el propio funcionamiento del Parlamento, las reglas que rigen este Parlamento?

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Moro, debe su señoría ir terminando y hacer expreso pronunciamiento sobre las enmiendas que acepta o transacciona.

#### La señora MORO CÁRDENO

—Esas son sus extravagancias y sus enmiendas insólitas que plantea a este texto articulado.

Pero voy a terminar con la guinda, señor Fuentes, la guinda de su Gobierno, la guinda de lo que supone una falta de respeto a este Parlamento. Sí, sí, se la voy a leer. Dice... Es todo un monumento al ridículo y todo un monumento a la extravagancia: «En el primer periodo de sesiones del 2010, se debatirán» —y repito— «se debatirán la Ley de Régimen Local de Andalucía y la Ley de Participación de las Corporaciones Locales en los Ingresos de la Comunidad Autónoma». ¿Desde cuándo una Ley de Presupuestos en una Comunidad Autónoma fija el calendario legislativo que le corresponde a la Mesa de un Parlamento? ¿Desde cuándo, señor Fuentes? ¿Desde cuándo? [Aplausos.] ¿Desde que el PP lo dice, porque ustedes no tienen respeto a las competencias y a las funciones que tiene un Parlamento? No saben dónde están sentados, señor Fuentes. Usted está sentado en este Parlamento, ten-

ga un poco de respeto y tengan un poco de respeto a las funciones y a las competencias que tiene este Parlamento.

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Moro, debe terminar ya su señoría.

#### La señora MORO CÁRDENO

—Como usted comprenderá, señor Fuentes, una enmienda de ese tipo difícilmente podría ser aceptada, no ya por el Grupo Parlamentario Socialista, sino por nadie, en ningún Parlamento podrían ser aceptadas estas enmiendas, porque ahí las cosas hay que hacerlas con un poquito más de rigor, de coherencia, de seriedad y de responsabilidad, y tenerle apego al lugar donde está sentado, no con extravagancias y con cosas insólitas.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Moro.

Sección 01, Consejería de la Presidencia, Agencia Pública Empresarial de la Radiotelevisión de Andalucía, Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, su portavoz, don Diego Valderas Sosa.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

#### El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, yo confieso que subo a esta tribuna llorando. Y digo que subo llorando porque sé que hay escaso, escasísimo talante de diálogo en lo que han significado o pueden significar las concreciones definitivas del presupuesto de nuestra Comunidad Autónoma.

Yo subo siendo consciente de un debate presupuestario que tiene poco margen. Y lo digo porque he vivido otros debates presupuestarios, porque he observado que en nada ha cambiado el talante del diálogo presupuestario con la llegada del señor Griñán y del nuevo Gobierno.

Yo creo que estamos ante una actitud de prepotencia y de rodillo. Y lo digo sinceramente porque no se puede venir y pretender, socialmente, ante el conjunto de la

ciudadanía, lavarse la cara el Gobierno, y el grupo que lo mantiene, situando que van a aceptar, simplemente, ciento y algo de enmiendas de los partidos de la oposición, sobre un total de dos mil presentadas, pero, además, con la particularidad de que solo mueven el 0,059% del presupuesto.

Por lo tanto, decía la portavoz socialista, en su primera intervención en este presupuesto, decía que se estaba haciendo un gesto con los grupos de la oposición.

Yo, mire, permítame que le diga que, como máximo, una mueca, una incipiente mueca, una débil mueca; una mueca que solo mueve el 0,059% del presupuesto. A nosotros eso nos parece que es un diálogo insuficiente.

Yo quiero decir aquí, en nombre de Izquierda Unida, que no ha existido diálogo presupuestario, sino que se ha dicho «esto es lo que hay, lo tomáis o lo dejáis». Y en ese «esto es lo que hay, lo tomáis o lo dejáis», nosotros vamos a decir que prácticamente lo tomamos. Son aportaciones nuestras y no vamos a estar en contra de las aportaciones nuestras que se aceptan.

Pero no se puede llamar diálogo a una llamada telefónica; no se puede llamar diálogo a que, 24 horas antes de empezar un debate presupuestario se le diga, una vez que ha transcurrido y pasado el debate de totalidad, a esta fuerza política, «oye, esto es lo que hay».

¿Y por qué? Porque nosotros hemos hecho un debate de totalidad desde una posición alternativa y constructiva: más ingresos, para que haya más recursos, para hacer un presupuesto que atienda mejor los elementos que nos parecían centrales en este presupuesto: el cambio de modelo sostenible, más recursos para ese desarrollo, mejorar las condiciones financieras de los ayuntamientos, crear más y mejor empleo, el Fondo de Equilibrio Territorial, y la potenciación de sectores como el agroalimentario, el energético o el medioambiental, y para eso nosotros dijimos «más presupuesto».

A partir de ahí, ¿qué hemos hecho? A partir de ahí hemos mantenido 894 enmiendas. De las 894 enmiendas permanecen vivas 737. Las 737 enmiendas modifican 800 millones del presupuesto. Sobre los 800 millones, ustedes nos conceden 21 enmiendas, que solo mueven 7.640.000.

Pues mire, eso es menos que lo que se otorgan a subvenciones, por ejemplo, a determinadas empresas como Egmasa, como esa empresa que tanto ruido ha dado en función de las condiciones anteriores de un determinado presidente que concedía una subvención determinada.

Pues mire usted, ese es el valor que tienen nuestras enmiendas: el valor de que no alcanza ni la subvención a una de las empresas del conjunto del territorio de Andalucía.

Pues mire usted, nosotros representamos a cerca de trescientos cincuenta mil ciudadanos y ciudadanas

de Andalucía, que pagan sus impuestos y que tienen derecho, lógicamente, a verse representados con más fuerza en la aceptación de enmiendas que recoge el Gobierno y que recoge el grupo que lo sostiene.

En ese sentido, por lo tanto, de gesto nada: hay un intento de lavarse la cara del Grupo Socialista en este presupuesto diciendo a los ciudadanos y ciudadanas que lo han dialogado, y no ha habido ningún diálogo, ningún diálogo. Es decir, ha habido insensibilidad, yo diría una bunkerización del Presupuesto, y, al final, de prisa y corriendo, se nos dice «ahí lleváis estas enmiendas» que, ya digo, aceptamos en los capítulos que se nos han propuesto.

Y, finalmente, para referirme, lógicamente, a los aspectos que estamos planteando.

Nosotros seguimos planteando —y por eso el portavoz parlamentario, en materia de economía, de Izquierda Unida, antes ha planteado que hay posibilidades, lógicamente, cambiando los elementos de la parte dispositiva, que hemos discutido anteriormente— cuestiones que nos permitan, lógicamente, aumentar el ingreso para hacer determinadas políticas que vengán a referenciar partidas importantes que nosotros creemos todavía necesarias en estos presupuestos, y hemos hablado del Fondo de Equilibrio Territorial, de un fondo específico para sustituir personal educativo y sanitario, y ayer hubo un acuerdo en Educación, entre los grupos parlamentarios, que nos parece importante —pero ese mismo acuerdo del grupo de trabajo obliga a que los Presupuestos de la Junta de Andalucía, para el próximo año, tengan más recursos en materia educativa, porque se ha planteado un aumento de más de mil euros sobre lo que hay ahora mismo encima de la mesa en gasto por alumno en el conjunto de Andalucía—, Y hemos hablado de un fondo especial para paliar los efectos del desempleo en el pago de las hipotecas; una financiación primera de la renta básica que está obligada y está en los acuerdos de concertación social, la renta básica, la Ley de Inclusión Social como un tema que, lógicamente, no habrá que esperar cuatro años para poner en marcha —se ha incumplido en 2009; deberíamos, al menos, tratar de ponerlo en 2010—. Y la creación de un parque de viviendas, el tema de más dinero para el PROTEJA, el tema de más dinero para los ayuntamientos. En eso es en lo que estamos, lógicamente, y seguimos todavía trabajando en el debate de este presupuesto.

Y, finalmente, en la Consejería de la Presidencia.

La Consejería de la Presidencia tiene, entre uno de sus objetivos principales, el reforzamiento de la solidaridad y de la cooperación internacional, y nosotros lo que hemos hecho son unas enmiendas que vengán a reforzar. Y las hemos hecho con el cambio, dentro de lo posible, de recursos que nos permitieran mantener aquí el discurso. Por lo tanto, más que el fondo de los contenidos económicos, es decir, que recoge que me pueda decir el señor Consejero que

son cortitos —y yo lo reconozco— dentro de lo que hemos movido en el presupuesto de la Consejería de la Presidencia, lo que yo le estoy diciendo en el discurso es que creemos que, en los tiempos en que vivimos, en el mundo en que vivimos, tanto de cara a nuestra Comunidad Autónoma, en el terreno interno, como de cara a la relación de nuestra Comunidad con otras comunidades, como de cara a nuestra relación con otras partes del mundo, se necesita un ejercicio de un mayor esfuerzo político en materia de solidaridad, y por eso nuestra enmienda contribuye a crecer más sobre lo que ya alcanza en materia de solidaridad, lo que recoge el Presupuesto de la Junta de Andalucía. De eso se trata.

Por eso planteamos crecer en cooperación internacional, y nos gustaría, por encima de lo que tenemos consignado, crecer en algo que nos parece fundamental y que compartiremos, después de los últimos treinta y cinco o cuarenta días de una larga lucha, es decir, una mayor colaboración con lo que representan los objetivos de solidaridad, y los compromisos también políticos con el pueblo saharauí —y planteo ahí un elemento de crecer para tener un campo mayor de colaboración, de solidaridad, de cooperación con el pueblo saharauí—, y, finalmente, lo que significa apoyo a los servicios de inmigración de una de las zonas que más duramente, siempre, por cercanía, está golpeada en el terreno de la inmigración, como es el tema del Campo de Gibraltar.

Esas son las tres enmiendas que nos han quedado vivas. Y yo lo que le digo, le digo al Gobierno, le digo al Partido Socialista, es que nuestro objetivo está, simplemente, en señalar que nuestro compromiso con un presupuesto reforzaría más la política de solidaridad, la política de defensa de las relaciones con el pueblo saharauí, hoy más que ayer y menos que mañana, porque, si no, son palabras y discusiones que mantenemos en los parlamentos que luego no vienen acompañados de la praxis, y la praxis significa que, para el pueblo saharauí, nosotros creemos que es una enmienda que tiene el valor y tiene el mensaje de afectarles para tener mejores condiciones en ese pueblo.

Y, finalmente, los temas de inmigración. Muy bien, no han considerado aceptar ninguna de estas propuestas en esta Consejería —ustedes mandan en el presupuesto, no podía ser de otra forma; tienen el Gobierno y la mayoría absoluta—, pero que no nos digan que han intentado el diálogo. En todo caso, el diálogo nunca puede ser una llamada, y máxime cuando este grupo en otros terrenos ha dialogado a fondo. Y hemos dialogado a fondo en los aspectos de lucha contra la crisis, hemos dialogado a fondo en el tema del grupo de educación, con resultados positivos, hemos dialogado a fondo en el tema de los aspectos municipales en el grupo de trabajo. ¿Y saben lo que nos ocurre? Que, por más diálogo que mantenemos con ustedes, la respuesta no es ni un gesto: es una mueca muy pequeñita y un

diálogo que ustedes, simplemente, transforman en una llamada telefónica.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas.

A continuación tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor Ayllón Moreno.

#### El señor AYLLÓN MORENO

—Bien. Gracias, Presidente.

Una vez más, señorías, vuelven a traer a la consideración de esta Cámara un presupuesto engañoso y fantasma, un presupuesto en el que el gran protagonista negativo es ese engaño histórico de la Deuda histórica.

Señorías, ya los andaluces no se ven reflejados en este presupuesto, sobre todo todos aquellos que tienen problemas. Ese millón de parados no ve soluciones en estas cuentas, y van camino, ustedes, su Gobierno, de obtener el récord más desastroso que se puede conseguir desde la gestión, y es el del paro.

Estos presupuestos no van a parar la destrucción de puestos de trabajo y de empleo, y, al analizar estas cuentas, la sensación que tenemos es de que se han rendido ante esta etapa de crisis. Son un Gobierno, a nuestro juicio, gastado, donde la desidia es el principal argumento de ataque a la crisis y al paro, y donde los sacrificios, la reducción de impuestos y la austeridad pública brillan por su ausencia.

Dentro del área de Presidencia han intentado hacer —se lo hemos dicho, señor Consejero—, un presupuesto para, en cierta manera, disimular, dotándolo de una austeridad estética y no real. Y, señor Consejero, la situación de Andalucía no está hoy para eso, sino para implicarse en la solución de problemas y de situaciones de emergencia social.

Su propuesta presupuestaria... Dentro de su propuesta presupuestaria, usted sube los gastos de personal en partidas como las de portavoz de Gobierno y comunicación social. Y, por un lado, nos sorprende, nos sorprende que siga manteniendo situaciones totalmente arbitrarias como son esos cuatro millones de euros para puestos singularizados, que no sabemos ni para qué son, ni en qué se van a utilizar, ni con qué criterios se contratan.

En cambio, por otro lado, se contemplan estudios y trabajos técnicos externos por más de un millón de euros, o se contempla también aumentar las horas extras. Y la pregunta, señoría, que nos hacemos es: ¿Para qué son los puestos singularizados o para qué son las horas extras y los trabajos externos que usted plantea?

En cuanto a otro de sus planteamientos estrella de este presupuesto, la austeridad, entendemos que su austeridad es falsa, como le hemos dicho antes. La austeridad es cero y se lo vamos a comentar. Hemos intentado enmendar estas partidas y ustedes no han aceptado ni una sola enmienda. Para dietas y traslados, 660.000 euros. Para reuniones, conferencias y cursos, 480.000. Para prensa, revistas y libros, 227.000. Para premios, certámenes y concursos, 333.000. Para ediciones de publicaciones u otros, como denomina usted, más de un millón de euros.

En cuanto a su personal, de los 312 funcionarios que tiene su Consejería, 130 son de grupo A y 11 son altos cargos. Por cierto, que a esos altos cargos no se les ha reducido ese sueldo, ese gran sueldo; sobre todo, en esos chiringuitos, chiringuitos paralelos a la Consejería de Presidencia donde parece que se vive muy bien a costa de todos los andaluces.

¿Cómo les podemos explicar a los andaluces en paro y a esas 300.000 familias que no cobran nada, los sueldos de algunos directivos que dependen de la Consejería de Presidencia? ¿O cómo le podemos explicar, de estos chiringuitos, que tenga usted un Centro de Estudios Andaluces con un presupuesto de personal de 1,8 millones de euros, para gestionar 4 millones de euros, y 52 personas en plantilla? ¿O la Fundación de las Tres Culturas, donde se gasta en personal 700.000 euros para gestionar solo tres millones de euros con 40 personas en plantilla?

Esta es la austeridad falsa que usted ha mantenido en estos presupuestos. Y, señoría, le vuelvo a repetir que se le olvida el gran problema, a nuestro juicio, que tiene Andalucía, y es ese millón de parados que, desgraciadamente, hoy tenemos.

En cambio, lo útil, lo necesario, se ningunea. No se cree en lo que puede ayudar a generar riqueza y empleo; la asignación para universidades se vuelve a congelar; la oficina en Bruselas, por tercer año consecutivo, congelada; las actividades informativas para la Unión Europea, congeladas; las ayudas y becas para empresas en la Unión Europea, congeladas.

Por tanto, señorías, nosotros... No basta... Creemos que no basta solo con mirar al Magreb. ¿Por qué no mirar también para Europa? ¿Por qué no mirar también para Bruselas?

Todo lo que se refiere a Europa, a esa Europa desarrollada, paralizado y congelado. El fomento de actividades de cooperación, también con Europa, con las regiones portuguesas, congelado. La aportación para corporaciones locales se baja en 150.000 euros. Y en cuanto a los eventos, otro de los apartados de su Consejería, los eventos que debe de gestionar o administrar su Consejería, retiran el bicentenario del presupuesto y asignan al Milenio de Granada 500.000 euros.

Y se lo vuelvo a repetir, y se lo diremos mientras su propósito sea el mismo: en lenguaje político, el Milenio

de Granada es un engaño y un timo a los ciudadanos de Granada y a las demás provincias implicadas en este evento, porque al final se va a convertir no en una palanca de desarrollo para ninguna provincia, sino en un simple eventillo, que es más un timo y una estafa a los granadinos.

En cuanto al apartado de comunicación social, decirle que el 50% de su presupuesto va a la Radiotelevisión andaluza, a hacer unos medios de comunicación poco neutrales y con la intención de ser manejados por el poder político.

Pero, además, usted, como su antecesor, se ha preparado un aparato mediático importante, un aparato mediático respetable: 10 convenios, 41 campañas de publicidad y asesoramiento, 15 campañas de perspectivas de género y 55.000 publicaciones para el año 2010. Siempre cuidando mucho esa propaganda propia, siempre cuidando a la Radiotelevisión andaluza. Siempre cuidando... Hasta qué punto que tiene usted tres millones de euros que ha asignado en información institucional y en apoyo a medios, tres millones de euros para su Consejería durante el año 2010, 8.200 euros diarios solo para su Consejería en este apartado.

Y cuando la gran preocupación de la comunicación social en Andalucía debería ser —debería de tener en este campo...— la implantación y desarrollo de la televisión digital terrestre, hay una preocupación muchísimo mayor por la propaganda propia, más que en otra dirección más constructiva.

En cuanto al otro apartado que también es de su gestión, la cooperación internacional, nosotros, en primer lugar, queremos, desde aquí, desear lo mejor para esos cooperantes secuestrados en África, que se liberen cuanto antes, y más en estas fechas, y que hagamos todo lo posible por que así sea.

Pero tenemos que decirle también que esa cooperación internacional, ese progresismo falso de discurso que ustedes mantienen... No es verdad que usted suba la partida en cooperación internacional. Más bien la baja. Mantiene la misma cantidad en 2009 y 2010, de esas transferencias, y, además, incluye en este apartado la Fundación Barenboim y la Fundación de las Tres Culturas del Mediterráneo que no estaban en el Presupuesto del año 2010..., del año 2009, perdón, y que ahora sí están. Seis millones de euros que usted pretende colar para cubrir ese discurso de falso progresismo. Y la verdad es que su compromiso de llegar a ese 0,7 en el año 2012 no va a ser posible, cada día está más lejos. Y, además, sospechamos que, en esto de la cooperación, no se gasta lo que se dice. Y la ejecución presupuestaria deja muchos euros en el camino sin gastar, que deberíamos de vigilar y tener muchos más controles de cómo se gastan.

Pero además, dentro de esta acción exterior, asignan ustedes 2,2 millones de euros y no sabemos para qué. Para esos proyectos de cooperación al desarrollo no.

Y le quiero decir también, señor Consejero, que no estamos de acuerdo y es poco asignar el 20% del presupuesto de proyectos al África subsahariana. Es poco ayudar para ayudar a combatir la inmigración y las pateras en el norte de África. Es poco destinar el 1% del presupuesto de proyectos a la equidad de género. En más de una ocasión este grupo le ha planteado la asignatura pendiente que tenemos en muchos países con los que cooperamos, y es la vejación que se hace a la mujer y la falta de compromiso con la igualdad de género. Se lo hemos dicho en muchas ocasiones y hoy se lo queremos repetir también.

A todo esto hay que añadir que la Agencia de Cooperación no queremos que se convierta en ese monstruo burocrático: ya tiene 58 trabajadores —va camino de tener alrededor de 100 trabajadores en lo que va de año— y su gasto en personal ya supera los 6 millones de euros. Nosotros, señorías, apostamos por que el dinero de la cooperación —siempre escaso y con un objetivo claro, solidario y de necesidad— debe ser óptimamente administrado, más óptimamente si cabe. Por lo tanto, nosotros estaremos en contra de crear ese chiringuito de colocación —si es que se pretende— y a favor de conseguir una agencia de gestión.

Señorías, para terminar, en este presupuesto, usted ha rechazado todas las enmiendas de este grupo, por lo tanto, este es su presupuesto, que nada tiene que ver con lo que necesita Andalucía desde este apartado.

Los parados andaluces, los comerciantes, los empresarios, los agricultores, cuando vean su política de personal, de propaganda y de derroche, se alejarán tremendamente de sus gobernantes, de ustedes, del Partido Socialista, que vive en una esfera totalmente externa a lo que necesita Andalucía. Y ustedes no podrán mirar a la cara a esas 300.000 familias que no cobran nada ya, mientras quien les gobierna, el Partido Socialista, vive en el lujo, en el dispendio y con sueldos impensables para ellos.

Ha tenido la oportunidad de poder corregir estas cuestiones. No lo ha visto así, usted sabrá. Pero los andaluces no se sienten a gusto ni conformes con el presupuesto de usted ha planteado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Muchas gracias señor Ayllón.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista interviene a continuación, como portavoz, la señora diputada Díaz Pacheco, a la que ruego haga en su intervención mención expresa de las enmiendas que acepta o sobre las que propone alguna transacción.

Señora Díaz, tiene usted la palabra.

### La señora DÍAZ PACHECO

—Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, tendré que transmitir mi sorpresa por el giro a la radicalidad del portavoz de Izquierda Unida. Puede ser influenciado por sus compañeros de banca, pero llamar «migajas» a sus propias enmiendas resulta, cuando menos, llamativo, ¿no?, cuando menos, llamativo.

Y, por otro lado, respecto al portavoz del Partido Popular, yo lo considero un hombre trabajador. Lo vi presente en la Comisión de Presidencia que tuvimos en esta Cámara, pero ha coincidido cien por cien su intervención con la que mantuvo, y creo que ha habido interrogantes que vuelve a plantear hoy aquí que ya estuvieron los suficientemente explicados por el Consejero, pero que yo no voy a tener ningún problema hoy en volvérselos a recordar.

El presupuesto del año 2010 de esta Consejería es austero y restrictivo, y eso es innegable. Las cifras están ahí, saben perfectamente la reducción de un 6,87%, y del cual el gasto de personal, de gasto corriente y financiero ha bajado un 5,1%.

Empezando por la partida de Cooperación internacional, que más ha hecho hincapié el portavoz de Izquierda Unida, tengo que decirle que nuestra comunidad autónoma es la que está a la cabeza del conjunto del territorio, es la única comunidad autónoma que no ha sufrido recortes. Y le puedo dar algunos datos que creo que pueden ser llamativos en la mañana de hoy. Galicia, por ejemplo, ha pasado de 13 millones de euros a 9,7; Valencia ha bajado de 98 a 42 millones. Por lo tanto, creo que si algo es indudable en estos momentos es que Andalucía es la que más dedica a cooperación.

En el resto de programas, efectivamente, hay una intervención que yo creo que forma parte de una de las enmiendas de Izquierda Unida, y se refiere a las situaciones crónicas. Y también tendré que recordarle al portavoz de Izquierda Unida que desde hace cinco años Andalucía está ayudando a los territorios palestinos y al pueblo saharauí, como bien sabe, siendo también la comunidad autónoma que más destina a ambas situaciones crónicas, como le decía.

El resto de los programas, a pesar de su reducción respecto al porcentaje del ejercicio de 2009, consideramos que los objetivos fundamentales están cubiertos. En Comunicación Social se continuará con el objetivo de trasladar a los ciudadanos las informaciones sobre gestión de la Junta, se seguirá con el ordenamiento del espacio radioeléctrico, en radio FM y en televisión local, y el año 2010 será el de la culminación de la implantación de la televisión digital terrestre en nuestra comunidad.

En referencia a la Acción exterior, a la que hacen referencia algunas de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, tengo que decir que vamos a seguir

participando en el Comité Europeo de las Regiones, y que vamos a seguir, evidentemente, en nuestra política de acercamiento a las zonas prioritarias, concretamente a Marruecos, y a las relaciones transfronterizas entre Andalucía y Portugal, que, como digo, seguirán siendo nuestra prioridad.

Y claro que vamos a seguir manteniendo la actividad de la Fundación Tres Culturas. Cuando habla de chiringuitos, el Partido Popular se olvida de que son órganos de gestión de esta comunidad autónoma, y es una falta de respeto para esos órganos, para aquellos que trabajan en esos órganos y para el conjunto, insisto, del Gobierno andaluz, porque son órganos de gestión del mismo. Y vamos a seguir, como decía, manteniendo la actividad, incluyendo la Fundación Barenboim-Said, que le voy a tener que volver a recordar al portavoz del Partido Popular que el presupuesto de cooperación, cuando se habla de que nuestro presupuesto contempla un 0,41% y que tenemos el horizonte del 0,7 para el año 2012, que vamos a cumplir, porque somos, insisto, la comunidad autónoma que no ha reducido este año esa partida. Cuando hablamos, insisto, del porcentaje de cooperación, no hablamos solo del porcentaje del presupuesto de la Consejería de Presidencia: hablamos del conjunto del presupuesto de la comunidad andaluza. ¿Qué ocurre? Que esa fundación se encontraba en la Consejería de Cultura, como bien le explicó el Consejero de la Presidencia en la pasada Comisión, y ahora pasa a incorporarse a la Consejería de Presidencia. Pero su cómputo va a ser una sola vez, igual que lo era en el ejercicio del año 2009. Insisto, yo creo que quedó lo suficientemente claro en la Comisión que mantuvimos, pero no me importa volverlo a recordar en el día de hoy.

Respecto a RTVA, bueno, pues es lógico que en tiempos de crisis todos nos tengamos que apretar el cinturón, y, bueno, y no conviene olvidarnos que nuestra RTVA era la que menos gastaba por habitante el año pasado, y ahora, con el recorte que ha sufrido, vuelve a ser la que menos gasta, como digo: 21 euros por andaluz y año. Busquen, comparen y, si encuentran otro operador público más austero, pues vengan y comuníquenlo a la Cámara, ¿no? Aquí lo más importante yo creo que es algo que son los hechos. Y me gustaría que ese análisis, esos hechos que desacreditan sus palabras los aplicara a esas televisiones municipales de ayuntamientos gobernados por el Partido Popular, que reciben en términos relativos más aportación pública que RTVA, y que se están convirtiendo en muchos casos en órganos de..., en órganos para mayor gloria de su dirigente de filas, Javier Arenas.

Insisto: yo hoy me canso de volver a escuchar el mismo discurso catastrofista. Todo lo vuelven a ver con las gafas de la ruina, el desastre, el no, el desapego que sienten por nuestra Radiotelevisión andaluza, que hacen un discurso de cara a la galería en esta Cámara y, después, su jefe de filas, por detrás, habla bien de la RTVA. Y todo porque lo único que buscan,

en mañanas como la de hoy y permanentemente, es conseguir algún titular de prensa, insisto, en una gran mentira que ni ustedes mismos se creen.

Además, el grado de confianza y el grado de satisfacción de los andaluces y las andaluzas se demuestra en la audiencia que tiene nuestra televisión pública, que está muy por delante del resto de las demás televisiones autonómicas.

Otro mito falso que se les ha caído es el respeto al pluralismo. Ya pueden leer perfectamente los informes del Consejo Audiovisual de Andalucía, que certifican que nuestra cadena pública cumple fielmente con su deber constitucional y estatutario del pluralismo. Si quieren encontrar manipulación, insisto una vez más, hablen con sus compañeros de Madrid o Valencia, que de eso saben mucho.

Y además, para hablar de chiringuitos, fíjense en todas y en cada una de esas televisiones municipales que tienen en los municipios gobernados por el Partido Popular.

Hombre, es hora, yo creo, de que reconozcan algo en nuestra televisión pública, que reconozcan el rigor y la profesionalidad de aquellos que trabajan ahí y que han conseguido que, en unos momentos como los que estamos viviendo, Canal Sur haya aguantado con firmeza el chaparrón de la crisis. Presenta los mejores datos entre las cadenas autonómicas, y mucho mejor que la mayoría de las nacionales, ya sean públicas o privadas. No voy a hablar de mercado publicitario, que lo saben bien, pero, bueno, que tengo los datos y que si, en cualquier momento, los quieren, se los puedo suministrar.

Y lo que sí me llama la atención es que hoy vuelvan a jugar otra vez con la doble miseria de las muchas familias que están viviendo en estos momentos en Andalucía. Y lo hacen sin ningún tipo de escrúpulo, vuelven a hablar del sueldo de los altos cargos, cuando saben perfectamente cuál es el sueldo medio de los altos cargos en Andalucía, cuando hemos hablado ya en esta Cámara de lo que cobran en aquellas comunidades autónomas como Madrid, donde el sueldo medio de cualquier alto cargo es superior al del Presidente de la Junta de Andalucía. Hablan, y veladamente hacen referencia a algunos cargos, como el Director General de la Radiotelevisión andaluza, y llevan mis compañeros en la Asamblea de Madrid seis meses intentando enterarse de qué gana el Director General de la televisión de Madrid. Y no lo han conseguido, todavía, saber. Entonces, juegan, como digo, con esa doble moral, con esa cara y con ese discurso demagógico que al final hace que pierdan credibilidad y que los andaluces y las andaluzas entiendan una vez más que los insultos que sus compañeros hacen en Andalucía cuando vienen no son fruto de la casualidad, sino que son el reflejo de lo que permanentemente muchos de nosotros venimos sufriendo en esta Cámara.

Sobre las enmiendas, como decía, vamos a rechazar las enmiendas de Izquierda Unida, por..., creo

que ha quedado con nitidez el tema de que no hemos reducido el porcentaje de cooperación. Concretamente, me voy a centrar en la enmienda número 3. La Junta, como decía, es la que más apoya al pueblo saharai, y ya tenemos un programa, desde hace cinco años, especial para la ayuda monetaria a esa población. Y sobre la enmienda 4, a la que ha hecho referencia, sobre los servicios de apoyo a la inmigración en el Campo de Gibraltar, sabe perfectamente que no es una competencia asumida por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo.

Y, respecto a las enmiendas del Partido Popular, me voy a centrar..., insisto, vamos a rechazarlas, pero me voy a centrar especialmente en alguna que otra. La enmienda 1.010, en la enmienda 10, concretamente, de conmemoración del Milenio del Reino de Granada, yo creo que ahí tuvimos un debate en la Comisión prolijo al respecto. Y sabe perfectamente que son seis proyectos, no solo de la Consejería de Presidencia, sino también de otras Consejerías de este Gobierno, las que hacen referencia a temas como el Parque del Milenio, la rehabilitación del Palacio de Dar al-Horra, que va a abrir las puertas también a los ayuntamientos con el Palacio de los Enríquez, en el municipio de Baza, la remodelación del Banco de España para que no solo sea sede de la Fiscalía, sino que también pueda estar y abrirse a una parte de los ciudadanos. Y que son seis diputaciones provinciales, el Gobierno de España y esperemos también que el Ayuntamiento de Granada los que están implicados..., esperemos, digo, también que el Ayuntamiento de Granada... Y ahí usted, que es diputado por esa circunscripción, podrá hacer un esfuerzo, los que se incorporen, insisto, para que podamos tener, yo creo que lo que están esperando de nosotros los ciudadanos y las ciudadanas de Granada.

Y otra de las enmiendas a la que creo que también debería de hacer referencia... Habla usted de la cooperación con Ceuta y Melilla. Claro que no vamos a tener los mismos criterios de cooperación en la bancada del Partido Popular, bancada del Partido Socialista...

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Díaz, le ruego vaya concluyendo.

#### La señora DÍAZ PACHECO

—Voy terminando.

... por una cosa sencilla: porque, entre otros motivos, no entendemos cómo nosotros, desde Andalucía, podemos hacer cooperación al desarrollo con dos ciudades también españolas como son Ceuta y Melilla.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Díaz.

Pasamos a debatir el Proyecto de Ley de Presupuestos en lo referente a la Consejería de Gobernación, sección 9, y en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para definir su posición, tiene la palabra su portavoz el señor Valderas Sosa.

Señor Valderas, tiene usted la palabra.

#### El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, yo confieso que yo no doy un giro a la realidad: estoy en la realidad. Y lo digo a la portavoz anterior del Grupo Socialista.

Mire, mi radicalidad, señorías del Partido Socialista, se queda corta —y lo digo— ante tanta falta de carencia, de generosidad de diálogo y de generosidad presupuestaria. Ninguna generosidad presupuestaria; ninguna capacidad de considerar que, de las propuestas de la oposición, al menos de mi grupo, hay algo más de esas 21 propuestas, y hay, efectivamente, propuestas de fondo, en esta Consejería, a las que ahora me referiré, que tampoco se tienen en cuenta. Pero es más, yo no hablo de migajas en referencia a mis propuestas: yo hablo de migajas a lo que significa que, de ochocientas enmiendas, que mueven ochocientos millones de euros, se nos dé el 7,5%, el 1%. Eso es lo que yo llamo migajas. O, si lo comparo con los 33.737, aún más migajas, porque creo que es el 0,02. Y con eso lo que yo estoy diciendo en este debate es que ni el Gobierno ni el Grupo Socialista se pueden querer lavar la cara, porque no pagan ni agua ni jabón, absolutamente, en el reconocimiento de las enmiendas que hacemos el resto de los grupos de la oposición, y, por otra parte, yo no creo que estemos en un debate para comparar con.

A mí, esa comparación con Valencia, con Galicia, a mí me parece que son comparaciones tontas, porque, mire, para este grupo, si en nada nos convencen los presupuestos que presenta el PSOE en la Junta de Andalucía y en Andalucía, no pensarán ustedes que me van a convencer más los que presenta en Valencia o en Madrid el Grupo Popular, con el que mantengo aún bastantes más distancias presupuestarias de las que ya mantenemos con el Partido Socialista.

Por lo tanto, no se trata de subir a esta tribuna a comparar más de lo que estamos debatiendo, que es lo de aquí, lo de nuestra casa. Y yo creo que, para el pueblo saharai y para el pueblo palestino, siempre será insuficiente, ante su situación, cualquiera de los elementos que se les da cuando esos elementos de colaboración y solidaridad internacional no alcanzan el 0,7%.

Pero, yendo a la Consejería de Gobernación, que es el objeto de esa sección.

Yo creo que la Consejería de Gobernación centra su principal cometido en la relación con los municipios, las diputaciones y las mancomunidades. Pues muy bien. Estas no son, a nuestro juicio, unas cuentas municipalistas, unas cuentas que tengan en cuenta la situación municipal, sino, más al contrario, ha habido un movimiento económico, dentro de los Presupuestos, que lo que te doy por un lado te lo quito por otro, y, entonces, me dice «más dinero incondicionado por aquí», pero menos dinero en otro tipo de fondos que deberían ir a los ayuntamientos, bien a través de los planes provinciales, bien a través del AEPSA, bien a través —cómo no también— de lo que son y significan el PROTEJA o el MEMTA; proyectos que, efectivamente, están muy orientados también a ayudar a una situación de debilidad financiera que tienen los municipios del conjunto de Andalucía. Pero es más, los Presupuestos de 2010, yo creo que deberían responder —y no lo hacen, a nuestro juicio— a las necesidades y acuerdos en el campo municipal y del empleo, así como al grupo de trabajo y las conclusiones del grupo de trabajo municipal. Es decir, lo que se parece este presupuesto, en materia de financiación, a lo que hemos concluido, debatido en el grupo de trabajo en materia municipal, es lo que un huevo a una castaña: absolutamente nada, no se parecen absolutamente nada, por más que se quiera vender que hay un ejercicio de correspondencia con los ayuntamientos, que, efectivamente, se viene incumpliendo en los últimos treinta años, desde 1979 hasta la fecha.

Por lo tanto, nosotros seguimos planteando que en esas conclusiones se hablaba de más financiación incondicionada, de mayores recursos para los planes de obras de las diputaciones, de mayores recursos para el PROTEJA y para el MEMTA, de, incluso, un elemento de reparto de la Deuda histórica en aquellos conceptos de salud, educación, vivienda para los ayuntamientos, y también, cómo no, del reconocimiento —decíamos— del esfuerzo en materia de inversiones que no les correspondían, o en materia de actuaciones que no les correspondían, que han hecho los ayuntamientos. ¿Y qué es lo que nos ocurre? Nada de nada. Quito de aquí, quito de allí, pero al final me quedo, incluso —yo diría—, en peores circunstancias de en las que se estaba en el ejercicio de 2009.

En tal sentido seguimos planteando un mínimo, y lo ha dicho —y vuelvo a mi compañero— Pedro Vaquero en la entrada del debate presupuestario. Seguimos planteando que al menos se aumenten y se busquen recursos de cuatrocientos millones de euros más para engrosar, al menos, un mínimo de seiscientos millones de euros en el próximo ejercicio, incondicionado para los ayuntamientos.

Y partíamos de un debate, del debate de los mil millones de que se hablaba en el grupo de trabajo, pero

que, efectivamente, yo reconozco que no fue más que una propuesta de Izquierda Unida que no recogieron ni el Partido Socialista, como muestra los presupuestos, ni el Partido Popular en cuanto a la cantidad que nosotros planteábamos.

En ese sentido, por lo tanto, nosotros creemos que se necesita hacer crecer los recursos a los municipios, los recursos a las mancomunidades, y los recursos también a las diputaciones provinciales. De ahí que sigamos planteando ocho enmiendas que están vivas. Y termino mi intervención hablando de ellas.

Primero, incrementar la partida en el Fondo de Participación Municipal. Y digo lo que dije en la anterior sección: Si hemos pedido mil millones, si estamos planteando en los cambios de la estructura de este presupuesto que haya la posibilidad de cuatrocientos más, una vez que, efectivamente, dentro de las partidas de la propia Consejería, no se puede mover si no hay más recursos y más ingresos, lo que dejamos vivo es el debate político. Y por eso decimos «vamos a aumentar sobre lo que hay», porque lo que hay es insuficiente.

Por lo tanto, no me saquen que si se quedan un millón y hay doscientos. No, no, no. Yo estoy hablando de un discurso político que creo que este presupuesto no cumple, y, para mantener ese discurso en esta tribuna, sigo planteando que, efectivamente, hay que mejorar las condiciones de esa partida, y es posible a lo largo de 2010 hacerlo. Por lo tanto, incluso, voy a situar aquí una cuestión: que, si no se hace ahora, se deje la puerta abierta a que pueda haber modificaciones presupuestarias que nos lo eleven a lo largo de 2010, porque los que hemos hecho presupuestos sabemos que se pueden hacer modificaciones presupuestarias, y yo estoy convencido de que la Consejera conoce perfectamente ese tipo de actuaciones porque las han hecho en otras muchas ocasiones, a veces por más ingresos o a veces porque, si no se gasta en un lado, se puede reconducir a otras partidas.

Pues muy bien, incrementar la partida del Fondo de Participación —es una de nuestras apuestas—; acuerdo para que el empleo y la protección social agraria en todas las diputaciones tuvieran más recursos, porque lo que nos hemos encontrado es que en este presupuesto hay menos recursos para el AEPSA, que es el pago de materiales que se hace en las diputaciones a los ayuntamientos. Por lo tanto, si se ha recortado el dinero ahí y luego me lo dan por las otras partidas, es lo que estoy diciendo: quito de aquí y pongo allí, pero me quedo igual o peor que estoy.

Por lo tanto, más dinero para el AEPSA, también ayuda a algunos ayuntamientos, que nosotros creemos, y, además, una exigencia que sí le hago al Consejero mirándolo a los ojos. Ahora miro al Consejero a los ojos, lo miro a la cara, porque creo que es un hombre de palabra. Y, como es un hombre de palabra, se la reclamo. Y yo le reclamo dos palabras en dos enmien-

das: una, lo que es apoyar el Plan Estratégico de la Mancomunidad de la Costa del Sol.

Señor Consejero, le miro nuevamente a los ojos: Desde la lealtad institucional, que creo que es necesaria, y por la importancia que tiene esa mancomunidad para el conjunto de nuestro territorio, en una parte muy importante del territorio andaluz, que está sometido a muchos vaivenes de carácter político y de otro tipo, más recursos. Cumpla usted con lo que me dijo a mí y les dijo a mis compañeros y a sus compañeros en reuniones múltiples.

Siguiente aspecto, también mirándolo a los ojos, para el tema de finalizar el Ayuntamiento de Istán. Creo que es necesario y yo le agradecería que hiciéramos el esfuerzo necesario.

Por lo tanto, señorías, yo creo que, efectivamente, las cuentas de la Consejería de Gobernación se pueden mejorar; es posible que se haya intentado, yo digo que no se ha intentado la suficiente, y por eso se lo digo desde la lealtad institucional al señor Consejero, reclamándole también, cómo no, la lealtad institucional de la que a veces hace gala, pero en estas enmiendas parece que su grupo parlamentario, o usted mismo, no la han tenido en cuenta.

Muchas gracias.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la señora diputada doña Carmen Crespo Díaz.

Señora Crespo, tiene la palabra.

#### La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, la Consejería de Gobernación tiene asignados 406 millones de euros; una cifra que es claramente insuficiente para las expectativas municipalistas. Gobernación se lleva un 1,2% de los presupuestos de la Junta; por ejemplo, en el año 2008, tenía el 1,34%. Es la decimosegunda de 14 consejerías, y, aun así, quieren hacernos creer desde el Gobierno andaluz que se apuesta por el municipalismo.

Con estos presupuestos, señorías, se han desinflado las ilusiones municipales. Y todo esto porque habían creado las falsas expectativas a los ayuntamientos de que estos presupuestos iban a apostar por aliviar la situación de las arcas municipales.

Y es que no es cierto lo que está manteniendo el señor Pizarro. No es cierto que haya una subida del 3,17% en los presupuestos, ya que, si el año pasado contaba con 425 millones de euros y le quitamos

consumo e inmigración, se quedaría en 404 millones de euros, lo que supone una subida de dos millones de euros; o sea, una subida del 0,49% y no del 3,47% como sostiene el señor Pizarro. Es decir, que la apuesta estrella de los presupuestos del señor Grifán y del señor Pizarro cuenta con solo dos millones de euros más del año 2009 al año 2010.

Y, dentro de ello, hablar especialmente de lo que hablan ellos, de los Fondos de Nivelación para las corporaciones locales. La subida es de 149 millones de euros a 200 millones de euros —cuarenta millones de euros más—. Y esto sí que es cierto. Y esto sí que es cierto. Pero no es menos cierto que se ha subido a costa de la bajada de las inversiones a los ayuntamientos de nuestra Comunidad. Lo han hecho a costa de la bajada de partidas tan importantes como: a corporaciones locales, la red básica de bomberos; a corporaciones locales, en materia de empleo y protección social agraria; a corporaciones locales, en materia de coordinación y agrupaciones locales de voluntarios; en materia de protección civil; y, fundamentalmente, en materias de servicios, obras e infraestructuras; también a costa de los planes provinciales de obras y servicios; o los préstamos de la financiación de AEPSA —el antiguo PER— que han bajado en las distintas provincias también de forma importante.

Además, los planes provinciales de obras y servicios destinados a las diputaciones —y, por lo tanto, a los ayuntamientos más pequeñitos de nuestra Comunidad— los han bajado de media un 21,6%, ni más ni menos que de 112 millones de euros a 88.

Por lo tanto, señorías, estos presupuestos son una gran mentira disfrazada por el señor Pizarro. Y, en este momento, le estamos desenmascarando.

Han subido los Fondos de Nivelación a costa de las inversiones locales y tampoco han sabido defender las actuaciones de otras consejerías como Empleo, donde —destinados a los ayuntamientos— han sufrido una bajada partidas tan importantes como el PROTEJA o las escuelas taller.

Y esa es la realidad que no ha intentando cambiar el señor Pizarro. Lo único que ha hecho ha sido disfrazarla.

Los Fondos de Nivelación, a los que llama sorprendentemente Fondos de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma, sin haber aprobado las leyes, sin haber tramitado las leyes... Pero imaginemos que estas leyes han sido aprobadas por esta Cámara. ¿Cuál sería, por tanto, la participación de las corporaciones locales en los tributos? ¿Cuál sería el tanto por ciento de participación? Pues se lo voy a decir, señorías: si los tributos son alrededor de 10.000 millones de euros y los Fondos de Nivelación que recibimos en los ayuntamientos son de 200 millones de euros, sería un 2%. O sea, que participamos los ayuntamientos en un 2% de los tributos de la Comunidad Autónoma.

Ahí comprenderán, señorías, y comprendan, que esta es realmente la gran apuesta del Gobierno andaluz: un 2%, participando en los tributos y subiendo un 2% en los presupuestos de Gobernación destinados a los ayuntamientos. Y esa es en realidad la gran apuesta, su gran apuesta estrella, señor Pizarro.

Por tanto, ahora tienen ustedes, señorías del Grupo Socialista, la oportunidad de enmendar parte de este desaguisado, admitiendo algunas de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular; enmiendas basadas en las necesidades reales de los ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma, que, por cierto, no cubren las necesidades, porque el presupuesto da para lo que da, pero que, sin duda, intentan paliar esta situación. Enmiendas que apuestan por unas partidas más cuantiosas que nivelen los servicios municipales a las corporaciones locales. Se proponen recursos para los municipios turísticos o rurales; recursos para hacer frente a las situaciones de emergencia o a aumentar los planes provinciales de obras y servicios para los municipios más pequeñitos y con menos recursos de nuestra Comunidad.

Señorías, para el Grupo Popular la seguridad es fundamental. Pero no solo la seguridad es una prioridad para el Partido Popular, sino que, para los andaluces, se encuentra como el segundo problema más importante, tan solo superado por el paro o por la crisis económica.

Y ya que el Gobierno andaluz no ha sido capaz de demandar al Gobierno de la Nación un plan extraordinario de lucha contra la criminalidad en Andalucía ante el alarmante incremento en los índices de delincuencia producidos —como ya le pidió mi compañero Carlos Rojas—, ya que no se le ha removido la conciencia con la memoria de la Fiscalía Superior de Andalucía del año 2008, que dice que existen 81 grupos de delincuencia organizada asentados en Andalucía y que en total operan 132 bandas, además, donde se reconoce que de 16.000 personas que actúan dentro de estos grupos en España —la mitad, es decir, 8.000, lo hacen en Andalucía—, y ya que esto no le ha removido la conciencia para exigir más efectivos para los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado —3.000 plazas de agentes sin cubrir en Andalucía, hagan, por tanto, lo propio con sus presupuestos puesto que los ayuntamientos requieren también una especial atención en esta materia, ya que son los que padecen de primera mano los problemas que la delincuencia acarrea. En este sentido, creemos que se debe organizar un convenio con los ayuntamientos que se enmarque dentro de la Ley de Coordinación de Policías Locales. Y así los ayuntamientos no soportarán solos el peso económico de las policías locales, que es uno de los mayores gastos presupuestarios de los ayuntamientos, y que la Junta de Andalucía debe de aliviar sin lugar a dudas. No olvidemos que los delitos por lesiones se han incrementando en un 14% y los delitos contra la libertad en un 40%.

Y sabemos que la Policía Local apoya y se coordina con la Guardia Civil y otros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en estos casos. Y el Gobierno andaluz no debe mirar para otro lado ante esta difícil situación.

Es más, han bajado las transferencias a los ayuntamientos en protección civil y bomberos en un 20%, así como a las agrupaciones locales de voluntarios —para lo que hemos presentado sendas enmiendas—, así como las transferencias a las asociaciones para la protección y defensa de los animales, así como bajan el Programa Andaluces por el Mundo hasta un 27%, cuestión que enmendamos también.

En definitiva, señoría, la subida que ha hecho el Gobierno andaluz de los Fondos de Nivelación, de 159 millones de euros a 200 millones de euros, la han compensado en la bajada de partidas significativas destinadas a las inversiones en las corporaciones locales, infraestructuras y planes de obras y servicios para las corporaciones locales. Y, por tanto, no hay tal subida.

Y claro que el Partido Popular pidió 190 millones de euros y ahora ha pedido duplicar ese Fondo de Nivelación. Pero lo importante no es el Fondo de Nivelación, lo importante es el grueso del Plan de Cooperación Municipal al que ustedes destinan mil cuatrocientos y pico millones de euros. Ese es el grueso de, realmente, los presupuestos destinados a las corporaciones locales. Y no solamente ha pedido el Grupo Parlamentario Popular sino la Federación Andaluza de Municipios y Provincias que lo suba de un 4,2% del presupuesto andaluz a un 5%.

Y le hemos pedido el 50% de esa Deuda histórica, que solamente ha sido una actitud vergonzante después de enterarnos de lo de los solares, que esa es la realidad de la Deuda histórica que ya no se puede aplicar a los ayuntamientos para compensar los servicios impropios. Y le hemos pedido un fondo para cuestiones sociales. Y le hemos pedido que las leyes no supongan participar en los tributos sino en los ingresos de la Comunidad.

Así que, señor Pizarro, 600 millones de euros, elegidos para el año 2014, a ojo de buen cubero, es una apuesta escasa. Y además ya tenemos la duda, después de este presupuesto, de si lo va a detraer de otras partidas de los ayuntamientos para compensar. Y, por lo tanto, estaremos muy alerta con esta situación.

En definitiva, señorías, estos presupuestos son una gran mentira disfrazada. Y a ese disfraz ya se le ha quitado la máscara. Y en este momento exigimos a esta Cámara que enmienden su error por el bien de las corporaciones locales de Andalucía. Las inversiones generan dinamismo, confianza y ayudas para hacer frente a los problemas del municipalismo, y ahí ustedes no han respondido.

Esa es la realidad de unos presupuestos pobres en intenciones, en ideas y en inversiones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, el señor Martínez Vidal.

Señor Martínez, tiene usted la palabra.

### El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, buenos días.

Señorías, en un contexto económico como el actual, de crisis económica internacional, al que no es ajena ninguna comunidad autónoma del Estado español, Andalucía tampoco, como no lo es, por ejemplo, ni Valencia ni Madrid... Ustedes no quieren que hablemos de Valencia ni de Madrid, pero es curioso como en esas comunidades el desempleo ha crecido muchísimo más que en Andalucía, donde según ustedes llevan estabilizado bastante tiempo, porque llevan hablando del millón de parados más de un año. Es decir, que en Andalucía, según el propio Partido Popular, el desempleo está bastante estabilizado.

Bueno. Como decía, en una situación así, unas cuentas públicas, unas cuentas de cualquier institución pública necesariamente tienen que ser austeras. Por eso, la tónica general es de bajada, y concretamente la rebaja global es de un 0,3% en el conjunto del presupuesto general de la Junta de Andalucía de 2010. Sin embargo, hay una serie de acotaciones a esta máxima. Se puede decir, por un lado, que el presupuesto está decreciendo menos, de una manera sensiblemente inferior a lo que lo va a hacer el PIB regional, el Producto Interior Bruto de la región. Y esto es una cuestión que en sí misma tiene un gran valor no solo cuantitativo, sino además cualitativo.

Pero es que, además, hay una serie de líneas estratégicas, como son aquellas políticas que impulsan medidas destinadas a la reactivación económica, a la creación de empleo, como es, por supuesto, la vocación social clarísima de este presupuesto: tres de cada cuatro euros son para gasto social, y, como es la vocación municipalista, por mucho que le pese al Partido Popular, de este presupuesto, que están implementadas en el conjunto del mismo. Eso es lo que explica que solo cuatro consejerías lleven un incremento en sus presupuestos con respecto al año 2009. Estamos hablando de la Consejería de Empleo, de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, de la Consejería de Educación, porque la educación es ese gran eje vertebrador para salir de la crisis y para hacernos más competitivos, y también de la Consejería de Gobernación. Suprimidas las partidas que estaban destinadas a políticas migratorias y a consumo, que

han pasado a otras consejerías, hay un crecimiento del 3,17%, señora Crespo, haga usted bien la cuenta, hay un crecimiento del 3,17% en esta Consejería. Y yo creo que eso, como antes decía, ya en sí mismo es un dato a tener en cuenta no solo desde un punto de vista cuantitativo, sino también cualitativo, porque, en un contexto general, esta es de las pocas consejerías cuyos presupuestos crecen.

Miren, hay una partida, a la que usted no ha aludido, que es la del Plan de Cooperación, que crece un 9,7%. Estamos hablando de que se sitúa en 1.448 millones de euros prácticamente, crece un 9,7. Ustedes pedían que se situara en el 5% del conjunto del presupuesto, y están en un cuatro, coma veintitantos. Si les metemos otras partidas destinadas también a colaboración con las corporaciones locales, pasamos de ese 5%. Pero, es más, en un contexto de clara retracción económica, que ustedes no ponderen en su justa medida que una partida crezca un 9,7%, una partida que estamos hablando de mil cuatrocientos y pico millones de pesetas, no estamos hablando de cualquier caso, es que es no querer reconocer la realidad del esfuerzo que el Gobierno de la Junta de Andalucía, y concretamente la Consejería de Gobernación, responsable de las políticas municipales, está haciendo en este presupuesto de 2010.

Claro, no le he escuchado hoy, pues, comparar esto con lo que se dedica, por ejemplo, a las empresas públicas, probablemente porque ya le quedó bastante claro que se dedica en el conjunto del presupuesto andaluz al sector público andaluz, que atiende cuestiones tan importantes como la sanidad, a través de hospitales como el hospital de Poniente, la Empresa Pública Bajo Guadalquivir; o servicios educativos como el Instituto de Servicios Educativos; o el Servicio de Emergencias, el 112, el Servicio de Emergencias 112, que también es una empresa pública andaluza. Pues, ese sector público supone un peso del 10%, aproximadamente, en el conjunto del presupuesto, mientras que en Valencia es del 25, en Madrid es del 23 y en Murcia, una comunidad autónoma con un presupuesto de 5.000 millones, la mitad, 2.500 millones, están gestionados por empresas públicas ocultas, opacas, a cualquier control político.

En consecuencia, ya parece que no le he escuchado hablar de eso, y, miren, sí, vamos a hablar del Fondo de Nivelación, vamos a hablar del Fondo de Nivelación, que ustedes..., que están muy descolocados desde que hablamos del Fondo de Nivelación. Ustedes presentaron, entre los votos particulares al texto del grupo de trabajo que desarrollamos en el seno de la Comisión de Gobernación, durante los meses de junio y septiembre, y julio..., junio, julio y septiembre de este año, una serie de votos particulares, entre ellos uno, que después reproducían en la página web de su partido, esta propuesta, de que el Fondo de Nivelación se situara en 190 millones de euros. ¿Cuánto

consigna el presupuesto? Consigna 200, diez más de lo que ustedes pedían. Claro, y a partir de ahí ya están descolocados y han tenido que buscar argumentos y rendijas por las que intentar explicar lo descolocado que les ha dejado esta apuesta clara del Gobierno de la Junta de Andalucía por implementar una partida que es muy importante. Usted habla de una serie de partidas de colaboración —que en algunas de ellas, si me da tiempo, me detendré—, pero usted no ha hecho hincapié, digamos, en una característica que es esencial a lo que es la filosofía del Fondo de Nivelación, que, al ser incondicionado, permite que los ayuntamientos puedan priorizar en qué quieren gastar el dinero. Y de esta manera hace fuerte, o refuerza, el principio de autonomía local, en el cual creo que estamos todos de acuerdo en que es un principio a desarrollar en la futura Ley de Régimen Local, de Autonomía Local y en futuras iniciativas parlamentarias.

Lo cierto es que el Fondo de Nivelación, que en el año 2004 estaba en 40 millones de euros, en el año 2010 va a estar en 200 millones de euros, es decir, se va a quintuplicar en seis años. Hubo un incremento espectacular, se duplicó del año 2004 a 2005 de 40 a 80 millones. Y este año ha vuelto a tener un incremento similar, de 41 millones de euros, que es un 25% más de lo consignado en el presupuesto de 2009, y que, además, supone, en conjunto, lo que se ha aportado, se ha consignado en estos años en el Fondo de Nivelación, un total de 860 millones de euros, que no hay ninguna comunidad autónoma del Estado español que haya hecho ese esfuerzo a través de este mecanismo de financiación incondicionada para los municipios. Pero, es más, yo creo que también debe usted computar los 13.000 millones de euros, ya que usted ha hablado también de cuestiones que exceden de lo que es el marco competencial de esta Cámara y de nuestra autonomía, los 13.000 millones de euros, que, con los dos fondos FEIL, los dos planes de inversión estatal para las corporaciones locales se van a desarrollar en este 2009, 8.000 más los 5.000 de 2010.

Y, bien, en cuanto a lo que suponen otras partidas, aparte de estas cuestiones que centran básicamente lo que es el grueso de las partidas del área de Gobernación, ha hablado usted también de seguridad, ha hablado, como lo hizo su compañera la señora Espinosa, no fue el señor Rojas quien defendió aquella moción el otro día aquí en Pleno, de un alarmante incremento del nivel de delincuencia, de la criminalidad en nuestra Comunidad Autónoma. Sin embargo, los datos oficiales del Ministerio, avalados por el Instituto Andaluz de Criminología Interuniversitario, el Instituto Interuniversitario de Criminología, hablan de un descenso de entre el 6,35 y 6,75% en lo que llevamos de 2009. ¿Ustedes saben cuántos efectivos de policías había en la Jefatura Superior de Andalucía occidental en el 2004? Pues 3.821. ¿Saben cuántos hay ahora? Más de cinco mil, más de cinco mil, señora Crespo, un

incremento del 31,8%. ¿Sabe cuántos en la Andalucía oriental? Había 3.325, y ahora más de cuatro mil, un incremento también del veintitantos por ciento. ¿Esto qué supone? Pues, muy sencillo, que se ha corregido la tasa de ocupación, que estaba en el 1,83, en el caso de Andalucía oriental, y en el 1,54, en el caso de Andalucía occidental, y se ha situado en un 2,17 en Andalucía occidental y un 2,13, prácticamente similar, en Andalucía oriental.

Esa es la apuesta del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, del Gobierno de la Nación, por la seguridad pública, muy distinta a la que tenía el Partido Popular, que de una manera clarísima apostó por sistemas alternativos, sistemas privados de seguridad, que solo podían pagar unos cuantos y que no beneficiaban al conjunto de la población en los ocho años de Gobierno del señor Aznar. Esa es la otra forma de hacer cosas, el otro modelo que tienen ustedes de seguridad.

Mire, la partida de equipamiento y funcionamiento del 112 crece un 48%, se sitúa en 4.433.260 euros, un crecimiento de casi el 50%. Tampoco pone usted esto en valor.

Y ahí están también los cinco millones y pico que hay para los grupos de emergencia de Andalucía, los GREA, 5.129.505.

Para colaboración con las corporaciones locales, también en materia de seguridad, en este caso de los planes de emergencia municipal, hay 1.326.000 euros.

Hay también mejoras, tanto en la ESPA, en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, como también para los servicios de prevención y extinción de incendios, colaboraciones con todas las diputaciones provinciales a través de convenios que se están firmando por la Consejería de Gobernación, con todas y cada una de ellas, para mejora en los parques de bomberos de todo el territorio de la Comunidad Autónoma.

Y ustedes nada de esto lo quieren ver.

Voy concluyendo. Y, en cuanto a lo que se refiere al Grupo de Izquierda Unida, yo creo que sí hay una correspondencia entre este presupuesto y los resultados, o las conclusiones del grupo de trabajo, un grupo de trabajo que, además, es evidente que se aceptaron propuestas del partido, perdón, del Grupo de Izquierda Unida, toda vez que el Grupo de Izquierda Unida apoyó con su voto afirmativo dicho grupo de trabajo. No pueden decir ahora que no se les apoyaron cosas, que no ha habido receptividad por parte del Grupo Socialista, toda vez que el dictamen final de ese grupo de trabajo es fruto de los votos positivos de dos fuerzas políticas: del Partido Socialista y del Grupo de Izquierda Unida.

Pero, al margen de ello, y por referirme a algunas de las cuestiones que he podido ver en las enmiendas que planteaba el Grupo Popular —y voy concluyendo con ello, señor Presidente—, es curioso que casi todas, y eso es extensible al conjunto de las Consejerías,

se circunscriben a municipios donde gobiernan o han gobernado. Es curioso, además, que los créditos que pretenden minorar para financiar...

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Martínez, le ruego vaya concluyendo, y que en esta última parte haga mención a su posición en relación con las enmiendas presentadas.

#### El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Muchas gracias, señor Presidente. En breves segundos concluyo y haré dicha mención.

Les decía que, para financiar las enmiendas que propone...

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le ruego que haga mención ya, porque está fuera de tiempo.

#### El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Bueno, solo le decía que había una...

Hablaba el señor Valderas de jabón y agua. Bueno, pues una de las cosas que proponen es que los gastos de limpieza y de las dependencias administrativas bajen de manera sustancial. Es decir, jabón y agua no quiere el Grupo Popular para nuestras dependencias administrativas. Bien.

Poco más, también eso, y un recorte en las retribuciones del personal laboral, que yo no sé si lo habrán explicado a los sindicatos representantes del personal laboral de la Junta de Andalucía.

En consecuencia, mire, el Grupo Socialista va a aceptar bastantes más enmiendas de las que va a aceptar el Partido Popular allí donde gobierna, que va a aceptar una o ninguna en territorios como Valencia, La Rioja o Castilla y León: una o ninguna. Y, en esta concreta sección de Gobernación, no se aceptará ninguna enmienda por las razones que ya he expresado.

Nada más y muchísimas gracias, señor Presidente, por su benevolencia.

[Aplausos.]

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martínez.

Continuamos con el debate de la sección 10, Consejería de Economía y Hacienda; sección 10.31, Instituto de Estadística de Andalucía; sección 10.32, Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía, Agencia Andaluza de Promoción Exterior —Extenda—, Agencia Tributaria de Andalucía, y fondos sin personalidad jurídica del artículo 5.2.

Interviene, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, su portavoz, el señor Vaquero del Pozo, y aprovecho el momento para rogar a sus señorías que hagan un mayor esfuerzo por mantener un ambiente de silencio en el salón de plenos.

Señor Vaquero, tiene usted la palabra.

#### El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, efectivamente, la Consejería de Economía y Hacienda, en un presupuesto como el que estamos analizando, tiene la obligación de controlar, de ajustar perfectamente todo el gasto público en función de la escasez de los ingresos. Esa es la clave de este presupuesto. Nosotros lo hemos dicho y no nos hartaremos de decirlo: La clave de un presupuesto no es el gasto, son los ingresos, y por eso es por lo que nosotros, a la hora de analizar, tanto en el debate de enmienda a la totalidad como en estos debates de las enmiendas parciales, pues, sin duda alguna, vamos a insistir en esta cuestión.

Miren, señorías, los ingresos —se reconoce en la literatura de los presupuestos—, los ingresos tributarios, van a bajar un 21%, y puede ser que incluso nos vuelva a sorprender la realidad como nos ha sorprendido en 2009: podría ser, incluso, mayor, desgraciadamente, esta bajada.

Se ratifica, por otro lado, una sospecha que ya dijimos en su momento, y es que el nuevo modelo de financiación autonómica no solamente no nos favorece, sino que vamos a ser la comunidad autónoma que sale más mal parada de todas en el conjunto de España. Algunas salen muy bien paradas, por cierto, incluso con errores incomprensibles de senadores, de parlamentarios del Grupo Parlamentario Socialista, cosa que... Desde luego, las casualidades no existen en política, ¿verdad?, no existen.

Por lo tanto, nosotros creemos que, en momentos como este, en el que bajan, como es lógico, los fondos europeos, un 1,1%; en el que, efectivamente, a pesar de que las cifras absolutas son mayores en el Fondo de Suficiencia y hay fondos complementarios para la financiación global en función del nuevo modelo, sin embargo, relativamente, estos incrementos, en definitiva, son situaciones comparativamente peores, y, por tanto, una estrategia presupuestaria de izquierdas debería procurar un incremento de la recaudación a través de una política fiscal de justicia redistributiva

que redistribuya más lo que son los recursos públicos y a través de una racionalización de la recaudación en la medida en que existe un agujero en la recaudación de un 25%, que es la economía sumergida, que es el fraude fiscal.

Nosotros hacemos hincapié —y lo planteamos también en estas enmiendas parciales, en dos de ellas en concreto— en que tiene que haber un plan de lucha contra el fraude fiscal, contra los paraísos fiscales, contra la economía sumergida. No es de recibo que, cuando estamos hablando de unos presupuestos, diríamos, de una crisis, la crisis mayor que ha tenido el capitalismo en toda la historia, en toda su historia; una crisis que está generando el paro para muchos trabajadores y trabajadoras en Andalucía, que está generando muchas dificultades para miles de familias en Andalucía, que está creando situaciones sociales insostenibles, resulta que no tenemos un plan para evitar que uno de cada cuatro euros, sencillamente, escape del control de Hacienda.

Y, efectivamente, claro que se hacen, diríamos, esfuerzos —obviamente— por redistribuir las partidas, los programas, en el conjunto de la Consejería de Economía y Hacienda, y, por ejemplo, se incrementa el programa 6.1.L, Coordinación y control de la Hacienda de la Comunidad Autónoma, un 7%, de 39 a 43,86 millones, o el de control interno y contabilidad pública un 6,3%, ¿eh?, el 6.1.E —y eso es un elemental cuidado que se debe tener en general, pero en época de crisis más todavía, precisamente, por lo que antes decíamos de que, efectivamente, hace falta más que en otras ocasiones—; pero, sin embargo, hay una redistribución en los programas, y, por ejemplo, el programa 6.1.H, Financiación y tributos, se recorta un 16,3% —ya se había recortado en 2008 un 62,4%—, el 6.1.G, Gestión y administración del patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se recorta un 24,7%, Gestión de la tesorería, un 52,6%, Política presupuestaria, un 15,2%, etcétera, etcétera.

Por tanto, nosotros creemos que no va a haber más dinero, sino todo lo contrario, porque se está situando la estrategia de que, con más austeridad en el gasto corriente, vamos a poder paliar, de alguna forma, lo que es el déficit recaudatorio o la dificultad de recaudación que sobreviene en función de la crisis. Pero eso no es así —ustedes lo saben y lo sabemos todos: no podemos llamarnos a engaño—. La realidad es que la austeridad, diríamos, la detracción o la restricción del gasto corriente, es, sencillamente, un botón de muestra de la buena voluntad que puede existir por parte de los gestores públicos; es, diríamos, algo que puede contentar la necesidad de ejemplificar o ejemplarizar desde el ámbito de lo público, pero en realidad no viene a ser una cuantía suficiente como para evitar que haya una caída en los ingresos para poder gastarnos en un gasto social que cubra las necesidades que se están planteando en estos momentos de crisis. Necesidades

que, por un lado, es el gasto social, que es mayor, que es necesario acudir a una cobertura de necesidades, de estados de necesidad mayores que en el pasado, y necesidad de un cambio de modelo productivo que requiere múltiples inversiones, que no se pueden hacer, precisamente, en función de esta incapacidad de los ingresos públicos.

Por lo tanto, nosotros planteamos que el primer deber de un gestor público, que conoce y reconoce que no va a haber ingresos suficientes como para acometer las tareas en el futuro, el primer deber presupuestario tendría que ser conseguir que haya una mejor recaudación en función de un plan de lucha contra el fraude fiscal. Y han dicho los inspectores de Hacienda, a nivel estatal, que se podrían conseguir cien mil millones de euros con un plan adecuado a nivel estatal. ¿Cuánto nos correspondería en Andalucía? Pues, hombre, por lo menos quince mil millones de esos cien mil millones, y tendríamos quince mil millones más.

Pero ¿ustedes saben lo que eso significa? ¡Si eso es la mitad de nuestro presupuesto! Si eso significaría acabar con las miserias de un presupuesto en el que todos tenemos que pelearnos, precisamente porque no dan para nada. Y en este momento de la crisis eso sería fundamental. Pero no hay voluntad política para eso. A las pruebas nos remitiremos.

Nosotros hemos planteado dos modestísimas enmiendas parciales, dos, de las cuatro que quedan vivas todavía para este debate de enmiendas parciales. ¿Cuál va a ser la respuesta?

Hemos planteado cien mil euros, cincuenta mil, para unir las dos y crear, diríamos, una especie de elemento de voluntad política, una muestra, un exponente de voluntad política de que se va a hacer algo de ese plan de lucha contra el fraude fiscal tan absolutamente necesario e imprescindible que incluso los propios afectados, diríamos, los propios agentes, los inspectores tributarios, están dispuestos a hacerlo y son —diríamos— los primeros testigos de que eso podría ser eficaz. Bueno, ¿cuál va a ser la respuesta de la Consejería de Economía y Hacienda? ¿Cuál va a ser la respuesta del Grupo Socialista, que con mayoría absoluta mantiene al Gobierno de Andalucía?

Pues ya lo sabemos, porque no están dentro de las enmiendas que se nos han propuesto como aceptables por parte del Grupo Socialista. Sabemos que se va a votar que no. Y esa es la cuestión, eso es lo real, eso es lo radical.

Se nos dice «es que ustedes tienen una posición muy radical», a la gente de Izquierda Unida. Hombre, no será a mí, que soy candidato a parlamentario bonachón, ¿verdad? Será a todo el Grupo de Izquierda Unida, ¿verdad? Bueno, pues resulta que no, que los radicales son ustedes a la hora de negar la realidad de la necesidad de un plan de lucha contra el fraude fiscal y contra la economía sumergida. Eso sí es radicalidad, la radicalidad de alguien que se niega a

transformar la realidad, a transformar la realidad porque su estrategia es otra.

Junto a ellas, evidentemente, defendemos la enmienda de un convenio para el Plan Estratégico de la Costa del Sol Occidental, y otra enmienda para la Dirección General de Patrimonio en el control de los activos patrimoniales y de las inversiones público-privadas, que, sin duda alguna, es una novedad, una negativa novedad que tienen estos presupuestos. Nosotros creemos que es necesario fortalecer la Dirección General del Patrimonio y no ir dilapidando sus competencias.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, su señoría, don José Enrique Fernández de Moya.

Señor Fernández de Moya, tiene usted la palabra.

#### El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días.

En representación del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía subo a esta tribuna para defender las enmiendas formuladas por mi grupo parlamentario en el ámbito de la sección relativa a la Consejería de Economía y Hacienda que, como bien sabe el Grupo Parlamentario Socialista, se articula mediante la creación de una partida presupuestaria de 4,1 millones de euros, relativos a apoyo a pequeñas y medianas empresas, al trabajo autónomo, sociedades de garantía recíproca y sociedades de capital riesgo.

Me van a permitir, señorías, que teniendo en cuenta el tiempo del que dispongo, fundamentalmente me centre en lo que significa indudablemente la responsabilidad de esta enmienda vinculada al trabajo autónomo en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma.

Señorías, a lo largo del presente año, al que le quedan apenas nueve días para finalizar, más de 20.000 autónomos han perdido concretamente su empleo, han perdido su puesto de trabajo en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Hoy hay 480.233 trabajadores autónomos, el 16,4% de afiliados, y, en consecuencia, cotizantes a la Seguridad Social.

Hay sectores muy relevantes en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía vinculados a lo que significa el trabajo autónomo. Por ejemplo, transportistas, donde el 80% de ellos adquieren no solo la naturaleza jurídica de autónomo, sino que prestan sus

servicios en dicho régimen jurídico. En sectores tan importantes para el conjunto de la economía andaluza, como también ocurre en el ámbito de la hostelería y el comercio, el 65% precisamente de ellos elaboran y llevan a cabo el desarrollo de su actividad socioeconómica vinculada al trabajo autónomo.

Son, por lo tanto, señorías del Grupo Parlamentario Socialista, sectores vitales debido al enorme peso que, precisamente, el sector servicios tiene en el conjunto de la estructura productiva de Andalucía.

Con esta enmienda, conjuntamente con las que ha presentado también mi grupo parlamentario en el ámbito de la Consejería de Empleo, y en las que de manera parcial se nos dice que van a ser admitidas algunas de ellas vinculadas al trabajo autónomo, nosotros hemos querido dar cumplimiento —porque creemos que son insuficientes las, evidentemente, aceptadas por el Grupo Parlamentario Socialista— de manera literal a lo que plasma nuestro Estatuto de Autonomía en su artículo 172, apartado primero, que viene a regular —y digo y cito literalmente— «las políticas de apoyo y fomento de la actividad del trabajador autónomo en Andalucía con el objeto de impulsar su actividad y garantizar su continuidad y consolidación a fin de darles el impulso necesario en nuestra Comunidad Autónoma».

Señorías, mi grupo parlamentario presentó ante el Pleno del Parlamento —siendo votada en contra la toma en consideración por el Grupo Parlamentario Socialista— la Ley del Trabajo Autónomo, que titulábamos *Una apuesta por el empleo*.

Fundamentalmente, eran cuatro los bloques que definían el contenido, no solo desde el punto de vista presupuestario, sino en el desarrollo socioeconómico y en la vital importancia de este sector en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma.

Definir, en primer lugar, claramente, las políticas de apoyo y fomento del trabajo autónomo en nuestra tierra, en Andalucía. En segundo lugar, concretar y regular los instrumentos más eficaces para, evidentemente, llevar a cabo el apoyo y el fomento de dicho trabajo autónomo. En tercer lugar, medidas de carácter laboral, fiscal o tributario y, por supuesto, el apoyo a la I+D+i, siendo la «i» pequeñita la más importante, evidentemente, vinculada al trabajo autónomo. Y, en cuarto lugar, regular ese asociacionismo estableciendo, entre otros, el Consejo Regional Andaluz del Trabajo Autónomo.

Esta proposición de ley no fue ni siquiera tomada en cuenta por el Consejo de Gobierno, que emitió su voto contrario a la toma en consideración y, en consecuencia, a poder debatir aquí sobre lo que significaba y representaba el trabajo autónomo en esta tierra. Solo pedíamos debatir. Si se hubiese aceptado, hubiésemos entrado en un trámite para poder formular enmiendas y, por lo tanto, analizar la realidad socioeconómica de los trabajadores autónomos en nuestra Comunidad Autónoma.

Les voy a leer, señorías, tres opiniones —que no son del Partido Popular de Andalucía, que se contienen en las múltiples conversaciones, incluso en el propio documento elaborado por nuestro partido— de lo que opinan los autónomos, hoy día, en la situación en la que se encuentran.

Dice un andaluz, que es carpintero, literalmente: «Hay muchas dificultades a la hora de financiar el negocio, porque los bancos a los autónomos no nos echan ni cuenta. Quieren una nómina fija y ya está. Tienes que morirte trabajando porque te queda una jubilación ínfima». La siguiente opinión es de un transportista: «Yo caigo malo y no puedo parar el camión porque tengo que seguir pagando». Y la siguiente de una psicopedagoga: «Cuando me he dado de baja por maternidad no he cobrado ni la mitad de mi sueldo».

Poreso, señorías, yo quería fundamentalmente incidir en lo que significa el desarrollo del trabajo autónomo en nuestra Comunidad Autónoma. Y ese es el sentido de una enmienda —que esperemos al pronunciamiento favorable— en lo que significa no solo el trabajo autónomo en las pequeñas y medianas empresas y las sociedades en el ámbito de su naturaleza jurídica tanto de inversión como de garantía recíproca.

Señorías, hay una segunda reflexión que quiero hacer en el apartado relativo a la sección presupuestaria de Economía y Hacienda. La Consejera responsable del ramo es la que debe enviar la ordenación jurídica del gasto público a este Pleno del Parlamento; es decir, el presupuesto por excelencia donde se autoriza el gasto y se prevé el ingreso, por tanto, el presupuesto público de la Comunidad Autónoma.

Hemos echado en falta —y esta es la segunda reflexión que quería hacer en el ámbito de esta sección presupuestaria— reformas tributarias ambiciosas. En el ejercicio de las competencias normativas, hoy nos encontramos que comunidades autónomas, en etapa de crisis económica —tanto que les gusta comparar con otras comunidades autónomas—, como Madrid, Valencia, Murcia, La Rioja, Castilla y León y Navarra han arbitrado en su documento presupuestario 10 leyes de acompañamiento, 10 leyes específicas desde el punto de vista tributario, que inciden en lo que significa la puesta en marcha de deducciones tributarias vinculadas a familias con dos o más hijos, familias numerosas, y algo muy importante, el apoyo a la inversión empresarial fundamentalmente establecido y condicionado a pequeñas y medianas empresas.

Nuestra pregunta, señorías, es: ¿Por qué el Gobierno socialista de la Junta de Andalucía no ha remitido también un ambicioso paquete de medidas tributarias en el ejercicio de sus competencias normativas, vinculadas fundamentalmente, como no podía ser de otra manera, a lo que significan tributos cedidos?

Hasta Cataluña, en el ámbito del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, *mortis causa* o *inter vivos*, fundamentalmente vinculando el Impuesto de

Donaciones a los grupos 1 y 2, ha arbitrado también medidas de rebaja desde el punto de vista tributario en la propia Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma y que, por lo tanto, supondrán una rebaja en la factura fiscal.

Señorías, cuando uno analiza el conjunto de lo que significa el presupuesto, en nuestra opinión, debemos decirle que no estamos en modo alguno de acuerdo con la filosofía global que inspira al presupuesto público... No, me parece bien. Y hay algo que, además, me viene bien para comentarlo. Si el Partido Socialista se sube a esta tribuna a representar a 2.148.328 votantes, a los que nosotros manifestamos el más profundo respeto, nosotros también nos subimos a esta tribuna a representar a 1.721.964 andaluces. Por lo tanto, estamos en condiciones de hablar en representación de ese millón setecientos mil andaluces de lo que nosotros consideramos que necesita esta tierra, siempre con el máximo respeto a la opinión de unos y otros.

Pero, señorías, el presupuesto, en nuestra opinión, es irreal porque lo establece claramente en lo que es el informe económico y financiero, y en la antesala de la propia exposición de motivos. Vamos a decrecer un 0,3% y solo se van a destruir 50.000 empleos. Cito textualmente lo que representa la memoria expositiva de la remisión del documento jurídico del gasto público al Pleno del Parlamento. Pero es que hay una subida de impuestos anunciada por el Gobierno de España, que sobrepasará en una factura fiscal superior a los mil euros por andaluces para el año que viene. Y, además, el señor Griñán nos ofrece 5.000 millones de euros más de deuda. Por eso, en nuestra opinión, indudablemente estos presupuestos son irreales. Y decimos que esa factura fiscal la vamos a pagar todos. Cuando ustedes arbitran una reforma tributaria vinculada al consumo, que recae sobre el Impuesto sobre el Valor Añadido —ya se anuncia una subida del 7 al 8%, y del 16 al 18%—, es indudable que esa subida de impuestos, señorías, es una mala idea. Siempre ha representado, desde el punto de vista de su política, en primer lugar, gastar, gastar, gastar. Y después se han dedicado a subir impuestos, más impuestos y subir impuestos. Entonces, señorías, como ustedes comprenderán, no podemos estar de acuerdo en que aquí no se remita un paquete de medidas tributarias, pero, sin embargo, ustedes no reclamen al Gobierno de España ni siquiera lo que contemplaban por la supresión del impuesto de los ricos.

Reclamo la atención del Grupo Parlamentario Socialista para que vean el estado de ingresos consolidado, la previsión de 169 millones de euros en el vigente ejercicio presupuestario, y, sin embargo, la reclamación —voy terminando, señor Presidente— en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de tan solo 139 millones de euros, regateándole nada más y nada menos que 30 millones de euros al conjunto de esta tierra.

Termino, señorías, con una última reflexión, agradeciendo al señor Presidente su benevolencia. Este

es el presupuesto, desde el punto de vista técnico, y así lo opinamos, de la traición presupuestaria a la Deuda histórica, a la Disposición Adicional Segunda. Me gustaría que el Partido Socialista, cuando se suba a esta tribuna, sea capaz de contestarme a una pregunta muy simple: ¿Por qué los ayuntamientos ceden suelo gratuito a la Junta de Andalucía para llevar a cabo el desarrollo de infraestructuras, y ustedes ahora aceptan el pago en especie de algo que significa, por parte de las entidades locales, siempre una puesta a disposición gratuita para financiar esas infraestructuras?

Señorías...

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor..., señor Fernández de Moya.

#### El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—...han enterrado esa Deuda histórica y, lo que es peor, han aplaudido la connivencia de la subida de impuestos y de lo que ha significado la mayor traición al Estatuto de Autonomía de Andalucía con la Disposición Adicional Segunda.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, el señor Velasco Sierra..., perdón, la señora Antonia Moro, a la que ruego que en su intervención haga mención expresa de las enmiendas que acepta o sobre las que propone una transaccional.

Señora Moro, tiene usted la palabra.

#### La señora MORO CÁRDENO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, decía el señor Vaquero que la Consejería de Economía, la sección 10, era la sección que menos recursos dentro del conjunto del presupuesto tiene, lógicamente, menos créditos. Evidentemente, eso es así. Pero no por ello es una Consejería menos importante; yo creo que es una de las más importantes, por no decir la que más, porque, como todos sabemos, es la que tiene como cometido el diseño, la ejecución y el control, nada más y nada menos, de la política económica y la política fiscal de nuestra comunidad autónoma.

Y es habitual, precisamente por ese margen presupuestario que tiene la Consejería, que a esta sección, pues, se presenten escasas enmiendas. Creo que el pasado año solamente se presentó una por parte del Grupo Popular, ninguna por parte de Izquierda Unida. Este año parece que el señor Vaquero, pues, ha presentado alguna que otra, y el Partido Popular sigue presentando una enmienda.

Y hay una cuestión novedosa, primero por lo que planteaba de que el señor Vaquero, de Izquierda Unida, presenta una enmienda, o varias enmiendas a este presupuesto, cosa que no hacía habitualmente. Pero hay otra novedad, es la enmienda del Partido Popular. Es verdad que el pasado año, como el anterior, como el anterior, siempre presentaba una enmienda. Pero hay una novedad, no por una enmienda, sino por el contenido de la enmienda, porque, por fin, han cambiado la enmienda. Porque llevaban paseando la misma enmienda, pues no sé si diez años, o cinco, no lo sé, pero siempre, siempre traían la misma enmienda. Tenemos una novedad, por tanto, para debatir hoy en la tribuna, y yo encantada lo haré, por supuesto, señor Fernández de Moya, porque para eso estoy aquí, para fijar el posicionamiento de las enmiendas que los grupos parlamentarios han presentado a esta sección.

Y, como decía, algunas enmiendas de Izquierda Unida. El señor Vaquero ponía el énfasis, sobre todo en algunas enmiendas que plantea, creo que son dos, similares, que tienen que ver con la lucha contra el fraude fiscal. Bueno, yo le voy a hacer una reflexión al respecto. Usted sabe, y conoce bien, que el próximo año, a principios del próximo año, entra en funcionamiento la Agencia Tributaria de Andalucía, una agencia que ya está constituida y una agencia que es fruto del desarrollo de nuestro Estatuto. Votamos la Ley de Creación de la Agencia Tributaria en este Parlamento, usted también votó a favor. El Partido Popular, como sigue siendo habitual, en todas las leyes que se presentan en desarrollo a nuestro Estatuto, votó en contra. Pero lo cierto y verdad es que tenemos una Ley de Creación de la Agencia Tributaria, que va a entrar en funcionamiento. Y que yo sepa, señor Vaquero, porque además creo que la señora Consejera lo dejó muy claro en su intervención en la Comisión, que uno de los cometidos fundamentales de esta Agencia Tributaria es, precisamente, reforzar la lucha contra el fraude fiscal. Por tanto, yo creo que tiene suficientes recursos en el presupuesto como para cumplir escrupulosamente esos objetivos. Uno de ellos, como le digo, importante, la lucha contra el fraude fiscal, que compartimos, por supuesto.

Pero le digo más, señor Vaquero. Mire usted, yo recuerdo hace..., no le puedo decir el tiempo, son muchos los debates que pasan por esta Cámara, pero sí recuerdo que a propósito de un debate, creo que fue de un debate general, creo que fue sobre el tema de financiación autonómica, si no me equivoco, le estoy hablando de

memoria, ustedes planteaban una propuesta de resolución donde decían que..., o instaban al Gobierno de la Junta de Andalucía a que a su vez instara al Gobierno de la Nación a que pusiera en marcha un plan de lucha contra el fraude fiscal. Y seguidamente decían: «y que en ese plan permitan que colabore la Agencia Tributaria de Andalucía». Y usted se ha dedicado casi todo el tiempo en su intervención a decir, o a plantear, que el plan se cree en Andalucía. Yo no sé si es un error por su parte, o es que han cambiado de opinión, o es que resulta que, como estamos ahora en los presupuestos de la Junta, pues yo... En fin, señor Vaquero, como le digo, nosotros no vamos a aceptar sus enmiendas. Yo creo que ahí tienen una pequeña contradicción que deberían aclarar en algún momento.

Y, señores del Partido Popular, señor Fernández de Moya, le podría hacer muchas reflexiones, pero la verdad es que es muy curioso. Mire, usted ha empezado muy bien, usted tiene una enmienda, ha explicado su enmienda, no en su totalidad..., bueno, ha hecho alguna referencia, se ha dedicado a los autónomos. Bueno, su enmienda habla de más cosas, según parece, no sabemos muy bien de qué, pero... Y ha hecho usted una intervención donde ha centrado su intervención en los autónomos... Muy bien. Pero, claro, no podía bajarse de esta tribuna, como no podía ser de otra forma, sin darnos usted una lección de Derecho Fiscal. Es que no podía bajarse, es que nunca lo ha hecho. Es que en todas las intervenciones que usted tiene en esta tribuna termina con la guinda del Derecho Fiscal, que a mí me parece muy bien. Me parece muy legítimo, cada uno puede decir y expresar en esta tribuna lo que crea más conveniente. Pero le voy a decir una cosa, señor Fernández de Moya, a propósito, a propósito, precisamente, de lo que usted decía, que si de los terrenos, que si la Deuda histórica... Que, por cierto, la única traición a la Deuda histórica la cometieron ustedes, porque estuvieron ocho años escondiéndola en un cajón. Esa es la única traición que se ha hecho con la Deuda histórica. [Rumores.] Pero ahora le voy a decir más. Usted dice: «Es que los terrenos, es que los solares...» Mire usted, señor Fernández de Moya, tengo aquí unas enmiendas tuyas, del Partido Popular, que es verdad que ya no están vivas, pero se presentaron, se plantearon, ya no están vivas. ¿Usted sabe qué dicen estas enmiendas? Y se lo digo tanto a propósito de los solares como a propósito de su rebaja fiscal, de las dos cosas. Pues bien, ustedes, que tienen que presentar las enmiendas, que ustedes presentan con una falta de coherencia, la mayoría de ellas, tremenda, con una falta de conocimiento de la realidad de Andalucía tremenda, con una falta de conocimiento de la realidad de Andalucía tremenda, señor Fernández de Moya, tienen que dar cobertura a todo eso que presentan. ¿Y cómo lo hacen? Se lo leo.

Venta de tierras del IARA. Vaya. Pero si eso son solares, no son tierras. ¿O no? Ellos venden. Enaje-

nación de otras inversiones reales. A vender, claro. ¿Por qué habla usted, entonces, y pone...? Claro. Es que ustedes lo que hacen les parece muy bien, lo que hace el resto no le parece tan bien, y eso se llama incoherencia, señor Fernández de Moya.

Pero, además, ya que ustedes presentaron tantas enmiendas para vender todo lo vendible, cuantificándolo como les daba la gana... Porque, de esto, ¿quién ha hecho la cuantificación? Se la han sacado ustedes de un cajón, se han levantado una mañana y dicen: «Pues yo voy a ponerle un precio». Eso es lo que han hecho aquí, y perdone, para cubrir sus enmiendas.

Pero, además, si a ustedes tanto les importan las rebajas fiscales, ¿por qué no han tenido la valentía de, igual que han hecho ustedes, incrementar el presupuesto de gastos, vendiendo todo lo vendible de la Junta de Andalucía, haber hecho unas enmiendas similares pero rebajando, y así sabremos en qué y qué impuestos quieren ustedes rebajar? Es que no lo sabemos, señor Fernández de Moya. A quién, cómo. Es que no lo sabemos. ¿Por qué no han presentado ustedes las enmiendas con las rebajas? Porque también es posible.

Incremento. También puede presentar otras de decremento. ¿Por qué no? ¿Por qué no lo ha hecho? ¿Por qué no lo ha hecho? Porque ustedes no saben ni lo que dicen ni lo que hablan, señor Fernández de Moya.

Y le voy a decir una cosa que me parece grave. Cuando se suba a esta tribuna a defender una enmienda, hay que defenderla de pe a pa, entera, porque ustedes crean un proyecto —es cierto, aquí está—, pero a eso se le llama sumar, sumar un proyecto, pero, al mismo tiempo que tienen ustedes una enmienda de sumar, tienen varias de restar. ¿Y sabe a qué está restando, señor Fernández de Moya? Entera, hay que leerla entera, desde el que se crea hasta de lo que decrece. Ustedes están restando el crédito de funcionamiento de la Agencia de la Competencia de Andalucía, que es tan importante en esta tierra. Sí, sí, sí. Desaparece. Es otro desarrollo del Estatuto, una ley de desarrollo del Estatuto. Evidentemente, tendrán que hacerla desaparecer, si es de desarrollo del Estatuto. Y desaparece con su enmienda, señor Fernández de Moya, el Instituto de Estadística de Andalucía, que es un instrumento importantísimo para conocer la realidad económica y social de Andalucía, para ponerla a disposición de los andaluces y las andaluzas: desaparece. Y lo que es peor, señor Fernández de Moya: desaparece también con su enmienda, que hay que explicarla entera y yo se la estoy explicando, y al mismo tiempo le doy mi posicionamiento... ¿Qué desaparece con su enmienda, señor Fernández de Moya? Pues ni más ni menos que Extenda, desaparece Extenda. Desaparece Extenda, sí señor.

Ustedes están en contra de que la Junta de Andalucía promocióne a las empresas de nuestra tierra. Sí

señor, ustedes están en contra del desarrollo económico de Andalucía, porque ustedes lo que están haciendo es ahogar la recuperación económica, porque no les interesa que se recupere la economía, señor Fernández de Moya.

¿Cómo pueden restarle los gastos de funcionamiento a una empresa que hace un trabajo tan importante para la promoción de nuestras empresas en el exterior? Eso no lo ha explicado usted, pero lo tiene que explicar: usted y el resto de diputados del Grupo Parlamentario Popular. Hay que explicarlo, señor Fernández de Moya.

Mire usted, si hay una comunidad autónoma que ha hecho grandes esfuerzos, medidas, desde febrero del año 2008, sin parar, medida tras medida, en favor de nuestro sector empresarial, en favor de los autónomos y en favor de la recuperación económica, señor Fernández de Moya, ninguna comunidad autónoma ha puesto encima de la mesa tantas medidas como ha sido la Comunidad Autónoma de Andalucía. ¿Y saben ustedes lo que han hecho, señor Fernández de Moya, tanto que viene aquí a hablar de empresas y de autónomos? Negarse y votar en contra de medida tras medida que se han adoptado por parte de la Junta de Andalucía. A eso se le llama incoherencia política, incoherencia política. Y le digo más, señor Fernández de Moya: de todo lo que usted plantea, hay un instrumento ahora mismo fundamental, fundamental, que además le compete a la Consejería de Economía y Hacienda, en su ejecución y su desarrollo, el VII Acuerdo de Concertación Social, que hace una apuesta importante y un refuerzo trascendental para el apoyo a nuestras empresas, a nuestros autónomos.

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Moro, debe su señoría ir concluyendo.

#### La señora MORO CÁRDENO

—Termino enseguida.

Y ustedes, señor Fernández de Moya, ante ese acuerdo de concertación social, ante la firma del Acuerdo de Concertación Social que tan importante es para los andaluces y las andaluzas, para el desarrollo de nuestra economía, para el futuro de Andalucía, y que es un compromiso y una responsabilidad por parte de los sindicatos, de los empresarios, ustedes, señor Fernández de Moya, tanto que viene aquí a plantear tantas cosas, lo deslegitimaron y lo criticaron llamándolo «papel mojado». Esa es la coherencia del Partido Popular.

Así que, cuando venga aquí a plantear cuestiones, primero, lo que tiene que hacer es dar muchas explicaciones.

Mire, señor Fernández de Moya, a usted no le gusta el Presupuesto, a ninguno de su grupo le gusta el Presupuesto. Yo lo lamento. A nosotros sí, nos parece un presupuesto magnífico, un presupuesto que sabe apostar por el futuro de Andalucía, pero sabe apostar también por la gente, por los ciudadanos, por el presente, para que salgamos cuanto antes de esta crisis, reforzados, con la ayuda de mucha gente también, de los sindicatos, de los empresarios. Del Partido Popular no.

Nosotros, señor Fernández de Moya, queremos sumar, y estamos en ello, como hemos sumado con sindicatos y empresarios y con buena parte de la sociedad andaluza: sumar esfuerzos, sumar trabajo. Nosotros, señor Fernández de Moya, como hacen ustedes, como han demostrado en esta tribuna, no vamos a restar.

Ustedes sigan restando, porque así seguirán yendo en contramano.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Moro Cárdeno.

Señorías, continuamos con la sección 11, Consejería de Educación; sección 11.31, Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, y 11.32, Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores y Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Para el turno de posicionamiento, comenzamos con el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señor García Rodríguez.

Señor García Rodríguez, su señoría puede comenzar.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Bien, ayer vivimos un momento, yo diría importante, como culminación de un proceso de trabajo en el grupo creado al efecto por este Pleno, para lograr la convergencia educativa de Andalucía. Fue toda una trayectoria marcada por la buena voluntad, por el diálogo y, en gran medida, por el consenso, así como por dar un lugar importante a la participación de la sociedad andaluza expresada a través de la comparecencia de más de treinta colectivos que nos expusieron sus ideas, sus aportaciones; colectivos que prácticamente todos se pueden ver reflejados en el documento. Así se trabaja bien. Sin embargo, nos encontramos hoy con un escenario totalmente distinto; un escenario donde, ante algo tan importante, como es el Presupuesto, para

todo un año, en este caso en Educación, el diálogo, la buena voluntad y el consenso brillan por su ausencia, han desaparecido, y, de las bastante más de cien enmiendas que ha presentado este grupo parlamentario, ninguna ha tenido a bien aceptar el Grupo Parlamentario Socialista, el grupo mayoritario.

Por tanto, nos sorprende esta doble condición, de poli bueno-poli malo, que tiene el partido socialista en función de las circunstancias, un día mister Hyde, otro día mister Jekyll. Y hoy toca el malo, que no sé cuál es de los dos —la verdad— tampoco. [Risas.] Pero es igual, el que muerde. Mister Hyde es el malo. Pues el que muerde.

Bien, dicho eso, nuestras enmiendas estaban absolutamente justificadas, porque, a pesar de lo engañoso que puede resultar el que el presupuesto de la Consejería de Educación crezca un 2,1%, creemos que el Presupuesto no es bueno, no es bueno y es manifiestamente mejorable. Es mejorable porque el crecimiento es escaso, el crecimiento es escaso. Si realmente hay una apuesta por la educación, como ha dicho reiteradamente el Presidente del Gobierno de la Junta, un crecimiento escasísimo, de un 2,1%, que no es ni siquiera de las consejerías que más crecen, se antoja claramente insuficiente.

Si se reconoce que la educación es la gran apuesta para la salida de la crisis y para crear unas condiciones en el tejido social andaluz que nos hagan menos vulnerables a las crisis, y se reconoce también, además en paralelo, que el sistema andaluz adolece de graves carencias, de graves problemas que queremos resolver, se antoja claramente insuficiente este mínimo crecimiento.

Cuando alguien está enfermo, cuando alguien tiene necesidad, no puede mantener el mismo ritmo de gasto que venía manteniendo. Y habrá una partida en la que estando sano gastaría poco, como son las medicinas, donde tiene que gastar más. Si consideramos la educación como una medicina, como una receta para salir de la crisis, poco estamos dedicando a ello.

En cualquier caso, es cierto que el presupuesto crece 131 millones de euros respecto al del año pasado. Pero de ese crecimiento, más del 50%, como ya tuvimos ocasión de indicar en la primera comparecencia de la señora Consejera, se va a dos programas, que son el Servicio de apoyo a la familia, 31.B, y el Programa de innovación y evaluación educativa, que yo no voy a decir que no sean importantes, pero que nos plantea serios interrogantes el hecho de que mientras estos programas se llevan más del 50% del crecimiento, programas que son realmente la esencia, el tronco del sistema, como son Infantil y Primaria, como son Secundaria y Formación Profesional, Educación Especial y Educación Compensatoria, crecen muy por debajo. Infantil y Primaria no crece, 0%; Secundaria y Formación Profesional, 0,7%; Educación Especial, 0,45%.

Y creemos que una de las conclusiones a las que ha llegado el grupo de trabajo es la necesidad, pre-

cisamente, de esforzarse, de dotar de más recursos estos tres programas: Infantil y Primaria, donde residen las competencias lectoras, la adquisición de competencias lectoras y de destrezas matemáticas básicas; Secundaria y Formación Profesional, donde hoy está el meollo de los problemas del sistema educativo de Andalucía y donde se gesta el abandono temprano de la mayoría de los que dejan el sistema educativo y se desenganchan de él. Aquí es donde hay que hacer el esfuerzo y, evidentemente, estos presupuestos no lo hacen.

Hay un compromiso, además, por parte de la Consejería, que reiteramos y repetimos, y que se firmó, se concretó en los llamados acuerdos Pre-LEA con sindicatos y otros colectivos, de aumentar el personal docente en quiero recordar que 12.000; se supone que en adición al crecimiento vegetativo. En cualquier caso, suponiendo que estamos hablando de cuatro años de aplicación de la Ley de Educación de Andalucía, estaríamos hablando de ese crecimiento de tres mil docentes al año, tres mil profesores y profesoras, que estamos muy lejos de haber logrado desde que se aprobó la Ley de Educación. En 2009 solo se han incorporado 900; en 2010 solo está previsto incorporar 2.000. A este ritmo, en los años que quedan tendríamos que incorporar más de siete mil. Y todo eso sin tener en cuenta la necesidad de personal que conllevan los desdobles, refuerzos, la potenciación de la Educación Especial, etcétera, que se recoge en el grupo de trabajo que ayer culminó, por lo menos, su parte de tarea en la Comisión. Lo mismo cabría decir de los 68 inspectores previstos, aproximadamente 14 al año, que, desde luego, no aparecen ni se ven, ni parece ser que se les espera, por lo menos, a corto plazo.

Una de las cuestiones que nos preocupa realmente en este presupuesto, también, y que tenemos que volver a decir —y en esta línea ha ido alguna de nuestras enmiendas—, es la dependencia en 122 millones de la disposición adicional segunda, es decir, de la Deuda histórica; dependencia que vemos totalmente en el aire, y dependencia que con sus 122 millones supone casi exactamente lo que se crece. Es decir, de lo que se crece, prácticamente, otro tanto está tan absolutamente en el aire como es que en el curso de un año se materialice la transmisión de solares, la venta de solares y, en definitiva, el traspaso de recursos financieros líquidos a la Consejería de Educación. Está en el aire la construcción de muchos centros educativos no universitarios pues a ello es a lo que se prevén estas partidas que supuestamente llegarán de la disposición adicional segunda, de la Deuda histórica.

Bien, frente a esto, Izquierda Unida mantiene vivas, en este momento, 118 enmiendas, 118 enmiendas, algunas muy concretas y muy específicas que resultan de la participación de los colectivos sociales —a través en este caso del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida— en la formulación de necesidades concretas;

pero otras dirigidas a las sustituciones de profesorado, al profesorado de refuerzo en Primaria y Secundaria y al monitorado de Educación Infantil. Refuerzos y recursos que el grupo de trabajo ha reconocido como imprescindibles para lograr la convergencia.

En definitiva, estamos ante unos presupuestos que, sinceramente, confiamos en que en su filosofía y en su cultura —y esto no es un problema solo de Educación, sino de todo el Consejo de Gobierno— sean los últimos. Porque todas las medidas que se tienen, que se contemplan, o casi todas las medidas que se contemplan en el grupo de trabajo, en el dictamen del grupo de trabajo, exigen más recursos. Es que es más, hemos aceptado, todos y todas, la última de las medidas, la 128: el aproximarnos al promedio de gasto por alumno y año del conjunto de las comunidades autónomas del Estado español. En este momento hay una diferencia de aproximadamente mil euros por alumno y año entre lo que gasta Andalucía y ese promedio. Señorías, hay 1.680.000 alumnos en Andalucía. Debería...

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, debe su señoría ir concluyendo.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, termino, señor Presidente.

Debería crecer el presupuesto un 26% en el tiempo que sea, pero un 26%, que vamos a vigilar cada año, porque no se nos olvide que también subirá el gasto por alumno promedio porque todas las comunidades hablan de dedicar más dinero a la educación.

En definitiva, señorías —y termino—, repito, que este presupuesto sea el último, y que el próximo sea fiel a lo aprobado en el grupo de trabajo. Nosotros, con la autoridad que nos da el haber apoyado, el habernos —si se me permite la expresión popular— pringado hasta las trancas en que este grupo saliese adelante y además con propuestas de éxito, se lo vamos a exigir con la autoridad que ello nos concede.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Interviene ahora el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Lo hace su portavoz, don Santiago Pérez López.

Señor Pérez López, su señoría tiene la palabra.

#### El señor PÉREZ LÓPEZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Si de verdad fuéramos coherentes políticamente, el presupuesto que se destina a educación tendría que ser retirado, porque no tiene nada que ver lo que se plasma, o lo que está plasmado, en las cuentas para el año que viene, por ejemplo, con las propuestas y especialmente con las necesidades que el grupo de trabajo ayer puso de manifiesto. Por tanto, tendríamos que hablar de incoherencia política, o, si no, por parte del Grupo Socialista, habría que hacer aquí un ejercicio de responsabilidad y decir que se va a cambiar sustancialmente un presupuesto que no tiene nada que ver en lo que se expresó por parte de los colectivos, organizaciones y asociaciones que han pasado por el grupo de trabajo.

En segundo lugar, siempre hemos dicho que no solo es gastar, sino gastar bien, gastar mejor. Y en este presupuesto no hemos visto cómo se puede gastar mejor si, en cuestión de sustituciones, Formación Profesional, Compensatoria, Infantil y Primaria, aumento de docentes o aulas prefabricadas, no vemos reflejada esa partida de 131 millones que se dice aumenta el presupuesto. Por tanto, si ese dinero no va a necesidades reales y a necesidades perentorias y específicas, la verdad es que no estamos gastando mejor, sino simplemente estamos gastando sin más, sin poder atisbar cuáles son las necesidades concretas y las necesidades prioritarias que tiene un presupuesto educativo como es el que el año que viene se tiene que poner en marcha.

Además, un presupuesto es bueno en la medida en que es capaz de separar los compromisos y las necesidades más importantes de otras que pueden esperar. Y todas esas que nosotros hemos dicho no pueden esperar.

Señorías, no pueden esperar 20.000 alumnos que siguen escolarizados en aulas prefabricadas, no pueden esperar las decenas y decenas de centros educativos que siguen teniendo falta de docentes para sustituir las bajas que se producen, no pueden esperar decenas y decenas de centros educativos que tienen más de 40 años de antigüedad y no han sufrido ningún tipo de reformas. Y, en definitiva, no pueden esperar todos esos alumnos que están solicitando, por parte de la Administración, una educación de calidad y que, sin lugar a dudas, este presupuesto no se la va a dar ni se la va a resolver.

Por tanto, estamos ante el presupuesto de la incoherencia, no es el presupuesto de la convergencia, y, por supuesto, va a ser, también, el presupuesto del rodillo, porque, un año más —y no sé cuántos—, siguen sin atender ni una sola de las propuestas que hace el Grupo Popular.

Por tanto, este presupuesto adolece de los mismos problemas, carencias, confusiones, olvidos, de los últimos años, y, por tanto, entendemos nosotros que no

es el mejor camino para emprender un nuevo ciclo que beneficie a esos más de millón y medio de alumnas y alumnos que cursan educación en Andalucía; un presupuesto que, a modo de rompecabezas, intenta contentar a todos, aun a sabiendas de que es imposible cumplir todos los compromisos; un presupuesto que olvida las grandes carencias; un presupuesto que no aborda las bajas de profesorado, etcétera, y un presupuesto que recorta, en especial, el dinero destinado a docentes en Primaria, y ese dinero al mismo tiempo lo destina a un plan experimental para cubrir bajas en 200 centros de Secundaria, como si lo demás no importara, como si los demás centros no tuvieran necesidades y como si las demás familias andaluzas que no están dentro de esos centros no tuvieran derecho a que sus hijos reciban una educación de calidad.

Un presupuesto, en definitiva, en donde se da la gran paradoja: los ayuntamientos ceden suelo para construir centros educativos y la Junta recibe suelo para venderlo mediante solares. Por tanto, buen negocio por parte de la Junta, pésimo negocio por parte de los ayuntamientos. En definitiva, entendemos nosotros que una incoherencia más por parte del Grupo Socialista.

En esta ceremonia de la confusión tenemos que denunciar algo que nos parece lamentable, como es, sobre todo, la aplicación del Plan Mejor Escuela.

Miren, el último año ustedes admiten que se han construido, sustituido y ampliado 209 centros. Ustedes, a día de hoy, tenían que haber sustituido, ampliado o construido 299 centros; ustedes les deben a los andaluces 90 centros educativos.

Y les voy a poner un ejemplo: la provincia de Granada.

Solo con cargo a los programas 4.2.C y a 4.2.D, ustedes tenían que haber invertido, en los años 2006, 2007, 2008 y 2009, 163 millones de euros. Sin embargo, ustedes solo han gastado 39 millones de euros. Ustedes les deben a los granadinos 124 millones de euros en construcción, ampliación y sustitución de centros educativos de Infantil, Primaria y Secundaria.

Pero es que, si nosotros nos atenemos y cogemos esos datos de cualquier provincia, ustedes les deben a los andaluces más de 800 millones de euros, que no han aparecido posteriormente en los resultados finales, aunque ustedes los consignaron en presupuesto.

Por tanto, si ustedes consignan partidas presupuestarias tan importantes para infraestructuras educativas, que luego son incapaces de invertir, al final estamos haciéndole un flaco favor a la sociedad andaluza, pero, especialmente, estamos engañando a las miles de familias que confían en que sus centros educativos van a tener el resultado, que sería construcción, adaptación o sustitución. Y eso, señorías, es muy grave, y eso está pasando con los presupuestos de Educación en los últimos años, donde se promete una cosa y se hace otra. Por tanto, estamos ante una incoherencia

absoluta, cuando no ante una tomadura de pelo por parte de sus responsables.

Pero, además de eso, señorías, hay otra circunstancia más grande. Un presupuesto en el cual es muy difícil modificar partidas es un presupuesto cerrado, y, por tanto, eso, de alguna manera, también condiciona la labor de la oposición. Y la condiciona porque ustedes solo nos dejan algún camino para que podamos proponer enmiendas parciales. Pero no podemos, lógicamente, hacer otra serie de propuestas de más calado, porque a nosotros nos hubiera gustado haber tenido más dinero, por ejemplo para sustituciones. Porque fíjense ustedes lo que pasa, es algo curioso: se reducen las sustituciones docentes en formación del profesorado en Infantil y Primaria, en Educación Especial, en Educación Compensatoria y en Enseñanza de Régimen Especial. Lo único que se aumenta es Secundaria. Por tanto, incoherencia absoluta, falta de calidad; en definitiva, incoherencia en cuanto a algo tan importante como es la baja de docentes.

Gastos de funcionamiento. Ustedes reducen o congelan las partidas, y luego queremos que nuestros centros funcionen de forma más responsable, perfectamente, con mayores recursos.

Los programas estrella siguen respondiendo a la propaganda, señorías. Es lamentable que esos programas estrella, a día de hoy, solo afecten, en lo que es el bilingüismo, a un 13% de los alumnos andaluces, sabiendo y entendiendo que son las familias las que desean que sus hijos cursen educación bilingüe en Andalucía; que reduzcan los programas de absentismo, que reduzcan las rutas de transporte.

En definitiva, creo y nosotros entendemos que es un presupuesto que no tiene nada que ver con las necesidades de los andaluces, de la Educación en Andalucía, y, sobre todo, un presupuesto que refleja la incoherencia y la falta de capacidad para ejecutarlo, lo cual es más grave, señorías.

Uno se puede equivocar en las previsiones, pero, cuando todos los años vemos que se equivocan en el mismo sitio, eso ya no es un error, eso significa el que se persigan otras cosas, y es, precisamente, tomarles el pelo a los andaluces en aquello que es más importante, y es, precisamente, el ofrecerles una educación de calidad.

Nosotros hemos hecho lo que tenemos que hacer: plantear una serie de enmiendas. Serán vistas desde el equipo de Gobierno, en este caso, de la Consejera de Educación, las verán como procedentes o improcedentes, pero son necesarias. Y son necesarias porque, en definitiva, de lo que tratan es de solucionarle los problemas a miles de alumnos, de alumnas, y a miles de familias que ven cómo sus hijos están asistiendo a clases en condiciones que no son las adecuadas, y, sobre todo, que estamos poniendo sobre la mesa algo que para nosotros es fundamental: no se puede consentir que haya desequilibrios y que haya, sobre

todo, diferencias entre familias, entre centros educativos, entre provincias y entre ciudades y municipios. Y eso es lo que también consagra este presupuesto.

Es lo que nosotros hemos intentado hacer: equilibrar, de alguna manera, ese presupuesto y, sobre todo, intentar abordar lo que nosotros creemos que es fundamental: unas buenas infraestructuras educativas siempre serán beneficiosas para la calidad educativa. Lo que no es de recibo es que, con malas infraestructuras educativas, queramos tener buenos resultados académicos y queramos que los alumnos no caigan en el fracaso escolar.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Pérez López.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, la señora Carrillo Pérez.

Señora Carrillo, su señoría puede comenzar.

#### La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quisiera manifestarles a todas sus señorías que estoy encantada de estar este año aquí, con todos ustedes. Y, señor Pérez López, también poderle contestar.

Y quiero, también, reconocer públicamente la magnífica defensa que de los presupuestos de este año, que ya acaba, hizo mi compañera la señora Rivas Pineda el año pasado.

Y, señorías, el presupuesto de la Consejería de Educación sabemos todos, porque aparecen en los mismos, supone más de 6.363 millones de euros; sube un 2,12%. Y, efectivamente, casi..., prácticamente, el gasto, la reducción del gasto corriente ha ido a materia de educación. Y eso ha sido así porque hay dos modelos, señor Pérez López, de hacer política. Y el modelo que tiene la Junta de Andalucía, el Presidente Griñán, lo tiene muy claro. El Presidente Griñán ya lo ha manifestado más de una vez: invertir en Educación es invertir en el futuro de Andalucía, que es la mejor política económica y, además, es la mejor forma de garantizar la igualdad de oportunidades.

Y además, porque el Presidente Griñán cumple lo que promete. En el debate de investidura se comprometió a que Educación iba a jugar un papel fundamental dentro de todas las políticas y en este presupuesto se puede comprobar. Otros Presidentes, como los del Partido Popular, incumplen sus promesas electorales, pero

no solo que las incumplen sino que, además, eliminan derechos que ya tenía a la ciudadanía.

Y ese es el caso del señor Presidente de la Junta de Andalucía..., el señor Núñez Feijoo, que ha reducido este año los presupuestos de Educación y, además, ha eliminado la gratuidad de los libros de texto para las familias andaluzas. Ese Presidente que el señor Arenas ha dicho últimamente que quiere imitar si gobernara. Es decir, al Presidente Núñez Feijoo es al que quiere imitar el señor Arenas. Suerte esta si gobernara en Andalucía. Suerte esta que le va a costar. Y no le va a costar nada más que por un motivo, porque las familias andaluzas saben que si gobernara el Partido Popular, si gobernara el señor Arenas, iban a mermar sus derechos y no solo sus derechos, sino también su bolsillo. Porque, señorías, si, en vez de estar gobernando el Partido Socialista, hubiera gobernado el señor Arenas, a las familias andaluzas les hubieran costado este año 86 millones de euros los libros de texto [aplausos], lo que les ha costado a las familias gallegas.

Les decía que hay dos modelos de hacer política y de hacer presupuestos. Y, sin embargo, en cuanto a las críticas, el Partido Popular, cuando salieron, cuando la Consejería... Cuando el Gobierno andaluz publicó lo que eran los Presupuestos de la Junta de Andalucía, no les ha quedado adjetivo que decir a los presupuestos de la Junta y a los presupuestos de Educación. Desde «chapuzas», «tramposos», «sin rigor», «continuistas»... No les ha quedado, no les han quedado adjetivo. Sin embargo, donde gobiernan, es decir, en Madrid y en Galicia, donde se han reducido los presupuestos de Educación, son «previsibles», «austeros», «realistas» y «una importante apuesta por la Educación».

Y yo estoy segura, señor Pérez López, de que el Partido Popular no va a votar a favor de los Presupuestos de la Junta, ni siquiera de los presupuestos de Educación. Además, lo dijo el señor Arenas. Ha dicho que eran decepcionantes. Pero me va a permitir que le diga que esa actitud resulta contradictoria e insidiosa, ya que el señor Arenas declaró en los medios de comunicación —y le leo textualmente— que «la Educación debería copar el esfuerzo de austeridad presupuestaria». Y lo que ha hecho el Gobierno andaluz es nada más que hacerle caso al señor Arenas: de los 134 millones, 132 han ido a Educación. Luego habría que preguntarse que si eso es lo que pedía, defendía y reclamaba el señor Arenas, ¿cómo es que ahora critica la partida dedicada a Educación y además no la va a apoyar?

Y yo le voy a decir que al señor Arenas y al Partido Popular les pasa como al chiste del gallego, con todos mis respetos a todos los gallegos y las gallegas. Y me van a permitir que diga también a qué va destinada esa cuantía. En primer lugar —y ahí va dirigido también al señor García—, a un aumento en época de crisis de 2.300 efectivos, 2.000 docentes y 3.000 profesionales de administración y de servicios. Yo creo que 2.000 docentes servirán para muchos de los objetivos que

nos marcamos, efectivamente, ayer, con el voto afirmativo de Izquierda Unida y la abstención del Partido Popular, en las medidas del Grupo de Trabajo para la Convergencia Educativa.

Y el Grupo Socialista tiene que felicitar al Gobierno andaluz, a la Consejería de Educación, por ese esfuerzo, en época de crisis, de aumentar, de ampliar 2.300 los efectivos. Y en otras comunidades autónomas sabemos que se han reducido —a las que pretende imitar el señor Arenas—. En Galicia se ha reducido el número de profesores.

Y también van a permitir impulsar actuaciones, para los socialistas, importantes. Continuar con la Beca 6.000 y el programa Escuela TIC 2.0. Somos la única comunidad autónoma, la única comunidad autónoma de España, en la que todos los alumnos de todos los centros sostenidos con fondos públicos de quinto y sexto van a tener un ordenador para cada dos niños.

Y sí le quiero anunciar aquí que, afortunadamente, afortunadamente, Andalucía va a tener una partida adicional a estos presupuestos de 22 millones de euros. ¿Y saben ustedes por qué, señorías del Partido Popular? Porque la miopía que unos ven en los ordenadores de Zapatero, como le ocurre a Valencia —es decir, que ven miopía en los ordenadores de Zapatero, Valencia y Murcia—, pues esa miopía va a repercutir positivamente en comunidades autónomas que han hecho los deberes y que han hecho bien su trabajo. Y la Consejería de Educación, como ha hecho bien los deberes y su trabajo, va a recibir 22 millones de euros adicionales en el Programa Escuela TIC 2.0, gracias a los Gobiernos del Partido Popular de Valencia y Murcia, por ejemplo.

Y el Grupo Socialista la quiere felicitar, quiere felicitar a su equipo, al Gobierno andaluz. Primero al Presidente. ¿Por qué? Pues muy claro, porque no quiere que haya esa brecha digital entre ricos y pobres que parece ser que, si gobernara el Partido Popular, sí la quiere. Los ricos pueden comprarse el ordenador, los pobres no. Eso le va a ocurrir a Valencia y a Murcia. Eso le va a ocurrir a Valencia y a Murcia. [*Aplausos.*] Y, sin embargo, en Andalucía, todos los alumnos de quinto y sexto van a tener su ordenador. Sí, señorías. Sí, señorías, sí. En Valencia no lo van a tener; en Andalucía sí. Esa es la diferencia y el modelo de gobernar de los socialistas y del Partido Popular.

También la gratuidad de los libros de texto. Aquí se van a ahorrar las familias andaluzas 86 millones de euros. En Galicia los van a tener que pagar. Esa es la diferencia, ese es otro modelo. Pues también va a servir este presupuesto para la gratuidad de los libros de texto y para la dotación de plazas adicionales del primer ciclo de Educación Infantil. También para eso. Va subir un 21,9%.

La oposición... Yo esperaba tanto al señor García como al señor Pérez López, cómo han hecho su defensa de los presupuestos, su crítica, mejor dicho, la defensa de sus enmiendas... Su crítica, la verdad es que no me

llama la atención. Al señor García siempre le parecen decepcionantes, pero los de educación, los de obras públicas, los de innovación... Todos le parecen decepcionantes, ¿no? Y la verdad es que siempre incrédulo también, señor García, siempre. Era incrédulo usted cuando los libros de texto y también con la Beca 6.000. Y habla de que sus enmiendas son justificadas. La verdad es que me sorprende por un lado su discurso y por otro lado la relación de enmiendas, porque la mayoría de sus enmiendas son de infraestructuras. La mayoría de sus enmiendas son de infraestructuras. Sí, señor García, se lo puedo garantizar que me las he estudiado.

Y usted sabe que, además, las singulariza. Y en Educación no están singularizadas las enmiendas de cada uno de los centros. Usted lo sabe muy bien. Incluso me sorprende que haya una enmienda que dice: «Para sustituciones, 2 millones de euros». Y ya le contesto también al Partido Popular: ha subido 10 millones de euros el presupuesto en cuanto a la cobertura de bajas del profesorado. Son 119 millones de euros los que aparecen.

Y en cuanto al Partido Popular, señorías, ustedes han presentado 70 enmiendas, pero 68 de ellas —es decir, el 98%— solamente referidas a infraestructuras, todo, porque es su gran obsesión. Sí, la gran obsesión del Partido Popular son las infraestructuras educativas. La gran inversión: la infraestructura educativa. Porque para ellos la inversión no es el capital humano. El profesorado, el 75% del Capítulo I que sabemos todos que es de profesorado, esa no es la inversión para ellos. Porque, además —leo textualmente—, para los dirigentes del Partido Popular, ese Capítulo I, ese 75%, era «la maquinaria o el aparato burocrático de la Junta.» Y esa es la obsesión que tiene el Partido Popular. Son las infraestructuras y, además recoger ciudades..., que parecen clones; es decir, aquí se construye y vale..., todos los centros valen igual. Pues son clones. Jaén, todos iguales. Por cierto, en Jaén es donde más vale construir porque es donde más valoran en el presupuesto, ¿no?

Lo que sí me ha sorprendido este año, señor Pérez López, ¿sabe usted lo que es? Que no han puesto ustedes enmiendas de fracaso escolar, que vayan dirigidas al fracaso escolar. Digo: «Bueno, se habrán dado cuenta que el presupuesto de Educación, todos los años, para lo que va es para reducir el fracaso escolar». La verdad es que felizmente no aparece. Y me sorprenden dos de ellas. Una habla —la 1.060, fondo especial de gastos de funcionamiento— de 2.730.000. Pero, señor Pérez López, ¿se ha estudiado usted el presupuesto que son más de 39 millones los que van dirigidos a los gastos de funcionamiento?

Pero, además no solo eso, sino que ustedes dicen que se pase del servicio 03 al 01. ¿Usted sabe lo que propone? Cargarse la autonomía de gestión de los centros, porque está usted diciendo que gestionen los gastos de funcionamiento los Servicios centrales de la Consejería.

Plan de sustituciones, 5 millones de euros. Con 5 millones de euros pretende el Partido Popular que en 48 horas, que es lo que proponen, se pudiera resolver el tema de las sustituciones.

Y voy a ir acabando. Señorías, el Presupuesto de 2010, aquí se ha hablado de lo que ayer aprobamos, de lo que ayer aprobamos y apoyamos sobre el Grupo de Trabajo de Convergencia Educativa. Y, señorías, este Presupuesto de 2010 empuja en esa dirección del grupo de trabajo. Es verdad que nunca será suficiente, y menos en época de crisis. Pero este presupuesto nos permite avanzar en las líneas del desarrollo de la Ley de Educación de Andalucía y en las 131 medidas que aprobamos ayer. Y tengan la seguridad de que el Gobierno andaluz —la Consejería, seguro— va a saber orientar los recursos hacia esos objetivos de la convergencia, de reducir el fracaso escolar y el abandono escolar y elevar los rendimientos de los alumnos. El grupo de trabajo pretendía eso, priorizar y ordenar el desarrollo de la Ley de Educación, y estos presupuestos nos lo van a permitir. Lo que no se va a permitir —es normal— es que en un año queramos desarrollar las 131 medidas que ayer, afortunadamente, aprobamos y apoyamos.

Y acabo, señorías...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Carrillo Pérez, le ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

#### La señora CARRILLO PÉREZ

—Acabo, señora Presidenta.

Acabo, pidiendo a la oposición, al igual que lo hice en la Comisión, que, en estos momentos en que vivimos, de verdad, estén a la altura, arrimen el hombro, abandonen las demagogias y las lecturas interesadas y sean capaces de primar el interés general —se lo hemos oído decir a los líderes de la oposición, tanto al señor Valderas como al señor Arenas, que tiene que primar el interés general por encima de cualquier otro—, porque estos son los mejores presupuestos de Educación que podía hacer un gobierno, sobre todo, un gobierno socialista, en época de crisis.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carrillo Pérez.

Señorías, vamos a comenzar la votación del Proyecto de Ley de Presupuestos.

Y lo hacemos, en primer lugar, con el texto articulado, excepción hecha de los artículos 1, 2, 3, 4 y 5, así como de la exposición de motivos y el título del Proyecto de Ley.

Señorías, vamos a votar, en primer lugar, las enmiendas correspondientes al Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 44 votos a favor, 56 votos en contra, 6 abstenciones.*

Votamos, a continuación, las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 56 votos en contra, 44 abstenciones.*

Votamos, finalmente, el dictamen de la Comisión.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos, a continuación, la sección 01, Consejería de Presidencia, Agencia Pública Empresarial de la Radiotelevisión de Andalucía, Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Votamos, en primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 44 votos a favor, 56 votos en contra, 6 abstenciones.*

Votamos, a continuación, las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 55 votos en contra, 44 abstenciones.*

Votamos, a continuación, el dictamen de la Comisión correspondiente a la sección 01 y entidades señaladas al principio.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.*

Continuamos ahora con la votación de la sección 09, Consejería de Gobernación.

Votamos, en primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 44 votos a favor, 56 votos en contra, 6 abstenciones.*

Votamos, a continuación, las enmiendas que ha formalizado el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 56 votos en contra, 44 abstenciones.*

Votamos, finalmente, el dictamen de la Comisión.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos, a continuación, la sección 10, Consejería de Economía y Hacienda; sección 10.31, Instituto de Estadística de Andalucía; sección 10.32, Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía, Agencia Andaluza de Promoción Exterior—Extenda—, Agencia Tributaria de Andalucía, fondos sin personalidad jurídica del artículo 5.2 del Proyecto de Ley.

Votamos, en primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 44 votos a favor, 56 votos en contra, 6 abstenciones.*

Votamos, a continuación, las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 56 votos en contra, 44 abstenciones.*

Votamos, a continuación, el dictamen de la Comisión correspondiente a las secciones 10, 10.31 y 10.32, y entidades señaladas al principio.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos, a continuación, la sección 11, Consejería de Educación; sección 11.31, Agencia Andaluza de Evaluación Educativa; sección 11.32, Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores, Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Señorías, votamos, en primer lugar, las enmiendas que ha formulado el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 44 votos a favor, 56 votos en contra, 6 abstenciones.*

Votamos, a continuación, las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 56 votos en contra, 45 abstenciones.*

Votamos, finalmente, el dictamen de la Comisión correspondiente a las secciones 11, 11.31, 11.32 y la entidad señalada al principio.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, continuamos con el debate, viendo, en esta ocasión, la sección 12, Consejería de Justicia y Administración Pública; sección 12.31, Instituto Andaluz de Administración Pública.

Como viene siendo habitual, comenzamos con el turno de posicionamiento de Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, corresponde la palabra al señor Sánchez Gordillo.

Les ruego a sus señorías, por favor, si van a salir del Pleno, que lo hagan, por favor, en silencio, para poder continuar con la sesión plenaria.

Señor Sánchez Gordillo... Señor Sánchez Gordillo, su señoría puede comenzar. Y les pido, por favor, a los miembros de la Cámara que mantengan silencio para poder seguir la intervención del señor Sánchez Gordillo.

Puede comenzar.

#### El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señora Presidenta.

Yo no sé si Calderón de la Barca estaría pensando en este Parlamento cuando escribió su obra *El gran teatro del mundo*, porque desgraciadamente uno comprueba que esto es una representación burocrática sin alma, mortecina, donde aquí se escriben o se narran monólogos y donde yo no sé si las paredes oírán, porque, desde luego, nadie escucha a nadie. Y ahí nos metemos todos.

Lo cierto y verdad es que la justicia no funciona, y creo que cualquier observador de la realidad lo puede confirmar en cuanto tiene algún roce positivo o negativo con la justicia.

Y hay una cosa que desde Izquierda Unida nos preocupa fundamentalmente y es que la justicia sea justa. Damos por sentado que la justicia es imparcial y que la justicia tiene los ojos vendados, pero yo creo que algunas veces esa venda no está bien puesta, porque, desgraciadamente, la justicia muchas veces nada tiene que ver con lo que es justo o injusto. Desgraciadamente, en una sociedad dividida en clases, los poderosos influyen lo suficiente como para que la justicia tenga manga ancha para con los ricos, pero manga muy estrecha para con los pobres.

Y, por tanto, ese es nuestro sueño. Ahora que estamos en Navidad es una buena época para soñar, y que algún día ese sueño de una justicia justa, igual para ricos que para pobres, se haga realidad.

Por ahora, ni la ley, que muchas veces es el achaque del poderoso para mantener sus privilegios, ni

quienes aplican la ley, desgraciadamente, hacen justa a la justicia.

En Andalucía llevamos 12 años con competencias, que son muchos años, y, en estos 12 años, hay cosas evidentes que a nosotros nos preocupan. La primera es que no tenemos las competencias suficientes. Si queremos llegar a un Estado federal tendríamos que haber asumido competencias bastante..., prácticamente en todos los campos en los que se mueve la legalidad para que realmente pudiéramos tener una Consejería de la Justicia; que desgraciadamente muchas veces no es más que la consejería del repello, o podría ser la consejería de Obras Públicas, porque, desgraciadamente, no hay competencias suficientes para moldear la justicia en función de los intereses del pueblo andaluz.

No hemos asumido competencias como a nivel penitenciario, o no se han asumido competencias en temas tan importantes como serían el tema de las expropiaciones, etcétera. No se asumen competencias en cuanto a derechos territoriales. En fin, nos hacen falta muchas competencias para que realmente Andalucía..., o incluso para crear juzgados, para que desde aquí pudiéramos hacer una justicia en función de los intereses de Andalucía.

Y el otro tema que preocupa es el mal funcionamiento. Desgraciadamente, la justicia funciona mal. Y uno hace un repaso rápido por cualquiera de los distintos juzgados y hay que ver, con esta crisis, por ejemplo, qué pasa con los juzgados de lo social que son un caos actualmente. Los ERE, los despidos improcedentes, la reclamación de cantidades... Se tardan hasta dos años para fijar un juicio, y cuando la justicia tarda tanto deja de ser justicia. Y la pelea en este instante, en ese caos, donde la empresa va con profesionales bastante bien adiestrados en los temas que defienden, frente al obrero que se tiene que defender muchas veces con profesionales no muy duchos, por falta de medios, bueno, pues, en esa desigualdad, desgraciadamente, en estos momentos, los empresarios están colando continuamente sus intereses frente a los intereses de los trabajadores. Nos parece que harían falta, al menos, 20 juzgados de lo social para que realmente este tema se abordara con una mínima seriedad.

La justicia gratuita. Nosotros hemos presentado enmiendas en esa dirección. Nos preocupa mucho. Nosotros pensamos que la justicia debiera ser desprivatizada, que toda la justicia tendría que ser gratuita y universal. Tendría que ser un servicio igual que la educación o que la sanidad, y que realmente tuviera todo el mundo la misma posibilidad de defensa. Es decir, ahora mismo hay una justicia para ricos y una justicia para pobres. No te defiende lo mismo un abogado de oficio, aunque tenga buena voluntad, frente a un abogado de un alto *standing*, especializado en cualquier tema que tú llevas ante un juez; desgraciadamente, es así. Quien tiene buenos abogados pues tiene normalmente mejores resultados que quien no tiene esos abogados.

Nos parece que tendría que abrirse, a todo el conjunto de la sociedad, la justicia gratuita, como un servicio que debiera ser un bien público totalmente, y que la justicia no puede ser un negocio ni una mercancía con la que el que tiene más tiene más defensa que el que tiene menos. Hoy la justicia no es neutra, ni siquiera se cumple aquello de la Revolución Francesa: «Todos iguales ante la ley». Hoy por hoy, no todos los andaluces somos iguales ante la ley. Y podríamos explicar ochenta mil casos concretos, pero no hay tiempo.

Otro tema que a nosotros nos preocupa, en el repaso que trato de hacer con el tiempo que me queda, es el tema de los juzgados de paz. Desde hace 200 años que se pusieron en marcha siempre fue el hermano pobre, y sigue siéndolo. Y desgraciadamente las pequeñas cosas que se han hecho son insuficientes. En los 685 juzgados que hay, falta personal, faltan medios técnicos. Los sueldos que cobran los jueces —sobre todo, los jueces de paz y los secretarios idóneos— son ridículos, no llegan a siete euros al día en un caso y cinco euros al día en otro. Eso tendría que, de una vez, profesionalizarse y dar cabida a la gente que lleva 20 años y que posiblemente en el futuro se pueda quedar en la calle. Y, sobre todo, porque los juzgados de paz podrían asumir funciones de juzgados de primera instancia y funciones en justicia preventiva.

Hay algo que a nosotros nos preocupa mucho también, que es el tema de los centros de internamiento para menores. No pueden estar en manos privadas, y el 90% están en manos privadas. Y nosotros decimos que eso hay que desprivatizarlo, que la libertad... Porque hay muchos jóvenes entre 14 y 17 años que cometen delitos, que son objeto de privación de libertad, y la libertad no puede estar en manos privadas. No pueden estar al albur de organizaciones, dicen que sin ánimo de lucro, aunque hay casos en los que eso no está tan claro. Pero, en cualquier caso, nos parece que el Estado y solo el Estado, con todas sus garantías, es quien tiene que cuidar del tema. Y nos preocupan dos cosas: el antes y el después. El antes porque hay que evitar el delito, sobre todo, en los barrios marginales de las grandes ciudades. Y el después, la reinserción de ese joven.

Nos parece también que los juzgados de vigilancia penitenciaria no están a la altura de las circunstancias. El módulo tendría que ser 1.000 presos por juez. Desgraciadamente, el módulo hoy no se respeta, estamos hasta en 3.000 presos por juez, que significa que el preso no se recalifica, que significa que mueren presos, que hay demasiadas muertes en las cárceles andaluzas, que hay 16.000 presos que no están bien atendidos, que hay 4.000 presos andaluces cumpliendo sus condenas fuera de Andalucía. Nos parece que habría que crear al menos 20 juzgados de vigilancia penitenciaria.

En los juzgados de lo penal, pues también tres cuartas partes de lo mismo. Tenemos menos jueces de lo penal que en Cataluña, teniendo un millón más de

habitantes, y la proporción de funcionarios también está por debajo de Cataluña. Nos parece que este tema es muy importante porque estamos hablando de condenas, y se cuentan en cientos y cientos de miles de casos que no se llevan a efecto, y luego nos quejamos de que se equivocó el juez o de que se equivocó la secretaria del juzgado o el secretario del juzgado, cuando el tema es de un mal funcionamiento de...

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo, le ruego vaya concluyendo y que, además, se pronuncie sobre su aceptación o no de las transaccionales que le ha propuesto el grupo mayoritario.

#### El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Bueno, que yo sepa solo han aceptado una, una nada más, que creo que es del tema de Memoria histórica. Bueno, sí, la acepto. Bienvenidas sean las migajas. Más vale una migaja que nada. Entonces nosotros, por supuesto que sí, que aceptamos esa transaccional.

Y lo que les quería decir —ya que está aquí la señora Consejera, y se lo agradezco, porque otros Consejeros no han estado cuando han estado hablando otros compañeros— es que hay que cambiar a la justicia del siglo XXI: más justicia preventiva, más competencias en Andalucía. ¿Para cuándo la policía autónoma?, ¿para cuándo instituciones penitenciarias?, ¿para cuándo realmente vamos a asumir competencias para hacer una justicia en función de los intereses del pueblo andaluz?

Nada más y muchas gracias.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

Interviene a continuación, para expresar la posición del Grupo Parlamentario Popular, el señor don Carlos Rojas García.

Señoría, tiene usted la palabra.

#### El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente, y con su venia.

Señorías, subo a esta tribuna para defender las enmiendas del Grupo Popular en materia de justicia. Unas enmiendas que se han hecho para intentar que

la justicia mejore, como los debates que hacemos siempre en esta Cámara, porque nos mueve a ello el debate, porque queremos hacer propuestas, porque estamos deseando que la justicia tenga un cambio profundo y haya una reforma de la Administración de Justicia en Andalucía. Y desde que tenemos las competencias, hace doce años, no se ha visto esa reforma por ningún sitio.

Desgraciadamente en justicia los presupuestos son muy poco creíbles, y estos no son una excepción. Son unos presupuestos que al final luego no se cumplen, y están llenos de propuestas que no van a ningún sitio porque no tienen credibilidad y parten de un Gobierno que, simplemente, se ha hecho poco creíble en todos estos años. Y en materia de justicia especialmente se han hecho unas propuestas que luego no tienen una realidad concreta; por ejemplo, el Plan de Infraestructuras Judiciales que, como saben, se ha incumplido. Y estos presupuestos son un fiel reflejo de ese incumplimiento del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Fijense, señorías, la situación que ha vivido la justicia en todo este año. Ha sido una situación compleja, ha sido una situación donde ha quedado muy claro que el Gobierno de la Junta no invierte lo suficiente en justicia. Ha quedado muy claro que faltaban juzgados, que faltaban jueces, que faltaba dinero para el servicio de asistencia jurídica gratuita, que faltaba, en definitiva, una voluntad política de un Gobierno por hacer que la justicia funcionara.

Pues bien, ese debate y esa situación se puede reproducir durante todo este año 2010 porque los presupuestos invierten menos en materia de justicia. Y esa situación seguro que se va a reproducir en el año 2010 por la falta de voluntad política de estos presupuestos de invertir en un servicio público tan esencial como es la justicia en Andalucía.

El gasto se mantiene en materia de alquileres porque el Plan de Infraestructuras Judiciales no se ha terminado. Sencillamente, si tuviéramos edificios ya construidos propios, no se tendría que estar pagando el dineral que se viene pagando en alquileres de sedes judiciales, y que está presupuestado aquí y que es un auténtico escándalo, señorías. El gasto en alquileres se ha mantenido este año, ni más ni menos, que en 21,5 millones de euros, 21,5 millones de euros, que se dice pronto.

Y es una forma de gobernar del Partido Socialista, porque cuando el que está hablando llega al Ayuntamiento de Motril para hacerse cargo del gobierno se encuentra con un gasto desorbitado en materia de alquileres. Ha sido la política del Gobierno socialista la que ha ido endeudando poco a poco a las administraciones que ha ido gobernando, y no ha puesto en práctica una política de gestión —como se tiene que poner en práctica—, una política que sea de ahorro del gasto, y destinar todo ese dinero a inversiones y a dar mejores servicios públicos. Bien, en el Ayuntamiento

de Motril estamos haciendo un plan para ahorrar precisamente ese más de millón de euros de alquileres que tenemos que pagar todos los años. Y lo vamos a cumplir y estamos trabajando en ello. Y seguro que va a dar unos excelentes resultados.

La gestión de su Gobierno, señorías, es deficiente y el gasto ha aumentado de manera abismal, y lo refleja bien el Proyecto de Ley de Presupuestos. Incumplen su promesa —que era una promesa plasmada en su programa electoral— de aumentar el gasto en materia de justicia, y subir ese gasto hasta el 2% del presupuesto. Sin embargo, lo que hacen en estos presupuestos es justamente lo contrario de lo que prometieron en su programa electoral, y bajan el 3,17% del gasto en materia de justicia, que no está precisamente para eso.

Recortan las inversiones reales un 22%, ni más ni menos: de 77 millones de euros en el año 2009 se pasa a 60,5 millones de euros, partida en la que se incluyen los bienes inmuebles. Y aumentan gastos en bienes y servicios, donde se presupuestan los arrendamientos. Y la memoria de novedades del año 2010, del Proyecto de Ley, no tiene desperdicio. Ya se ha debatido aquí y ya lo hemos dicho, pero es que sencillamente es un fiel reflejo de su incompetencia.

La memoria del año 2010 —y lo tienen ustedes por escrito en el presupuesto— dice que las novedades para el año 2010 son las ciudades de la justicia, que tenían que haber construido ya hace cinco años y que estaban en el Plan de Infraestructuras Judiciales. Reconocen en el documento presupuestario que están incumpliendo de forma radical su propio Plan de Infraestructuras Judiciales. La novedad para el año 2010 no puede ser la Ciudad de la Justicia de Huelva o de Sevilla. Esas no pueden ser las novedades. Esas ciudades de la justicia, si hubieran sido un Gobierno competente, tendrían que estar ya construidas. Por tanto, reflejan los presupuestos claramente su incompetencia.

Hombre, y hablan del debate de cesión de suelo. Dicen que es que la Ciudad de la Justicia de Huelva, por ejemplo, no está construida porque no se ha cedido el suelo en su momento. Y ya se ha dejado claro aquí el engaño que nos están haciendo a todos los andaluces con la Deuda histórica, y la gran paradoja que significa que ustedes cobren esa deuda en cesión de suelos, que luego nosotros los ayuntamientos, y desde la política municipal, tenemos que ir cediendo de forma gratuita a la Junta de Andalucía para que hagan sus inversiones. Es una paradoja increíble.

Pero fíjense, señorías, que me he dejado lo mejor para el final. Y es que tiene mucha gracia —y no deja de ser kafkiano— el debate que han mantenido los portavoces del Grupo Socialista en materia de Justicia. Concretamente, la señora Navarro, también el señor Martínez, donde desde el año pasado en debate presupuestario criticaban a este portavoz y al Grupo Popular por haber hecho una enmienda sobre la Ciudad de la Justicia de Málaga, ciudad de la Justicia que,

efectivamente, ya estaba construida. Pues bien, hemos repasado esa enmienda, señora Navarro, y fíjense, la rescato, la enmienda del año pasado. Por supuesto que no decía «nueva ciudad de la justicia de Málaga». Lo que decía era lo que mantuvimos nosotros en todo momento, que es: «Impulso, mantenimiento y modificaciones de la Ciudad de la Justicia de Málaga». Esta es la enmienda del Grupo Popular de la que ustedes se mofaban el año pasado.

Pues fíjense, señorías, qué gran sorpresa, qué gran sorpresa. Año 2010, Proyecto de Ley para el año que viene, hay una inversión, una partida presupuestaria de su Gobierno donde pone: «Nueva sede Ciudad de la Justicia de Málaga». Esta es la realidad, señora Navarro, esta es la realidad. Es kafkiano que usted haya tenido que incluir —y su Gobierno— en el Proyecto de Ley una enmienda que ya presentamos el año pasado, que no quisieron votar y que además se rieron de ella. Prometo no utilizar este tema durante todo el año como lo ha hecho usted en el debate de la justicia en Andalucía. Prometo no hacerlo y, desde luego, si usted no me da pie a ello, no tendré que hacerlo y recordarle que fueron a por lana y vinieron trasquilados. Esa es la realidad, señorías, de la justicia y del pobre debate que mantiene el Grupo Socialista en materia de justicia, donde no está haciendo aportaciones de ningún tipo.

En los juzgados de paz, en estos presupuestos, ustedes disminuyen las cantidades hasta un 21% en las transferencias a los ayuntamientos para atender a los juzgados de paz. Hay que ver la manía que les tienen ustedes a los ayuntamientos. Es que su antimunicipalismo llega ya hasta estos extremos, a recortarles el dinero para los juzgados de paz, que tienen que dar un servicio que es esencial, de esa justicia primera, cercana, en las localidades pequeñas, que tiene que resolver muchos problemas y que es fundamental, también, para que el servicio público se preste con calidad. Pues bien, les recortan más dinero todavía a los ayuntamientos, no están contentos con recortarnos los próximos fondos del Estado a los ayuntamientos, que no vamos a saber por dónde sacar dinero para pagar las nóminas, sino que, además, están recortando las transferencias a los juzgados de paz.

La asistencia jurídica gratuita, otro gran problema, no se puede recortar en asistencia jurídica gratuita. Lo ha dicho, de alguna forma, el señor Gordillo. Es un servicio esencial que se tiene que prestar a los ciudadanos que no tienen capacidad económica para enfrentarse a todo lo que viene cuando viene un procedimiento judicial, y ustedes tienen que asegurar esa prestación para todos los letrados y asegurar que el sistema funcione. Bien, han reducido el presupuesto en 230.000 euros, un 0,71% menos que lo presupuestado el año pasado.

No hay, en definitiva, señorías —y concluyo—, una gran reforma de la justicia en estos presupuestos, no hay la reforma que la justicia está pidiendo a gritos, que

necesita. No existe la modernización de la justicia en estos presupuestos. Ustedes están tirando del carro por la inercia, y eso es un grandísimo error, porque hay que aprovechar este momento, donde hay un debate sobre la justicia, donde este año se ha debatido muchísimo, y bien, por la justicia, y se ha puesto de manifiesto el problema que tiene de escasez de medios, pues hay que aprovechar ese debate social para transformar la justicia y hacer una gran reforma que ustedes no se han atrevido a hacer en estos presupuestos, y es una lástima. Si escucharan más al Grupo Popular y todas las propuestas que hemos hecho, nos iría mucho mejor a todos los andaluces en un servicio público de calidad, pero no han querido hacerlo y no están por esa labor.

Concluyo, señorías. No hay tampoco una gran reforma de la Administración pública. Cuarenta millones de euros, ni más ni menos, en sueldos a altos cargos...

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, le ruego vaya terminando.

#### El señor ROJAS GARCÍA

—Concluyo, señor Presidente, inmediatamente.

... Tendrían que aprovechar todo ese dinero para hacer una mejor gestión y hacer una auténtica reforma de la Administración pública que le hace también muchísima falta, igual que a la justicia.

Agradecemos y aceptamos las enmiendas transaccionales que nos propone el grupo mayoritario, aunque sean absolutamente insuficientes. Aceptamos esas enmiendas y esperamos que todo lo que nosotros hemos propuesto en esas enmiendas, sobre el Palacio de Justicia de Marbella, Palacio de Justicia de Puerto Real, de Roquetas de Mar y de Lucena, sea una inversión provechosa e inmediata durante este año que entra, 2010.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rojas.

A continuación interviene, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la señora diputada doña Pilar Navarro Rodríguez.

Señora Navarro, tiene usted la palabra.

#### La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, subo a esta tribuna para fijar el posicionamiento del Grupo Socialista en relación con las enmiendas presentadas por los grupos de la oposición con relación a la sección decimosegunda del presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2010, correspondiente a la Consejería de Justicia y Administración Pública; un presupuesto, señorías, que, como saben, justamente se formula en una época muy especial, en una época muy difícil, de crisis económica. Y eso hace que el propio presupuesto sea tan especial como requieren los momentos que estamos pasando.

Y, desde luego, lo que nosotros no queremos perder de vista, ni vamos a permitir que los ciudadanos andaluces pierdan de vista, es cuál es el origen de esta crisis económica, un origen bastante claro y que está bastante señalado: está en aquellos que defendían postulados políticos neoconservadores. Y, dicho de paso, en España el máximo exponente de esos postulados era, y sigue siendo, el señor Aznar. Y lo que tampoco tenemos que perder de vista es que formó parte destacada de ese Gobierno del señor Aznar el señor Arenas, que ahora es el líder del principal partido de la oposición.

Por tanto, señorías, lo que tiene que quedar muy claro, muy claro en este debate presupuestario, es que los menos indicados para dar consejos sobre cómo salir de la crisis y, sobre todo, los menos indicados para dar consejos sobre cómo hacer un presupuesto en época de crisis son, precisamente, el señor Arenas y sus adláteres, sus delfines, o como queramos llamarlos, entre los cuales parece que está el señor Rojas, portavoz del Grupo Popular en materia de justicia.

Y no es que no queramos, señor Rojas, por supuesto, no es que no queramos que nos hagan propuestas constructivas, evidentemente; el problema es que las estamos esperando. El problema es ese, que todavía las estamos esperando. Pero nunca perdemos la esperanza, señor Rojas, pues llevamos un año y pico de legislatura, y no vamos a perder la esperanza. Hasta el último día de legislatura estaremos esperando sus propuestas, más allá de esos eslóganes y de esas palabras vacías de contenido que dicen continuamente, con reformas serias y profundas, en este caso aplicadas a materia de justicia. Nos encantaría que un día usted nos ilustrara sobre en qué consiste esa reforma seria y profunda de la justicia, más allá de copiar lo que dice el líder, el señor Arenas.

Porque ustedes, señorías, no plantean ni una sola idea nueva, ni una sola propuesta en positivo, ni una, ni una. No solo usted, señor Rojas; tenemos que decir que no es el único: todos sus compañeros y compañeras, lo estamos viendo. Esta es la quinta sección que se debate esta mañana del presupuesto, y yo no he escuchado una sola idea nueva, ni una, ni

una. Por tanto, evidentemente, estamos a la espera de que nos comuniquen cuál es su alternativa, cuál es la gran alternativa del Partido Popular. Porque ustedes, sencillamente, no la tienen; o, mejor dicho: la que tienen es insostenible. Insostenible desde el punto de vista más elemental, desde el punto de vista mínimamente argumental, señor Rojas. Porque, como decía, ante un escenario de fuerte caída de los ingresos tributarios, como es el escenario que tenemos en este año 2009 y para el año que viene, señorías, ustedes proponen una serie de enmiendas que, aceptadas en su totalidad por el grupo mayoritario, por el grupo que sustenta al Gobierno, por el Grupo Socialista, supondrían casi duplicar el presupuesto en materia de justicia, casi duplicarlo.

Y yo le pregunto: ¿De dónde sacarían esos ingresos, señorías? ¿De dónde sacarían esos recursos? Porque es muy fácil aquí prometer la luna, pero ¿cómo obtenemos los recursos para hacer todo lo que ustedes proponen? Más allá, evidentemente, de esa idea genial —y le tengo que decir que, desde luego, de novedosa tiene poco— de sacar el dinero de los alquileres de las sedes judiciales. Porque, señor Rojas, usted plantea que el dinero de sus enmiendas, de todas las enmiendas que usted plantea, prácticamente casi todas, se obtendría a través de dejar de pagar los alquileres de las sedes judiciales. Y yo le digo que muy bien, que es su opción, libre, evidentemente. Pero, ¿y qué haría usted con los juzgados y con los funcionarios? ¿Los deja en la calle, a todos? ¿Ese es su planteamiento, esa es su alternativa, eso es lo que haría usted si fuera Consejero de Justicia? Miedo nos da, señoría, miedo nos da solo imaginarlo.

Es más, yo le pregunto ya a usted personalmente, porque usted es Alcalde de un pueblo en Andalucía, de Motril. Y yo le tengo que decir: un pueblo que encabeza el *ranking* de ayuntamientos con más sedes consistoriales, con más sedes del ayuntamiento alquiladas, ¿y usted viene aquí a criticar que la Junta alquile sedes? ¿Usted viene a criticar eso? ¿Cómo se puede tener tanta desfachatez y no ponerse por lo menos...? Por lo menos, un poco colorado, señor Rojas, un poquito colorado al hacer esos planteamientos.

Porque, además, y dejando a un lado la incoherencia del Grupo Popular a la hora de hacer una serie de enmiendas, como les decía, estamos en un presupuesto muy especial, un presupuesto que se formula en época de crisis, un presupuesto en el que, por expreso deseo del Gobierno de la Junta de Andalucía, tres de cada cuatro euros de inversión van a políticas sociales. Y eso lo hace un Gobierno socialista, evidentemente, un Gobierno que ha dicho, con la cara bien alta, que no vamos a permitir que los que sufran la crisis sean los que no la han provocado. No lo vamos a permitir. Por tanto, tres de cada cuatro euros se destinan a los servicios sociales, a los asuntos sociales. Y a mí me gustaría que ustedes dijeran si es que les parece mal eso, si es que

les parece mal eso. Porque nosotros decimos que eso es lo que tiene que hacer un Gobierno valiente, dar la cara en época de crisis. Pero es que además resulta que, a pesar de eso, el presupuesto en materia de justicia no decrece, señor Rojas, sin que crece. Crece. En esta época de crisis, cuando han descendido los ingresos tributarios, cuando vamos a dedicar tres de cuatro euros a las políticas sociales, el presupuesto de justicia sigue creciendo, señor Rojas. Me hubiese encantado que usted lo reconociera. Crece un 5,1%, y ahí están los datos, no me lo estoy inventando. Nos vamos a 433 millones de euros para el año que viene, de euros previstos para políticas de justicia. Esto sitúa a la Consejería de Justicia como la cuarta en inversión, en términos relativos, de todo el Gobierno de la Junta de Andalucía. ¿A usted le parece mal, le parece poco, señor Rojas? Nosotros pensamos que está bastante bien. Bastante bien y, sobre todo, que demuestra un compromiso firme y decidido del Gobierno de la Junta de Andalucía por el servicio público de la Administración de justicia en nuestra tierra. Y le tengo que decir que otros y otras no pueden decir lo mismo. Y estoy hablando y estoy pensando, como ustedes podrían imaginar ya, en la Presidenta de la Comunidad de Madrid, que tiene un presupuesto, en materia de justicia, que decrece este año, señorías, decrece, o como el Presidente de la Comunidad valenciana, que tiene un presupuesto que decrece un 5,4%. Menos 5,4% en Valencia para el año que viene en justicia, señorías. Eso es lo que ustedes hacen donde gobiernan con la Justicia. Y no solo eso. Los abogados del turno de oficio, en esas comunidades, todavía están esperando a que les paguen, a que les paguen el dinero de su trabajo. Aquí la Junta de Andalucía ya ha resuelto el problema y ya se ha pagado, señor Rojas. Esa es la diferencia, esa es la diferencia.

Además de esas cifras, señorías, tenemos que tener en cuenta dos cuestiones que para el Grupo Socialista son muy importantes, y es que, en primer lugar, se van a aplicar las fórmulas de colaboración público-privada para el año 2010. Eso va a suponer, en la construcción de nuevas sedes judiciales, un efecto multiplicador, un efecto multiplicador de la cifra de los 433 millones de euros, y eso, para nosotros, también, señora Consejera, es muy importante.

Además, habrá que sumar lo que nos toque del plan de modernización que ha aprobado recientemente el Ministerio de Justicia a nivel nacional, este mes de septiembre, además con el concurso y con la aprobación de todos los grupos políticos en Madrid. Espero que esté usted también de acuerdo con ese plan de modernización: 600 millones más en tres años para la Justicia, además de los que hay. Algo le tocará también a la Junta de Andalucía, evidentemente. Para eso lucharemos, para eso estará la primera la señora Consejera, y el Grupo Socialista detrás, por supuesto, señor Rojas.

Y, como corresponde, en este debate voy a proceder a pronunciarme sobre las enmiendas de los grupos de la oposición. Desgraciadamente... Ah, bueno, sí. Veo al representante de Izquierda Unida: no lo veía en su escaño.

A usted le parecen migajas el que aprobemos una enmienda para la recuperación de la Memoria histórica por 100.000 euros. A nosotros nos parece, primero, una cuestión de justicia, y, sobre todo —muy importante, muy importante—, lo que es más importante, señorías, es que subraya que el Grupo Socialista lo que quiere hacer con este presupuesto es mantener en el frontispicio de todas las políticas sobre todo aquello que nos une por encima de lo que nos separa. Y, si hay algo que separe a las fuerzas de izquierdas en esta comunidad autónoma —y estará usted de acuerdo conmigo—, es, precisamente, nuestro compromiso, nuestro compromiso insobornable, por recuperar la Memoria histórica de aquellos que dieron su vida por defender a un Gobierno legítimo como fue la II República.

[Aplausos.]

Estará usted de acuerdo, estará usted de acuerdo, y, por tanto, a mí me parece, además, que, hablar de migajas cuando se está hablando de un tema tan serio como ese, y cuando hay otros grupos políticos que lo que pretenden es mirar para otro lado o esconder la cabeza, como el avestruz, y no quieren que se conozca qué pasó, qué pasó en la Guerra Civil y en el franquismo, señorías, yo creo que este símbolo, este ejemplo que están dando el Gobierno socialista y el Grupo Socialista aprobando esta enmienda, es digno de mención, por mucho que a ustedes les parezcan migajas.

Y, señor Rojas, me queda poco tiempo, pero voy a intentar pronunciarme sobre sus enmiendas diciéndole lo mismo que le he dicho al representante de Izquierda Unida.

Nosotros lo que queremos es el mejor presupuesto para los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía: el mejor. Y nos da igual que la propuesta la haga el Grupo Popular, que la haga Izquierda Unida, que la haga el Grupo Socialista: lo que queremos es lo mejor para Andalucía. Pero estará usted de acuerdo conmigo en que no podemos aprobar algunas enmiendas en las que ustedes, por ejemplo, nos plantean... Claro, como el año pasado lo hicieron con la Ciudad de la Justicia de Málaga, que pedían que se construyera, que se construyera, y estaba hecha hacía un año. Pues ahora ustedes vienen y dicen: «Bueno, pues vamos a cambiar de tercio: ahora vamos a hacer lo mismo pero en Jaén». Y ustedes plantean la enmienda 1.130, digna de mención. Yo la enmarcaría. Le voy a poner un marco, porque me parece interesante. Yo creo que durante el próximo año vamos a tener un debate también sobre este tema.

Proponen ustedes —lástima que no esté su compañero—...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Navarro Rodríguez, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

#### La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Voy finalizando. Gracias, señora Presidenta.

Lástima que no esté su compañero de escaño, el señor Fernández de Moya, que lo puede ilustrar sobre las cuestiones de la provincia de Jaén. Ustedes plantean —enmienda 1.130, se la recomiendo que se la lea; creo que, si se la había leído, creo que es problemático, y, si no se la había leído, peor todavía—, proponen una partida para varias sedes judiciales en la provincia de Jaén, entre ellas la de Andújar, señorías, y, curiosamente, las obras de reforma y ampliación de la sede de Andújar resulta que llevan hechas un año, señor Rojas, un año llevan hechas. [Rumores.] Y usted ahora propone que se vuelva a hacer esa actuación.

Señora Consejera, no se preocupe, que estamos ya acostumbrados. Esto es lo que tenemos.

Y, por ejemplo, tenemos otra enmienda también digna de marco. Han presentado ustedes tantas, como siempre —son tantas enmiendas las que ustedes presentan—, que, evidentemente yo creo que nos arruinamos poniendo marcos a todas sus enmiendas, porque son todas dignas de enmarcar. La 1.166 se la recomiendo también a todas sus señorías, especialmente al señor Rojas. Proponen crear una nueva sede judicial en el partido judicial de Tocina. No existe, señorías.

Nosotros siempre estamos dispuestos a aprender, a aprender de ustedes todo lo que nos quieran enseñar; pero es que nos quieren crear nuevos partidos judiciales, señor Rojas. Resulta, para su información, que corresponde al partido judicial de Lora del Río, señorías, y, además, tiene presupuesto, señorías. Por eso no podemos, por eso no podemos aprobar esta enmienda.

Termino ya, señora Presidenta, y lo hago brevemente, diciéndoles que, como decía el señor Rojas, vamos a aprobar cuatro enmiendas del Grupo Popular para sedes judiciales que nos parecen muy importantes, por ejemplo la de Marbella —más de doscientos mil euros—, y otras como la de Roquetas de Mar, Puerto Real y Lucena. Nosotros creemos que esas enmiendas mejoran el texto, mejoran el presupuesto en materia de Justicia, y no se nos caen los anillos —lo decimos aquí y donde haga falta—, y las aprobamos, señor Rojas. Eso, eso es tener talante, eso es saber cómo hay que negociar y cómo hay que consensuar un presupuesto. Y, en todo caso...

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Navarro, ahora ya sí le pido, por favor, que acabe inmediatamente. Gracias.

### La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Termino ya, señora Presidenta.

Simplemente para ilustrar al señor Rojas en cuanto a esa preocupación que tiene por las ciudades de la justicia, y, ante el cacao mental que tienen ustedes con la ciudad de la justicia, el año pasado hicieron lo que hicieron y este año plantean sus enmiendas: 10 millones de euros para las ciudades de la justicia de toda Andalucía. Yo se lo compro, pero ¿saben lo que hacen ustedes? ¿De dónde sacan el dinero? ¿De las sedes judiciales? No. ¿De la manga? Tampoco. ¿Saben de dónde? De otra consejería, de otra consejería. Proponen sacar 10 millones de euros de otra consejería. ¿Eso es lo van a hacer ustedes si gobiernan? ¿Quitar ese dinero de extranjis, por detrás, de una consejería a otra, haciendo un presupuesto? ¿Eso es lo que harían ustedes? ¿Ese es el planteamiento que tienen ustedes?

Le quiero decir que, a pesar que, por desgracia, casi ninguna de sus enmiendas se puede mantener, ni siquiera defender —nosotros las vamos a enmarcar—, todas las que se podían defender las vamos a aprobar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Navarro.

Señorías, vamos a suspender el Pleno hasta las cuatro de la tarde.

Muchas gracias.

[Receso.]

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señoras y señores diputados, vamos a reanudar esta sesión plenaria. Lo hacemos con la sección 13, Consejera de Innovación, Ciencia y Empresa; sección 13.31, Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, Agencia Andaluza de la Energía y Cartuja 93 Sociedad Anónima.

Para comenzar el debate tiene, en primer lugar, la palabra, el Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los

Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz, el señor Mariscal Cifuentes.

Señor Mariscal, su señoría tiene la palabra.

### El señor MARISCAL CIFUENTES

—Gracias, señora Presidenta.

Me dirijo a esta Cámara en este momento de máxima audiencia para presentar las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, agradeciendo la presencia, por supuesto, de los presentes y su interés, las 51 enmiendas que permanecen vivas del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, sobre esta sección, la sección de Innovación, Ciencia y Empresa.

Ya comentábamos en la Comisión donde se produjo el debate correspondiente, con la presentación de los presupuestos por parte del Consejero, que nos parecía que, precisamente, cuando más se estaba hablando de la necesidad de invertir en investigación, más desarrollo, más innovación, cuando más se estaba hablando de la necesidad de invertir en energías renovables, cuando más se está hablando de la necesidad de sustituir las energías fósiles por energías renovables, nos encontramos con un presupuesto que en materia de investigación solamente crece un 0,29% en términos reales. Y que esto dice bastante poco de la apuesta del Gobierno y que hace que... y que hace que... Buenas tardes, señor Consejero. Y que hace que tengamos la oportunidad, también, de presentar una serie de enmiendas por parte de nuestro grupo político.

Antes de que el señor portavoz del Grupo Socialista nos haga un análisis de las enmiendas que hemos presentado la oposición, debo recordar cómo tenemos la oposición que hacer las enmiendas. Porque es probable que se nos reproche que, a la hora de financiar las enmiendas que hemos presentado, estemos rebajando dinero de algunas partidas que, seguramente, serán partidas necesarias todas ellas.

Y debo recordar, en este momento, que la oposición debe de realizar las enmiendas, al contrario que en el Congreso de los Diputados, sacando financiación de la misma sección; algo que hemos venido denunciando desde la oposición en innumerables ocasiones, que no nos parece que sea una manera adecuada de poder presentar las enmiendas y que, inevitablemente, lleva sus costes y sus consecuencias.

De todas formas, quiero decir que el conjunto de las enmiendas que hemos presentado desde Izquierda Unida, y que permanecen vivas ahora mismo, pues hablan de nuestra apuesta: no solamente la identificación de necesidades concretas de poblaciones concretas, de provincias concretas, de sectores productivos concretos, sino también una apuesta global por un mayor desarrollo de la financiación pública de la universidad; por un mayor desarrollo de la digitalización de todos

aquellos sectores de la Administración pública que sea posible poner en marcha a través de la digitalización de las nuevas tecnologías; con una apuesta clara, muchas enmiendas de nuestro grupo van en la dirección de promover la industria agroalimentaria y la apuesta por el sector agroalimentario; por el apoyo a sectores productivos de carácter sostenible; o enmiendas clásicas que tienen que ver con la modernización de Santana o con el apoyo a la economía social de una forma mucho más acentuada de lo que hace el presupuesto, o de la apuesta por las energías renovables y por el ahorro y la eficiencia energética.

Creo que puede ser un buen momento el debate de esta sección para hablar del fiasco de Copenhague. Hemos podido escuchar, en estos días, a la Ministra de Medio Ambiente bastante indignada y decepcionada, como podemos estar el conjunto de los ciudadanos de este país, evidentemente, de aquellos sectores más conscientes con el cuidado del medio ambiente y con la solidaridad intergeneracional, con las generaciones futuras, lamentándose de la ausencia de un acuerdo vinculante, un acuerdo decente en Copenhague.

Algo que nos llamaba tremendamente la atención, ya que por parte del Gobierno del señor Zapatero, no hay Gobierno en la Unión Europea, posiblemente no hay Gobierno en el mundo que incumpla de una forma más brutal los compromisos de Kioto. Y el Gobierno andaluz también tiene que ver en esto. Cuando estamos hablando de la sustitución de las fuentes de energía fósil por fuentes de energía renovable, se sigue apostando —y no es la primera ni será la última vez que lo decimos desde nuestro grupo— por el mantenimiento de las centrales térmicas de ciclo combinado; incluso por el establecimiento de nuevas centrales térmicas de ciclo combinado, sin convertir las centrales de carbón en centrales térmicas de ciclo combinado, como decía ese protocolo; o por la apuesta definitiva por unas energías que tanto en su aspecto solar como en el eólico pudieran no solamente dar cobertura a todas las necesidades económicas que tiene nuestra tierra, sino incluso aprovechar estas fuentes de energía para suministrar energías sostenibles al resto de comunidades, incluso a otros países de Europa.

No voy a dejar de reconocer, porque sería injusto y creo que conviene hacerlo siempre y cuando lo hablemos, que hay un viraje en el Gobierno andaluz hacia una mayor atención a las energías renovables, que eso es algo que se debe de sostener, que siempre va a encontrar el Gobierno andaluz a nuestro grupo al lado, en el fomento, en el apoyo, sin ningún tipo de duda, a las energías renovables, pero que nos parece —y algunas de nuestras enmiendas van en esa dirección—, nos parece que los esfuerzos que se podrían hacer serían mucho mayores, mucho más notables de los que se están realizando ahora mismo.

Por lo tanto, ese es un poco el resumen de las 51 enmiendas que permanecen vivas ahora mismo en

los presupuestos de cara a esta sección, a todo lo relacionado con la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, esperando que algunas de estas enmiendas sean atendidas por parte del grupo que sostiene al Gobierno, y nada más.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias señor Mariscal Cifuentes.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular, la señora Rico Terrón.

Señora Rico Terrón, su señoría tiene la palabra.

#### La señora RICO TERRÓN

—Muchas gracias señora Presidenta.

Señorías, subo a esta tribuna para exponer brevemente la posición del Partido Popular en Andalucía, en este debate final de los presupuestos en lo que se refiere a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Ha pasado justamente un año desde que debatimos los Presupuestos del año 2009, y podemos decir, sin temor a equivocarnos, que desgraciadamente lo que entonces les decíamos de los presupuestos se ha cumplido.

Y, aun así, viéndolo con esa perspectiva, la perspectiva que da el tiempo, vuelven ustedes a traer unos Presupuestos para 2010 en los que inciden otra vez en los mismos errores y en no reconocer la realidad que tiene nuestra tierra. Y Andalucía no está para eso, señorías, Andalucía no puede aguantar otro presupuesto equivocado. Andalucía no puede permitirse seguir perdiendo el tren de la recuperación y de la modernidad, y Andalucía no puede seguir en recesión porque ustedes no sean capaces de hacer una política y unos presupuestos reales y ajustados a la realidad que nos envuelve.

Van ustedes a aprobar hoy unos presupuestos que endeudan a los andaluces, a nuestra tierra, de una manera insostenible, que va a condicionar y a hipotecar nuestro futuro y el de nuestros nietos.

Señor Consejero, el eje vertebrador de los presupuestos de su Consejería tendría que ser, fundamentalmente, el de afianzar el poco tejido productivo que aún nos queda, que no se ha destruido, porque no hay nada más social que el tener un puesto de trabajo. Por lo tanto, señor Consejero, el mantenimiento de nuestras empresas e industrias debería constituir la prioridad del Presupuesto General de la Junta y de su Consejería en particular. Y no es así.

Tenemos ya un millón de parados y, desgraciadamente, las previsiones que nos hacen los expertos no son

muy halagüeñas. Preveían ustedes en el Presupuesto de 2009, 120.000 parados, y vamos a terminar el año con cerca de 210.000. Ante estos datos es evidente que el presupuesto del año pasado era malo, como les advertíamos y, lo que es peor, encima no han sido ustedes capaces de ejecutarlo.

Mire usted, una consejería como la suya, que se ocupa de parcelas tan importantes como la investigación científica, las universidades, los servicios tecnológicos, la sociedad de la información, las ayudas de los emprendedores, el fomento empresarial y la planificación del nuevo modelo energético, entre otros, no se puede permitir el lujo solo de ejecutar el 32,56% del presupuesto en los Capítulos VI y VII. Y hablo de datos que nos ha facilitado la Oficina de Control Presupuestario.

Es muy, pero que muy preocupante, señor Consejero. La ejecución del conjunto del presupuesto de su Consejería en este año es del 66,76%, que es una cifra bastante baja. Pero lo que realmente importa es la ejecución de las operaciones de capital, de las inversiones, de las inversiones reales, de lo que crea riqueza y empleo, señor Consejero. Y ahí la cifra es ridícula: solo un 32,56%.

Sin embargo, el gasto corriente, ese sí que ustedes son campeones en ejecutarlo. Ahí la austeridad brilla por su ausencia.

Señor Consejero, un claro ejemplo de cómo han creado el tejido industrial de Andalucía es que la mitad de las ayudas que se conceden las han concentrado, durante años, en seis o siete grandes empresas andaluzas que, sin estas ayudas, serían aún más deficitarias de lo que aún son hoy.

El resultado de estas políticas es que Andalucía tiene seis o siete grandes empresas que dan trabajo a treinta mil o a cuarenta mil personas, entre puestos de trabajo directos e indirectos. Pero, a cambio, han abandonado ustedes a las pequeñas y medianas empresas, a las que crean más empleo. Una media de cuatrocientas treinta pymes cierran día a día en nuestra tierra, cuando la media española es, ahora, desgraciadamente, por la crisis, de trescientos cierres al día. Pero, eso sí, seis grandes empresas se llevan casi el 43% de las ayudas para las pymes de los presupuestos.

Están consiguiendo, con sus políticas, la destrucción sistemática del tejido empresarial, la falta de innovación y la fuga de talentos y emprendedores. Pero, claro, no podemos olvidar que esas seis o siete grandes empresas andaluzas son empresas clientelares del PSOE.

Y dicen ustedes en su discurso que las cosas se hacen bien. Siempre se hacen bien. Que las ayudas se solicitan por parte de las empresas, pero lo que no nos dicen es que más del 60% se deniegan. Cualquiera que haya presentado, señor consejero, una solicitud de ayuda sabrá que, para un simple proyecto de abrir una pequeña empresa en nuestra tierra, la documentación puede suponer más de trescientos folios y quince formu-

larios distintos para tres o cuatro organismos públicos diferentes. Con tanta burocracia es normal que siempre falte un papel, que siempre falte un requisito.

Los expertos en negociar con las Administraciones públicas saben muy bien cómo funciona la Junta de Andalucía, porque, en vez de ayudar al emprendedor y asesorarlo, como debía ser, después de marearlo durante meses, simplemente le comunican que su proyecto no ha sido admitido por falta de documentación o por falta, que es aún peor, de fondos, porque se han agotado en la partida presupuestaria correspondiente.

Y hablo con conocimiento de causa, señor Consejero. Así que puedo permitirme el lujo de decirle, señor Soler, que su gestión deja mucho, bastante que desear, en ese sentido.

Por lo tanto sería bueno que, igual que informan acerca de la cantidad de empresas que se crean en Andalucía, aunque la cantidad sea bastante pequeña, también informaran de la cantidad de ellas que fracasan en los primeros seis meses por falta de apoyos y por las numerosas trabas que reciben por parte de las Administraciones de la Junta.

Y también deberían informar de la fuga de empresas de titulados e investigadores andaluces a otras zonas de España y al extranjero, que se producen por la ineficacia de su Administración, porque todo esto, señoría, supone un 30% más de la cifra de lo que se instala en Andalucía.

Miren ustedes, entrando en los Presupuestos de 2010 de su Consejería, le diré que baja la cifra en inversión en 107 millones de euros. La inversión neta baja de 980 millones a 911; es decir, una disminución del 7,2%. Pero solo bajan en eso, porque, como le he dicho antes, en austeridad, es decir, en gastos corrientes, solo baja un 0,2%.

Y, analizando algunos programas, le diré también que, en Servicios tecnológicos y sociedad de la información, el Presupuesto de 2009 tenía 153 millones, y, en 2010, 136 millones; es decir, una bajada de 17,3 millones en este programa.

Otro que baja también es Emprendedores y fomento empresarial, que también baja 130 millones; es decir, 19,47% menos.

Y esto, señor Consejero, nos preocupa, y mucho. Porque, en estos momentos de crisis, una bajada tan significativa de las ayudas a las empresas y a los autónomos nos parece una auténtica barbaridad, un auténtico escándalo.

Estas son solo algunas cifras de estos presupuestos, pero creo que son suficientemente significativas para saber cómo vamos. Estamos ante unos presupuestos continuistas, que no encaran con valentía grandes reformas, reformas de calado, para hacer frente a los problemas reales de nuestra tierra.

Señor Soler, son una copia, en muchos casos a la baja, de los Presupuestos de 2009. Y ya hemos visto cómo nos ha ido este año con ellos.

Mire usted, presupuesto tras presupuesto, se contemplan inversiones, se contemplan planes, se contemplan ayudas a situaciones muy difíciles que están atravesando las empresas y los trabajadores de nuestra tierra. Pero, desgraciadamente, no se ponen en funcionamiento. Luego estamos hablando de unos presupuestos que, además de inservibles, son papel mojado por su falta de ejecución. ¿De qué les sirve presumir de ser los primeros en aprobar iniciativas económicas de salvación, de ayudas, si luego no son capaces de ejecutarlas, señor Consejero? ¿Qué ha sido, por ejemplo, del Plan de Salvamento para Empresas en Crisis? ¿Qué ha sido de ese otro llamado Banco de Empresas, para agilizar la creación de las mismas? Pues yo se lo voy a decir, señor Consejero: tiene usted el honor de haber creado la escalofriante cifra de 64 empresas con esta iniciativa en toda la comunidad autónoma en un montón de meses. Es todo un éxito, ¿verdad?

Mire usted, hemos asistido, durante este año, a la puesta en marcha de 57 planes distintos de salvación, pero, eso sí, siempre con los mismos resultados.

Pero el presupuesto no contempla medidas suficientes tampoco para otras cosas que no son la industria y las empresas. Tampoco para la universidad. La universidad sigue teniendo un presupuesto escaso para afrontar con una mínima garantía el gran reto que supone la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior. No podemos olvidar que la competitividad será mayor a partir de las adaptaciones de los planes y de las titulaciones. Ahí echamos de menos un mayor esfuerzo. Y, encima, nos encontramos con que la mayoría de las inversiones que teníamos estaban ligadas en la universidad a la Deuda histórica, esa Deuda histórica que ha sido un fraude para los andaluces, y que ya no vamos a cobrar.

Sigue sin existir un verdadero esfuerzo en fomentar la investigación en las universidades, y, en esta materia, nos va mucho a los andaluces si queremos tener un tejido investigador sólido y con prestigio, que haga cambiar a mejor nuestro futuro. Además, hay que añadirle a todo esto el tijejetazo del 30% de los fondos para los centros de investigación en el Presupuesto de 2010 del Gobierno central. Luego, vendrán a culpar a otros del fracaso de Andalucía en los campos de excelencia.

Así que, por todas estas cosas, señor Consejero, creemos que el soporte presupuestario que da su Consejería a los proyectos que implican creación de empleo y mejora de empresas e industrias, y universidad, no es el más adecuado.

Mi grupo ha presentado 1.008 enmiendas a estos presupuestos, 80 de las cuales corresponden a su Consejería, con el fin de mejorarlas, pero nos encontramos hoy con que han tenido la benevolencia de aprobarnos cinco de ellas. Pero son cinco enmiendas de las que no hacen ningún esfuerzo económico para

llevarlas a cabo. Solo aprueban aquellas que distribuyen por provincias las cantidades asignadas a cada programa. Y, por supuesto, claro que se las vamos a aprobar, faltaría más, pero las enmiendas que suponen cambiar gasto corriente por creación de empleo y de riqueza, nada de nada. Hacen un auténtico paripé para intentar demostrar que son ustedes muy dialogantes, pero con este nuevo talante de benevolencia entrecorrida no engañan a nadie, señor Consejero...

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Rico, le ruego vaya finalizando.

**La señora RICO TERRÓN**

—Sí, voy terminando.

Nosotros creemos, seguimos creyendo que este presupuesto penaliza las actividades productivas en vez de primarlas y, además, no soluciona el acceso al crédito a las miles de pequeñas empresas que irán a la inestabilidad y al cierre.

Señorías, tengo que terminar, porque el tiempo así lo pide. El socialismo es la filosofía del fracaso, la prédica de la envidia, el credo de la ignorancia y su única virtud es la distribución igualitaria de la miseria. No, no, no se asuste usted. No lo digo yo, señorías, no lo dice el PP: lo decía Winston Churchill. Y con estos presupuestos, señorías, están ustedes demostrando que el señor Churchill no se equivocaba.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Rico.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Núñez Roldán.

Señor Núñez, su señoría tiene la palabra.

**El señor NÚÑEZ ROLDÁN**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Rico, usted no se entera. Usted no se entera. [*Rumores.*] Usted, además, no habla con los otros portavoces, porque hay varios portavoces de Innovación. Porque, si usted hubiera hablado con el señor Sanz, con el señor Ramos, le hubieran dicho que bajan las políticas de autónomos y tal porque se lo ha llevado Empleo. Es que están en Empleo, señora Rico, y no

se entera de que hemos bajado las políticas. Están en Empleo. Reclámeselo al señor Fernández.

Pero, además, le voy a decir una cosa, señora Rico: esto de verlo todo negro tiene que ser malo para la salud. Esto es malo para la salud. ¿Que usted lo ve todo negro? Es que es todo negro...

Mire usted, políticas de eficiencia energética, energías renovables —gracias, por cierto, señor Mariscal, por reconocerlo—, concertación social, incremento tres veces de los presupuestos de las universidades andaluzas —se ha multiplicado por tres, en ocho años—, 156% de incremento en políticas de I+D+i, ¿eh? Corporación Tecnológica de Andalucía, que es la única iniciativa en este sentido con más de mil investigadores trabajando en proyectos con más de cien empresas—; el Parque Tecnológico de Andalucía —está muy cerquita de donde usted vive: vaya usted a verlo, ya verá como no es todo tan negro—; Cartuja 93; los dos parques tecnológicos, junto al de Zamudio —que se lo he dicho varias veces, pero, como cambian permanentemente de portavoz, ya no sé si entre ustedes se hablan—, los dos parques tecnológicos, junto con el de Zamudio, que son los más importantes de España, señora Rico. ¿Todo negro? ¿Realmente todo negro? ¿Todo negro, señora Rico? ¿Todo negro?

Mire usted, señora Rico, habla usted de fuga. Vamos a invertir 17 millones en becas Erasmus. No hay ni una sola comunidad autónoma que haga eso. Tenemos 6.000 chavales y chavalas en toda Europa, y reciben más ayudas que ningún otro chico o chica universitario, venga de cualquier zona de España. Catorce millones en becas Talenta, gente que van a las mejores universidades del mundo para luego volver, señora Rico. Eso son realidades. ¿De qué me está usted hablando? ¿De qué realidad me está usted hablando, señora Rico?

Y luego me dice de endeudarnos. ¡Pero si la Comunidad Valenciana tiene una deuda de más de quince mil millones de euros y tiene un presupuesto inferior a quince mil! Si es que tiene una deuda superior a su presupuesto anual. Pero esto es el colmo del cinismo, es una cosa absolutamente increíble todo lo que ocurre.

Mire, señora Rico, señor Mariscal, los presupuestos de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa reproducen los valores de los Presupuestos de la Junta de Andalucía; es decir, gasto social, cohesión, en segundo lugar políticas de futuro, I+D+i, formación, energías renovables, lucha contra el cambio climático, y, además, austeridad. La política social sube en un 2,3%; las políticas de futuro, en un 2,9%, y el resto de las políticas bajan un 12,2, como no podía ser menos en un año difícil.

Constituimos un fondo destinado a proyectos empresariales de 204 millones de euros, se crea un fondo para la eficiencia energética de 30 millones. Y, señora Rico —y con esto termino—, sobre las alusiones a lo que usted ha dicho, a los disparates que usted ha

dicho, pida usted una comparecencia del Consejero el próximo mes de marzo, cuando haya terminado de liquidarse el presupuesto, y ya verá usted ahí, porque es que el presupuesto está en este momento liquidado en más de un 90%. ¿De qué está usted hablando, señora Rico? ¿De qué está usted hablando?

Mire, el Grupo Popular mantiene un grupo de 30 enmiendas, y yo he hecho un análisis de estas enmiendas. Tres reflexiones generales nos merece.

En primer lugar, detraen las principales partidas de los presupuestos de la Agencia IDEA y de la fundación Andalucía Emprende. Con respecto a lo primero, llama la atención, porque en unas sacan dinero de IDEA y luego, en otras, lo que hacen es inyectarle dinero. Esto es una ida y vuelta que es realmente incoherente y contradictoria. Pero lo más grave es que, si aceptamos sus enmiendas, liquidaríamos la política de fomento de la economía social y en favor de los emprendedores: nada más y nada menos que eso.

Mire, señora Rico, la fundación FRAE, la Fundación Andalucía Emprende, dispone de una estructura de personal de más de mil setenta técnicos; tiene 209 centros territoriales; 272 naves industriales para incubación de empresas; es un dispositivo en red que es fundamental para el desarrollo industrial futuro de Andalucía. Y ustedes van, de un plumazo, y lo liquidan, y se quedan tan tranquilos. Y viene usted a hablar de que usted es la alternativa del cambio. Por cierto, nada más que habla de lo negro que ve usted el territorio, pero no dice usted ni una sola alternativa: absolutamente ninguna. Esa es la primera reflexión.

Segunda reflexión. Hay que ver la falta de respeto con que siguen mirando ustedes el principio de la autonomía universitaria. Plantean ustedes una serie de inversiones, en diferentes universidades, que alcanzan casi los ocho millones de euros, 7.750.000 euros, y que son inversiones finalistas, aunque yo no sé cuál es el criterio de planificación. Veterinaria en Huelva, Bellas Artes en Baeza, campus en Marbella, campus en Linares, escuela universitaria de Motril. ¿Escuela universitaria? Eso es muy antiguo ya, señora Rico. Ya no hay escuelas universitarias. Eso es de cuando había diplomaturas. Eso es muy antiguo —a ver, el Alcalde de Motril, que no está por aquí—, es muy antiguo esto ya. Enfermería en Cabra, Empresariales en Lucena, Instalaciones en Vélez-Málaga..., un total de 12 actuaciones, que alcanzan ocho millones de euros, y, de estas 12, ninguna para Cádiz, señor Ramos, ni para las dos universidades de Sevilla. ¿Qué tienen ustedes contra Sevilla? Ocho millones para actuaciones y nada en Sevilla y nada en Cádiz. Bueno, no sé. El señor Zoido no está por aquí, ¿no? La verdad es que no entiendo muy bien.

Y no se trata solo del despropósito en lo relativo a la necesaria planificación que hay que hacer. Es que la cuestión es que nosotros no podemos, desde aquí, decidir cuáles deben ser las inversiones que hacen

las universidades. Esa es la base de la autonomía universitaria.

Deben ustedes saber que, desde el día 27 de junio de 2006...

Sí, sí, usted hable ahí como quien no me hace caso, usted ahí con el señor Ramos, como diciendo «bueno, este no...» Sí, sí, siga usted así; siga, siga usted ahí. Es que así no aprenden.

Mire usted, desde el 27 de junio —claro— [rumores], señora Rico —apunte—, desde el 27 de junio de 2006, hay un acuerdo, firmado por el Gobierno de la Junta de Andalucía y las universidades andaluzas, sobre la aplicación de un plan plurianual de inversiones, 2006-2010, y son las propias universidades las que, en el ejercicio de su autonomía, señalan sus prioridades en cuanto a inversiones, construcción de nuevos centros y puesta en marcha de nuevas titulaciones. Usted no lo puede hacer desde aquí.

Tercera reflexión. Se refiere a la curiosa distribución de fondos no provincializados.

Me voy a referir ahora a otro de los portavoces de innovación. Es muy curioso. Presentan 17 enmiendas en las que plantean repartir 17.650.000 euros para el fomento de la actividad industrial, el fomento de la innovación en nuevos sectores productivos en diferentes provincias. Son fondos que no están provincializados en el proyecto de ley, porque se trata de fondos para subvenciones, y la lógica aconseja que no debe correrse el riesgo de ponerlo todo finalista puesto que hay que esperar quién pide y quién no pide subvenciones.

Pues bien, la alternativa a esto, a no provincializarlos, sería provincializarlos, es decir, de acuerdo a la población o alguna otra variable ¿Qué hace el Partido Popular? De 18 millones de euros, le dan 1.900.000 a Huelva; dos millones a Cádiz; 2.800.000 a Granada; 2.900.000 a Almería; 8.050.000 a Córdoba, y Jaén, Málaga y Sevilla, cero, cero. ¿Quién ha hecho este reparto? ¿Quién es el planificador que ha hecho esto? ¿Qué les han hecho los ciudadanos de Jaén, Málaga y Sevilla, señores del Partido Popular? ¿Cero euros y Córdoba ocho?

¿Señor Fuentes, no será que es aquello de que quien parte, reparte y se lleva la mejor parte, señor Fuentes? ¿Ocho millones para Córdoba, cero euros para Jaén, cero euros para Sevilla y cero euros para Málaga?

Por cierto, señora Rico, ¿qué tiene usted que decir a eso? Ah, les sobra dinero allí, en Málaga.

Mire usted, no les podemos aceptar la inmensa mayoría de estos disparates porque son incoherentes, son extravagantes en la distribución provincial de los fondos, son inasumibles. Eliminan ustedes las políticas de apoyo a la economía social y a los emprendedores, son un atropello al principio de autonomía universitaria. Deben saber que la economía social, la que ustedes, si les admitiéramos la enmienda, se cargarían, emplea ya a 90.000 personas, que es la parte blanca de la

realidad, la que usted no ve, señora Rico. Límpiense las gafas, porque no ve más que una parte negra. Tiene ya más de diez mil empresas de economía social, y nuestro apoyo es fundamental, señora Rico.

Con respecto a Izquierda Unida, señor Mariscal, aún mantienen 52 enmiendas, y las reflexiones que le puedo hacer se parecen en algo a las que he hecho con el Partido Popular. Son en general —usted tendrá que reconocerlo— muy finalistas. Unidad técnica del sector alfarero de La Rambla —ya existe una en Bailén—, ITV en Montilla, ITV en Ayamonte, fábricas de productos precocinados; polígono industrial en... Son enmiendas que no obedecen a una necesaria planificación.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Núñez, tiene que...

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Termino enseguida, ahora mismo.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Se lo ruego. Y tiene que posicionar...

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Y le digo las...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... las enmiendas que vaya a transaccionar.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Y le digo las enmiendas. Ahora mismo, ahora mismo.

Muchas de sus enmiendas vienen a insistir sobre actuaciones que se están llevando ya a cabo.

Habla usted otra vez, insiste en las centrales de ciclo combinado, señor Mariscal. Pero es que, gracias a ellas, Andalucía, por primera vez en la historia, tiene autosuficiencia energética. Andalucía ya no tiene que importar energía eléctrica, señor Mariscal. ¿Le parece eso mal? Esa es la clave, señor Mariscal. Y tranquilo, porque somos los primeros en termosolares, los primeros en biomasa, los cuartos en fotovoltaica, los

cuartos en eólica. Muy prontito podremos ir sustituyendo los fósiles y estas energías, pero no me obligue usted porque es que, entonces, imagínese el cuadro que tendríamos.

Bien. Entonces, realmente le diré las enmiendas que vamos a...

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

— Señor Núñez, le ruego...

**El señor NÚÑEZ ROLDÁN**

—Yo le voy a ofrecer una transaccional, señor Mariscal, en relación a su enmienda número 221. Usted habla de incentivar los productos de tercera y cuarta gama, pero los productos alimenticios de tercera y cuarta gama son de Agricultura.

Entonces, yo le voy a decir de quinta gama, que es de Innovación, ¿eh?, más moderno. Vamos a elevar un poquito el nivel, ¿eh?, quinta gama. Y, entonces, dedicamos 500.000 euros a la comercialización, al impulso de los productos de quinta gama. Esa sería la enmienda 221.

Y al Grupo Popular, pues unas enmiendas que, en total, significan la movilización de 7.500.000 euros, que serían 43 enmiendas dirigidas, sobre todo, a aplicaciones informáticas, a emprendedores, a la ciudadanía, a pymes, a aplicaciones para sistemas a utilizar en universidades, a ordenadores para estudiantes, a redes Wi-Fi en universidades, a infraestructuras de I+D... Que usted dice: «No, no, nada más que Córdoba y Huelva». No, hombre, las ocho provincias, las ocho provincias. Vamos a ser andaluces, vamos a ser andaluces...

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Núñez, le ruego que vaya concretando.

**El señor NÚÑEZ ROLDÁN**

—Así pues, señora Presidenta...

Termino, señorías, invitándoles de nuevo a que se den un paseo por Andalucía. Den ustedes un paseo por Andalucía, miren ustedes las termosolares, miren ustedes todo lo que hay hecho de emprendedores, vayan ustedes a los parques industriales, vayan ustedes a las incubadoras de empresas, vayan ustedes a los parques tecnológicos, vayan a las universidades. Tenemos ya un profesor o investigador por cada 12,8 alumnos universitarios...

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

— Señor Núñez, le ruego me escuche un momento. Señor Núñez, ha excedido con creces su tiempo. Le ruego, por favor, que vaya finalizando. Y ha vuelto al debate. Le ruego vaya finalizando.

**El señor NÚÑEZ ROLDÁN**

—Finalizo en seguida, señora Presidenta.

Presentamos, por tanto, el Grupo Socialista, una transaccional a la enmienda 221 de Izquierda Unida. Y le presento 43 enmiendas transaccionales para que, de esas iniciativas, las racionalicemos, las distribuyamos solidariamente, mantengamos un montante que se pueda luego redistribuir, y que, por tanto, hagamos una política mucho, mucho más solidaria y en sintonía con lo que es el concepto de una Andalucía sostenible desde el punto de vista social, desde el punto de vista económico y desde el punto de vista medioambiental.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Núñez.

[*Rumores.*]

¿Izquierda Unida y el Grupo Popular aceptan las enmiendas transaccionales?

Izquierda Unida... Señor Mariscal...

A continuación, finalizado el debate sobre la sección 13 del presupuesto para el año 2010, iniciamos el debate sobre la sección 14, Consejería de Obras Públicas y Transportes: gestión de infraestructuras de Andalucía; Agencia Pública de Puertos; Ferrocarriles de Andalucía; consorcio metropolitano: Consorcio de Transportes de Málaga, Consorcio de Transportes de Sevilla, del Campo de Gibraltar, de Almería, de Córdoba, y Consorcio de Transportes Metropolitanos del Área de Jaén.

Para iniciar el debate, en nombre de Izquierda Unida los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra su portavoz, el señor García Rodríguez.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ**

—Gracias, señora Presidenta.

De manera inmediata nos resaltan, en el presupuesto de esta sección de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, dos características principales: una, el alto contenido en maquillaje, por no decir en oropel, para disimular una situación, no precisamente laudatoria;

y otra, que nos parece más preocupante todavía, el cambio drástico de modelo de gestión.

En efecto, se ha tratado ante todo de disimular la significativa bajada de una Consejería que supuestamente es la más inversora, con lo cual esta Consejería, con su bajada presupuestaria, renuncia al papel de locomotora económica. Algo que no es nuevo, sino que viene sucediendo ya en los últimos meses con la caída de licitación de obra pública, denunciada en la sociedad andaluza, pero que ahora, en este desinflamiento de esta Consejería toma carta presupuestaria al figurar como tal en los papeles.

La otra cuestión que caracteriza a este presupuesto, o que merece la pena resaltar de este presupuesto, es que se hace una apuesta, dentro de una identificación por el eufemismo de «financiación específica», se hace una apuesta por la financiación privada como modelo de gestión.

Había también precedentes... Hay también precedentes. El precedente más claro es el metro de Sevilla. El metro de Sevilla que se ha hecho tarde, ha salido caro —mucho más de lo previsto— y ha salido mal, con múltiples incidentes que han supuesto el retraso y la mayor carestía.

Un metro de Sevilla que llevó a decir a una de sus inmediatas predecesoras que, definitivamente, la Junta renunciaba a ese modelo y apostaba por lo público —concretamente, cuando se cayó una viga de un puente en la S-30, la señora Gutiérrez dijo que se había acabado ese modelo—. Sin embargo, en este momento, en el Gobierno Griñán, con la señora Aguilar en la Consejería, se atornilla el modelo de lo privado, el modelo de ese tipo de gestión fuera de control, al darle carta presupuestaria. En efecto, aparecen, con el eufemismo de «financiación específica», 184.400 euros, presupuestos por 184.400 euros.

Un modelo de financiación, al más puro estilo Thatcher o Merkel, que arroja, además de ser ineficaz, negras sombras sobre la transparencia del mismo. Porque, en principio, bajo la descripción de financiación específica se habla, cuando interesa —fundamentalmente ahora para presentar los presupuestos— de que es financiación pública, y se dice que son empresas, como ferrocarriles andaluces, las que van a, de alguna manera, a llevar la mayor parte de la financiación o de la sustentación financiera de esos presupuestos.

Si esto es así, si la mayor parte de esas obras van a ser a través de financiación pública mediante las empresas públicas, ¿por qué no se refleja de manera normal en los presupuestos?, ¿por qué no se reflejan específicamente en los presupuestos? ¿Cuánto, en definitiva, de todo lo que viene aquí...? Es la Consejería, curiosamente —bueno, no curiosamente, sino como realidad—, que más financiación hace depender de este eufemismo de financiación público-privada. ¿Cuánto va a ser público y cuánto va a ser privado? ¿Por qué no se dicen expresamente los proyectos u obras a los

que se va a recurrir a financiación privada? ¿Por qué no se dice? ¿Qué problema hay? No viene, no viene en los presupuestos.

¿Cómo se accede a este tipo de proyectos? ¿Qué empresas pueden acceder a ellos? ¿Qué tipo de concurso...? Si está ya, ¿qué tipo de concurso o de procedimiento de selección se ha seguido para elegir a algunas empresas en perjuicio de otras? ¿Cómo se va a pagar?

Yo sé que usted dice, señora Consejera, que no va a haber más peajes, que se va a pagar sin peajes. El problema es que lo dice usted en el marco de un partido que prometió, por activa y por pasiva, que cuando llegase al Gobierno con Zapatero iba a suprimir el peaje de la AP-4 y el de la AP-7, a cuyas manifestaciones destacados dirigentes del Partido Socialista llegaron a ir en coche oficial. Los mismos que dicen que suprimían ese peaje son los que dicen ahora que no va a haber ningún peaje para financiar estas obras, que se van a encomendar a la iniciativa privada. Sabemos que hay muchos tipos de peaje: peaje directo, pero también peaje en la sombra, que, al final, lo pagamos todos.

Son los mismos que dicen que no hay peaje, o que no va a haber peaje, los que consideran como inversión —y, además, achacable a la provincia de Cádiz, o adjudicable a la provincia de Cádiz— el pago de siete millones de euros por el peaje real del tramo de la autopista AP-4 entre Jerez y Puerto Real. Figura como inversión, y si aquí hay alguien —que lo hay— que entiende de contabilidad, ya me dirá si pagar un peaje puede considerarse una inversión o es un mero gasto corriente.

En cualquier caso, con este lamentable modelo que, paradójicamente, le ha tocado a la señora Aguilar poner en marcha, se abre una puerta, se ceden parcelas de poder asignadas no democráticamente a lo privado. Es curioso, si se analiza el tipo de obras de infraestructuras que hay incluidas en ese apartado de financiación específica, cómo estamos hablando de grandes infraestructuras, cómo estamos hablando de obras grandes —no grandes obras, sino de obras grandes, de mucha inversión, de mucho cemento—. Pero no se ve en este apartado ni una sola circunvalación de un pueblo, ni un solo arreglo de una carretera comarcal, no se ve porque eso no le interesa a lo privado. Estamos cediendo a lo privado que elija en qué quiere y en qué no quiere invertir. No, no hay obras en pueblos pequeños, es todo algo ligado, en gran medida, a ese otro tipo de especulación, que es la especulación del hormigón y del cemento.

Pero, por si esto fuera poco, aparece en el presupuesto una cuantía, también importante, con cargo a la Disposición Adicional Segunda. Disposición Adicional Segunda, o Deuda histórica, que creemos que tiene difícil encaje jurídico, en la medida en que la Deuda histórica tiene como objetivo el poner a Andalucía al nivel del resto de comunidades del Estado en educación,

en sanidad, en servicios sociales y en vivienda. No se entiende, por tanto, que en ninguno de esos apartados aparezcan las infraestructuras. Alguien, erróneamente, dijo una vez que, a través de la caja única, ese dinero se derivaba a infraestructuras de obras públicas. Pues, mire usted, a través de la caja única será si sobra en educación o si sobra en servicios sociales o en sanidad, pero le garantizo —porque también soy el portavoz en educación— que a esta Consejería —a la Consejería de Educación, en este caso—, que es una de las destinatarias de la Deuda histórica, le faltan 1.600 millones de euros, le falta un 26% de su actual presupuesto para, simplemente, ponerse en la media de gasto por alumno del resto de las comunidades autónomas de España.

Y hay otra cuestión, hablando también de ambigüedad. Señora Consejera, o señores del Grupo Socialista, ¿por qué han desaparecido de los presupuestos las variantes de Ubrique, de Paterna, de Olvera, de Barbate? Esto es algo que ya dije en la comparecencia, y me respondió la señora Consejera: «No han desaparecido, están ahí». No aparecen, se supone que quiere decir que están en partidas de carácter general. Pero, si es así, ¿por qué ustedes nos han aceptado la enmienda de la variante de Espera, que también estaba, y no está, y sin embargo aceptan que ahora figure específicamente? ¿Por qué? ¿Por qué aceptan la de Espera y no la de Olvera, la de Paterna, la de Ubrique? ¿Qué credibilidad...?

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, ruego a su señoría que vaya concluyendo.  
Gracias.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Voy terminando, señora Presidenta.  
¿Qué credibilidad pueden tener unos presupuestos resueltos de esta manera y gestionados de otra manera?

Por cierto, en relación a la variante de Olvera, convenía que le dijese a la Delegación Provincial de Cádiz que, al menos, haga caso del Director General de Carreteras, o de vías..., cómo se dice, de Infraestructuras Viarias. Que le hagan caso, porque están diciendo todo lo contrario de lo que él llegó a decir ante este diputado y ante el Alcalde de Olvera.

En definitiva, ha sido también otro año perdido en materia ferroviaria. ¿Para cuándo las competencias? Porque parece que el asunto está muy dormido, últimamente.

Y, en definitiva, se trata de unos presupuestos con muy escasa seriedad, como lo demuestra el hecho de que, descendiendo la mayoría de los indicadores cuantitativos que se ponen en los presupuestos —número de kilómetros de alta velocidad, número de kilómetros de carretera, etcétera—, pretenden decirnos que van a crear más empleo que en años anteriores. ¿Cómo es posible, cuando disminuyen las actuaciones, crear más empleo? Desde luego, como no sea a costa de precarizar el empleo, no hay manera, porque las cuentas no salen.

En cualquier caso, y por respeto a las poblaciones que en la lotería del Partido Socialista se pueden haber visto favorecidas con una cierta concesión en manera de enmiendas —desde luego, muy inferiores a lo que nosotros solicitábamos—, comunico a la Mesa que aceptamos las enmiendas transaccionales propuestas.

Nada más, y muchas gracias.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Continuamos, señorías. Corresponde ahora el turno de posicionamiento al Grupo Parlamentario Popular, a su portavoz, el señor Raynaud Soto.

Señor Raynaud Soto, su señoría tiene la palabra.

#### El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Lamento que se haya ido el señor Núñez, porque le iba a decir que es que..., que si está por ahí, que dispara a todo lo que se mueve, no ha dejado títere con cabeza: le ha dado a la señora Rico, al señor Fuentes, a Ramos, a Zoido. Bueno, yo creo que eso es significativo, eso significa que el Partido Popular tiene buen banquillo y está capacitado cualquiera de mis compañeros para intervenir, en cualquier momento, en esta tribuna. Eso, de entrada.

[Aplausos.]

Él, por lo visto, es el que lo sabe todo, viaja más que nadie, es un fenómeno. Ahora, eso sí, en empleo anda cortito, ¿eh?, en empleo anda cortito. El número de desempleados que hay en Andalucía, eso no se lo sabe, eso no se lo sabe. El número de desempleados no se lo sabe.

[Aplausos.]

Pero, bueno, dicho esto, pues, vamos a entrar en el tema.

Comparezco, señorías, en la Cámara para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular en relación al Proyecto de Presupuestos de la Junta de Andalucía 2010 y, en concreto, a lo concerniente a la Consejería

de Obras Públicas y Transportes, sección 14, y sus enmiendas; unos presupuestos que, a nuestro juicio, carecen de legitimidad para su defensa, por lo que, en su momento, solicitamos su retirada. Procuraré, señorías, detallar y justificar mi afirmación, en lo relativo a la sección que nos ocupa.

Señorías, los presupuestos elaborados por la Consejería de Obras Públicas y Transportes están sustentados, a nuestro juicio, en tres pilares fundamentales.

El primero, que es la bajada espectacular de inversiones reales, en unos presupuestos que llegan a alcanzar una cifra de bajada del 36,19% respecto al ejercicio de 2009, dígito que, en modo alguno, puede mayorarse o complementarse con ese apartado *ex novo* de la inversión específica público-privada —al que luego me referiré—, dado que, en la propia memoria de los presupuestos, del Proyecto de Presupuestos, no se incluye este apartado como inversión real, lo que hace que los presupuestos, en su Capítulo VI, pasen de 930 millones a 593, con la merma neta de 336.929.119 euros. Caso, sin duda, sin precedentes en la historia de nuestra autonomía, que resulta aún más chirriante cuando el comparativo de operaciones corrientes supone un aumento del 0,98%.

El segundo pilar, señorías, es la ya citada financiación específica público-privada, por un importe global de 4.530 millones de euros para los próximos años, con una imputación ya para 2010 de 184.400.000 euros. Ahora, eso sí, no aparece en el borrador de presupuestos ni una hoja, ni una línea, ni una palabra, al compromiso contraído para poder hacer firme, creíble, legítimo, esa supuesta inversión. Ni el modo de colaboración, ni el compromiso de las entidades financieras, ni la aceptación de una sola empresa. Y estamos, señorías, a siete días del año 2010, donde se le adjudican 35 millones de euros al metro de Granada; 20 millones de euros al tranvía de Jaén; 19, 12 y 7 respectivamente a los tranvías de Alcalá, de Dos Hermanas o de El Aljarafe; 6 millones a la Autovía del Almanzora; 3 millones —a buenas horas mangas verdes— a la Córdoba-Jaén; 32.400.000 euros a las zonas logísticas y puertos de Andalucía, o los 10 millones de euros para la Autovía del Olivar. ¿Dónde está el compromiso, señores del Gobierno? ¿Dónde están las empresas?

Miren, señorías, los empresarios han definido la foto con las entidades financieras, a esa foto publicitaria, como brindis al sol. Nosotros, señorías, exigimos al Gobierno de la Junta de Andalucía que ese compromiso ajeno de inversión de terceros se rubrique, se confirme, se cumpla, para darle legitimidad y credibilidad a este presupuesto.

En tercer lugar, señorías —no es de menor gravedad, ni mucho menos—, las cantidades asignadas a inversiones con cargo al pago de la Deuda histórica, más de dieciocho millones de euros en el presente año

de 2009, y, de ellas, ni el 20% empezadas. Pero ¿y los 29.100.000 euros del ejercicio de 2010? ¿Cómo se van a financiar? ¿Con los alquileres de Isla Mágica? ¿Con la venta de El Toyo? ¿Con el solar de Cádiz, que lo han valorado ustedes al doble de lo que le habían pedido al Ayuntamiento de Cádiz?

Señorías, de todas estas quimeras depende que los ciudadanos de Villanueva de Córdoba vean arreglada la carretera de Adamuz, o que en el verano no sea un suplicio circular por el Pozo del Camino o Isla Cristina, o adecentar el viario desde Salinas a Las Pedrizas.

De escándalo, señorías, de auténtico escándalo. Es un timo mayúsculo pretender pagar con solares, al más puro estilo especulativo, la deuda prometida, aprobada y refrendada estatutariamente en dinero contante y sonante. Esta es la realidad, señorías del Partido Socialista.

Con estos pilares se ha construido, se ha edificado este edificio de paredes de papel y tejado de barro, que no supone siquiera un mínimo refugio para la tormenta, para esa galerna que azota a nuestra Andalucía, con más fuerza, con una violencia, con mucha más violencia que a ninguna otra comunidad española, más que a los países de la Unión Europea, mucho más que a los de la zona euro; una tormenta que supone pasar de 707.000 parados en noviembre del año pasado a 876.000 este año —171.928 andaluces más al paro, señorías—, de 129.943 parados más en construcción, señorías del Partido Socialista, veinte puntos más que la media nacional. Dos de cada cinco nuevos parados en la construcción en España son andaluces.

Me pregunto: ¿De qué han servido los Presupuestos de este año? ¿Dónde está su credibilidad? ¿Estos son los presupuestos sociales y de la solidaridad?

Pero es que todavía, señores del Partido Socialista y del Gobierno, la voluntad para mejorar es nula. Licitación pública de la Consejería de enero a octubre, 2.684 millones; en el mismo periodo de este año, 2.186. Bajada: 18,5%.

Y no esgriman ustedes diciendo que es que son los que más licitan, naturalmente, si son ustedes, somos la segunda comunidad en extensión y la primera en habitantes.

Esta es la realidad, y, ante esta realidad, ustedes ni caso. No hay un aumento de la inversión pública de forma planificada, ordenada y controlada; no han garantizado el apoyo del mercado financiero en las concesiones privadas; no cumplen los plazos de pago a las empresas —158 días de media tras las aceptaciones de las certificaciones—; no eliminan la exigencia potestativa de las garantías provisionales y las retenciones en metálico; no elevan las partidas de mantenimiento de las infraestructuras andaluzas —este año, una bajada de 178 a 120 millones de euros en materia de seguridad vial—; no propician la división de proyectos para facilitarles el acceso a las pequeñas y medianas empresas; no apoyan a las pymes andalu-

zas en la contratación en el sector de la construcción, dentro de la legalidad, tal como les prometió el anterior Consejero, señor Zarrías.

Miren, señorías, adjudicaciones a empresas andaluzas en los Presupuestos de la Junta: en el año 2003, 52,9%; en 2004, 54,54%; en 2008 —por no citar el resto—, 47,7% del total de las adjudicaciones. Este año, peor, de mal en peor, el peor porcentaje de los últimos diez años de adjudicación para quienes mantienen el 90% de los trabajos, de las plazas de trabajo fijo, en nuestra Comunidad.

Pero es que, señorías, tampoco ejercitan la recuperación medioambiental de las infraestructuras en desuso, tal como recomiendan todas las normas y disposiciones de carácter de conservación paisajística y medioambiental; no mejoran la calidad de nuestras carreteras aplicando nuevas tecnologías, como se hace en otras comunidades autónomas, como la pintura termocromática, que hace cambiar de color cuando la temperatura llega a cero grados y hay riesgo de heladas, o la instalación de balizas antiniebla que se encienden automáticamente, o las instalaciones meteorológicas que informan a tiempo real de la situación de las carreteras.

Con estos principios, que ustedes no cumplen, que no ponen en práctica, hemos presentado en plazo 25 actuaciones que, obviamente, dada la dificultad y lo constreñida, lo encorsetada que está nuestra poca capacidad de maniobra, que nos hubiera gustado haberla podido mantener, hemos provincializado 40 enmiendas más, algunas de las cuales confiamos en que el partido de la mayoría y el Gobierno se dignen aceptarlas. Pero eso sí, señorías del Partido Socialista y del Gobierno, aquí y ahora les exigimos a ustedes que garanticen los proyectos de financiación público-privada para que estos presupuestos no sean una farsa; aquí y ahora les exigimos a ustedes financiación inmediata de los derivados del cobro *non nato* de la Deuda histórica mediante el cobro en metálico, para que esas obras no sean un engaño.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud Soto, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

#### El señor RAYNAUD SOTO

—Voy terminando, señora Presidenta. Muchas gracias.

Una vez más, señorías, una oportunidad perdida para Andalucía que tiene su fiel reflejo en estos presupuestos.

Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud Soto.

Señorías, continuamos con el turno de posicionamiento. Es la palabra del Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, el señor Cebrián Pastor.

Señor Cebrián, su señoría tiene la palabra. Gracias.

#### El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores diputados.

Intervengo, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, para apoyar, lógicamente, el presupuesto de la sección 14, Consejería de Obras Públicas y Transporte, y para fijar la posición de mi grupo en relación con las intervenciones y con las enmiendas presentadas por los grupos de la oposición.

Decirle, señor Raynaud, que ustedes tienen un buen banquillo, evidentemente. Lo que pasa es que su equipo juega en segunda división. Nuestro banquillo es un poquito mejor y jugamos en primera. Pero no porque usted o yo lo queramos [*aplausos*], sino simplemente porque son los ciudadanos andaluces los que nos sitúan a cada uno en la división que entienden.

Como decía, quiero posicionarme en relación a las intervenciones que ustedes han hecho, y que desde mi punto de vista ponen de manifiesto la falta de rigor y de seriedad de los dos grupos de la oposición, porque ustedes han presentado, a esta sección, entre los dos grupos, enmiendas por más de quinientos treinta millones de euros —el Grupo de Izquierda Unida 440 millones de euros y el Grupo del Partido Popular 90 millones de euros—, por encima del nivel de ingresos y de gastos que autorizó esta Cámara cuando aprobamos inicialmente el Presupuesto.

Por lo tanto, a mí me preocupa tremendamente —y después me referiré también— cuando el señor Rodríguez ha dicho «asignar a la iniciativa privada», «no controlado legalmente, o «falta de legitimidad», que ha dicho el señor Raynaud. Si la legitimidad política de Andalucía no está en esta Cámara, señorías, ¿dónde está? Me lo tendrán que explicar, porque es un poquito fuerte su planteamiento.

En definitiva, ustedes plantean alteraciones desde el Grupo de Izquierda Unida con más deuda, más deuda, y el Partido Popular dice: «No, no nos endeudamos, no nos podemos endeudar». Ahora, vamos a vender todo lo que tenemos.

Luego ustedes quieren seguir el modelo que aplicó el señor Aznar cuando gobernaba, con un problema que tenemos aquí, en Andalucía, de que, como el señor Arenas tardó más tiempo en terminar sus estudios, tiene más compañeros de pupitre, y, claro, tiene que

vender muchas empresas públicas para colocar luego a amiguetes en empresas públicas. Porque ¿eso es lo que ustedes quieren de verdad hacer cuando plantean vender empresas públicas o vender bienes de Andalucía? Eso es lo que hicieron cuando gobernaban, ¿no? Entonces, claro, esas recetas mágicas que ustedes plantean a los medios de comunicación cuando llega la hora...

Esta mañana decía el señor Fuentes que ustedes querían perfeccionar el Presupuesto. Qué triste que quien quiera hacer oposición no tenga la capacidad de presentar un presupuesto alternativo. Ustedes se limitan a perfeccionar el Presupuesto. Qué pobre, qué triste para la oposición, su poca capacidad política para plantear un presupuesto si realmente... Lo que pasa es que no, no es posible.

Ustedes son conscientes de que esta Cámara, esta Administración y todas las administraciones públicas tenemos, en estos momentos, grandes dificultades para hacer los presupuestos. Todo el mundo ha tenido una reducción importante de ingresos. Hemos ido al tope máximo autorizado de deuda y hemos recurrido a endeudamiento de empresas públicas, a financiación pública y privada. Pues, claro, si estamos en una situación excepcional tenemos que poner en marcha medidas de carácter excepcional para conseguir unos objetivos; que son: primero, que los ciudadanos no vean disminuido su nivel de protección social, sobre todo, los que están más afectados por las consecuencias de la crisis, y para mantener un nivel de inversión que contribuya a mejorar nuestras infraestructuras y a generar empleo para salir de la crisis.

Porque ese es el objetivo, señorías. El objetivo no es hacer palmas aquí y aplaudir cuando decimos que hay muchos parados, que es lo que hacen ustedes. El objetivo es trabajar para que haya menos parados en Andalucía y para que los que están parados estén más protegidos y puedan hacer frente a las consecuencias de la crisis en mejores condiciones. Por lo tanto, ese es el objetivo que pretende el presupuesto de la Consejería de Obras Públicas y el conjunto del presupuesto.

Esta Comunidad es con diferencia, señor Raynaud, la comunidad que más invierte y que más licita. Es que ha dicho usted: «No me compare usted...». Hombre, claro que sí. Datos de Seopan: el año pasado, el primer año de la crisis, Andalucía incrementó la licitación en el 21,8%; Castilla y León la disminuyó en el 14,3%; Valencia, en el 47%; Galicia, aquel año, gobernada por el Partido Socialista, la incrementó en el 46,3% —después le diré lo que ha bajado este año—; Madrid disminuyó en el 15%; y Murcia, en el 30%.

Y dice usted: «No, pero es que somos más». Pero es que las cantidades son de absoluto escándalo. Este año en Galicia ha pasado de lo que le planteaba antes, con un Gobierno socialista, a 434, cinco veces menos de licitación pública de un Gobierno socialista

en Galicia a un Gobierno del Partido Popular al que el señor Arenas quiere imitar.

Entonces, claro, dice usted... Datos de licitación. Con diferencia la comunidad que más licita, que más ejecuta, que más invierte y que más contribuye a intentar salir de esta situación.

Datos de desempleo. Ustedes repiten lo del millón de parados y, como le decía, aplauden, están la mar de contentos. Es que es muy triste, señorías, que ustedes, cada vez que sale un dato de desempleo, se alegren porque creen que les va bien. Pues se equivocan, con esas políticas miserables, no les va a ir bien. Los ciudadanos les van a castigar cuando llegue la hora, porque no se puede estar contentos y aplaudir cuando hay tantos andaluces y andaluzas que lo están pasando mal en estos momentos.

Ustedes dicen: «Datos de desempleo...». Pues mire usted, en este año, en Andalucía se ha incrementado el 23,49%; en la Comunidad Valenciana, el 48%; en Madrid, el 40%; en Murcia, el 46%. El año anterior, el primer año de la crisis, en Andalucía mucho, el 36%; en la Comunidad Valenciana, el 53,8%; en Madrid, el 39,73%; y en Murcia, el 66%. Por lo tanto, señorías, parece evidente que donde ustedes gobiernan está incidiendo con más fuerza el desempleo que en donde nosotros gobernamos como es el caso de Andalucía.

Por lo tanto, es verdad que el presupuesto de la Consejería de Obras Públicas supone concentrar todos esos esfuerzos de inversión propia, de deudas, de financiación público-privada, para cumplir con los objetivos que tenemos planificados que es cumplir con los objetivos del Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en nuestra Comunidad y, lógicamente, atendemos los principales temas de ese plan.

El Grupo Socialista planteó también... Tenían incorporadas 16 enmiendas, por cuatro millones y algo de euros. Y en relación con las enmiendas que ustedes han presentado, pues, como decía, Izquierda Unida ha presentado 169, pero 91, o no son competencias de la Consejería o de la Junta, o no tienen financiación en base a lo acordado por este Parlamento. Y algunas incluso, señor García, como la ITV de Andújar, que no es que sea de esta Consejería, sino que está inaugurada y funcionando. Pero, en fin, hay que seguir mejorando el trabajo de las enmiendas.

Nosotros hemos planteado enmiendas, algunas transaccionales... Mire, usted, señor García, no es la lotería del PSOE, son las necesidades de esos municipios, que en unos casos es posible, porque están los proyectos prácticamente definidos, es posible de manera inmediata singularizar una partida porque se puede licitar a principios de año. Y, en otros casos, pues no se puede encorsetar el presupuesto porque los proyectos —como la variante de Ubrique que usted, por ejemplo, conoce—, pues, tienen más dificultades, tardan más tiempo en definirse y lógicamente no es

bueno retirar un dinero de la circulación para dejarlo ahí muerto.

Pero, en cualquier caso, a mí me ha sorprendido, de verdad, señor García, una cosa. Usted ha intentado desacreditar con su intervención —lo que pasa es que no lo va a conseguir— a la Consejera de Obras Públicas y Transportes. Mire, usted, es una pena que lo mejor que ustedes siempre han tenido lo hayan estropeado. Es una pena, porque por ese camino ustedes nunca van a conseguir de verdad ser una fuerza que tenga una representación significativa en el conjunto de nuestra Comunidad. Porque usted ha hecho referencia a eso de «parcelas de poder asignadas no democráticamente». ¿Qué quiere usted decir con eso?

[*Rumores.*]

No... Yo estaba interviniendo y esperaba que usted tuviera el respeto parlamentario de dejarme intervenir. Pero, bueno, ya veo que usted de eso poquito, justito. [*Aplausos.*]

Mire, usted, señor Valderas, el año pasado el portavoz de su grupo ni siquiera se paró en esta Cámara a escuchar la intervención del portavoz que está hablando. Y este año, pues, a usted parece que le duele algo de lo que yo he dicho y se mosquea. Mire, usted, para dar, hay que tener una poquita de capacidad para encajar, una poquita, ¿vale?

En relación con la intervención del grupo y las enmiendas del Grupo Popular, usted también ha presentado 67 enmiendas, casi la mitad, 32, tampoco son competencia de la Junta o de la Consejería. Y, como les decía a ustedes, las financian —90 millones— con ventas de patrimonio; empresas, como les decía, pues no sabemos si para que los amigos del señor Arenas se coloquen a dirigir esas empresas cuando estén privatizadas... [*Rumores.*] Si eso es lo que han hecho ustedes antes, pues me imagino que seguirán y no cambiarán de ideología, ¿no?

Ahora, del resto, de las 35 que realmente le corresponden a lo que es la Consejería de Obras Públicas y Transportes, pues, mire usted, al final son muy importantes, muy significativas, pero suponen cuatro millones y medio de euros. Lo que pasa es que ustedes quieren pintar con cien mil euros una autovía de no sé cuántos kilómetros. En fin, eso es un poco la demagogia del papel.

Nosotros hemos planteado cuatro enmiendas transaccionales que me imagino que ustedes van a aceptar y que afectan a municipios de nuestra Comunidad.

Y a mí me ha preocupado, de verdad, señor Raynaud, una cosa que usted ha dicho y que me gustaría que... Usted ha dicho que los presupuestos carecen de legitimidad. Y es que no termino de entenderlo. O sea, los presupuestos los aprueba esta Cámara, aquí está la soberanía del pueblo andaluz, en quienes lo representamos, y usted dice que no tienen legitimidad. ¿Dónde buscan ustedes la legitimidad? ¿Fuera de este

Parlamento? Eso es muy peligroso, señor Raynaud. Bastante más de lo que usted se cree.

Y luego, continuamente, durante todo el debate de hoy, sacan ustedes el tema de la Deuda histórica...

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Cebrián Pastor, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

### El señor CEBRIÁN PASTOR

—Termino rápidamente, señora Presidenta.

Ustedes hablan de vergüenza: «Ah, eso es una vergüenza...». Pues es de vergüenza, de tener vergüenza, el que un Gobierno socialista en España y un Gobierno socialista en Andalucía liquiden la Deuda histórica. Lo que era de no tener vergüenza era no haberla liquidado durante los años que gobernaron ustedes; era no haber liquidado el sistema de financiación autonómica anterior, con 2.500 millones de euros; era no haber reconocido la población de Andalucía. Eso era lo que era de no tener vergüenza con Andalucía. Pero que ahora que se liquida la Deuda histórica, que se paga, ustedes, que nunca hicieron nada por liquidarla, vengan a darnos clases, ¿de qué, señorías?

Y, luego, habla usted de la licitación, intentando ir a algo tan complejo como decir: «Es que se está adjudicando menos a las empresas andaluzas, unos pequeños porcentajes». Dice: «Es que las empresas andaluzas son las contratan a trabajadores andaluces». ¿Y las que no son andaluzas de dónde los traen, de Castilla y León? hombre, por favor, un poquito de seriedad.

[*Rumores.*]

No, no... Hombre, no intente usted... Vamos a ser un poquito serios, hombre, por favor. Usted, las empresas, sabe cómo funcionan, y les da igual, por desgracia, de dónde sean los trabajadores, lo único que quieren es obtener mayor beneficio. Entonces, no quiera usted hacer una defensa chusquera, que ni los propios empresarios se merecen, recurriendo a ese tipo de cosas. Ustedes... Y termino de verdad, señora Presidenta. El año pasado lo hice desde la tribuna con un ruego, que era que la compañera Araceli Carrillo, que en aquel momento no estaba con nosotros, estaba pasando un momento difícil y complicado, deseando que estuviera con nosotros aquí este año. Afortunadamente, está, y trabajando bien, en esta Cámara, por el bien de la sociedad andaluza. Y termino, de verdad, con un ruego, yo creo que podemos aplicárnoslo todos. Y es que por encima de nuestros posicionamientos políticos, legítimos y demás, tengamos todos, durante este año próximo, la capacidad, el compromiso, el esfuerzo y la dedicación de sacar lo mejor de nosotros mismos

para que, junto con el resto de la sociedad andaluza, y con este presupuesto, como un pequeño instrumento que contribuye a ello, seamos capaces de afrontar la crisis, resolverla y salir de la crisis, pero salir todos sin que nadie se quede atrás.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Cebrián Pastor.

Señorías, continuamos con la sección 15... Sí, disculpen un momentito. El portavoz, señor Raynaud, ¿acepta las enmiendas transaccionales? De acuerdo, muy bien. Gracias.

Continuamos, decía, con la sección 15: Consejería de Empleo; sección 15.31, Servicio Andaluz de Empleo; sección 15.32, Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales. Para comenzar el debate, tiene la palabra el señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, su señoría tiene que comenzar.

#### El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Cebrián, no va a ser usted quien le dé o le quite nada a Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Lo que tenga que ser, será por propios méritos de Izquierda Unida. Pero yo le recomendaría que fuera prudente, porque quizás, más pronto que tarde, tenga usted que tragarse las palabras que ha dicho aquí.

En cualquier caso, la historia es muy corta, y el tiempo pasa muy rápidamente. Por tanto, lo veremos. No hay problema.

Respecto a las enmiendas que Izquierda Unida mantiene vivas en la Consejería de Empleo, pues, son 84 enmiendas, 41 de la propia Consejería y 43 del Servicio Andaluz de Empleo.

El paro es la prioridad número uno, siempre, en Andalucía. Nunca hemos logrado despejar a córner ese problema congénito de nuestro modelo productivo... Íbamos mejorando, a pesar de que el empleo que se creaba no era de una gran calidad, y, sin embargo, la crisis ha vuelto de nuevo a recrear las condiciones en función de las cuales sigue siendo el empleo el problema número uno, no solamente en cantidad, sino en calidad, aunque ese deseo y objetivo que nosotros planteábamos en el Estatuto de Andalucía, de pleno empleo de calidad, pues, se ha quedado en empleo, porque ni pleno ni de calidad. Lo que sea, bienvenido sea. Ésa es la realidad, la triste realidad que tienen que acometer y transformar, para avanzar, unos presupuestos como los actuales.

Y yo tengo que reconocer —lo he hecho en la comisión y lo hago aquí, en el plenario— que, efectivamente, hay más dinero para empleo, pero, sin embargo, eso no quiere decir que no haya determinadas materias, en el conjunto de la Consejería, que descienden su participación en el presupuesto de forma preocupante. Porque estábamos hablando del pleno empleo, y el pleno empleo se puede conseguir con más o menos determinadas partidas presupuestarias, aquellas que incentiven, por un lado... Que fomenten, por un lado, la empleabilidad de los trabajadores y trabajadoras, y aquellas que, efectivamente, creen instrumentos para ello... Nos preocupa muchísimo que, en un año en el que todo apunta a que puede haber una situación muy parecida a la del año 2009, sin embargo, se hayan reducido esos planes al menos en la cuantía que se asigna a ellos... Esos planes, que han servido de flotador mínimo, pero importante... Es decir, al menos han tenido una cierta virtualidad durante este año para recomponer la figura, en los pueblos sobre todo... Me estoy refiriendo a los planes del Proteja y del MEMTA, como complementarios al Plan E, que este año se va a reproducir con menos dinero.

Y, aquí, del Proteja y del MEMTA, pese a los compromisos contraídos a principios de año, pues también se reducen esas partidas.

Y a nosotros nos preocupa muchísimo, y creemos que eso... Es decir, se han hecho una serie de enmiendas por nuestra parte, que están ya descalificadas por el Gobierno andaluz, en la medida en que se colgaban de incrementos presupuestarios... Y lo lamentamos enormemente. Pero, en cualquier caso, nosotros mantenemos la posición política de que hay que seguir buscando, hasta debajo de las piedras, financiación, para conseguir incrementar las posibilidades de que los ayuntamientos den empleo indirecto a los muchos y muchas paradas y parados que va a haber en Andalucía, en el año 2010, porque, si no, nos va a pasar lo mismo que en el año 2009, que hubo que buscar ese dinero de debajo de las piedras. Y este año, lo mismo, en una situación de prolongación de la situación. Porque brotes verdes me permitirán ustedes decir que no existen por ninguna parte.

Pero es que se trata también de la calidad del empleo, y, respecto de la calidad del empleo, nosotros tenemos que decir que no nos parece de recibo que se reduzcan las cantidades asignadas, por ejemplo, al Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, que se reducen casi un 30%; a la Administración de Relaciones Laborales, que se reduce un 15%, etcétera... A la empleabilidad e intermediación laboral, que se reduce también un 3,4%... Porque todas estas partidas son las que componen las posibilidades de que, por parte de los poderes públicos, se atienda a cómo van a ir cumpliéndose las relaciones laborales en nuestra comunidad autónoma. Estos son los instrumentos que tiene el poder público, que tiene la Consejería, para

poder garantizar que los empleadores cumplen con las condiciones de trabajo de los trabajadores. ¿O no es así? Y, sin embargo, estas son las partidas que se reducen.

Claro, efectivamente, políticas activas de empleo... Bien, correcto. ¿Quién está en contra de eso? ¿Quién puede estar en contra de eso? Pero, ¿y la calidad del empleo? ¿Y las relaciones laborales? ¿Y las posibilidades de que aquellos contratos, que al menos se mantienen estables durante este tiempo, sirvan como el faro ejemplarizador respecto del conjunto de las relaciones laborales de nuestra comunidad autónoma? Tendremos que garantizar que eso sigue siendo así, y que hay una concertación social que está servida, precisamente, por unos instrumentos que garanticen esa calidad en el empleo, en un segmento que puede ser por lo menos un 50%, o algo más —quizás hasta dos tercios, supongamos—, de los empleados y empleadas de Andalucía. ¿Por qué se reduce esto? ¿Por necesidades presupuestarias, por financiación o porque ya está todo cubierto?

Nosotros hemos hecho enmiendas, sin duda alguna, referidas a esta cuestión también, como es lógico. Queremos que haya más oficina del SAE a lo largo y ancho de la geografía andaluza; queremos que haya mayor protección por el empleo, en la medida en que existe una Inspección de Trabajo y Seguridad Social que vaya persiguiendo lo que pueden ser esos incumplimientos de los empresarios... Porque, entre los empresarios, de todo hay, como en todos los sitios. Y, efectivamente, algunos cumplen —la mayoría cumplen—, pero otros, pues no. Y habrá, sin duda alguna, que garantizar que eso no sea así.

Porque nosotros creemos que es necesario, efectivamente, situar también lo que es la persecución de la economía sumergida, y, para eso, es necesario que haya una Administración laboral suficientemente dotada, y porque es necesario garantizar la empleabilidad de los inmigrantes desempleados. Por eso hemos propuesto toda una serie de enmiendas, provincia a provincia, para que se pueda garantizar esa empleabilidad de los inmigrantes desempleados. No basta con garantizarles el retorno en determinadas condiciones, e invitarles a que cojan la puerta de nueva y el camino hacia su país de origen; es necesario garantizar que, efectivamente, hay unas posibilidades, por parte de esos trabajadores, de que han venido de otros sitios a trabajar en Andalucía, que puedan reciclar su situación, porque son ellos los primeros que han perdido ese puesto de trabajo muchas veces eventual, y que ahora tienen que incrementar su capacitación —también ellos incrementar su capacitación— para encontrar otro puesto de trabajo en este debilitado y maltrecho mercado de trabajo de nuestra economía.

Y es necesario erradicar toda una serie de cuestiones, respecto de la calidad... Uno de los elementos fundamentales es la siniestralidad laboral y la salud

labora. Hay una asignatura pendiente en Andalucía —en otros sitios también; en Andalucía, por supuesto—, y es ese urbanismo fomentado o asentado en ese cáncer que es el amianto en la construcción, en las conducciones de muchas cosas. Es necesario erradicar todo esto. ¿Para cuándo se pueden dar las condiciones de ese plan de erradicación del amianto en el urbanismo público y privado? Nosotros planteamos que haya también, a través de una serie de enmiendas, esta cuestión.

Y planteamos planes específicos de empleo para las barriadas de actuación preferente, y proyectos de integración transversales de las políticas activas de empleo, y planteamos una serie de propuestas de nuevas escuelas-taller y talleres de empleo en determinados puntos de la geografía andaluza, y planes de empleo para zonas y municipios de crecimiento negativo y pérdida de población.

El tema de los autónomos es sangrante, señorías. Hemos estado peleando, por nuestra parte, hemos estado peleando por que vuelvan las competencias respecto de los autónomos a la Consejería de Empleo. Y, cuando vuelven, no solo no se mantienen, por supuesto, las condiciones del plan Más Empleo, sino que encima se rebaja —desde las de Innovación, de nuevo, a la vuelta de Empleo—, se rebaja casi la mitad. ¿Cómo es esto? Esto es, sin duda alguna, el evitar que el sector de autónomos sea la válvula de escape del mercado laboral en Andalucía.

Y planteamos, hemos planteado algunas enmiendas que han obtenido una cierta aquiescencia por parte del grupo mayoritario de esta Cámara, que son las empresas de inserción. Creemos que las empresas de inserción pueden jugar y deben jugar un papel en la integración de los trabajadores y trabajadoras con dificultades especiales, con riesgo de exclusión social. Efectivamente, será necesario que esas empresas de inserción, que tienen sus peculiaridades, sin duda alguna, tengan los instrumentos adecuados —qué mínimo que cien mil euros por provincia— para poder garantizar algún asesor, algún instrumento de infraestructura en cuanto a la contabilidad o a lo que sea, como ellos puedan o deban gastarse ese dinero, para poder garantizarse las...

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Vaquero, debe su señoría ir concluyendo, por favor.

**El señor VAQUERO DEL POZO**

—Acabo, señor Presidente.

Garantizar que esas empresas de inserción son un instrumento también adecuado para el fomento del empleo en nuestra Comunidad Autónoma.

Señorías, acabo con esto.

Sin duda alguna, el empleo es la asignatura prioritaria. Este presupuesto requiere una atención a toda esa serie de enmiendas, 84, que mantenemos, ocho que se nos van a aceptar. Por supuesto, nosotros aceptamos esas enmiendas transaccionales que se nos plantean desde el Grupo Socialista, y en este sentido creemos que debería haber una mayor generosidad por parte del grupo mayoritario para entender que hay otras que también merecerían el ser aceptadas.

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Su portavoz, don José Loaliza García.

Señor Loaliza, tiene su señoría la palabra.

#### El señor LOAIZA GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Lástima que no esté el señor Cebrián aquí, pero yo lo tengo que decir que ni mi grupo ni mi partido juegan, ni en primera ni en segunda división. El millón de parados andaluces no está para jugar ni está para frivolar con esas cosas.

[Aplausos.]

Y, señor Núñez, escuche usted la primera parte —bueno, escúchela entera, la parte de mi intervención—, y verá usted lo negro que está el panorama. No es que lo veamos el Partido Popular: es que lo ven esos novecientos noventa y cuatro mil parados que tiene Andalucía, cuya tasa usted, por supuesto, no se la sabe. Pero escúchela.

Hoy todos los sondeos sociales nos dicen que ese es el primer problema, el primer problema de Andalucía. Las conclusiones obtenidas por el ecobarómetro de 2009, una encuesta que fue encargada por la Consejería de Medio Ambiente de este Gobierno y que realiza el Instituto de Estudios Sociales Avanzados y desde el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, dice que, en el 99,6% de la población, su gran problema es la situación económica y el paro. Mire usted cómo los andaluces ven negro el panorama. Y no lo ve el Partido Popular: lo ven los andaluces.

Uno de cada tres hogares tiene algún miembro de su familia en el paro, trescientos mil hogares tienen todos sus familiares en el paro. ¿Y dicen ustedes que ese panorama no es negro para esas trescientas mil

familias? La situación real no es la que ve el Partido Socialista, no es la que ve este Gobierno y no es la que ve el grupo que lo sustenta.

Los andaluces observan cómo los brotes verdes aquí no han llegado, y cómo los planes que anuncian a bombo y platillo no dan resultado para la creación de empleo. Las pequeñas y medianas empresas y autónomos ven cómo los planes de este Gobierno no se ejecutan con la diligencia debida, y botón de muestra —y ya se ha dicho aquí— ha sido el plan Más Autónomos. Chocan con la insuficiencia financiera, y chocan con la lentitud de una administración que es incapaz de resolver en los plazos que ella misma se marca.

Estos presupuestos son repetitivos y una copia de los del pasado año. Según la EPA, con unos presupuestos como los del pasado año, que son repetitivos de este, se han destruido 255.700 empleos. Se ha incrementado en casi trescientas mil personas el desempleo. La tasa de paro triplica la de Europa y se ha incrementado en siete puntos. En la actualidad, uno de cada cuatro andaluces que puede trabajar —en situación de activo— está en el paro.

El desplome del tejido productivo es alarmante: expedientes de regulación de empleo en los siete primeros meses —son 824—, un incremento del 206%, y los trabajadores afectados se han multiplicado por siete. Veinte mil autónomos han perdido su empleo y, señorías, los presupuestos se mantienen una y otra vez.

Por eso, a pesar de la ingeniería financiera que han intentado diciendo que se incrementaban los Presupuestos, los Presupuestos se reducen: se han reducido los presupuestos de las políticas activas de empleo, no son austeros, no son municipalistas, y tampoco son sociales.

La Consejería de Empleo baja un 16%; en políticas migratorias se baja un 7,92%; el Plan de Cooperación Municipal, de esa cooperación municipal de la que ustedes alardean, baja un 20%, y los fondos y las partidas destinadas a políticas migratorias para corporaciones locales bajan un 85%. Estas son las políticas sociales de inmigración del Gobierno de la Junta.

Las políticas activas de empleo se han recortado un 12,2%, a pesar de que usted dice que se incrementan un 25% con el presupuesto homogeneizado, admitiendo políticas migratorias, sumando autónomos y sumando el plan PROTEJA Sostenible. Qué les gusta a ustedes ahora seguir poniéndole sostenible a todo.

Mire, el programa de fomento para la igualdad en el empleo —y lo decían en la Comisión—, con un incremento irreal del casi 55%, como ustedes anuncian, ha bajado de 317 a 281 millones. Las grandes perjudicadas de esta bajada a este programa son las corporaciones locales, y las grandes beneficiadas las empresas públicas empresariales y otros entes públicos. Programas de formación para el empleo, en este caso, baja un 9,75%; el programa de empleabilidad e intermediación laboral... Aquí sí que sube, aquí sí que

sube. Pero es que aquí se meten 25 millones para la red Emprende, para la red administrativa.

Yo les tengo que decir que, fíjese, con toda esa red administrativa, todavía está sin resolver la mayoría de los expedientes del plan Más Autónomos de este año: todavía están por resolver. Hay diecisiete mil peticiones, había ocho mil previstas, y todavía están sin resolver.

Hay un programa que sí sube, y es el programa de servicios generales y acciones integradas para el empleo. Esto ¿para qué sube? Pues está muy claro: uno empieza a ver las partidas y sube para el aumento burocrático de la Administración. Esto no es austeridad: esto es despilfarro.

Hay que recordar que nos encontramos con un Servicio Andaluz de Empleo que no es capaz de completar su RPT. Sin embargo, sí tiene una Fundación Andaluza de Formación y Empleo que tiene una plantilla duplicada en dos años y que alcanza ya 1.738 empleados, el 85% de lo que tiene el SAE, y resulta que luego hay que guardar colas grandes colas, en las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo de toda Andalucía.

Mire, hay una fundación, la Fundación Andalucía Emprende, que tiene que gestionar, que tiene que gestionar parte de las políticas de empleo, como es la de autónomos, de la Consejería de Empleo, o necesitamos la FAFPE, la FRAE, la Consejería de Empleo, el SAE, las áreas territoriales que se han creado, las UTEDLT, las unidades territoriales de empleo que ya se creaban; se va a crear, según palabras del señor Consejero en Comisión, una comisión de seguimiento de acuerdos europeos, y se va a crear el observatorio permanente de negociación colectiva y relaciones laborales. Más aparato burocrático, cada vez más aparato burocrático para gestionar lo que es un millón de desempleados, que, al final, tienen que pasar por las oficinas del SAE.

El Grupo Popular ha presentado 33 enmiendas; 33 enmiendas dirigidas a la mejora de las condiciones de empleo y, sobre todo, a la mejora y fomento del empleo de los sectores desfavorecidos —mujer, jóvenes, parados de larga duración y para desempleados mayores de 45 años—. También para reducir los gastos de esa Administración que cada vez se infla más. Hemos presentado enmiendas para el incremento presupuestario de políticas migratorias, el refuerzo del papel de las corporaciones locales en las políticas de empleo, un plan de creación y fomento de empleo ligado a la Ley de Dependencia, un plan específico de empleabilidad para la mujer —la tasa de paro, les recuerdo, está en el 27,02%, casi nueve puntos por encima de la media nacional, triplica la media europea—, un plan especial de inserción laboral para mujeres víctimas de violencia de género, un plan especial para jóvenes —otro sector desfavorecido, la tasa es el 45,6%, que casi suma 25 puntos más que la europea, 17 más, perdón, 7 más que la española—. Hemos presentado enmiendas para ac-

ciones para las zonas más desfavorecidas de Andalucía, hemos presentado también acciones para empleo en las zonas rurales, un plan de emergencia social para familias sin ingresos —les decía yo, 300.000 familias que, hoy día, no tienen ingresos en sus hogares—. Hemos presentado enmiendas de esfuerzos para las políticas de empleo para el colectivo de autónomos y, cómo no, acciones que mejoren la igualdad en el empleo en el mercado laboral y, así, acciones que contribuyan a conciliar la vida laboral y familiar.

Todas ellas —la mayoría de ellas— han sido rechazadas, una ha sido aceptada, nos presentan cinco transaccionales de tres que nosotros presentamos. Por supuesto, ya le digo al señor Consejero y al Grupo que las vamos a aceptar. Se han convertido, se han transaccionado tres de... Una, de distribución en zonas ATIPE, una de un plan especial para el empleo de Huelva y, sobre todo, la aceptada que es para acciones para medidas de igualdad, que está traída de algo que eran estudios para la igualdad. Miren, vamos a dejarnos de estudios y vamos a empezar ya a hacer acciones de verdad.

Y, luego, una más —la sexta—, de acciones que contribuyan a conciliar la vida laboral y familiar de los autónomos. Este colectivo necesita mucho más apoyo que el que se le presta por este Gobierno. Queremos que sea el inicio para una verdadera política de apoyo a este colectivo. Apostar por los autónomos es apostar por los andaluces.

Estos presupuestos no contemplan nada nuevo para que, en la situación actual, mejoren las condiciones de los trabajos de los andaluces; no inciden en una apuesta firme por la conciliación de la vida laboral y familiar —le quiero recordar dónde están tantas y tan avisadas guarderías públicas—; no inciden en una apuesta firme por las políticas de igualdad; no inciden en la necesaria reforma que necesitan las políticas de empleo; no inciden en la mejora de los grandes sectores desfavorecidos de nuestra Comunidad y no inciden... Y le quiero recordar, perdón, por ejemplo, como han denunciado colectivos de personas discapacitadas cómo se han recortado este año en un 40% los programas destinados a personas discapacitadas.

Andalucía no está en el mejor de los momentos, porque los salarios de los andaluces son más bajos —casi dieciséis puntos— que la media nacional. Andalucía tiene..., siete de cada 10 asalariados son *mileuristas*. Andalucía es la comunidad con más temporalidad en el empleo, a pesar de ser en la que más empleo temporal se ha destruido. La temporalidad en el sector privado es aún mayor, del 38,3%. Uno de cada cuatro empleos temporales en el sector privado destruidos en España es de Andalucía.

Necesitamos unos presupuestos que nos saquen de la situación en la que se encuentra Andalucía. Estos presupuestos van a mantener a nuestra Comunidad en la cabeza del paro y de destrucción de empleo.

Se necesita un cambio y que sea un cambio para reformar las políticas de empleo en nuestra Comunidad, para reformar las políticas activas y para reformar las políticas de conciliación. O se toman reformas estructurales, con consenso siempre de los sectores sociales y de los agentes económicos y sociales, o, al final, estos presupuestos harán que se incremente el número de parados. Y yo no le quiero hablar de 994.000 parados...

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Loaiza, debería su señoría ir concluyendo.

#### El señor LOAIZA GARCÍA

—Termino, señor Presidente.

No le quiero hablar de 994.000 parados ni del millón, ni de que se han duplicado los DENO..., en la comunidad que más se han duplicado los DENO —los demandantes no ocupados—. En toda España se han duplicado. Habría que ver cómo se matizan esas encuestas.

Lo que sí le pido al señor Consejero y al Grupo Socialista es que lo que es necesario es cambiar los presupuestos de la Junta y lo que es necesario es cambiar los presupuestos de la política de la Consejería de Empleo, porque, si no, lo que seguiremos es destruyendo empleo.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, don Ángel Gallego Morales. Ruego a su señoría que haga pronunciamiento de las enmiendas que acepta o transacciona. Muchas gracias.

Tiene su señoría la palabra.

#### El señor GALLEGO MORALES

—Sí. Gracias, señor Presidente.

La terminación del portavoz del Partido Popular nos permite una introducción adecuada en cuál..., desde qué parámetros se debe enjuiciar en el momento parlamentario en que nos encontramos —esto es, admisión o no de las enmiendas presentadas por los distintos grupos parlamentarios y que siguen vivas de

Comisión—... Los parámetros más adecuados, digo, para enjuiciar su adecuación o no. Y, para ello, nos invitaba el señor Loaiza —y le invito yo ahora—..., nos invitaba implícitamente, y ahora yo lo hago explícitamente, a que seamos capaces de disciplinar la razón en torno a los objetivos contenidos, a los ejes vertebradores del presupuesto, y si los contenidos y las partidas allí consignadas pueden o no cumplir los objetivos perseguidos. Esa sería la forma racional de actuar. Y ver también si las enmiendas —sería el elemento de enjuiciamiento también de las enmiendas—, si cumplen o no o coadyuvan al cumplimiento de los objetivos perseguidos o que dicen perseguirse. Esa es, me parece, una forma para no traicionar lo que es el momento parlamentario en que nos encontramos y ver si hacemos lo que decimos, decimos lo que hacemos o no. Y, sobre esa reflexión, me parece que podré enjuiciar, y podremos enjuiciar todos, las enmiendas que siguen vivas y que no son aceptadas de ambos grupos.

Y no quiero que pase desapercibida, porque ha pasado desapercibido, a lo largo de todo el debate del día —o, al menos, así me ha parecido a mí—, un momento que se produce en la Ley de Presupuestos, que es muy explícito o dice mucho, es muy revelador de cuál es el objetivo de este presupuesto y del Gobierno que lo formula. Y es... Me estoy refiriendo a la reforma que se produce en la Ley General de Hacienda, en torno a la cual las subvenciones ya se van a tener que someter y vincular a la creación de empleos, a los empleos estables creados o, en su caso, a los mantenidos. Me parece que es toda una declaración de con qué herramientas vamos a trabajar en esta Comunidad Autónoma, cuál es el objetivo y, por tanto, viene a hablar mucho también —y respondo, de camino, a algunas de las objeciones que planteaba el señor Vaquero, de Izquierda Unida— sobre si es el empleo estable y de calidad uno de los objetivos, o el objetivo básico que debemos perseguir, porque así nos animan las normas estatuyentes, tanto de nuestro Estatuto como de nuestra Constitución. Me parece que es, a todas luces, revelador y que sería un insulto para ustedes el intentar hacer un razonamiento adicional sobre el contenido de esa reforma que se produce de la Ley General de Hacienda al respecto.

Les decía, con ocasión del debate que teníamos en Comisión —y hoy lo reitero—, que corriamos el riesgo muchas veces de hacer que la política ingresara en el siempre atractivo mundo de las artes circenses, ¿eh?, cuando queremos que los prejuicios se conviertan en verdades y, para eso, muchas veces tenemos que hacer una especie de funambulismo, tragarnos sables, hacer algún tipo de pirueta —digámoslo así, para ser políticamente correctos— para no incurrir en nuestras propias contradicciones.

Y, desde esos parámetros, les invito a que revisemos juntos, para después revisar sus enmiendas, cuáles son los objetivos de este presupuesto.

Objetivo general: lucha contra el desempleo. Creo que está patente en estos presupuestos, y los ciudadanos que nos están oyendo en estos momentos en un debate general de presupuestos final tienen derecho a que seamos capaces —vuelvo a reiterar— de disciplinar la razón en nuestros propios [...] sobre un relato cierto de cuál es el contenido, porque, si no, podemos caer en el esperpento, como se ha dicho en algún momento, a la hora de valorar las medidas que dicen contradecirse, o contradecirnos nosotros mismos.

Hay un apoyo al empleo no deslocalizable —y me parece que también es patente—, potenciando las políticas activas de empleo para la reinserción de la población desocupada. Esta patente es una línea general que creo que forma parte, es uno de los ejes vertebradores del presupuesto.

Hay una apuesta por la mejora de la empleabilidad de nuestra fuerza de trabajo. Creo que también es patente que esa línea está presente, y cualquiera que sepa leer números —que sabemos todos, es una presunción que hay que hacer *iuris tantum*—... No me cabe duda de que hay una apuesta..., y no nos cabe duda ninguna de que hay una apuesta decidida por la empleabilidad en nuestra fuerza de trabajo, intensificando políticas de formación para el empleo.

Hay una apuesta por la mejora de las condiciones de empleo, al hilo de lo que se ha dicho, apostando por el diálogo social y con un protagonismo clave de dos políticas: la política de seguridad y salud laboral y la coordinación de políticas migratorias. Lo digo por enmiendas que se refieren a ambos aspectos, y a las que después me referiré.

Por cierto, no podemos ser desatentos tampoco al momento en que se produce este presupuesto, en un momento de concertación social, que creo que hemos puestos todos en valor. Bueno, a algunos no se les ha oído, pero sé yo que en el fondo de su corazón les anima el placer de saber que vivimos en un clima de concertación social y que la paz social es un valor frente al cual no vamos a adoptar tonos bélicos para decir en su momento: «¿Pero por qué hay paz social?» No, no, sé que eso no es así y, por tanto, como sé que actuamos todos de buena fe, estamos todos de acuerdo en que la concertación social es un valor en nuestra Comunidad Autónoma, y en esa lógica se inscribe. Y lo digo también por lo que después diré respecto a determinadas partidas referidas a órganos de coordinación y a órganos de diálogo permanente en torno a condiciones de trabajo en nuestra Comunidad Autónoma.

Hay unos presupuestos que, en términos cuantitativos, también deben resaltarse, porque es la política sectorial que más crece en el presupuesto. Y si es la política sectorial que más crece en el presupuesto eso significa que es la preocupación principal, en estos momentos, del Gobierno que elabora, en el momento económico de que todos somos conscientes, elabora sus

presupuestos. Un 17,8 es el incremento, señor Loaiza. Sí, si se tiene en cuenta el presupuesto inicial de 2009. Si es el consolidado, es el 7,3. Pero hay, por tanto, un crecimiento importante de la política de empleo.

Y hay tres notas que caracterizan a este presupuesto, gusten o no gusten, se malinterpreten o se quieran malinterpretar o no. Es un presupuesto, el de la Consejería de Empleo, el de la sección 15 ahora analizada, austero. Basta con ver qué ocurre con los gastos corrientes que se producen, donde hay un decrecimiento del 9,1%. Es inversor y es social. Me parece que los tres adjetivos califican muy bien y dan cumplida cuenta de cómo es este presupuesto. Y responde a todas las prioridades marcadas por el Gobierno de Andalucía.

Hay, señor Vaquero, un desarrollo de programas de políticas activas, de nuevas políticas activas de empleo, que conviven antiguas con nuevas medidas, y, por tanto, hay un esfuerzo importante por afrontar retos derivados de nuevas circunstancias con nuevos instrumentos, algunos de los cuales hemos puesto, durante lo que va de legislatura, en acción, y que están produciendo frutos ciertos. Y usted se ha referido a algunos de ellos, aunque luego, a la hora de consignar presupuestariamente, usted lo ha explicado bien, no tienen un origen..., un origen a donde atribuirlos. Me estoy refiriendo, en concreto, a la ampliación del programa Proteja.

Hay una apuesta por el fomento de igualdad de oportunidades, hay una apuesta por el empleo autónomo, que no debe verse únicamente concernido por aquellas partidas donde pone trabajo autónomo. Puedo dar cuenta de que hoy mismo, sin que haya, en ese momento, la consignación de apartado 2.B para autónomos, hoy se ha aprobado por el Consejo de Gobierno una partida de 49 millones de euros para autónomos. En consecuencia, que hay una acción política para favorecer el trabajo autónomo y para favorecer las condiciones de nuestros autónomos, está claro en las acciones políticas que con soporte presupuestario se ponen en marcha.

Hay un apoyo decidido por la política de formación profesional para el empleo. Y hay un apoyo también, aunque se valore de otra manera, y por tanto eso sí tiene matices ideológicos, por el Servicio Andaluz de Empleo como servicio público y, por tanto, con inversiones destinadas a servicio a las personas, a los usuarios del Servicio Andaluz de Empleo. Y hay todo un contenido, y está presente en los presupuestos, donde hay partidas donde claramente se apuesta —vuelvo a reiterarlo— por fortalecer nuestros servicios públicos de empleo. Porque nos parece que son un instrumento, no en tanto la parte infraestructuras, de las que ustedes son tan amigos en otras políticas sectoriales, sino en cuanto servicio a las personas, que están también patentes.

Hay un segundo gran eje en estos presupuestos, que es el de la prevención de riesgos laborales y seguridad

y salud laboral, señor Vaquero, donde está presente que hay una mayor inversión en investigación, en desarrollo y en innovación. Está presente en los presupuestos. No sé..., si usted no se ha detenido adecuadamente, no voy a decirlo que se le puedan haber pasado desapercibidas algunas [...]. Hay una apuesta de inversión directa también en los presupuestos. Y hay una apuesta también por la formación y sensibilización en materia de prevención de riesgos laborales. ¿Son esos los tres ejes que nos parecen que son adecuados en materia de prevención? Pues, estimo que sí. Además, los datos, los datos que tenemos de siniestralidad en nuestra comunidad autónoma están avalando que estamos actuando en el buen camino.

Y, en cuanto al eje de la Administración laboral, los cometidos como autoridad laboral, es que permanecen todas las apuestas por los órganos de diálogo social y concertación permanente. Y, es más, el propio observatorio al que se ha referido el señor Loaiza en su intervención, es que...

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Gallego, debe su señoría ir concluyendo.

**El señor GALLEGO MORALES**

—Sí. Voy a terminar, señor Presidente.

¿Tenemos algo en un observatorio permanente que analice la evolución de la negociación colectiva y de las condiciones de trabajo en nuestra comunidad autónoma, o es un instrumento que ha de servir necesariamente para mejorar los instrumentos que deben regular las relaciones laborales? Me parece que políticamente no están ustedes en condiciones de decir que un observatorio de ese tipo no sea necesario, cuando somos conscientes muchas veces, e incluso después lo utilizamos partidariamente en el debate político, de eventuales incumplimientos de convenios o eventuales..., o eventual falta de incorporación a convenios de contenidos que podrían estar. ¿Ese observatorio permanente puede ayudar, por tanto, a mejorar las condiciones de trabajo? No me cabe duda que sí.

Y, frente a eso —y voy a terminar, señor Presidente, en un minuto—, ustedes presentan un cuerpo de enmiendas. Vamos a verlas, vamos a analizarlas.

Asignar créditos para desarrollar... —Izquierda Unida—, desarrollar proyectos de empleabilidad para inmigrantes por provincias. Es una parte de sus contenidos. Señor Vaquero, independientemente de la nacionalidad, en nuestro Servicio Andaluz de Empleo las acciones formativas tienen la misma consideración para cualquier ciudadano, independientemente de su

nacionalidad. Pero es que después le animo, si usted quiere, a que vea qué ocurrió en el conflicto de las naranjas en Palma del Río, y algún miembro de su formación, con gorra distinta, eso sí, para que no se pudiera confundir con gorra SOC, cómo se trató a los inmigrantes. Por tanto, vamos a analizar qué ocurre, y si decimos lo que decimos está en consonancia con lo que hacemos o no.

Hay trasposos de créditos del Servicio 01, autofinanciado para financiar el Servicio 18...

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Gallego, debe su señoría terminar inmediatamente.

**El señor GALLEGO MORALES**

—Termino ya.

Hay un localismo interesado, porque, señor Vaquero, ¿me puede usted explicar? ¿Es que le parecen mal los criterios con que se aplican, por primera vez objetivos y transparentes, las distintas escuelas-taller, talleres de oficio, etcétera, y por qué sus enmiendas únicamente son municipios gobernados por ustedes? Es curioso. No, que me ha llamado la atención. Si ustedes tienen derecho a hacer un localismo interesado, ¿pero curiosamente los pueblos con más desempleo del mundo y más necesitados son los gobernados por Izquierda Unida? Puede ser, ¿eh? Ojo, que yo no hago presunciones. Pero son únicamente esos pueblos los que aparecen en enmiendas. ¿Ese sería el criterio de atribución que ustedes tendrían? Ah.

Y términos por referirme a [...] con algunas enmiendas del Partido Popular, que es que afectan a planes especiales diferentes, a cantidades de origen y destino diferentes. Se van dejando, señor Loaiza, ponen algunas veces poca atención a la redacción de las enmiendas, no es la primera vez que les ocurre...

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Gallego, ya su tiempo ha concluido definitivamente.

**El señor GALLEGO MORALES**

—Les falta en algunos sitios hasta un tres coma millones. Las transaccionales las conocen ustedes, están ofertadas a la Mesa y, por tanto, quedan...

### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gallego.

Señor Vaquero, esta Presidencia ha entendido la aceptación de su señoría a las enmiendas transaccionales.

Señor Loaiza, ¿acepta su señoría las enmiendas transaccionales? Así se declara, muchas gracias.

Pasamos a la sección 16, Consejería de Salud; sección 16.31, Servicio Andaluz de Salud, Escuela Andaluza de Salud Pública, Empresa Pública Hospital de la Costa del Sol, Empresa Pública Hospital del Poniente de Almería, Empresa Pública Hospital del Alto Guadalquivir, Empresa Pública Sanitaria del Bajo Guadalquivir, Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, Consorcio Sanitario Público del Aljarafe y Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el señor Mariscal Cifuentes.

### El señor MARISCAL CIFUENTES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Gallego, nosotros somos una organización política modesta, tiene su implantación en determinados sitios. Afortunadamente todavía tenemos alcaldes, esperemos obtener muchos más, y nuestros alcaldes, muchas veces, ante el silencio institucional, recurren a su grupo parlamentario. Hay otros alcaldes que no tienen esa suerte, o esa desgracia, y pueden directamente acudir al Gobierno para que les atienda y les haga caso.

Y de atención vamos a hablar, pero de atención sanitaria, de atención en materia de salud y de las 59 enmiendas que aún se mantienen vivas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida; una Consejería que se debate inmediatamente después de otra Consejería como la de Empleo. La Consejería de Empleo es la Consejería donde a Izquierda Unida más enmiendas se le han ofrecido transaccionales, y la Consejería de Salud, fiel a su tradición, no acepta ni una sola enmienda del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Creo que estos son los sextos debates..., el sexto debate de presupuestos en el que participo, y, de los seis debates, palabras muy amables, eso sí, siempre, y una gran educación en cuanto al planteamiento de los debates, pero enmiendas, cero. De todas formas, bueno, pues es una desgracia como otra cualquiera la que tenemos. Antes me decía un compañero de escaño, de otro grupo político, que la financiación se la lleva Cataluña, la lotería nacional se la lleva la Comunidad de Madrid, parece ser, la lotería de Navidad, y al Grupo de Izquierda Unida en Salud pues tampoco nos toca absolutamente nada.

Son 59 enmiendas que son, en verdad —espero que se entienda esto con humor, ¿no?—, que son 59 buenas ideas.

Las ideas que nosotros traemos al Presupuesto de la Junta de Andalucía tenemos una manera de recogerlas muy sencilla: allí donde tenemos organización, no tenemos grupos municipales, decimos cuáles son las necesidades —es decir, donde tenemos gente—; donde tenemos la oreja puesta, donde tenemos el oído puesto, intentamos escuchar a la ciudadanía cuáles son sus problemas, y la atención sanitaria es uno de los aspectos en los cuales procuramos poner más el oído. Y nuestra obligación es trasladar lo que escuchamos a esta Cámara, no solamente en el debate presupuestario, sino a lo largo de todo el curso político, y yo creo que, de hecho, tratamos de hacerlo de la manera más digna y más honesta posible.

Por eso digo que las enmiendas que traemos aquí hoy creemos que son 59 buenas ideas, y que tienen que ver con la defensa y con la creencia profunda en el fortalecimiento del carácter público del sector de la salud, del sector sanitario —siempre lo decimos y nunca sobra reiterarlo, el fortalecimiento del carácter público de la sanidad—; un carácter público que permita que las personas, los ciudadanos, los usuarios, independientemente de su nivel de ingresos, de si han nacido ricos o pobres, de si viven en un territorio más agraciado por la suerte o en uno menos agraciado, tengan las mismas posibilidades y el mismo nivel de acceso a la sanidad pública, porque me parece, nos parece desde un punto de izquierdas, desde el punto de vista de Izquierda Unida, que el carácter público es uno de los elementos fundamentales que dan igualdad y dan fortaleza a un sistema democrático y social de Derecho.

En ese sentido, enmiendas tradicionales que tienen que ver con la salud pública en general, los famosos estudios epidemiológicos que venimos demandando, especialmente en las bahías de Cádiz y de Algeciras; enmiendas tradicionales que tienen que ver con la exigencia de un aumento del personal en la atención primaria en Andalucía... Otra vez, de nuevo, este año pedimos 350 nuevas plazas en atención primaria, y se me dirá a continuación, como también es tradicional, que se han alcanzado los acuerdos correspondientes con las sociedades científicas y con los sindicatos para ampliar las plazas en atención primaria. No son suficientes, porque, si fueran suficientes, no tendrían nuestros compañeros y compañeras que están en los pueblos, en los municipios, en los grupos municipales, que escuchar sistemáticamente que faltan pediatras, que faltan médicos, que faltan ATS, diplomados en enfermería en los pueblos, que puedan atender y que puedan dar un servicio y una cobertura decente a los usuarios de la sanidad pública en el conjunto de Andalucía.

Enmiendas que tienen que ver con el aumento de la pediatría; enmiendas que tienen que ver con la atención médica 24 horas; enmiendas que tienen que ver con

la atención hospitalaria. Una vez más desde Izquierda Unida volvemos a reiterar el ofrecimiento de un pacto hospitalario en nuestra Comunidad. Creemos que no se pueden utilizar como elemento de confrontación territorial las exigencias que en muchas ocasiones aparecen para que en mi comarca, en mi provincia, haya un hospital y se trate de enfrentar esa comarca, esa provincia, con la provincia de al lado en función de unas necesidades que pueden ser objetivas, pero que muchas veces se utiliza desde el poder esta confrontación, y muchas veces también desde otros partidos políticos, se puede utilizar de forma partidista este tipo de cuestiones. ¿Solución a todo esto que venimos reiterando? Insistimos —aunque no tenga que ver con los presupuestos ahora mismo—: la necesidad de un pacto hospitalario.

¿Cuáles son las necesidades que hay en nuestra Comunidad Autónoma de carácter hospitalario? ¿En qué provincias, en qué comarcas tienen que ir los hospitales? ¿De qué carácter tienen que ser? ¿Hospitales comarcales? ¿Centros hospitalarios de alta resolución? Obviando el debate, que siempre tenemos también desde nuestra formación política con el Grupo Socialista y con el Gobierno, en torno al modelo de gestión de los centros hospitalarios de alta resolución, que, como saben, y es bien sabido por todos y por todas, no compartimos.

Enmiendas que tienen que ver con la concreción —ya lo anunciamos en la Comisión— del dinero suficiente para la reforma del hospital universitario Reina Sofía, todo lo que tiene que ver con el hospital del niño y la mujer y la polémica ciudadana que hay en torno a esta cuestión; enmiendas que tienen que ver con la necesidad de reforma o de construcción de un nuevo centro de salud en determinados municipios... Y de seguro que harán falta muchos más de los que nosotros planteamos en las enmiendas, porque, insisto, con la fuerza y la capacidad organizativa que tenemos, llegamos a donde llegamos, y somos capaces de poner el oído donde lo ponemos.

Ya he hablado de la red integral de urgencias de 24 horas, y también de nuevo venimos a presentar la enmienda que tiene que ver con el convenio entre la Consejería de Salud y el hospital de San Sebastián, del municipio de Écija, que es una enmienda que sistemáticamente es exigida no ya por el Grupo de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Écija, sino por el conjunto de las fuerzas políticas que están en el Ayuntamiento de Écija, para poder hacer frente a la deuda que mantiene el Gobierno con este municipio, con este hospital.

En definitiva, 59, insisto —creemos—, buenas ideas, 59 ideas que tienen que ver con el fortalecimiento del carácter público de la sanidad, y 59 ideas modestas que tienen que ver con poder dar, independientemente de la extracción social, un mejor servicio sanitario, porque nos parece, efectivamente, que la sanidad

pública es un elemento definitivo del Estado social y democrático de Derecho.

Gracias.

#### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mariscal.

Y a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra su portavoz, la señora Corredera Quintana.

Señora Corredera, su señoría tiene la palabra.

#### La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, decía el portavoz de Izquierda Unida hace un momentito que era su sexto presupuesto en esta Cámara y no le habían aceptado nunca una enmienda. Este es el decimoquinto mío en esta Cámara y nunca me han aceptado una enmienda. Hoy tengo el dudoso honor de que me hayan ofertado dos transaccionales a dos de mis enmiendas. Pero, bueno, algo es algo. Por algo hemos empezado, ¿no? En fin.

La principal característica de los presupuestos de sanidad para el próximo año es la congelación de los mismos. Se lo dijimos a la Consejera en nuestra intervención en Comisión. Solo aumenta, si no recuerdo mal, un 0,07%. Es cierto que casi un tercio de los Presupuestos de la Junta de Andalucía se destinan a sanidad, y, aun así, nosotros pensamos que es claramente insuficiente. Nos hace falta una financiación adecuada, y creo que de ahí habría que partir. Y esto mucho me temo que no se va a resolver con el nuevo acuerdo de financiación de las comunidades autónomas, alcanzado estos días, que se ha firmado recientemente. Así que ahí tendremos todavía mucho que decir.

En 2008 el Presupuesto aumentó un 11%; en 2009, un 4%. Ya hemos dicho que este año se congela. Pero la otra característica de este presupuesto es todavía, en mi opinión, peor, y es que el 40% de las inversiones previstas en sanidad van a cargo de la llamada Deuda histórica, esa que ahora nos van a pagar en solares, el 40%, señorías: ciento noventa millones y medio de euros para hospitales, para centros hospitalarios de alta resolución, de especialidades, centros de salud, consultorios, etcétera.

Por tanto, en estos momentos están en el aire, y no sabemos ni cuándo ni cómo se van a poder ejecutar, si es que se ejecutan, como dice la Consejería. Yo tengo serias dudas al respecto, pero como dice el refrán, «arrieritos somos, en el caminito nos encontraremos», y tendremos la oportunidad de ver si finalmente hay liquidez desde la Consejería de Economía hacia la Consejería de Salud para que se puedan ejecutar.

Señorías, estos no son los presupuestos que Andalucía necesita en materia sanitaria —al menos esa es nuestra opinión—, porque no responden a las necesidades que nos plantea la sanidad pública del siglo XXI.

Pasando ya a lo concreto. La partida para personal del Servicio Andaluz de Salud solo aumenta un 0,30%. Eso significa que no vamos a poder resolver el déficit de profesionales sanitarios existente. Hay falta de personal en determinadas especialidades —el propio estudio que ha realizado la Consejería de Salud así lo dice—, y en los próximos años se notará aún más. Los sindicatos también reclaman, un día sí y otro también, 5.000 enfermeros, 1.200 médicos, y, en cambio, aquí seguimos jubilando obligatoriamente a los profesionales sanitarios cuando cumplen los 65 años; no se cubren las bajas del personal sanitario ni se garantizan las sustituciones cuando el personal está de vacaciones, solo un mínimo de esas sustituciones se garantiza, y esa estabilidad del personal, que nos han vendido por activa y por pasiva y que sería muy deseable, parece que todavía está lejos de ser una realidad. Y les pongo un ejemplo.

El año pasado la Consejera se comprometió, con su propuesta estrella, que era estabilizar en dos años a 5.050 eventuales estructurales haciéndolos interinos. A día de hoy, solo 300 personas. Hay un compromiso de que siga siendo en dos años. Esperemos que eso sea así, pero ahora mismo, a día de hoy, solo 300 personas han pasado de eventuales estructurales a interinas en el Servicio Andaluz de Salud.

Si a esto le unimos que hay temas que coleean, como la reordenación de las urgencias, que se hizo en 2007, y que provocó movilizaciones que aún hoy continúan del sector, porque el tema no se ha resuelto, parece que el personal sigue siendo un problema importante dentro de la Sanidad.

A esto hay que unir, también, el déficit en infraestructuras, especialmente en los municipios rurales, como consecuencia del desequilibrio territorial en el reparto de las mismas. Y nos encontramos con que las inversiones del SAS sufren un recorte del 2,09% en estos presupuestos, y que, como he dicho antes, en su gran mayoría van a cargo de la Deuda histórica.

En materia sanitaria —en alguna ocasión lo he dicho— hay andaluces de primera o de segunda, dependiendo simplemente de dónde se resida en Andalucía.

Hay importantes listas de espera, de las que no voy a hablar, pero que son una consecuencia de ese déficit de personal y de infraestructuras. Estamos por debajo de la media en número de camas por habitante con respecto a España, y ya no voy a hablar de Europa; o en el número de profesionales con respecto a España o a Europa.

Pero se da la ironía de que el Presidente de la Junta de Andalucía, el señor Griñán, considera que el número de camas no define la sanidad y es hostele-

ría. Algo tan importante no puede ni debe ser nunca considerado hostelería porque eso es un ninguneo que no nos podemos permitir. Las camas en sanidad no son un lujo, son una necesidad. Uno no va a un hospital de vacaciones, va porque está enfermo y tiene que ser atendido.

En 2008 la Consejería anunció 40 nuevos centros de salud, de los cuales solo seis han abierto sus puertas. Nos dicen —cosa que tendremos que creer— que más de cinco..., que otros cinco, perdón, lo harán antes de finalizar el año; pero la realidad es que, en este momento, 6 de 40.

En estos presupuestos se vuelve a consignar partida para la redacción de proyectos de los nuevos hospitales de Málaga, de Jaén, de Cádiz y La Línea. La Línea ya lleva siete años apareciendo, ya veremos si esta vez es la definitiva, y, por fin, se puede hacer, y, por fin, se pone la primera piedra.

En Jaén juegan a deshojar la margarita, pero los únicos que nos hemos comprometido, seriamente, y hemos hecho una apuesta por la nueva ciudad sanitaria de Jaén somos los miembros del Partido Popular.

Y de Málaga, mejor no hablamos. Ahí están todavía los tira y afloja con el ayuntamiento, que ha hecho hasta cinco ofertas diferentes de suelo para ver dónde se puede situar ese nuevo macrohospital. Parecía que había un principio de acuerdo en la zona de Los Asperones, pero nos hemos encontrado con que en este presupuesto no hay ninguna partida para poder empezar a dismantelar lo que es la zona de Los Asperones, y poder, en este caso, situar o realojar a esas familias para disponer de los terrenos para que se pueda comenzar la obra del macrohospital.

Por otro lado, señorías, según la Cámara de Cuentas, la deuda del SAS sigue siendo de 1.741 millones de euros, aunque la Consejera siga reiterando su idea de que lo que pasa es que tienen criterios contables diferentes.

Se nos anunciaron cuatro leyes para esta legislatura. Hasta el momento solo han entrado una en la Cámara, que estamos debatiendo en estos momentos.

Hace poco el Consejo de Gobierno nos anunció que se está trabajando en el anteproyecto de la Ley de Salud Pública de Andalucía, aunque no se haya traído aún a sede parlamentaria. No sabemos absolutamente nada de la Ley de Creación de la Agencia de Seguridad y Calidad Alimentaria, ni de la Ley de Confidencialidad en la Información al Paciente.

El Plan de Alzheimer lo han congelado: 681.000 euros, exactamente igual que en el año 2009, insuficiente para atender a los más de noventa mil enfermos diagnosticados en Andalucía. El año pasado sufrió una reducción de 39.000 euros. Y me van a permitir que me detenga aquí un momento, porque nosotros hemos presentado una enmienda para aumentar esta partida ni más ni menos que en 400.000 euros, porque consideramos que no solo es necesario aumentar las plazas residenciales sino también las plazas hospitalarias

destinadas a enfermos de alzhéimer, y también en la dotación de especialistas en neurología, en todos los hospitales comarcales, para garantizar una atención rápida, específica, así como un pronto diagnóstico.

El Partido Socialista nos ha propuesto una enmienda transaccional —esa de la que hablaba antes—. Reduce nuestros 400.000 euros a solo 15.000. Sinceramente, no creo que con esto vayamos a ninguna parte. Como se dice en mi pueblo: «Esto no da ni para pipas». Pero, también, dice el saber popular: «Menos da una piedra». Así que se la vamos a admitir la transaccional.

La Consejería de Salud se comprometió a muchas cosas en esta Cámara que no está cumpliendo, entre ellas a reducir a seis meses el tiempo máximo de espera para tratamientos de reproducción asistida. Se está incumpliendo, siguen esperando dos años las familias, y no hay nada contemplado en estos presupuestos que parezca que va a reducir en algo ese tiempo de espera.

En estos presupuestos, señorías, Consumo ha pasado a depender de Salud.

El presupuesto de Consumo sufre un recorte del 3,34%. Si esto lo unimos al importante recorte que ya sufrió el año pasado del 10,53, se puede decir que llueve sobre mojado. Curiosamente, se aumentan en un 74% las partidas destinadas a dietas, arrendamientos de locales, a publicaciones y a atenciones protocolarias; y disminuyen un 36,38% las aportaciones a ayuntamientos y asociaciones para la defensa y protección de los consumidores y usuarios de Andalucía.

Termino. Nosotros hemos presentado una enmienda para aumentar al menos en 300.000 euros la partida destinada a corporaciones locales para el desarrollo de las competencias de la nueva Ley de Consumo. Ustedes también nos han presentado una transaccional que reduce estos 300.000 euros a 66.529 euros. Digo lo mismo que antes, que ni para pipas, ¿eh? Con esto poco se va a hacer. Pero al menos he de reconocer algo, señora Consejera, sus transaccionales van a cargo del gasto corriente de su Consejería, no como otros compañeros que nos han hecho unas propuestas de redistribuir la inversión ya prevista. Por supuesto, se la vamos a admitir.

Termino. Nuestras enmiendas van destinadas a paliar el déficit de personal, de infraestructuras, de transportes, de material que hay en la Sanidad Pública Andaluza; también al desarrollo de planes concretos. Son muy finalistas, como decía el señor Núñez, pero es que nosotros creemos que hay que ser muy concretos.

Tienen una última oportunidad de reconsiderar su voto a nuestras enmiendas. No miren para otro lado, como ha dicho alguien aquí hoy. Dense un paseo por Andalucía y verán que esa es la realidad, que no es catastrofismo, que son necesidades puras y duras. Trabajen para dar respuesta a los andaluces en materia sanitaria, y reconsideren y voten a favor de nuestras enmiendas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Corredera.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora Ríos Martínez.

Señora Ríos, su señoría tiene la palabra.

#### La señora RÍOS MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

La valoración que el Grupo Parlamentario Socialista realiza a los presupuestos de Salud, en el actual contexto político y atendiendo a sus objetivos, tanto desde el punto de vista político como social, es una valoración muy positiva.

La política de Salud mantiene su peso con respecto al año anterior. Son casi 9.800 millones de euros, lo que se traduce en más del 30% del total de presupuesto. Una cantidad de dinero importantísima, que, con la insistencia en las medidas de eficacia, de eficiencia, y que desarrolla la Consejería de Salud, que desarrolla el Gobierno andaluz, y con las medidas de austeridad, tenemos que ser capaces de sacar adelante los grandes retos y de desplegar todo el proyecto. Un proyecto tan sólido como ilusionante, que presenta la Consejería de Salud, que garantiza una respuesta adecuada a las necesidades asistenciales de la población, con una red muy amplia de servicios en atención primaria y especializada —que es, por cierto, señorías, la más amplia del Estado—, con una mejor accesibilidad, en términos de calidad y de cercanía, con una distribución geográfica mucho más equilibrada, según unos criterios, señorías, estrictamente sanitarios, no según el capricho de cada uno; que estamos impulsando con la incorporación a nuestras infraestructuras de la Red Hospitalaria de Alta Resolución, hasta conseguir que ningún ciudadano esté a más de 30 minutos de un hospital, de una atención especializada.

En segundo lugar, y como elemento diferenciador, dotar a los andaluces de un conjunto de derechos sanitarios —que conforman el catálogo más amplio del conjunto del Estado— avanzados, comprometidos. También de leyes como las que tenemos en estos momentos en la Cámara como la de Derechos y Garantías de Dignidad ante el Proceso de la Muerte, que no tiene marcha atrás, que despliega un nuevo concepto de la sanidad pública, moderno, cercano, con propuestas que son genuinamente de izquierdas, que valen, además, para aliviar la economía de los andaluces.

Podríamos hablar de atención bucodental gratuita para nuestros menores, para los discapacitados, para las embarazadas; del chequeo médico anual... Pero, sin duda, me quedará, en esta ocasión, con un programa de sexualidad y fertilidad para lesionados medulares que jamás se le ocurriría a un partido de derechas.

Que seguirá apostando, con el apoyo incondicional, ahora, del Gobierno central, pero, antes, con la posición irracional y retrógrada del Partido Popular, por una investigación al más alto nivel en la práctica clínica y en su modelo de desarrollo, y que está dando magníficos resultados; una apuesta por la incorporación tecnológica y la innovación, para que nuestra sanidad sea más ágil y más cómoda, eliminando burocracia, de manera que cada profesional pueda dedicarle al ciudadano el tiempo que necesite, y no diez minutos, sino el tiempo que necesite.

Un eje estratégico para nosotros, señorías, es la investigación biosanitaria —fundamental—, con una doble vertiente: avanzar y dar respuesta a enfermedades que hoy no tienen cura, y como creación de riqueza y empleo.

Somos referencia nacional e internacional como espacio de investigación y de innovación sanitaria, y es constante el aumento de proyectos de investigación, como decía antes, con resultados magníficos que inciden, directamente, en el beneficio de los ciudadanos, de los que, por cierto, nos sentimos especialmente orgullosos.

Una política de personal muy sólida, que aspira a satisfacer las expectativas de los profesionales y viceversa. Necesitamos de su concurso, de su complicidad y entrega para sacar adelante este proyecto, dotar de la máxima estabilidad a nuestra plantilla, la carrera profesional, reorganizaciones, mejora de horarios, saltos cualitativos y cuantitativos.

El esfuerzo que está realizando, de manera continuada, en materia de personal, la Consejería de Salud es innegable.

Le recordaré, señora Corredera, que la tasa de facultativos por cada 100.000 habitantes es mayor que la media de España, pero que queda mucha legislatura y que, sin duda, vamos a pasar mejores momentos que este con nuestro compromiso —así está recogido en nuestro programa electoral— de bajar la ratio en médico de familia y en enfermeras; hecho que, sin ninguna duda, lo vamos a conseguir.

Que el nivel de desarrollo, señora Corredera, y el nivel de ejecución, el que pueda haber o no cierto retraso en las distintas infraestructuras sanitarias, no siempre depende y es responsabilidad de la Consejería de Salud; también depende de lo que nos encontremos enfrente.

La señora Corredera ha vuelto a tener la desfachatez de hablar del hospital de La Línea de la Concepción, cuando todos los diputados de esta Cámara sabemos lo que ha pasado y está pasando en La Línea de la Concepción. Y esto también con el hospital de Jaén, que no fuimos capaces de desbloquearlo hasta que no llegó una alcaldesa socialista.

Me encantaría poder recordarle todos los ayuntamientos... Son muchísimos los ayuntamientos del Partido Popular que obstaculizan los proyectos de la Junta de Andalucía, pero, por falta de tiempo, no lo puedo hacer en este momento.

Y usted ha planteado, señora Corredera —el señor Mariscal creo que también—, la Deuda histórica. Por mucho que plantee, señora Corredera, este debate, no van a cambiar la realidad. Nosotros hemos sido coherentes en este sentido, y hemos luchado por la Deuda histórica, y le aseguro que la vamos a cobrar.

La forma de cobrarla ya es diferente. A ustedes les parece que ahora no les satisface, pero le querría recordar, si recuerda el Hospital Militar de Sevilla. Pues bien, el señor Trillo era el Ministro de Defensa. No es ajeno, por lo tanto, el Partido Popular, a un tipo de operaciones que permiten saldar deudas que no son, precisamente, en dinero contante y sonante.

Señor Mariscal, la gestión de los hospitales sabemos que no le gusta. Empresas públicas, de financiación pública y de control público. Le guste o no lo guste.

Y, señora Corredera, hablar ustedes de financiación autonómica, con el espectáculo que están dando en estos momentos, me parece un poco cínico por su parte.

No le falta también cierto cinismo cuando habla de la jubilación obligatoria a los 65 años, porque le recuerdo que fue el Gobierno de Aznar el que hizo esta ley.

Difícil tienen ustedes el debate en cuanto a la infraestructura rural; por ejemplo, la provincia de Jaén. La provincia de Jaén tuvo la capacidad, y yo creo que la vista y la altura de miras, de proyectar hospitales por toda la geografía. Desde luego, proyectó un hospital en la sierra de Segura, algo que jamás se le ocurriría al Partido Popular.

En cuanto a las enmiendas —lo decíamos el año pasado y lo volvemos a repetir ahora—... En un presupuesto, cuando queda manifiestamente claro que en la oposición andaluza, ni Izquierda Unida ni el Partido Popular tienen propuestas alternativas ni constructivas a la política que realiza el Gobierno andaluz. Desde luego, no tienen un modelo sanitario definido, ni siquiera la valentía, en el caso del Partido Popular, de decir abiertamente cuál sería su modelo sanitario, caso que gobernara Andalucía, y si sería del tipo, o no, que desarrolla la Comunidad Autónoma de Madrid, o la Comunidad Valenciana —lo digo por eso de compartir planteamientos políticos—; unas comunidades autónomas que son todos los días noticia por practicar una política rancia, cicatera y por planear una política peligrosamente privatizadora.

Han tenido una buena oportunidad, y, sin embargo, no la han aprovechado; ni muchísimo menos. Cada día, cada año, las enmiendas son peor que el anterior, fundamentalmente, porque la mayoría, o este año, han copiado, literalmente, las del año pasado. Me parece un insulto a este Parlamento y de una vaguedad intelectual muy preocupante.

Y en el área de salud hemos realizado un esfuerzo grande por acercar posiciones con los grupos parlamentarios. Pero, realmente, nos lo han puesto muy difícil. Lo decía la señora Corredera: no hemos sido capaces... Solo hemos sido capaces de aprobarle dos enmiendas,

o de proponerle dos enmiendas transaccionales. Son dos enmiendas generales al Plan de Alzheimer. Usted está confundida, señora Corredera, porque no es que nosotros aumentemos en 16.000 euros su enmienda, sino que, con el aumento de estos 16.000 euros, y lo que ya tiene adjudicado en el presupuesto el Plan de Alzheimer, completa, exactamente, la cantidad de dinero que usted desea.

Muchísimos más recursos en la otra enmienda... Bueno, muchísimos más recursos no, sino una cantidad de recursos razonables para el área de consumo.

Y ya sabemos que no les satisfacen, pero les garantizo y reitero que es parte de su responsabilidad que no le hayamos podido aceptar más enmiendas, porque, realmente, eran malísimas.

Yo no sabía cómo interpretar las enmiendas del Partido Popular. Eran macroenmiendas, con una cantidad de dinero impresionante, grandísimas, de una manera aleatoria... Y, detrás, una lista de pediatras, de consultorios o de centros de salud, sin pie ni cabeza, sin rigor. Eso no puede ser, y ustedes lo saben. Esos no son los criterios para una planificación. Y, además, como ustedes comprenderán, no es sostenible.

En muchísimas de las ocasiones son propuestas que ya... O centros que ya aparecen en los presupuestos: el hospital de Málaga, el hospital de Jaén... Permítanme que sea tan osada de hablar del mío, del chare de Cazorra, pero es que ya hemos puesto la primera piedra, y sí aparece en los presupuestos; el hospital de Lebrija —veo a mi compañera Lourdes—; el centro de salud de Gibraleón; el centro de salud de expansión norte de Jaén... No se preocupen ustedes, que lo tenemos perfectamente cerrado.

Y, señora Corredera, un plan de atención para enfermos de amianto. La Consejería de Salud, junto con la Consejería de Empleo, ya ha finalizado un proceso asistencial para la atención a personas expuestas a las fibras de amianto.

Así podría seguir mucho tiempo, pero entiendo que es cansino, y además no me queda apenas ninguna.

En cuanto a Izquierda Unida, exactamente igual: se gasta, prácticamente, todo el presupuesto en consultorios, en centros de salud, en pediatras en la puerta de nuestra casa, en cada uno... Fundamentalmente, yo le tengo que reconocer al señor Mariscal que se le nota que es de Córdoba. Yo no sé, el resto de sus compañeros, si estarán satisfechos con usted, porque se preocupa casi exclusivamente de Córdoba. Eso, para ser el portavoz de ámbito andaluz, no sé si está demasiado bien.

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Ríos, le ruego vaya finalizando.

**La señora RÍOS MARTÍNEZ**

—Acabo, inmediatamente.

Apoyo del Grupo Parlamentario Socialista a un presupuesto elaborado en una época muy compleja, manifestando que, en momentos como este, es cuando tenemos que dar la talla y estar a la altura de las circunstancias. Y en eso se va a emplear el Grupo Parlamentario Socialista, defendiendo y reforzando un sistema sanitario público y universal, que quiere ser cada día más eficaz, que aprenda a atender los retos y desafíos que tenemos por delante, y que no le ha perdido el pulso a ninguno de los desafíos que tenemos. ¿Con problemas? Por supuesto que sí, pero no les perdemos la cara a esos problemas.

Intentaremos también, en la medida de posible, de nuestro tiempo, intentar denunciar la total incoherencia del Partido Popular, por su discurso político y por su discurso económico, ya que han planteado menos impuestos, menos gastos, equilibrio presupuestario, y, sin embargo, han ido por todas las comisiones pidiendo más dinero.

Lo primero lo vamos a conseguir, estoy totalmente segura; lo segundo no sé si nos dará tiempo, porque son muchas las malas artes del Partido Popular.

Acabo con una buena noticia, señorías: la esperanza de vida roza los 81 años.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Finalizado el debate de la sección 16 del presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2010, iniciamos el debate de la sección 17: Consejería de Agricultura y Pesca, Instituto Andaluz de Reforma Agraria, Instituto Andaluz de la Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica; Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero, DAPSA.

Para iniciar el debate de esa sección, tiene la palabra, en primer lugar, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, su portavoz, el señor Sánchez Gordillo.

Señor Sánchez Gordillo, su señoría tiene la palabra.

**El señor SÁNCHEZ GORDILLO**

—Gracias, señora Presidenta.

Subo a esta tribuna en nombre de una minoría radical —pero la radicalidad es necesaria: hay que ir a la raíz de los problemas—, pero también en nombre de una organización, como es Vía Campesina, que

representa a trescientos millones de pequeños campesinos, jornaleros, indígenas. En su nombre yo voy a plantear aquí las reflexiones que hemos tenido, primero con la FAO en Roma y más tarde en Copenhague con el cambio climático. Todas esas organizaciones hemos concluido que hace falta una alternativa al actual modelo. Por tanto, no es el pensamiento de una minoría, sino el pensamiento de la mayor organización campesina que hay en este planeta. Y las conclusiones a las que han llegado yo se las voy a plantear aquí de manera breve.

En primer lugar, se llega a la conclusión de que el actual modelo agrícola capitalista tiene que ser cambiado sustancialmente, de manera radical, porque es fabricante de hambre —el 85% de los hambrientos del mundo proviene del mundo rural—; porque destroza la naturaleza —diez millones de hectáreas de deforestación cada año, quinientos millones de hectáreas de suelo fértil que desaparece—; porque destruye a la pequeña explotación familiar —desaparecen tres pequeñas explotaciones cada minuto—; porque es culpable del cambio climático y del calentamiento del clima; porque concentra la propiedad de la tierra, el agua, las semillas, la comercialización y el control de los agrotóxicos y los agroquímicos en un puñado de multinacionales y terratenientes, y, en definitiva, porque es un despilfarrador neto de energía, puesto que ese modelo viene de la llamada Revolución Verde y del petróleo de los años cincuenta, que hoy rechazan todas las organizaciones que reflexionan sobre la agricultura y sobre el cambio climático: todas en general. Yo les aseguro que, tanto en Roma, cuando hablamos con muchos representantes de la FAO, como en Copenhague, todas las organizaciones, desde la más grande a la más pequeña, de todos los lugares del Planeta, llegaban a esa conclusión.

Y yo les voy a presentar una alternativa, porque se nos acusa muchas veces de que no tenemos alternativa. Pues yo le voy a presentar, señora Consejera, esa alternativa.

El primer punto es que, frente a ese modelo agrícola capitalista, insolidario e insostenible, hace falta otro modelo, que nada tiene que ver con el modelo actual, porque ha fracasado, y ese otro modelo es el de la agricultura solidaria, sostenible y ética. Y eso tiene un nombre: soberanía alimentaria, soberanía alimentaria o el derecho de cada pueblo a decidir su propia política agraria y agroindustrial. Hoy, desgraciadamente, ni los países ni las naciones, incluida Andalucía, pueden decidir su propia política agraria o agroindustrial: no tienen política agraria.

Soberanía alimentaria o el derecho de los campesinos a producir sus propios alimentos, y el derecho de los consumidores a recibir los alimentos que sean sanos, que tengan trazabilidad y que tengan condiciones donde los derechos humanos se respetan; soberanía alimentaria significa que la tierra, el agua, la semilla, su industrialización y comercialización deben

estar controladas por las comunidades que habitan y trabajan esa tierra y esa semilla; soberanía alimentaria significa el no a la patente de semillas, porque se está dando que la única cosa que tienen los agricultores, los pequeños campesinos, en el mundo, el único patrimonio que tenían, que era el patrimonio de su semilla lo están perdiendo en manos de multinacionales. Se está privatizando la naturaleza.

Soberanía alimentaria, que significa el que no se hagan pactos con terceros países desde la Unión Europea mientras no se garantice la trazabilidad del producto, cosa que, por ejemplo, con Marruecos, con Israel o con Turquía no se garantiza, la trazabilidad, y el que los derechos humanos y los derechos laborales se cumplan, que tampoco se cumplen en esos países, desgraciadamente. Y ahora acabamos de firmar, que usted dijo que no lo aceptaría nunca, un acuerdo, y ahora se lo preguntaré, si me queda tiempo, que todavía creo que me queda.

Soberanía alimentaria significa también el derecho de que la agricultura sea hecha de tal manera que pongamos en contacto al que produce y al que recibe el producto, y acabar con la manipulación de las grandes multinacionales, que controlan toda la comercialización de los productos agrarios.

Hoy, desgraciadamente, entre los precios en origen y los precios en destino hay una diferencia del 603%. Aquí en Andalucía mismo; pero lo mismo ocurre en Alemania, en Francia, en los Estados Unidos o en la India: en todos los sitios nos encontramos con el mismo panorama.

Soberanía alimentaria significa el que no se permitan los transgénicos, que Europa y el mundo estén libres de transgénicos, porque los transgénicos, las semillas transgénicas, significa darles más poder a las multinacionales, sobre todo a Monsanto, que controlan el 90% de las semillas transgénicas. Y nosotros vemos cómo en Andalucía se están sembrando clandestinamente semillas transgénicas. Y también decirle no al *neocrodiésel*, porque el *neocrodiésel*, primero, calienta el clima, frente a lo que se está diciendo, y lo presentan como un cultivo ecológico. Y, en segundo lugar, además de eso, significa producir y encarecer los productos básicos de la alimentación humana.

Y, por supuesto, soberanía alimentaria significa reforma agraria. En Andalucía, cuando el 2% de los propietarios posee el 50% de la tierra y batimos récord en cuanto a la concentración de la propiedad de la tierra, o está el minifundio, por otra parte, que tampoco sirve desde el punto de vista económico, hace falta una reforma agraria que diga que la tierra, el agua y las semillas son de la comunidad para el uso del que la habite y la trabaje, que no puede ser un bien para el enriquecimiento privado. A esa tendencia se va en toda Europa, y a esa tendencia porque se considera, desde la soberanía alimentaria, que la tierra, el agua y la semilla no son una mercancía, y por eso se pide

la salida inmediata de la agricultura de la Organización Mundial del Comercio, del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, que controlan y condicionan los precios de los productos agrarios en el mundo, y, sobre todo, de las multinacionales que andan detrás.

Esa reforma agraria significa también el apostar por la agricultura ecológica. Y aquí se habla de agricultura ecológica, señora Consejera, pero todo el mundo coincide, desde Amigos de la Tierra pasando por Greenpeace, pasando por todas las organizaciones campesinas, todo el mundo coincide en que no se puede hablar de agricultura ecológica y al mismo tiempo permitir los transgénicos, porque todo el mundo coincide en que son incompatibles, no hay coexistencia posible.

Y nosotros planteamos que hace falta que se controle también la agroindustria, que la agroindustria esté cercana a las comunidades campesinas y a las organizaciones agrarias, para que nos quedemos con el valor añadido y seamos competitivos en el mercado internacional, y para garantizar la trazabilidad. Que el que pone las semillas sea el mismo que produce el alimento ya empaquetado, que va al consumidor directamente. Eso es lo que nosotros planteamos, señora Consejera.

No tengo mucho tiempo y me gustaría explicarle más. Sí me comprometo aquí a traer una iniciativa, junto con mi grupo, que sea cuál es el modelo alternativo que se defiende hoy por las organizaciones agrarias en el mundo: cuál es. Se lo digo en mi condición de responsable de Vía Campesina a nivel europeo, del tema de soberanía alimentaria y de reforma agraria.

Hemos tenido encuentros con presidentes de gobierno, hemos tenido encuentros con ministros de agricultura, y yo les aseguro que hay mucha gente interesada en que el cambio climático, el cambio de modelo agrario y el problema de la crisis que se produce en el sector de alimentación van unidos, que para acabar con el hambre hace falta otro modelo agrario, pero también para parar el calentamiento creciente del clima hace falta otro modelo agrario. Y a eso nosotros nos apuntamos, y espero que usted, más temprano que tarde, se apunte a esa misma lucha.

Nada más. Muchas gracias.

#### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez Gordillo.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra su portavoz, la señora Calderón Pérez.

Señora Calderón, su señoría tiene la palabra.

#### La señora CALDERÓN PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero contestarle a la señora Ríos, la portavoz de sanidad, que ha utilizado esta tribuna para insultar al Grupo Popular. Ella ha dicho que las enmiendas del Partido Popular denotan baja moral y poca capacidad intelectual, y yo le digo a la señora Ríos que la que no está legitimada para hablar de baja moral ni de poca capacidad intelectual es ella, que es responsable, junto con su grupo, de un millón de parados que hay en Andalucía. [*Aplausos.*] Esa, esa su responsabilidad, esa es su baja moral, y esa es su escasa capacidad intelectual.

Si usted no entiende las enmiendas del Partido Popular, seguramente será porque no quiere entenderlas, porque las enmiendas que vienen aquí del Partido Popular son las que recogen las necesidades que existen en Andalucía, porque, cuando aquí se habla de construir centros de salud, no nos estamos inventando las necesidades. Cuando estamos hablando de crear hospitales, no nos estamos inventando las necesidades. Son ustedes los que sacan los centros de salud y los hospitales de este presupuesto con el rodillazo que han pegado ustedes ante Zapatero, aceptando el pago de la Deuda histórica, en vez de dinero, con solares.

[*Aplausos y golpes.*]

Hablando de agricultura, que es lo que me toca, empezaré diciendo que el capítulo de inversiones sufre un descenso del 3,1%, pasando de 750.638.268 euros, en el 2009, a los 734.414.304 del 2010, más de veinticuatro millones menos en inversiones externas. Esta reducción merece una valoración negativa en la medida en que afecta a aquellos gastos generadores de riqueza y que permiten la mejora de las infraestructuras y de los medios de producción, haciendo más competitivo nuestro sector, máxime si tenemos en cuenta que ya en los presupuestos del 2009 descendieron respecto de los del 2008. Pues bien, ustedes creerán que estas son palabras, reflexiones, del Partido Popular; pues no, mire usted, estas son reflexiones de una organización agraria, de la COAG.

Pero sigo hablando, y digo que para nosotros estos presupuestos representan una gran desilusión, con una bajada del 14%, sobre todo, por la escasa implicación de la Junta, ya que el 60% de este presupuesto son de fondos europeos, y solo el 40% lo aporta la Junta. Es decir, que de cada 100 euros del presupuesto de agricultura, 60 los aporta Bruselas y solo 40 los pone la Junta de Andalucía. Podían ustedes pensar que también lo dice el Partido Popular, pero no, lo dice UPA.

Señorías, la palabra que define nuestra actitud ante el presupuesto del 2010 para agricultura es el desánimo. Una vez más disminuye la importancia relativa que se le da a esta Consejería, pasando de un 3,29% a un 3,07 del total del presupuesto. El presupuesto global de la Consejería de Agricultura disminuye en el año

2010 en un 14,1% sobre el del 2009, con espectaculares descensos en políticas básicas como son los programas 7.1.C, Bases para el desarrollo sostenible del sector agrario, que disminuye en un 35%, o el Programa 7.1.E, Incentivación al sector agroindustrial, con una disminución del 45%. Tampoco lo dice el Partido Popular, lo dice otra organización agraria, Asaja.

Pero, en fin, ustedes, los señores del Partido Socialista, los que apoyan al Gobierno, los que están apoyando este presupuesto, pues dicen ustedes que el Partido Popular, que cuando sube a esta tribuna, que siempre está instalado en la teoría de la confrontación, que todos no... Pues, miren ustedes, el Partido Popular, en este caso, coincide plenamente con el análisis de los presupuestos que han hecho las organizaciones agrarias, y que han hecho las organizaciones agrarias que representan a miles, a miles de agricultores que llevan dos años saliendo continuamente a la calle porque no están en absoluto de acuerdo con las políticas que está llevando a cabo este Gobierno.

Pero a ustedes eso les da exactamente igual. El Partido Popular ha presentado a estos presupuestos de agricultura 157 enmiendas, que recogen en toda su esencia el sentir de las organizaciones agrarias y de las provincias en particular. Bueno, pues, estas enmiendas, que además recogen y se definen en diez bloques muy claros: creación de infraestructuras locales, modernización de explotaciones, el relevo generacional, bonificación de intereses y préstamos, potenciación de la agroindustria, modernización de regadíos, apoyo a la investigación, creación de los parques agroalimentarios, ayuda a la comercialización y promoción, la mejora de la infraestructura pesquera y ayuda a la diversificación económica en las zonas pesqueras.

Pues bien, todas estas enmiendas, que están encaminadas a corregir la ridícula cifra de unos presupuestos que nos hablan de arreglar 576 kilómetros de caminos rurales y de arreglar 15 kilómetros de línea eléctrica; que hablan de incorporar 284 mujeres y 347 hombres, de jubilar anticipadamente a 80 hombres y 18 mujeres; unos presupuestos que dicen que se van a hacer 225 expedientes para renovar la maquinaria, que no cabemos ni a treinta por provincia; unos presupuestos donde la agroindustria ha recibido un recorte brutal, como antes ya decía una organización agraria, del 40%, casi la mitad del presupuesto; unos presupuestos que hablan de modernizar 9.000 hectáreas de regadío, cuando sufre un recorte de más de siete millones de euros con respecto a los presupuestos del año pasado. Señorías, ¿de qué estamos hablando? ¿Es que no habéis tenido tiempo de corregir errores?

Es que, después de que se lo han dicho las organizaciones agrarias, de que se lo hemos manifestado a través de nuestras enmiendas, no habéis querido oír lo que dice la calle, lo que dice la oposición, lo que dicen las organizaciones agrarias. No habéis querido decir nada.

Pero es que, además, curiosamente, el Partido Socialista le ofrece este año cinco enmiendas transaccionales al Partido Popular. Mire usted, señor portavoz del Grupo Socialista en Agricultura, que me imagino que será usted el que suba a defender esto: Mi grupo cree en este Parlamento y en las instituciones en general, cree en el debate político como esencia de la democracia, y cree que hoy usted, ustedes, están faltando al respeto a esta institución, a esta formación política y a los andaluces, en general, cuando nos ofrecen transaccionar dos enmiendas, que resulta que pretenden ustedes tomarnos el pelo totalmente, porque nos dicen ustedes que la enmienda 1.379, que es de modernización de regadíos en la provincia de Huelva, la quieren ustedes sacar del apartado que precisamente es «Modernización de regadíos en Huelva». Pero vamos a ver, señor Muñoz, ¿esto qué es? Es una falta de respeto enorme, y esto es una tomadura del pelo enorme a este Parlamento, al Grupo Popular y a los andaluces en general.

Pero es que exactamente igual, exactamente igual, hacen ustedes con la enmienda 1.394, que habla de la bonificación, en previsión de heladas y fenómenos meteorológicos adversos en Almería, y me hacen ustedes lo mismo: sacan el dinero de la partida que hay ya consignada precisamente para estos fenómenos, señor Muñoz, ¿de qué estamos hablando? ¿Quieren ustedes tomarnos el pelo? ¿Y ustedes están hablando de enmiendas serias y de enmiendas que no se entienden? ¿Ustedes precisamente? Pues, de verdad, que yo no entiendo absolutamente nada.

En fin, señor Muñoz, en el último Pleno aquí se habló de un gran acuerdo en el que formaríamos parte todos los grupos políticos, las organizaciones agrarias. Y resulta que hoy tenemos unos presupuestos que están criticados por todas las fuerzas políticas, por las organizaciones agrarias. ¿Dónde está el talante? ¿Dónde está esa idea de gran acuerdo que ustedes están promulgando? Porque yo no lo veo en absoluto.

Y, además, le voy a decir una cosa: yo es que, de verdad, lo que pienso es que ustedes no creen en absoluto en la agricultura, ni creen en el mundo rural. Este año 150 millones menos en el presupuesto de agricultura, pero es que, además, este año también 484 millones menos de la Deuda histórica, que ya no es histórica, sino ya es la de los solares, la deuda de los solares, para el año 2010, más los 300 del año del pasado que tampoco habéis invertido.

Y ese dinero, fundamentalmente, iba destinado a crear muchas infraestructuras nuevas en pequeños pueblos, en pequeños municipios que pertenecen al mundo rural. Y ese dinero se ha perdido, porque ese dinero, que iba destinado a hacer colegios, centros de salud y centros de mayores, ustedes lo han sacrificado ante las órdenes del señor Zapatero de aceptar lo que les mandaban, que, qué casualidad, no es la misma negociación que ha tenido con otras comunidades, como por ejemplo la catalana.

En definitiva, yo creo que lo que está ocurriendo con este presupuesto, señores socialistas, es una auténtica vergüenza, pero yo estoy segura de que a ustedes no les da vergüenza ninguna, pero a nosotros sí. Sufrimos vergüenza ajena, porque somos representantes del pueblo andaluz, y sentimos la vergüenza que sienten los andaluces de sentirse representados por vosotros.

Y, por cierto, cuando a continuación suba el portavoz del Partido Socialista, me gustaría que nos contestara a una pregunta: ¿Cómo le va a explicar el señor Muñoz a los vecinos de Lebrija que el hospital de Lebrija este año tampoco se va a poder hacer, después de que llevan cinco años esperándolo, porque ese hospital va a cargo de la Deuda histórica que no va a llegar? Me gustaría estar presente cuando usted lo explique, porque lo que sí le puedo garantizar es que los diputados del Partido Popular van a ir explicando esto pueblo a pueblo, para que todo el mundo sepa cuál es la negociación vergonzosa y vergonzante que habéis llevado a cabo en Madrid.

Nada más, y muchas gracias.

#### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Calderón.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Muñoz Sánchez.

Señor Muñoz, su señoría tiene la palabra.

#### El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, señora Calderón, lo que he sacado claro de su debate de presupuestos en materia agrícola, la sección 17, es que usted no ha quedado satisfecha con el debate que ha hecho la portavoz de salud de su grupo, la señora Corredera. Entonces, le pide usted a su grupo que la próxima vez la pongan a usted de portavoz de salud, porque le veo la insatisfacción que ha demostrado por el debate, que parece que no lo ha cerrado su portavoz.

Señora Calderón, la señora Ríos no ha dicho en ningún momento bajeza moral: ha dicho vaguedad, vaguedad, al referirse a cómo las enmiendas estaban prácticamente copiadas del año pasado, y, encima, mal planteadas; esa era la cuestión. Y usted ha aprovechado eso para arrancar el único aplauso, que su grupo lleva desde esta mañana aplaudiendo aquí, en este Parlamento. Es que cada vez que sus portavoces, en las distintas secciones, mencionan el ansiado número de parados que desea el Partido Popular que haya en nuestra Comunidad Autónoma, el grupo se enciende y toca las palmas, y antes..., y lo mismo sucede ante la Deuda histórica, que a la Deuda histórica ustedes

le queréis poner la deuda de los solares, pero que, evidentemente, el Partido Socialista dice que la Deuda histórica ya es historia. Ya es historia porque el Gobierno andaluz y el Gobierno socialista han saldado la deuda y han conseguido que la estrategia del señor Arenas, en los ocho años que estuvo con el Gobierno de Aznar, de negarle el pan y la sal a Andalucía, pues quede ya en la historia, con lo cual, los andaluces vamos a recibir más de doscientos mil millones de las antiguas pesetas gracias a los acuerdos de dos Gobiernos: el socialista de Andalucía y el socialista de España.

Y, entrando en materia agrícola, decir que estos son los segundos presupuestos, porque parece, cuando escuchamos algunas cuestiones, que estamos terminando la legislatura, y no es así, señora Calderón, sino que son los segundos presupuestos de la legislatura, unos presupuestos que se vuelven a plantear en una situación difícil, en una situación económica de desaceleración económica a nivel internacional y de pérdida de empleo mucho más agudizada, ciertamente, en nuestro país, en España, y menos agudizada en nuestra Comunidad Autónoma que en otras comunidades que gobiernan ustedes. Son unos presupuestos donde se vuelven, igual que el año pasado, a primar las inversiones productivas, el impulso, efectivamente, al empleo y las políticas sociales. Y donde la educación se considera como uno de los ejes fundamentales de esta política, sobre todo por lo que supone de fortalecimiento del capital humano y, por tanto, lo que supone la educación para mejorar esa competitividad que tanto deseamos en nuestra tierra. Son unos presupuestos extremadamente austeros, en los que se vuelven a congelar las retribuciones de los altos cargos de la Junta, por segundo año consecutivo, donde se ponen topes a los directivos de las empresas públicas y se reducen, por segundo año consecutivo, también, mucho más, todo lo que son gastos no vinculados a las prestaciones de los servicios públicos, como son la publicidad, la atención protocolaria, la edición de publicaciones.

Por lo tanto, nosotros, desde el Grupo Socialista, consideramos que estos son unos buenos presupuestos, donde se hace una buena priorización de las políticas que se tienen que aplicar en nuestra Comunidad Autónoma para ir resolviendo los problemas y la situación económica que estamos sufriendo.

Señorías, efectivamente, nuestra agricultura, nuestra ganadería y el sector pesquero también atraviesan por momentos difíciles, al igual que otros sectores económicos, y, efectivamente, con algunas cuestiones positivas que ya vimos en el anterior debate, del Pleno anterior, pero también con algunos agravantes, y es que, como he dicho ya en varias intervenciones, el sector agrario está sometido a continuos cambios, cambios profundos que se producen, sobre todo, dentro de lo que es la política agraria de la Unión Europea. Efectivamente, todavía, cuando no estamos terminando, casi finalizando lo que es la aplicación de la política

agraria comunitaria, esa que ha salido del último chequeo médico de la política agraria, y, aún sin existir un nuevo calendario, ya estamos inmersos en un nuevo debate, en un nuevo debate que viene provocado, por una parte, por la propia dinámica de la Unión Europea y, por otro, por los problemas, efectivamente, que aquejan a nuestra agricultura, y ya se están lanzando mensajes de esa nueva política e, incluso, que puede ser que haya sectores que quieran que se reduzcan los presupuestos para la próxima reforma.

Por ello, desde el Grupo Socialista, señorías, consideramos de vital importancia todo lo que el Gobierno de Andalucía está haciendo, trabajando con todos los sectores agrícolas y pesqueros, incluso reforzando el diálogo en estos momentos para ver cuáles son las alternativas que tenemos que plantear a los distintos problemas que tienen nuestros sectores agrícolas, ganaderos y pesqueros. Y, desde ese punto de vista, creemos importantísima la iniciativa que aprobamos en el último Pleno pasado, para llegar a ese gran acuerdo en defensa de la agricultura andaluza con todas las organizaciones profesionales agrarias y con las cooperativas, para definir cuáles son las políticas que debemos aplicar para poner a nuestra agricultura y a nuestra ganadería en una posición mucho más competitiva.

Pero, al mismo tiempo de todas estas cuestiones que son totalmente necesarias, el sector agrario, el sector ganadero y la pesca necesitan seguir contando con el apoyo decidido del Gobierno de la Junta de Andalucía, y, para ello, en estos presupuestos, en los presupuestos del año 2010, la Junta de Andalucía destina un montante de 1.037 millones de euros con el Instituto Andaluz de Reforma Agraria, y, además, a esa cantidad hay que sumar los 1.502 millones de euros del Fondo Andaluz de Garantía Agraria. Es un presupuesto que ciertamente tiene una reducción del 13% con respecto a lo que es el ejercicio anterior, el ejercicio 2009, pero que, si lo comparamos con el ejercicio anterior, con el que ahora acabamos, en materia de inversiones, en el presupuesto las inversiones decrecen un 3%, con lo cual, la reducción del presupuesto no es igual a la reducción de las inversiones contempladas en el mismo. La reducción más cuantiosa que realiza el presupuesto en agricultura es en los gastos generales de la Consejería, se vuelven a reducir los gastos corrientes y se continúa manteniendo una gran inversión, apostando, sobre todo, por la agricultura y la pesca, para que sean mucho más competitivas, impulsando un modelo productivo mucho más eficaz y más sostenible.

De todas formas no esperaba, en ningún momento, que el Partido Popular valorara estos presupuestos positivamente porque, incluso en los años anteriores, cuando los presupuestos de agricultura han subido, el año pasado, un 5,6%, y el año anterior, un 8,47%, también decían que eran totalmente negativos.

Desde el Grupo Socialista, como decía anteriormente, en materia agrícola y ganadera compartimos,

totalmente, los presupuestos porque son unos presupuestos austeros que priorizan los gastos y que tienen en cuenta las necesidades de los distintos sectores, para ir dándoles soluciones. Estos presupuestos hacen una apuesta decidida por sectores productivos estratégicos y consideran al sector agroalimentario como un sector fundamental, por su incidencia, sobre todo, en la creación de empleo, como también debatimos en el último Pleno.

Se mantiene en estos presupuestos el apoyo, el fondo de apoyo a las pymes agroalimentarias y se crean nuevos fondos para el desarrollo empresarial; se continúa apoyando una cuestión importantísima y básica, que es la fusión entre entidades para crear estructuras comerciales mucho más potentes; se sigue apoyando la modernización, la innovación de las empresas y la mejora de la comercialización de los sectores agroalimentarios, y se continúa trabajando para orientar todas nuestras producciones hacia la calidad, hacia la calidad. Por ello nos parece que son unos buenos presupuestos.

Veo que se me acaba el tiempo y no puedo hablar prácticamente de nada.

Voy a referirme a las enmiendas, señora... Bueno, a Izquierda Unida que, prácticamente, el señor Gordillo ha tenido un debate, efectivamente, agrario, pero no ceñido al presupuesto, sino un debate que vamos a poder tener a partir de que vengamos en el próximo periodo de sesiones. Sí decirle que, de las seis enmiendas que nos han presentado..., siete enmiendas, perdón, que nos han presentado, le hacemos una transaccional a la 610, que es un proyecto de creación para la construcción de naves incluidas en los proyectos de transformación de apoyo a la agroindustria, por la misma cantidad, por los tres millones de euros.

En cuanto a las enmiendas que plantea el Partido Popular, que me planteaba incluso que le contestara a dos cuestiones, decir que el Partido Popular, efectivamente, ha presentado 150 enmiendas, de las cuales, nosotros le hacíamos una transaccional a cinco de ellas. Ya me ha dicho que dos de ellas no las va a aceptar —cuestión que no entiendo, cómo no me acepta dos enmiendas que ustedes plantean desde el grupo—; pero, bueno, me remito a las que sí parece que van a aceptar: a la 1.380, la 1.469 y la 1.470, que son las tres que nos han planteado.

Y mire, señora Calderón, de falta de respeto, nada, y de tomadura de pelo, lo que ustedes hacen con las enmiendas. Y le digo lo mismo: Igual que en años anteriores, son actuaciones, en la mayoría de los casos, de municipios que gobiernan ustedes. Eso sí que es sectarismo.

¿Cómo pueden hacer enmiendas solo a los pocos municipios en que gobierna el Partido Popular en Andalucía? Hay que ser más serios, señora Calderón. No tienen rigurosidad ninguna, ni en la priorización que se hace...

Mire, hay no sé cuántas de algún..., no voy a mencionar a la población, para no hacer aquí...; pero hacen ustedes nada más que propuestas para los pocos ayuntamientos en que gobiernan en Andalucía. Además, la cobertura que les dan a las enmiendas es... Se cargan totalmente el IFAPA. Tan importante como hablan en los mensajes y tal, y todas las detracciones que hacen de las enmiendas las quitan del IFAPA, que prácticamente quedaría sin dinero. Quedaría sin dinero el IARA, y quedaría sin dinero la empresa pública DAPSA, con lo cual, esa es la política del Partido Popular.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Muñoz Sánchez, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Y a la Cámara le ruego, por favor, silencio. Gracias.

#### El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Termino, señora Presidenta.

Además de las 150 enmiendas, 43 enmiendas de ellas siguen, como siempre, a una cuestión de arreglar caminos rurales, que el único objeto que tiene cuando la plantea es mencionar, hacer mención al mayor número posible de poblaciones, sin ningún tipo de priorización ni de rigurosidad. Y hemos dicho que nos parece importante el arreglo de los caminos rurales —lo hemos dicho en más debates—, pero no creemos que sean los prioritarios ante los problemas que tenemos en lo alto de la mesa en estos sectores.

Por lo tanto, señorías —termino—, decir, efectivamente, que ni en las enmiendas que ha planteado el Partido Popular ni en el debate se ve claramente cuáles son las intenciones del Partido Popular en el sector agrario. Yo creo, sinceramente, que al PP no le importan en absoluto los pescadores; no le importan, como demostró con la postura que han tomado durante el secuestro del *Alakrana*, que lo único que han hecho es desgastar al Gobierno, sin importarle la vida de los pescadores; lo están demostrando con el tema de Aminatu Haidar, ligando el tema mezquinamente al tema del sector agrario [*aplausos*], y, en definitiva... Efectivamente, sí, efectivamente, con tomate en un comedor social. Lo hicieron ustedes, como denunció Arenas cuando se estaba promocionando el jamón de Andalucía. Estaban ustedes de día en Málaga, en los comedores sociales, con el ramo de tomates, haciendo mezquindades, ligando un tema humanitario a un tema de intereses. De intereses que, además, el señor Barroso, de derechas, es el Presidente de la Unión Europea, y donde, efectivamente, esperamos contar con el Partido Popular, a partir del año que viene, cuando los acuerdos de la Unión Europea sean

vinculantes, y, con esa mayoría de derecha que hay en Europa, nos saquen de muchos de los problemas que tenemos en Andalucía. Contamos con ustedes, contamos con ustedes.

[*Aplausos.*]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Muñoz Sánchez, le ruego —ahora ya sí— que acabe inmediatamente.

Muchísimas gracias.

Señor Sánchez Gordillo, ¿acepta la enmienda transaccional que ha planteado el Grupo...?

No, no, no le estoy llamando todavía para intervenir. Señor Sánchez Gordillo, solamente le estoy preguntando si acepta la enmienda transaccional que el Grupo Parlamentario Socialista ha planteado en la sección de agricultura.

Señora Calderón, también las tres citadas, la 1.380, 1.469 y 1.470, van a ser aceptadas por el Grupo Parlamentario... Ahora sí. Bien.

Señorías, continuamos —ahora sí— con la sección 18, Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio y Empresa Pública del Suelo de Andalucía. Para el posicionamiento de Izquierda Unida tiene la palabra el señor Sánchez Gordillo.

Le ruego, por favor, a la Cámara silencio.

Señor Sánchez Gordillo, su señoría puede comenzar.

#### El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Señor Muñoz, al señor Barroso lo han votado ustedes: de derechas, pero lo han votado ustedes. [*Rumores.*] En fin, y los acuerdos con Marruecos, con el criminal de Marruecos, también los hacen ustedes. Bien.

Yo creo que no hay peor ciego que el que no quiere ver, peor sordo que el que no quiere oír. Y, por eso, estos presupuestos que ustedes presentan en Vivienda adolecen de los errores de siempre. No se dan cuenta de lo que ha pasado con el mercado, de que se ha caído ese mito; no se dan cuenta de que no pueden ser interlocutores los mismos que ha habido hasta ahora, señor Consejero.

Su modelo urbanístico y de vivienda, creo yo que está preso de odres viejos. El primer odre viejo es el de apostar por la empresa privada en la construcción de vivienda pública; es decir, pone usted a la zorra a guardar las gallinas, y eso es altamente peligroso. Y lo pone usted porque, al final, en lugar de hacer descansar la construcción de vivienda pública en empresas públicas como la del suelo, y convertirlas en constructora, o buscar mecanismos de construcción pública a través de

cooperativas u otras fórmulas de empresas sin ánimo de lucro para abaratar costos, usted lo hace descansar en los culpables de la crisis de la construcción. A los que han vendido las viviendas tres y cuatro veces más caras de lo que eran los costes de producción, a los que han robado y especulado de manera tremenda en los quince o veinte últimos años, usted les da el encargo ahora de hacer viviendas públicas, con el achaque de animar al sector. Pero no se puede animar a los que han sido culpables de esta crisis, porque, a no ser que el Espíritu Santo les haya tocado su sensibilidad, yo no creo que ellos participen en ningún negocio que no sea rentable. Y hay elementos, como la vivienda, que tienen que ser un derecho universal, y un servicio, que es posible que no sea rentable, desde el punto de vista económico, pero sí es rentable desde el punto de vista social. Por tanto, el primer error es volver a descansar en los grandes delincuentes del ladrillo.

El segundo es su apuesta por el mercado. Y, después de lo que ha sucedido, de la peor crisis, con la caída de ese mito, como dios omnipotente, omnipotente, que lo arreglaba todo con su mano invisible, no entiendo yo cómo usted vuelve a apoyarse en el mercado para la construcción de vivienda pública.

Yo le pregunto: ¿Acaso el mercado le va a dar vivienda al millón de parados que hay en Andalucía? ¿Les va a dar viviendas el mercado a los 2,5 millones de pobres que hay en Andalucía? ¿Les va a dar viviendas a las 350.000 personas que están por debajo del umbral de la pobreza y que viven en infraviviendas o en chabolas? ¿Acaso les va a dar viviendas a los 500.000 inmigrantes que no tienen vivienda y que viven en la calle? ¿Acaso le va a dar viviendas al 30% de las familias andaluzas que está por debajo del umbral de la pobreza? ¿Acaso le va a arreglar el problema a la gente que se metió en una hipoteca y ahora no puede pagarla y la van a echar a la calle? Yo creo que no, señor Consejero.

Pero usted vuelve a descansar en el mercado. Usted no hace que intervenga el Estado en el mercado de la vivienda para darle vivienda a ese 25% o 30% de la población que no llega al mercado. ¿Quién le da vivienda a ese 30% de gente que, en las distintas capitales de provincias, cuando se sortean viviendas de VPO, dicen que las tienen que rechazar porque no tienen dinero para pagarlas? A esa gente es a quien tiene que dirigirse su Consejería.

Usted descansa en otro odre viejo, que es el suelo. Junto con la Ley de Vivienda que se propugna, y de la que ya tenemos el borrador, y que estamos discutiendo, falta una ley del suelo. Hace falta una ley del suelo paralela, porque el cáncer del urbanismo ha estado en el suelo. La mayor corrupción, las plusvalías más grandes, están en el suelo.

Y en los debates que hemos tenido usted me ha dicho: «Bueno, es que el tema del suelo es la ley de la oferta y la demanda». Y yo digo: ¿Quién hace que un suelo valga más o menos? Porque un suelo en Sevilla

—dice— vale más que un suelo en Córdoba, en Lebrija o en El Rubio: vale más. Pero el suelo rústico en Sevilla yo le aseguro que se lo compro más barato que en El Rubio o que en Lebrija. Lo que vale es el suelo urbano. Y para el suelo urbano, ¿quién crea el plusvalor?, ¿quién crea la plusvalía de que un suelo rústico cuando pasa a urbano tenga ese valor? La iniciativa pública, el ayuntamiento. Por tanto, si el ayuntamiento es quien provoca esa plusvalía, si es la empresa pública quien genera esa plusvalía, no es lógico que tenga un benefactor privado. Por tanto, hay una aberración ahí, que estamos acostumbrados a admitir como natural lo que es un auténtico disparate.

Por tanto, a nosotros nos parece que hay que sacar al suelo para la primera vivienda del mercado. Y que su Consejería tiene que centrarse en obtener suelo. Y que haría falta tener bancos de suelo público en cada municipio, para garantizar que se abastece a las demandas de suelo y vivienda que tengan en cada localidad.

Hay otro error, el de la financiación. No le prestan dinero en su plan famoso del 2008 al 2012. O ahora su ley tiene el problema de la financiación. No les prestan dinero, ni a usted ni a los ayuntamientos, y menos a los particulares. ¿Qué haría falta? Un banco público, un banco de la vivienda que invirtiera allí donde no es rentable desde el punto de vista económico, pero sí es rentable desde el punto de vista social. Si la vivienda es un derecho, tendrá que ser deficitario, como la sanidad o la educación, que son deficitarios y nadie se echa las manos a la cabeza. ¿Por qué no puede haber una financiación, o bien que figure en los propios presupuestos de la Junta, o bien con un banco público que invierta para vivienda pública, al menos para primera vivienda? Yo creo que eso no es tan difícil, que no hay que hacer ninguna revolución, simplemente poner el sentido común al servicio de lo que hemos dicho, que es muy fuerte. El objetivo es revolucionario, pero los medios no. El objetivo de que la vivienda sea un derecho para todos los andaluces, un derecho objetivo y subjetivo, reclamable ante los tribunales, tiene que ser con financiación pública. Si no hay financiación, no hay vivienda.

Luego, creo que hay otro tema fundamental, señor Consejero, y es el tema de la apuesta por la vivienda no como patrimonio, y ustedes apuestan por la vivienda como patrimonio. Hace falta apostar por la vivienda en alquiler. Creemos que la solución es el uso de la vivienda. Todo andaluz debe tener derecho al uso de la vivienda, incluso que pase de generación en generación, pero del uso, no de la propiedad. Nadie puede especular, ni siquiera el futuro propietario de vivienda pública. Nadie, ni el constructor, ni el vendedor, ni el que tiene la vivienda. Por tanto, hay que apostar por la vivienda de alquiler.

Yo le he hecho enmiendas en esa dirección. Le he pedido que junto al listado de viviendas que son

necesarias se haga un listado del suelo necesario. Le he dicho que es muy necesario que en las comarcas haya una oficina de urbanismo con capacidad para hacer los PGOU u otras figuras urbanísticas, para aligerar, porque usted sabe que la burocracia para la vivienda en general y para la vivienda pública en particular es uno de los grandes problemas. Le he planteado, señor Consejero... Bueno, esta me la ha aceptado, me ha tocado la pedrea por lo menos. Me ha aceptado una enmienda, creo, del tema de la autoconstrucción de vivienda pública. Parece que la han aceptado y yo en eso estoy contento. Porque creo que puede ser muy interesante en los momentos de crisis, sobre todo, para la gente joven y en los sitios marginales.

Y nos parece... Y le he hecho enmiendas en esa dirección, del tema de las viviendas vacías, que hay 633.000 viviendas vacías. Y hay que controlar esas viviendas. Y a mí me parece que hay que poner un impuesto progresivo de tal manera que esas viviendas tengan que salir al mercado o que en un tiempo limitado, como pasa en Holanda, no en países revolucionarios sino en Holanda o en Dinamarca, cuando llega a un cierto período de tiempo, dos años o tres años, esas viviendas pueden pasar al Estado que las puede alquilar, a su vez, a otras personas. Entonces, nos parece que se han hecho suficientes alternativas como para que se acepten.

Señor Consejero, nosotros...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Muchas gracias.

#### El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Termino, termino.

... siempre, siempre estaremos con usted si convertimos de verdad, y no retóricamente, el derecho a la vivienda en algo tangible, en algo que llegue a la gente que no puede acceder al mercado de la vivienda. Y ese debe ser su objetivo. Los demás sectores, que se hagan su vivienda. No estamos queriendo hacer toda la vivienda pública, sino una parte. Aquella gente que no tiene posibilidades reales de alcanzar una vivienda, o la hacen ustedes con financiación pública, con suelo público barato, o no habrá vivienda, vivienda que valga lo que las economías de esas familias pueden alcanzar.

Nada más y muchas gracias.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular, a la señora Martínez Martín.

Señora Martínez, señoría puede comenzar.

#### La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señores diputados, decía el señor Consejero en su comparecencia en Comisión para explicar el presupuesto, decía que el Gobierno ha optado por reforzar el presupuesto en Educación, Sanidad y Asuntos Sociales. Y desde luego no lo ha hecho con Vivienda, la nueva Consejería. Y usted no ha defendido la importancia que tiene este sector en Andalucía como motor económico y generador de empleo.

Y lo primero que debe usted de explicar a los andaluces es que además de que el presupuesto de la Consejería de Vivienda se reduce, además es falso, porque recoge ingresos de 66 millones de euros en concepto de Deuda histórica, que todos sabemos que no están. Además, señor Consejero, ¿puede explicarnos qué es la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sino una empresa para gestionar suelo público? Lo avanzaban a principios de este mes algunos titulares, a principios de diciembre: «EPSA adelantará a la Junta el dinero por los solares de la Deuda histórica». Y luego resulta que EPSA no vale para gestionar la Deuda histórica. Ustedes van a crear otra empresa, diferente también, para gestionar estos suelos, suelos para vender y promover vivienda libre.

Usted, señor Consejero, no ha tenido voz ninguna en este debate. Y usted es el titular de la Consejería de Ordenación del Territorio, el depositario de la ideología socialista en materia de urbanismo. ¿A usted qué le parece este cambalache de suelos, esta utilización especulativa del mismo? ¿Qué le parecen las recalificaciones que se van a hacer? Díganos con qué ley se van a valorar estos suelos, ¿con la ley estatal socialista que ustedes han aprobado o con la anterior a la que ustedes culpan de todos los problemas, de todos los males?

Porque, además, señor Consejero, al mismo tiempo que ustedes han cerrado la Deuda histórica han estado comprando suelos a promotores privados, por más de 106 millones de euros, para construir 6.000 viviendas protegidas. ¿Contemplaba usted el pago de la Deuda histórica en solares para construir viviendas? Comprendo que usted no haya dicho nada, porque no puede decir nada. Pero usted ha perdido toda la credibilidad y la autoridad moral para hablar de urbanismo sostenible y de valor del suelo, valor del suelo como un recurso de

todos. Ustedes van a utilizar el suelo para venderlos en el mercado. Ese mercado que también ustedes quieren cambiar con otro modelo productivo, con una Ley de Economía Sostenible. Es decir, a la primera ocasión que tienen, ustedes siguen igual, practicando una política de suelo y urbanismo y vivienda que ha merecido una llamada de atención del Defensor del Pueblo, de la Unión Europea, y, lo que es más importante, que engaña a los andaluces prometiendo viviendas y ayudas que luego no se construyen; prometiendo 66 millones de euros para programas de rehabilitación y vivienda en este presupuesto, que no están y que no van a estar. Y dicen ustedes que cuando se hagan las peritaciones de estos suelos la cuenta se liquidará al instante, pero ustedes saben que no será así, porque el parón inmobiliario es total. Las transacciones de vivienda han caído hasta el 20%, los visados de vivienda casi el 60%.

Y entre tanto, sus presupuestos reflejan una falta de ideología y de rumbo absoluta, y demuestran que ustedes abandonan la política social de vivienda para emprender el camino más lucrativo de la vivienda libre. Sus últimas medidas así lo demuestran, las medidas para salvar el *stock* de vivienda libre. Ustedes van a avalar a los compradores de la vivienda libre, del *stock*, pero no a los de vivienda protegida. Y esa ha sido una de nuestras enmiendas, que ustedes no han admitido.

Ustedes van a subir los impuestos de la vivienda, eliminando las deducciones fiscales y aumentando el IVA, lo que supondrá que la vivienda se va a encarecer unos 24.000 euros para las familias medias a partir de 2011. Ustedes no contemplan en su presupuesto un plan para la erradicación del chabolismo. No hay dotación para la lucha contra la corrupción urbanística. No hay presupuesto para la conservación y mantenimiento del parque de viviendas sociales en alquiler de la Junta de Andalucía, como el polígono sur de Sevilla.

En definitiva, sus presupuestos no son los mejores para un año en el que queremos aprobar la Ley del Derecho a la Vivienda. Pero ustedes siguen gastando y endeudándose y no hacen políticas de austeridad. La creación de esta Consejería ya supuso el año anterior 21 millones de euros nuevos para el presupuesto. Y, este año, solamente las delegaciones provinciales nos cuestan 32,2 millones de euros. Las 52 oficinas territoriales de asesoramiento urbanístico nos van a costar 10,5 millones de euros. En definitiva, una Consejería que pierde peso tiene 95 millones de euros, casi 96 millones de euros menos, más 66 millones de euros de la Deuda histórica; en total, 162 millones de euros menos, lo que supone una caída de esta Consejería de casi un 18%.

Sin embargo, esta bajada de suelo ha supuesto que, bueno, a la Empresa Pública de Suelo sí se le ha hecho una inyección importante en concepto de deuda, y esto supone que, una vez más, la Consejería ha decidido adelgazar la estructura a favor de una

empresa pública que, desde luego, favorece mucho menos el control de su gestión.

Pero, si analizamos además el presupuesto de gastos de la Consejería, el gasto corriente supone 71 millones de euros, de los que 44 se destinan a personal de la Consejería, que ascienden ya a 1.107 personas.

Sin embargo, en todo esto, en todo este panorama, el escenario sigue siendo el mismo. Es decir, bueno, un fracaso nuevamente en el planeamiento urbanístico. Solamente 84 de 770 municipios han revisado totalmente su planeamiento para adaptarlos a la ley. Un pacto por la vivienda que ha fracasado en absoluto, 300.000 viviendas protegidas en 10 años, de las cuales, solamente se han entregado, en este semestre del año 2009, 4.836 viviendas. Es decir, señor Consejero, la creación de esta Consejería no ha supuesto que se incremente el número de viviendas protegidas que se ofrecen a los andaluces. Mientras tanto, otras comunidades autónomas, como por ejemplo Madrid, mantienen una oferta sostenida de viviendas protegidas que es exactamente el doble de las que se ofrecen en Andalucía. Pero usted lo ha reconocido: el problema fundamental de la vivienda es la falta de financiación. Usted mismo ha reconocido repetitivamente que solo el 50% de las viviendas iniciadas tienen financiación, y así sucesivamente.

El destino de los patrimonios públicos del suelo, solo el 70%... El 70%, perdón, se destina a fines distintos de lo que es la vivienda protegida. Esto es lo que va a ocurrir con la Deuda histórica.

Planeamiento subregional, serios problemas con el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Enumeramos: Burguillos, Algarrobo, el Plan Especial de las Aletas o Chiclana, por ejemplo. Problemas en inspección y disciplina. Si hacemos un repaso a lo que ha sido la corrupción en estos últimos años, Estepona, Alcaucín, Almojías, Atarfe, Armilla..., tampoco ha servido su presupuesto para paliar este problema.

El Presidente Griñán prometió en su discurso de investidura siete líneas rectoras. La primera de ellas, la fundamental, planteaba la de la seguridad jurídica. Sin embargo, han sido constantes los vaivenes en esta materia, 24 normas urbanísticas en los últimos cinco años. El primero que creó esa inseguridad fue el POTA, el famoso POTA, que contribuyó a ahuyentar a los compradores en el litoral. Y ahora, cuando ustedes ya han hecho todo lo posible por destruir toda la confianza en Andalucía, ahora ustedes hacen una nueva propuesta, una empresa, una plataforma comercial inmobiliaria, junto a innovación, en la que pretenden ahora recuperar el mercado europeo.

Y, si hacemos el análisis por programas, baja el servicio de apoyo a la familia. Baja arquitectura y vivienda. Justamente, el programa que articula la promoción de vivienda protegida, la gestión de la ayuda del acceso a la vivienda. Y vuelven a repetirse otra vez los programas de espacios públicos del presupuesto anterior.

En ordenación del territorio y urbanismo, se vuelven a prometer los mismos planes de ordenación del territorio. No tenemos ningún plan nuevo sobre la mesa.

Se vuelve a plantear la consolidación de las oficinas territoriales de asesoramiento urbanístico.

Y, en materia de dirección y servicios generales, igualmente se plantean una estructura sobredimensionada para esta Consejería.

En definitiva, señor Consejero, nuestras enmiendas han ido una vez más por detraer de lo que es la creación de esas delegaciones provinciales, para aumentar lo que tienen que ser las ayudas y el fomento del acceso a la vivienda protegida para todos los andaluces.

Nosotros planteamos una enmienda fundamental. Nos parece fundamental y seguiremos insistiendo, porque no nos la han admitido, que es el avalar a todos los adquirentes de viviendas protegidas. No puede ser que, hoy por hoy, ante un sorteo, ante una vivienda protegida, un joven, una familia, no adquiera su hipoteca por falta de aval, por falta de financiación. Le hemos propuesto que garanticen esos avales no solo a las viviendas libres, sino también a la vivienda protegida. Le hemos pedido que garantice un fondo para las ayudas en el pago de las hipotecas. Un fondo para la ayuda a la entrada, que aumente el plan de vivienda pública, en Andalucía, en alquiler. Y, desde luego, que asuma un plan de erradicación del chabolismo en Andalucía...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez Martín...

Muy bien. Muchas gracias, señora Martínez...

#### La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Termino inmediatamente.

Los andaluces suspenden la política de vivienda, y yo espero que suspendan al resto de su Gobierno y decidan apostar por un cambio en Andalucía, que se preocupe por aplicar políticas de progreso, reformas que permitan una política urbanística más social y más en sintonía con los recursos de nuestra tierra.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martínez Martín.

Para cerrar el debate, este debate, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Caballos Mojeda.

Señor Caballos, su señoría puede comenzar.

Gracias.

#### El señor CABALLOS MOJEDA

—Señora Presidenta.

Señorías, antes que nada, y puesto que lo cortés no quita lo valiente, les deseo a todos feliz Navidad y próspero 2010. Y especialmente quiero felicitar a los portavoces de Partido Popular e Izquierda Unida, en esta materia, y agradecerles su trabajo en la presentación y elaboración de las enmiendas.

Entrando en materia, este debate se parece bastante, se sitúa en las mismas coordenadas que el que tuvimos el año pasado. Desde un extremo de la Cámara se nos insiste en la nacionalización del suelo y la estatalización de la economía, de la producción, de la vivienda. Y no es que estas propuestas, señor Gordillo, estén fuera de la Constitución y del Estatuto —que lo están—, es que están fuera de la realidad.

Hace unas semanas se ha conmemorado el veinte aniversario de la caída del Muro de Berlín, que supuso o fue un símbolo del hundimiento de los regímenes comunistas y del fracaso de la economía estatalizada. En aquellos días, hace veinte años, el señor Anguita, entonces Secretario General del PCE, Coordinador General de Izquierda Unida, candidato a la Presidencia del Gobierno, coautor con el señor Aznar de la pinza, pues, el señor Anguita, al ver cómo pasaban cientos de miles de ciudadanos de los países del llamado entonces Pacto de Varsovia hacia la Europa occidental, dijo: «Ya volverán». Sin comentarios. Yo creo que ahí se resume bastante bien qué es lo que trata de sostener, a pesar de todo, contra la realidad, un eslogan de los dogmáticos. Dice: «Si la realidad no coincide con mi ideología, peor para la realidad». Así es como uno se va marginalizando en términos políticos.

Pues bien, desde un extremo se nos plantea esto y, desde el otro, la señora Martínez, portavoz del Partido Popular, con el fuego graneado habitual de la derecha —marca de la casa, de la casa Arenas—, el catastrofismo por bandera, las gafas de aumento para verlo todo en negro, todo es negativo. Casa Arenas, Arenas coautor con el señor Rejón, amigo y estrecho colaborador del señor Anguita, de la pinza que sufrimos en Andalucía, y esa venda en los ojos para no ver nada positivo. Nada, ningún avance de los que se producen en esta tierra, que los ve la gran mayoría de los andaluces, pero que el Partido Popular se empeña en no ver. Tampoco en vivienda, como no podría ser de otra manera. No se preocupe, señor Espada, que no es que le tengan manía, sino que es general. Es la manera de entender la política que tiene el Partido Popular en nuestra tierra: bueno para nosotros, aunque sea malo para Andalucía. Pero, bueno, que sigan en esa línea, que nosotros seguiremos trabajando.

Por lo tanto, vienen a defendernos un poco, un poco por debajo de la mesa, sin hacerlo claramente, de manera vergonzante, una política ultraliberal de suelo y vivienda que es la que ellos practicaron, porque una cosa es lo que se dice en una tribuna y otra es lo que se hace con la vivienda y el suelo cuando se llega al Gobierno de la Nación, que es lo que hizo Aznar y que es lo que hizo su ministro, Álvarez Cascos, responsables de la mayor burbuja especulativa de la historia de España, entre otras cosas. Ahora tenemos que lidiar con esa burbuja, con el estallido de esa burbuja inmobiliaria y con sus consecuencias. Responsables del incremento, en esos años de Gobierno del Partido Popular, del precio de la vivienda hasta siete veces por encima del incremento de los salarios de esos años; responsables del olvido de las VPO en la política de inversión pública para VPO, entre otras cosas, que no se atreven a reivindicar en ningún debate de los que tenemos en Comisión y en Pleno, ¿verdad, señor Espadas? No dicen: «Miren ustedes, como ejemplo de lo que tendría usted que hacer» —señor Espada— «lo que hacíamos nosotros, lo que hacía nuestro Álvarez Cascos», ínclito Secretario General del Partido Popular entonces. No, no.

Pues bien, señorías, no estamos, desde el Grupo Socialista, ni con unos ni con otros: ni con la visión estatalizadora, ni con la visión ultraliberal.

Nosotros creemos en la economía social de mercado; esto es, la producción de riqueza para el sector privado, la distribución de la misma mediante la intervención del Estado con las políticas fiscales y con las políticas sociales. Y eso es lo que estamos haciendo, también en vivienda. Y por eso traemos este presupuesto, y por eso vamos a apoyar rotundamente este presupuesto, porque, además, está dando resultados. Está dando resultados porque es coherente con los principios socialdemócratas que informan nuestra política, y porque está haciendo cada día más real que convirtamos en una posibilidad cierta que el artículo 25 del Estatuto, el mandato estatutario, lo hagamos cierto, lo hagamos real, con posibilidad de recurrir a los tribunales. Eso lo vamos a hacer en febrero aprobando la Ley del Derecho a la Vivienda, que este Gobierno socialista ha traído a esta Cámara.

Y enfrente tenemos las enmiendas de PP e IU: unas localizan inversiones en algunos sitios olvidando otros —¿por qué?—; otras benefician a unas provincias en detrimento de aquellas otras —¿por qué?—; las hay que añaden gastos sin propuesta de financiación, con lo cual las hacen incluso técnicamente inviables; otras, en fin, concretan excesivamente partidas generales, que harían muy rígida y, por tanto, ineficaz, la gestión del presupuesto. En general, por tanto, contrarias a las directrices básicas de la política que nosotros consideramos adecuada y coherente para nuestra tierra, y, por tanto, señorías, apoyamos estos presupuestos.

Hace un año, tal día como hoy —aquí está el *Diario de Sesiones* de 22 de diciembre del año pasado, exactamente hace un año—, la portavoz del PP entonces

—la misma que hoy, la señora Martínez—decía, entre otras cosas, lo siguiente —aquí está, en el *Diario de Sesiones*—: «El falso pacto de la vivienda ha fracasado; el planeamiento regional, paralizado. Inseguridad jurídica, inspección y disciplina: fracaso absoluto. Un AEPSA que va a la deriva». Y añadía: «Hemos planteado enmiendas para reforzar la rehabilitación: reducir las viviendas ocupadas».

En fin, como resumen. Según el *Diario de Sesiones*, que no lo digo yo: es lo que dijo ella hace exactamente un año aquí —abre comillas—: «Un desastre de gestión» —cierra comillas—. Como siempre. Esto es lo que decía el PP. Vamos a ver ahora qué es lo que ha ocurrido.

¿Se han cumplido las profecías apocalípticas, o más bien se han cumplido los objetivos presupuestarios del año pasado? Vamos a verlo.

Andalucía, señorías, a día de hoy, es la primera en vivienda protegida iniciada, con más del 35% sobre el año anterior; la primera en compraventa de VPO, con el 22% del total de España; la primera en visados de rehabilitación —uno de cada tres del total de España aquí, en Andalucía—; la primera en desarrollo de la planificación territorial; la primera en tener un cuerpo de inspección y disciplina urbanística, y va a ser la primera en regular, efectivamente, el derecho de los ciudadanos a acceder a una vivienda. Eso es lo que estamos haciendo y eso es lo que hemos hecho.

[Aplausos.]

Y, por tanto, señorías —termino ya—, señores de la derecha, señorías de la derecha, van a votar ustedes en contra de un presupuesto que alcanza los 835 millones de euros entre la Consejería y la Empresa Pública del Suelo. No sé si es mucho o es poco, pero seguro que es un presupuesto para seguir avanzando.

Nosotros vamos a seguir aportando las nueces, señor Espadas; mientras, otros que sigan haciendo ruido, y ya vendrá el examen ante el que tenemos que pasar, del tribunal del pueblo, cada cuatro años.

Lo único que sé, señorías, es que, el año que viene, si Dios o la salud nos respetan, vendremos aquí otra vez, y volveremos a comprobar que se habrá invertido más en vivienda y suelo, que miles de andaluces tendrán ayudas de su Gobierno para rehabilitar su vivienda o acceder a una nueva, que el *stock* de vivienda se habrá reducido gracias a las políticas de este Gobierno, que miles de jóvenes andaluces seguirán disfrutando y accediendo a una subvención para sus alquileres, entre otras cosas.

De momento, señorías, a pesar de todo, del viento en contra, del contexto de crisis, estamos cumpliendo, lo estamos haciendo y lo vamos a seguir haciendo, y por ello rechazamos las enmiendas del Partido Popular y ofrecemos una para incrementar la partida de autoconstrucción a Izquierda Unida.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Caballos Mojeda.

Señor Sánchez Gordillo, ¿acepta usted la enmienda transaccional que le ha ofrecido el Grupo Parlamentario Socialista, la enmienda 616?

### El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Evidentemente sí.

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien. Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

[*Rumores.*]

Señorías, vamos a recuperar las votaciones, comenzando con la sección número 12, Consejería de Justicia y Administración Pública, y la sección 12.31, Instituto Andaluz de Administración Pública.

Votamos en primer lugar, señorías, las enmiendas transaccionales números 1.133, 1.140, 1.145 y 1.158, que el Grupo Parlamentario Socialista ha ofrecido al Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 103 votos a favor, ningún voto en contra, 6 abstenciones.*

Señorías, votamos a continuación la enmienda transaccional número 177, que ha formulado el Grupo Parlamentario Socialista al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 62 votos a favor, ningún voto en contra, 47 abstenciones.*

Votamos a continuación el resto de enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 47 votos a favor, 56 en contra, 6 abstenciones.*

Votamos a continuación las enmiendas, el resto de enmiendas que presentó el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 56 votos en contra, 46 abstenciones.*

Finalmente votamos el dictamen de la Comisión correspondiente a las secciones 12 y 12.31 con la incorporación de las enmiendas aprobadas.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos, a continuación, la sección 13: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa; sección 13.31: Ciencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, Agencia Andaluza de la Energía, Cartuja 93 Sociedad Anónima.

Votamos, en primer lugar, señorías, las enmiendas transaccionales, ofrecidas por el Grupo Parlamentario Socialista a las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular; me refiero a las enmiendas, concretamente, 1.184, 1.185, 1.187, 1.189 y 1.191.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 103 votos a favor, ningún voto en contra, 6 abstenciones.*

Votamos, a continuación, la enmienda transaccional número 221, ofrecida por el Grupo Parlamentario Socialista al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 62 votos a favor, ningún voto en contra, 47 abstenciones.*

Votamos ahora el resto de enmiendas presentados por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 47 votos a favor, 56 votos en contra, 6 abstenciones.*

Votamos ahora el resto de enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 56 votos en contra, 47 abstenciones.*

Votamos ahora el dictamen de la comisión correspondiente a las secciones 13 y 13.31, y entidades señaladas al principio, con la incorporación de las enmiendas que ya han sido aprobadas.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos ahora la sección 14...

Señorías, les ruego, por favor, silencio.

Votamos, a continuación, la sección 14: Consejería de Obras Públicas y Transportes, Gestión de Infraestructuras de Andalucía —GIASA—, Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz, Consorcio de Transportes del Área de Granada, Consorcio de Transportes del Área de Málaga, Consorcio de Transportes del Área de Sevilla, Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar, Consorcio de

Transporte Metropolitano del Área de Almería, Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba y Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén.

Votamos, en primer lugar, las enmiendas transaccionales que ha ofrecido el Grupo Parlamentario Socialista al Grupo Parlamentario Popular, que son las enmiendas número 1.248, 1.252, 1.253 y 1.260.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 103 votos a favor, ningún voto en contra, 6 abstenciones.*

Votamos, a continuación, las enmiendas transaccionales números 249, 262, 351 y 357, que el Grupo Parlamentario Socialista ha ofrecido al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 62 votos a favor, ningún voto en contra, 47 abstenciones.*

Votamos, a continuación, el resto de enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 47 votos a favor, 56 votos en contra, 6 abstenciones.*

Votamos ahora el resto de enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 55 votos en contra, 47 abstenciones.*

Votamos, a continuación, el dictamen de la comisión correspondiente a la sección 14 y entidades señaladas al principio, con la incorporación de las enmiendas que ya han sido aprobadas.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos, a continuación, la sección 15: Consejería de Empleo; sección 15.31: Servicio Andaluz de Empleo; sección 15.32: Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales.

En primer lugar, votamos las enmiendas transaccionales números 1.281..., perdón, las enmiendas 1.281 y las transaccionales 1.284, 1.290 y 1.297, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 103 votos a favor, ningún voto en contra, 6 abstenciones.*

Votamos, a continuación, las enmiendas transaccionales números 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545 y 546, que el Grupo Parlamentario Socialista ha ofrecido al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 62 votos a favor, ningún voto en contra, 47 abstenciones.*

Votamos, a continuación, el resto de enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 48 votos a favor, 56 votos en contra, 5 abstenciones.*

Señorías, les ruego, por favor, silencio.

Votamos, a continuación, el resto de enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 56 votos en contra, 47 abstenciones.*

Votamos, finalmente, el dictamen de la comisión correspondiente a las secciones 15, 15.31 y 15.32, con la incorporación de las enmiendas que ya han sido aprobadas.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación del dictamen de la Comisión es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación la sección 16, Consejería de Salud; sección 16.31, Servicio Andaluz de Salud, Escuela Andaluza de Salud Pública, Empresa Pública Hospital de la Costa del Sol, Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir, Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir, Empresa Pública de Emergencia Sanitarias, Consorcio Sanitario Público del Aljarafe y Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental.

Votamos, en primer lugar, las enmiendas transaccionales números 1.312 y 1.314, que el Grupo Parlamentario Socialista ofrece al Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 103 votos a favor, ningún voto en contra, 6 abstenciones.*

Votamos, a continuación, el resto de enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 47 votos a favor, 56 votos en contra, 6 abstenciones.*

Votamos ahora el resto de enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 56 votos en contra, 47 abstenciones.*

Votamos, finalmente, el dictamen de la Comisión correspondiente a las secciones 16 y 16.31, entidades señaladas al principio, con la incorporación de las enmiendas que ya han sido aprobadas.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación la sección 17, Consejería de Agricultura y Pesca; sección 17.31, Instituto Andaluz de Reforma Agraria; sección 17.32, Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía.

Señorías, votamos, en primer lugar, las enmiendas números 1.380, 1.469 y 1.470, que el Grupo Parlamentario Socialista ha ofrecido al Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 103 votos a favor, ningún voto en contra, 6 abstenciones.*

Votamos, a continuación, la enmienda número 610, una enmienda transaccional que el Grupo Parlamentario Socialista ofrece al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 62 votos a favor, ningún voto en contra, 47 abstenciones.*

Votamos, a continuación, el resto de enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

[Rumores.]

[Intervención no registrada.]

Bien, señorías, la verdad es que les ruego a sus señorías silencio. La Presidenta lleva solicitando silencio hace ya unos minutos. Señorías, vamos ya a ...

Ángel, no hay ningún problema en repetir la votación, ¿no? Es que no se ha entendido nada.

Bien, señorías, vamos a repetir la votación. Estábamos votando el resto de enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 47 votos a favor, 56 votos en contra, 6 abstenciones.*

Votamos, a continuación, el resto de enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 56 votos en contra, 46 abstenciones.*

Votamos, finalmente, el dictamen de la Comisión correspondiente a las secciones números 17, 17.31 y 17.32. Igualmente, el resto de entidades señaladas al

principio, con la incorporación de todas las enmiendas que ya han sido aprobadas.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 56 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos, a continuación, la sección número 18, Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, Empresa Pública de Suelo de Andalucía. Votamos, en primer lugar, la enmienda número 616, enmienda transaccional que ha ofrecido el Grupo Parlamentario Socialista al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 62 votos a favor, ningún voto en contra, 47 abstenciones.*

Votamos, a continuación, el resto de enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 47 votos a favor, 56 votos en contra, 6 abstenciones.*

Votamos ahora el resto de enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 56 votos en contra, 47 abstenciones.*

Finalmente, votamos el dictamen de la Comisión correspondiente a la sección 18 y entidad señalada al principio, con la incorporación de la enmienda aceptada.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 56 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, continuamos con la celebración del Pleno, en esta ocasión con la sección número 19, Consejería de Turismo, Comercio y Deportes, Empresa Pública de Deporte Andaluz y Turismo Andaluz Sociedad Anónima.

Interviene, en primer lugar, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el señor Castro Román.

Señor Castro Román...

Señorías, les ruego, por favor, mantengan silencio para poder continuar con la celebración de esta sesión plenaria.

Señor Castro Román, su señoría puede comenzar.

## El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora Presidenta. Muy buenas tardes a todos y todas, señorías.

Subo a la tribuna a defender el total de 57 enmiendas vivas en la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte por

un montante algo superior a dieciséis millones y medio; una Consejería que, como saben, tiene amplias competencias, tres departamentos importantes, y, además, con una relevancia más que considerable para el devenir de la economía en nuestra tierra, en Andalucía.

No hemos querido trastear demasiado el Presupuesto con una sola preocupación, que es en materia de comercio—ahora les explicaré—; pero, básicamente, en turismo, que van poco más de cuatro millones en enmiendas, viene..., bueno, para reorientar determinadas inversiones, equilibrar también algunos proyectos, y fundamentalmente atender a diferentes infraestructuras en municipios andaluces que son demandas provenientes de gobiernos locales, asambleas de Izquierda Unida y movimientos sociales y organizaciones de nuestra Comunidad.

Aquí habrán observado que eliminamos la promoción, la inversión en eventos deportivos profesionales, fundamentalmente al tenis y al golf, que no entendemos en estos momentos, y que esas cuantiosas partidas en deporte no las entendemos en deporte, y, si son promoción turística, pues todavía menos.

Con respecto al turismo, saben que es una actividad muy importante para nuestra Comunidad, con un comportamiento más que aceptable ante la crisis, y que acapara más de la mitad del presupuesto. Hemos querido destacar proyectos, planes, que puedan contribuir a complementar la oferta turística, deportiva y recreativa en el interior, como, por ejemplo, los planes de dinamización del producto turístico asociado a pantanos, en concreto en la Puebla de Cazalla y en Istán, y reforzar ese turismo de interior, y, por tanto, la lucha contra la estacionalidad con la creación y potenciación, por ejemplo, de villas turísticas, como la del Rodalquilar o Láujar, o el reforzamiento inversor en los planes integrales de playas, que hemos querido hacerlo lineal par todas las provincias litorales de nuestra Comunidad, y la formación y adecuación de algunos espacios turísticos que entendemos que tienen gran potencial, como es el caso del producto turístico recreativo en torno al viento en Tarifa.

Para terminar con la preocupación que tenemos por el comercio, decirles que los recortes que hemos metido en turismo, muy pocos, y los que se han metido en deportes, vienen a trasladar la preocupante situación del comercio en Andalucía. Es el hermano pobre de la Consejería—así lo solemos denominar en Izquierda Unida—, y, a pesar de que tenemos en torno a los quinientos mil comercios en la Comunidad—una actividad que genera un importante porcentaje del producto interior bruto andaluz y del empleo—, pues son los más afectados por la crisis, sin duda alguna, por la avaricia del sector financiero, que, una vez que recibió ayudas públicas, como saben, cortó el grifo para que estas empresas pudieran tener liquidez.

Saludamos y felicitamos la iniciativa de la Consejería para ayudar y para dotar de liquidez a estos comercios,

pero nos parece que habría que hacer un esfuerzo más importante, por la situación a la que yo me he referido. Y, además, lo compensamos fundamentalmente con las inversiones en deportes, porque, sinceramente, creemos que, a estas alturas, los objetivos de la práctica deportiva en Andalucía no corren peligro, aunque sea con un recorte en sus inversiones.

Destacar, en materia de comercio, el reforzamiento de todas las ferias de las corporaciones locales en toda la Comunidad Autónoma andaluza, así como los equipamientos comerciales colectivos, la modernización de pymes y apoyo a pequeño comercio en algunas localidades. Y destacar, para terminar, solamente dos: la creación de la Escuela de Comercio de Andalucía en Málaga, una vieja reivindicación de las federaciones de comercio que creemos que dotaría de armas al pequeño y mediano comercio frente a la competencia desleal y salvaje que están sufriendo, y también el fomento y apoyo a mercados de productores locales agrícolas y ganaderos. Creemos que en materia de comercio habría que empezar a meterle mano a este asunto.

Estas ferias locales, en algunos municipios donde se están celebrando, están siendo un auténtico éxito, y responden a la filosofía que tanto expone mi compañero Sánchez Gordillo, de soberanía alimentaria: dar salida a los productos de calidad, del terreno, que productores locales agrícolas y ganaderos producen, de manera que se generan unas confianzas y complicidades con el consumidor que de manera directa puede acceder a estos productos. Creemos que merecería la pena el potenciar estos mercados locales de productores agrícolas y ganaderos y creemos que es muy importante la materia de comercio, que esperamos que se vea recompensada en futuros presupuestos.

Estaremos atentos a la Ley de Comercio y a la adaptación a la ley, a la directiva europea—esperaremos, no diremos nada—; pero hasta ahora la transposición de dicha directiva no es otra cosa que la ley de la selva.

Esperemos que no se les dé más ley de la selva a los pequeños y medianos comerciantes.

Muchas gracias por su atención.

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Castro.

Y a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Muñoz Uriol.

Señora Muñoz, su señoría tiene la palabra.

**La señora MUÑOZ URIOL**

—Muchas gracias, Presidenta. Señorías.

Nos hubieran gustado otros presupuestos, señor Consejero, nos hubiera gustado que su Consejería hubiera alcanzado otras cifras de las que se presentan hoy aquí; pero, efectivamente, los presupuestos en materia de turismo bajan en un 18,75%. Y a nosotros nos preocupa, dada la situación en la que vivimos, y, sobre todo, teniendo en cuenta la importancia que el turismo tiene en nuestra Comunidad.

Los datos son preocupantes por varios motivos, no solamente porque descienden, sino porque también sabemos cuál es la realidad de la política turística y de la situación turística en Andalucía.

Ayer se presentó la encuesta de movimientos turísticos en fronteras, Frontur, que elabora el Ministerio de Industria y Turismo, y refleja cómo la llegada de turistas extranjeros a España cae en un 8,9% hasta noviembre. Cuatro millones menos de turistas que en 2008. Y, si hacemos una valoración de cómo esto afecta en Andalucía, lo hace de manera superior a la media. En Cataluña, 12 millones de turistas extranjeros; en Baleares fueron 9 millones; en Canarias, 7,5, y en Andalucía, 6,9. Somos la cuarta comunidad en turistas extranjeros, con un descenso, con respecto al año anterior, de un 10%. Si sumamos la pérdida de turistas extranjeros a los turistas nacionales, Andalucía pierde un 12% de su turismo. A nosotros nos preocupa por varios motivos.

En primer lugar, porque esos 2,5 millones de turistas que Andalucía pierde —concretamente, de los 20 millones a los 18—, según el Instituto de Estadística de Andalucía, supone que la principal industria que tenemos, no solamente en Andalucía, sino en la provincia de donde yo provengo, y, desde luego, en la ciudad de donde soy alcaldesa, si lo comparamos con el descenso importante, de casi un 20%, en las políticas de turismo, nos damos cuenta del peso que tiene una consejería que debería ser emblemática para el Gobierno andaluz.

Conocemos en el día de hoy también la valoración que por parte de Excelltur se hace sobre la situación del turismo en Andalucía y en nuestro país. Concretamente dice que el turismo español hoy es menos competitivo, y, además, añade que la aportación al producto interior bruto ha caído en un 3%, y, además, triplica las expectativas que inicialmente se habían estimado. Inicialmente, nuestro Gobierno había previsto un descenso del 1,1% en materia turística, del producto interior bruto, y hemos caído al 3%.

Estas noticias son preocupantes. Yo estoy convencida de que al Consejero también le preocupan, y también estoy convencida de que a él le hubieran gustado otros presupuestos. Y a nosotros también, porque, cuando nos damos cuenta de qué medidas van a ir encaminadas a solventar, a aliviar la situación turística, nos damos cuenta de que, desgraciadamente, no solamente hay un incremento de presupuesto, sino que, además, las medidas que se han adoptado hasta la fecha en materia turística por el Gobierno de la Nación, el Gobierno

socialista, van a suponer un empeoramiento claro de esa situación competitiva de nuestro turismo.

El IVA, señor Consejero, en Francia, ligado al turismo, lo disminuyen del 19% al 5,5%; en Grecia, del 9% al 6%; en Alemania, del 19% al 7%. Nosotros, a partir de julio, el IVA lo vamos a incrementar. Y eso supone un claro mazazo a las expectativas de competitividad que tiene que tener nuestro sector turístico. Porque, si no podemos competir con sectores emergentes, porque tienen una mano de obra más barata, y, efectivamente, supone un precio muy inferior al que puede ofrecer un turismo, un sector, un destino maduro, como es el de España, donde nuestra competitividad se va enmarcar, con el resto de los países, Grecia, Alemania, Francia, ¿qué nos queda si vamos a incrementar también los precios?

Una Consejería que baja sus presupuestos, unas políticas por parte del Gobierno de la Nación que suponen un claro retroceso en nuestra competitividad: muy malos augurios para el turismo, muy malos pronósticos para nuestro sector turístico. Si a eso, además, se le añade que Andalucía tiene poco valor en la política turística que tiene el Gobierno, y lo hemos visto a lo largo de este año con ese Consejo de Ministros extraordinario que se celebró en Baleares, donde se aprueban partidas presupuestarias extraordinarias dirigidas a Canarias con más de 100 millones de euros, o donde el propio Presidente del Gobierno habla de que tiene que ser Baleares el que refuerce el posicionamiento a nivel turístico, ¿qué nos queda en Andalucía?

Andalucía, desgraciadamente —y nosotros lo estamos viendo, y además ahí contará con el apoyo del Grupo Popular—, tiene poco peso en nuestra industria turística, dentro del ámbito nacional, poco peso en las políticas que se llevan a cabo por parte del Ministerio de Industria. Yo creo que Andalucía no está en la agenda turística del Gobierno, ni del Gobierno ni del Ministro ni del Secretario de Estado. Por lo tanto, unos presupuestos con una disminución del 18,75% en materia turística, para nuestro grupo, no son ni aceptables ni razonables. Y estoy convencida de que usted, señor Consejero, también estará con nosotros en ese dato; sobre todo, si tenemos en cuenta, aparte de los datos que yo le he dado, que la facturación turística en nuestro país baja un 5,3%, y que el empleo en el sector cae un 10,1%.

Nosotros entendemos, señor Consejero, que estos presupuestos no sirven, no sirven para la situación actual, ni sirven para dar un cambio radical a la política turística. No van a solucionar la situación, no van a contener el descenso de turistas y no dan salida a la crisis.

Mis compañeros de grupo parlamentario, Fran Oblaré, como portavoz de Deportes, Ángeles Isac, como portavoz de Comercio, y Eva Martín, como portavoz adjunta de Turismo, se lo hicieron saber en la Comisión. Le dijeron claramente que era una oportunidad perdida, que deberíamos de haber tenido otros presupuestos.

Y, aquí, el análisis que hacemos es que, en su Consejería, los presupuestos de Turismo, desgraciadamente, están dentro de la estrategia Griñán; una estrategia que no sirve a los intereses de Andalucía, y, por lo tanto, tampoco sirve para los intereses turísticos de nuestra Comunidad.

El Partido Socialista en su intervención decía que cuando las cosas van bien para qué van a cambiar, y que, por lo tanto, los presupuestos, los que usted presenta, con menor partida pero en la misma dirección, tienen que ser continuistas.

Yo le he dado los datos, señor Consejero. Los datos son que no vamos bien. No vamos bien en muchísimas circunstancias. No vamos bien en empleo —de un año a esta fecha, se paran 300.000 nuevos parados— y tampoco vamos bien en la situación turística.

Se acuerda de que hace un año yo le preguntaba que si tuviéramos enfrente a un comerciante, a un empresario hotelero, a un autónomo o a alguno de los nuestros que llevan una pequeña o mediana empresa, le preguntarían a usted, señor Consejero, que qué medidas se habían puesto en marcha; que cuáles se iban a poner en marcha durante este año 2009. A mí no me contestó. A aquellos que le hacían esa pregunta, tampoco.

Hoy por hoy, señor Consejero, nuestro grupo presenta 134 enmiendas, de las cuales ustedes aceptan seis de manera transaccional, cuatro con cargo a las partidas presupuestarias de las corporaciones locales. Y, por lo tanto, nuestro grupo, ya que no van a disminuir el gasto corriente, no las va a aceptar. Y dos que sí aceptamos porque van en la línea de distribuir las mismas partidas, pero en este caso hacerlo de manera concreta.

Por lo tanto, en esas 134 enmiendas que nosotros presentábamos, con un montante de 34 millones de euros, intentábamos redistribuir mejor la situación de su Consejería. Evidentemente, no vamos a cambiar la política turística, eso le corresponde a ustedes, que son los competentes. Pero su Gobierno, señor Consejero, demuestra falta de ideas, demuestra falta de medidas y falta de propuestas. Y es más, usted sabe... Y se lo digo públicamente una y todas las veces que haga falta. Yo sé que a usted le hubieran gustado otros presupuestos. Estoy absolutamente convencida. Y usted ha luchado por traer otros presupuestos. Pero lo cierto es que, en el turismo, los presupuestos que hoy tiene la Junta de Andalucía no son los que necesitamos. No son los que necesita la situación de crisis que vivimos, y, por lo tanto, lo que le pedimos —y ahí sí tendrá al Partido Popular— es que luche por dar un cambio radical a la política que está gestionando el Partido Socialista. Es mala para Andalucía, es mala para nuestros intereses y es mala para el turismo.

Desgraciadamente, señor Consejero, no podemos apoyar estos presupuestos porque entendemos que no benefician a nuestra Comunidad. Y ahí nos hubie-

ra gustado que usted hubiera luchado, con un mayor esfuerzo, para conseguir otras cifras que las que nos ha traído hoy aquí.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

#### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Muñoz.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Martín Palanco.

Señora Martín, su señoría tiene la palabra.

#### La señora MARTÍN PALANCO

—Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías.

Es el turno ahora de posicionar a mi grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, sobre los presupuestos de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía para 2010.

Ya lo han dicho mis compañeros a lo largo del día de hoy, y yo quiero incidir en la dificultad que supone elaborar unos presupuestos teniendo en cuenta el escenario económico en el que nos encontramos. Una realidad económica que ha impedido el crecimiento de diferentes partidas presupuestarias, pero a pesar de ello, desde mi grupo estamos convencidos de que esto no va a impedir el desarrollo y la ejecución en las competencias en materia de turismo, comercio y deporte. Y desde esta Comisión vamos a apoyar los presupuestos de esta Consejería sin ningún tipo de fisuras.

Es cierto, señora Muñoz, señor Castro, que el presupuesto para 2010 es inferior al del año pasado, y esto se debe a la reorientación de los objetivos de la Junta de Andalucía con motivo de la crisis económica. Aun así, consideramos que es una cantidad muy importante, superando los 418 millones de euros, una cifra enmarcada por la austeridad y la contención del gasto corriente.

La suma destinada a inversión supone un total de 331 millones de euros, a lo que hay que añadir los 50 millones del Fondo de Apoyo para Pymes, lo que suman, 381 millones de euros para incentivos y fondos de apoyo con destino a las tres áreas de esta Consejería.

La industria turística claro que está en la agenda del Gobierno, señora Muñoz. Es más, recibe todo el apoyo del Gobierno de la Junta de Andalucía, y el hecho de que su capacidad inversora permanezca intacta pone de manifiesto este apoyo, porque el turismo goza de estabilidad y los datos de 2009 son más que aceptables, teniendo en cuenta la situación actual económica.

Y un dato: a nivel nacional es Andalucía, precisamente, la comunidad que más invierte en turismo. ¿Y sabe usted por qué? Porque es la Comunidad que más cree en el turismo, por eso es la que más invierte en todo el territorio nacional.

Y muy brevemente, haciendo un recorrido por los distintos programas presupuestarios del área de Turismo, quisiera destacar del 75.B, más de 56 millones de euros para actuaciones que benefician directamente al 89% del territorio andaluz.

En este apartado destacamos el Programa de Recualificación de Destino, siendo el Plan Cualifica su principal iniciativa de intervención; así como las iniciativas de turismo sostenible y planes turísticos, que contarán, en 2010, con más de 34 millones de euros para seguir con la ejecución de las 31 iniciativas aprobadas. ¿Es esto falta de propuestas? Creemos que no.

Del 75.C, más de 150 millones de euros para seguir fomentando la actividad económica turística, la promoción interior y exterior de la imagen turística de Andalucía. Y algo que nos parece muy importante, la potenciación de la comercialización turística directa a través de la red, a través de las nuevas tecnologías.

En este sentido, queremos destacar un proyecto especialmente relevante: la transformación del portal de información turística de Andalucía en una comunidad virtual.

Del 75.C, queremos destacar la puesta en marcha de la Andalucía Lab, el centro de I+D de las pymes turísticas andaluzas. Significa la apuesta de la Consejería en innovación turística, que, desde mi grupo, consideremos de vital importancia, si es que queremos seguir avanzando y mantener nuestro liderazgo. Este laboratorio de inteligencia turística, pionero en Europa, cuenta con 3,2 millones de euros en el presupuesto del año que viene.

Del área de comercio queremos poner en valor el convenio suscrito con el Banco Europeo de Finanzas, por valor de casi cuarenta y siete millones de euros, pues con este convenio se da respuesta a la necesidad que tienen los comerciantes de contar con activos circulantes.

Pensamos que esta medida aliviará, de manera significativa, la difícil situación que atraviesan miles de pymes andaluzas.

En esta misma línea, nos complace saber que el convenio firmado con la CECA continúa en 2010, pues es también un importante apoyo al sector comercial.

También la orden para la modernización de pymes, con más de diez millones de euros, los nueve millones de euros para recintos congresuales... Son muchas cosas que valorar, pero se me va el tiempo y quiero pasar al deporte para, luego, adentrarme en las enmiendas.

Del área de deporte hay dos cosas, especialmente, que me gustaría destacar. Por un lado, la inversión, que asciende a casi noventa y cuatro millones de euros,

y donde el Plan Director de Instalaciones Deportivas juega un papel fundamental por su capacidad de generar empleo, con la creación de nuevas instalaciones deportivas, o la mejora de las existentes. Es, sin duda, un elemento vertebrador del territorio andaluz, que el año próximo alcanzará nada más y nada menos que 840 actuaciones —estas son también faltas de propuestas—; actuaciones que alcanzarán la cifra de casi trescientos sesenta y cinco millones de euros desde su puesta en marcha, en el año 2007.

Y, por otro lado, queremos valorar también que, desde la Consejería, se sigue apostando por el binomio turismo y deporte, a través de la celebración de grandes eventos deportivos como dinamizadores del turismo, pues hemos podido comprobar a lo largo de este año los importantes retornos que han generado estos eventos, como, por ejemplo, la Andalucía Tennis Experience, de Marbella, como usted estará de acuerdo.

Podemos decir, por tanto, que son unos presupuestos realistas, hechos desde la crisis para la crisis, para paliar los efectos de la misma, salir de ella lo antes posible, y salir reforzados y en las mejores condiciones posibles.

En cuanto a las enmiendas, señorías, una vez analizadas tanto las propuestas por el Partido Popular como por Izquierda Unida, tenemos que decirles que el resultado del análisis es el siguiente: De aquellas referidas al área de deporte, proponen, básicamente, que se establezcan nominativamente, en el presupuesto de infraestructuras deportivas, determinadas actuaciones en poblaciones concretas. Y, ante esto, tenemos que aclararle que la Consejería tiene establecido un procedimiento de colaboración con las entidades locales para la construcción de instalaciones deportivas de la red básica, en el que la determinación de la localidad y la tipología de la instalación que se construye y se subvenciona, así como su coste y financiación, se realiza mediante un sistema de concurrencia competitiva, a través de una convocatoria pública regulada, como sabe su señoría, por la Orden de 9 de noviembre de 2006, en la que es no posible determinar, de antemano, quién va a ser el beneficiario. Por eso motivo, las cantidades destinadas en el presupuesto para la dotación de instalaciones deportivas aparecen como cuantía global para la financiación de la convocatoria de subvenciones. Por tanto, todas las enmiendas que se han presentado siguiendo este patrón se desestiman.

Existe otro grupo de enmiendas, estas del PP, en las que, sea cual sea el motivo de la enmienda, para todas se pide la misma cantidad: 100.000 euros. Polideportivo en Benalup, 100.000 euros; piscina cubierta en Jaén, a 100.000 euros; centro de alto rendimiento en Posadas, a 100.000 euros. Todo cuesta lo mismo, al estilo de las tiendas de todo a cien; todo a 100.000 euros.

De las enmiendas que vamos a transaccionar son, precisamente, de este grupo, de las de todo a cien. Y

decirle que la cantidad que figura en estas enmiendas es, precisamente, la que ustedes han presentado, que, por otro lado, no sé qué van a hacer con ese importe. Pero, bueno.

Hemos encontrado una enmienda del PP que es muy curiosa: la enmienda 1.568. El PP propone crear una partida, con 200.000 euros, para la construcción de instalaciones deportivas, para la celebración de eventos deportivos, con motivo de la elección de Marbella como Ciudad Europea del Deporte. Y lo curioso de esto es que Marbella ya ha sido Ciudad Europea del Deporte en 2009. Por lo tanto, ¿cómo es que piden ustedes por algo, para 2010, que ya han disfrutado en 2009? Por cierto, el pasado 17 de diciembre, Salamanca recibió la bandera de la Ciudad Europea del Deporte para 2010, y tengo entendido que el Concejal de Deporte presenció el acto allí, en el Palacio Real de Milán. Siento ser yo, señora Muñoz, quien se lo comunique.

Hay otras enmiendas también bastante curiosas, porque pretenden que la Junta construya hoteles o campings por toda Andalucía. Es decir, algo así como que la Consejería de Turismo se convierta en un empresario: en Construcciones, Consejería de Turismo, S.A. Fijense las enmiendas, señoría: 1.581, construcción de un hotel rural en Villaviciosa de Córdoba; 1.584, construcción de un hotel en Guadalcazar, en Córdoba; 1.601, construcción de un camping en Fernán Núñez, en Córdoba... La idea creo que es esta... Es decir, el Partido Popular hace enmiendas como si la Consejería de Turismo fuera un empresario que se dedicara a construir este tipo de instalaciones. Y saben ustedes, señoría, que la Consejería de Turismo no puede ser, ni debe actuar, como un empresario.

Por último, quisiera señalar que el Partido Popular, para dar cobertura a las enmiendas que han presentado, lo que hace es utilizar los créditos que aparecen en el presupuesto destinado a las empresas públicas Deporte Andaluz y Turismo Andaluz, que desaparecerían, automáticamente, del presupuesto con las enmiendas del PP.

Y esta es, señorías, la apuesta del Partido Popular por el turismo y el deporte de Andalucía, borrándolos del mapa directamente.

En definitiva, señorías, que poner una goma de borrar y un presupuesto para Andalucía en manos del Partido Popular no haría más que dinamitar el buen trabajo que se viene haciendo desde el Gobierno socialista y lo mucho que se va a hacer durante 2010, pues está claro que las prioridades no son las mismas para unos grupos políticos que para otros.

Y la prioridad de mi partido es la de estar al lado de los que peor lo están pasando, darles protección social y, sobre todo, la creación de empleo.

Concluyo ya, señora Presidenta, pronunciándome sobre las enmiendas que vamos a transaccionar, y de las que paso copia a la Mesa: seis del PP y dos de Izquierda Unida. Del PP serían las enmiendas números

1.505, 1.511, 1.517, 1.543, 1.606 y 1.614. Y, de Izquierda Unida, las enmiendas número 657 y 669.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín Palanco

Señor Castro, portavoz de Izquierda Unida, ¿acepta la enmienda transaccional propuesta? Muy bien, muchas gracias.

Señora Muñoz Uriol, ¿acepta las enmiendas transaccionales propuestas?

#### La señora MUÑOZ URIOL

—Aceptamos la enmienda 1.606 y la 1.614.

#### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien, muchas gracias.

Finalizado el debate, en relación con la sección 19 del presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2010, iniciamos el debate de la sección número 20: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Instituto Andaluz de la Mujer, Instituto de la Juventud, Inturjoven y Fundación Andaluza de Servicios Sociales.

En nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, para posicionar al grupo, tiene la palabra el señor Mariscal Cifuentes.

Señor Mariscal, su señoría tiene la palabra.

#### El señor MARISCAL CIFUENTES

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, heroicas señorías, que resisten aún este debate de presupuestos... Antes de que se me olvide, les quiero felicitar las fiestas. Espero también que pasen una buena noche en compañía de sus compañeros y compañeras de grupo. Recordarles que mañana sigue, y no vayan a pasarse mucho, que luego hay que votar y conviene no equivocarse votando después.

La Consejería de Igualdad y Bienestar Social es una Consejería complicada. Es una Consejería que tiene que hacer frente, en una situación de crisis económica, a poder dar satisfacción a muchas de las víctimas de esa crisis. Desde nuestro grupo, añadimos no solamente las víctimas de esa crisis, sino que añadimos a las víctimas del capitalismo, a los elementos y eslabones

más débiles del sistema, a las personas inmigrantes, a los y a las jóvenes, a la mujer, a los mayores, a las personas que sufren este modelo productivo.

Decía el señor Caballos antes... Hablaba y nos volvía a recordar la caída del muro de Berlín, hace veinte años, como fracaso de un determinado modelo, indudable fracaso de un determinado modelo económico y político, algo que sucedió hace veinte años.

Hace escasos meses se ha constatado el fracaso, el derrumbe de las políticas del capitalismo, de las políticas neoliberales. Sin embargo, siguen surgiendo muros en el conjunto del Planeta. Y esas políticas neoliberales que ha venido implementando el Partido Socialista y sosteniendo el Partido Socialista, a lo largo de sus años de Gobierno en la Junta de Andalucía, quizás no el señor Caballos precisamente, que todos sabemos que es un socialdemócrata de los duros... Quizás ese es el motivo por el cual ya no se sienta detrás del Presidente de la Junta; pero sí es verdad que ha habido un avance en lo que son la reducción de los derechos laborales, en la privatización de las empresas públicas, en el asalto al territorio, en el incremento de la pobreza... Y todo esto ha sucedido en estos años de Gobierno por parte del Partido Socialista en la Junta de Andalucía.

Tenemos actualmente casi doscientos mil andaluces que están parados, que no tienen ningún tipo de subsidio; tenemos casi un 20% de pobreza en nuestra Comunidad Autónoma, un 4,5% de pobreza severa según La Caixa —ojo, no según ninguna organización radical, sino según La Caixa—; tenemos un salario medio en Andalucía, para los varones, de 14.000 euros, y para las mujeres de 10.200 euros, lo cual nos da cuenta aún del trabajo que hay que hacer.

Claro, teniendo en cuenta esta realidad, nos llama tremendamente la atención que no se hayan puesto encima de la mesa las partidas presupuestarias suficientes para desarrollar, para poner en marcha una de las leyes estrella por parte del Gobierno socialista en esta legislatura, que no es otra que la Ley de Inclusión Social, la ley que debería regular y poner en marcha la llamada «renta básica»; un derecho que aparece reflejado en el Estatuto de Autonomía de Andalucía y que se hace, en esta situación social y económica, más necesario que nunca.

Nosotros presentamos una serie de enmiendas a mayores ingresos que, como siempre, han sido rechazadas por parte de la Mesa, pero que querían hacer ver y dejar claro que, teniendo una política fiscal un poquito más progresista, es decir, un poquito más progresiva, se podría haber hecho frente, con voluntad política por parte del Gobierno socialista, a una necesidad acuciante de miles, cientos de miles de andaluces y de andaluzas en nuestra Comunidad Autónoma.

¿A partir de ahí? Pues estas enmiendas, sobre las cuales tampoco, al igual que en la Consejería de Salud, tendré que pronunciarme, porque —me refiero

a que no hay ninguna oferta de transaccional tampoco: hoy tengo mala suerte— tienen también que ver con las necesidades concretas de los andaluces y de las andaluzas, y tienen que ver con el interés que desde nuestro grupo tenemos en que desde lo público se haga frente a una serie de derechos sociales.

Y, cuando hablamos de lo público, estamos hablando de infraestructuras financiadas desde lo público, puestas en marcha desde lo público y con empleados públicos, y esto es algo que se le está dejando... Debatimos mucho sobre esto la señora Consejera y yo, los portavoces del Grupo Socialista y yo mismo, sobre estos asuntos, ¿no?, que tienen que ver con la introducción, desde nuestro punto de vista, del sector privado. Que también sector privado hay muchos, hay muchos: hay unos sectores que podrían estar más ligados a los sectores cooperativos de la economía social, contra los cuales no tenemos absolutamente nada, pero es evidente que están entrando a saco y a cuenta de la Ley de Dependencia sectores que tienen, digamos, poco interés en los derechos sociales, que tendrían más interés en aprovechar esos derechos sociales para hacer un negocio privado. Y yo creo que eso debería evitarse, y la manera de evitarlo es que los huecos se rellenen por parte de la iniciativa pública, y por parte del Gobierno andaluz, a través de una dotación presupuestaria suficiente que llevase a que fuese una realidad, en un corto plazo, una red pública de servicios sociales.

Eso significa que hay que construir albergues y residencias para trabajadores, que hay que construir centros de día, que hay que construir residencias de mayores, que hay que construir centros para discapacitados, que hay que mejorar la ayuda a domicilio, que hay que construir más casas de acogida para mujeres maltratadas, albergues juveniles, casas de la juventud e infraestructuras; todas ellas que aparecen en nuestras enmiendas, localizadas en determinadas localidades, valga la redundancia, y que dan cuenta de necesidades concretas y objetivas. No son ningún invento, no son fruto de nuestra imaginación, sino que, insisto, son fruto de la recogida y de escuchar estas necesidades.

En todo caso, la línea de nuestro grupo va a seguir siendo, igual que viene siendo hasta ahora, el intentar incentivar, apoyar o llamar la atención sobre, como digo, como decimos, la necesidad de esa red pública de servicios sociales, de que de la Ley de la Dependencia, ese llamado cuarto pilar del Estado del bienestar, se pueda dar cumplida cuenta, también desde lo público, y con una provisión pública, que no dejemos que los sectores privados hagan su agosto en esta situación. Y, desde luego, vamos a insistir, y vamos a seguir insistiendo, en la necesidad de poner en marcha esa renta básica, y que lo que hay en ese anteproyecto de ley se convierta pronto en realidad, que podamos tener una ley de inclusión social y que podamos debatir en esta Cámara sobre esta cuestión.

Nos gustaría que, además de debatir sobre esta cuestión, y de que esta cuestión se plasmase en un texto legal, tuviéramos la oportunidad de tener la financiación suficiente, y para ello deberían haber aparecido las medidas en este presupuesto. Y, si no aparecen, es porque no habrá voluntad política de poner en marcha esta ley; algo que nos preocupa, algo que nos entristece, pero que, desde luego, más allá de eso, contra lo que va es contra los derechos sociales y el derecho a la existencia de muchísimos desempleados, de muchos y muchas pobres en Andalucía.

Gracias.

#### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Mariscal.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra su portavoz, la señora López Gabarro.

Señora López, su señoría tiene la palabra.

#### La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, estamos ante unos presupuestos que carecen de sensibilidad social. Teniendo en Andalucía 300.000 familias donde todos sus miembros están en paro, estos presupuestos no recogen un fondo de emergencia social, como ya solicitó en su momento el Grupo Popular.

Pero, además, la situación se agrava cuando analizamos los presupuestos de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social; unos presupuestos cuyas inversiones se reducen en un 24%, las transferencias de capital se reducen en un 15,46%, y con una disminución total en operaciones de capital de un 19,35%. Y esta misma línea es la que se observa en los programas y organismos autónomos —el Instituto Andaluz de la Mujer permanece inmóvil, sin ninguna apuesta firme; el Instituto Andaluz de la Juventud reduce, disminuye su presupuesto, en un 5,58%—.

Por tanto, señorías del Grupo Socialista dejen ustedes de subir a esta tribuna a afirmar que no llevan a cabo recortes, porque, desde luego, los están llevando, y con esa afirmación constantemente están faltando a la verdad.

Y, en cuanto al programa de atención a la infancia, nos encontramos de nuevo ante una paralización, y no crece este programa ni un solo euro. Y, fíjense, hace tan solo unos días, analizábamos en la Comisión el informe del Defensor del Menor. Ese informe recogía literalmente la precariedad con la que vienen desempeñando sus funciones los servicios administrativos encargados de la protección de menores; precariedad

que se refleja principalmente en medios materiales y en efectivos de personal.

Pues bien, afirmó el propio Defensor del Pueblo que la situación era insostenible, y, una vez analizados los Presupuestos, se deduce claramente que no va a haber modificaciones en este sentido, y vamos a seguir sufriendo, en el próximo ejercicio, las mismas carencias. Y esa misma línea es la que se ha continuado en el programa de prevención y protección en materia de violencia de género.

Y hasta aquí, señorías, he hablado de juventud, de infancia y de mujeres, tres sectores importantísimos. ¿Y cuál ha sido la respuesta vía presupuestaria a estos sectores por parte del Gobierno andaluz? Pues la falta de apuesta inversora es real a estos sectores que realmente necesitan un apoyo por parte de este Gobierno.

Y una cuestión esencial en esta Consejería es la aplicación de la Ley de Dependencia. Y, con el debido respeto, esta portavoz y este grupo consideran inadmisibles que se engañe a la sociedad andaluza afirmando en comisión y en medios de comunicación que la partida presupuestaria para dependencia ha incrementado un 49%.

Como usted bien sabe, señora Consejera, en el ejercicio 2009 los Presupuestos recogían, para esta materia, dependencia, 530 millones de euros, y, para este próximo ejercicio, 2010, recogen 1.106 millones de euros. Pero, claro, es que en este ejercicio se han fusionado, junto con dependencia, programas de discapacidad y personas mayores, los cuales tenían, en el ejercicio anterior, una partida de 348 millones de euros. Por lo tanto, ha habido un incremento, sí, pero de un 26%, no de un 49%.

Pero es más, en la memoria, ustedes reconocen que la población con carácter neto atendida a finales del año 2010 rondará los 190.000 usuarios; un incremento, con respecto a la población del ejercicio 2009, de un 46%. Por tanto, aumento de población atendida: 46%; aumento de partidas presupuestarias para la dependencia: 26%. Primer desfase importante.

Pero todavía la cosa va más allá cuando observamos la cuantía que corresponde a cada usuario. Mire usted, si a los 530 millones de euros del ejercicio anterior destinados a dependencia les sumamos discapacidad y personas mayores, tendríamos 878 millones de euros en el ejercicio 2009, porque, como usted comprenderá, hay que tener en cuenta la fusión que su Consejería ha llevado a cabo de los programas. Por tanto, estos 878 millones de euros, son los que esta portavoz, siendo rigurosa en el análisis de los presupuestos, compara con los 1.106 del ejercicio 2010. ¿Y qué resultado sale? Pues que este importe dividido entre la población atendida, según la memoria de ambos presupuestos, da para el año 2009: 6.653 euros/usuario. Insisto, fusionando los programas, señora Consejera. Y en el año 2010 los euros por usuario son 5.821 euros. ¿Qué

significa eso? Una reducción del 14% del presupuesto para cada usuario atendido. Y los datos son los que nos ha aportado su Consejería.

Y decía el Grupo Socialista, en la comisión en la que se debatieron los presupuestos, que, a la hora de hacer la lectura de los mismos, hay que ser honesto. Pues señorías del Grupo Socialista, con el debido respeto, cada vez que ustedes afirman que han incrementado la partida para la Ley de Dependencia en un 49%, están faltando a esa honestidad que tanto demandaron ese día. Y ese mismo truco que han utilizado en dependencia lo han utilizado en el conjunto global del presupuesto. Afirman ustedes que el presupuesto de esta Consejería ha subido un 16%, pero, si comparamos el año 2009 y el año 2010, vemos que la subida es de un 0,79%. Claro, ¿qué hacen sus señorías del Partido Socialista a la hora de esta comparación? De los presupuestos del año 2009 detraen la partida correspondiente a Educación Infantil, y a partir de ahí realizan la comparación. Bien. Ese es el método que ustedes utilizan. ¿Pero por qué no hacen lo mismo cuando hablamos de dependencia? ¿Por qué no comparan entonces partida a partida? ¿Por qué fusionan para hablar de dependencia y detraen para la comparación global? Porque no les interesa políticamente vender la realidad de estos presupuestos. Y ustedes utilizan una estrategia u otra en función de sus propias conveniencias.

Y, miren, yo respeto la estrategia política, pero el problema es que esa estrategia, al final, viene a perjudicar a los andaluces. Y ahí, desde luego, no van ustedes a encontrar el Grupo Parlamentario Popular.

Y han hablado ustedes, y lo hicieron en la comisión, de la construcción y terminación de centros de mayores, de centros de día, de centros de información juvenil. Pero yo me pregunto: ¿Dónde están los ingresos corrientes para la ejecución de estas infraestructuras? Porque la mayoría de ellas aparecen en el Capítulo 07, Deuda histórica, donde ustedes, donde el Gobierno andaluz, han aceptado los solares vulnerando la disposición segunda del Estatuto de Autonomía, la disposición adicional segunda. ¿Y qué ha hecho el Gobierno andaluz? Pues con la aceptación de los solares han dejado ustedes hipotecado el futuro de estos centros de día, de estos centros de mayores y de estos centros para la juventud, hasta tanto se proceda a la venta de solares.

Por lo tanto, ya que tanto exigen ustedes rigor, cuando hablen de inversiones cuenten toda la verdad. No solo una verdad a medias porque no hay mayor mentira que esa.

Y yo entiendo, entiendo que no debe de ser fácil reconocer este engaño en el que el Gobierno andaluz ha sido parte interesada. Pero si ustedes actúan así, señorías del Grupo Socialista, no vengán aquí después a reclamar honestidad, porque no hay nada más honesto que engañar a los andaluces con la Deuda histórica como han hecho ustedes. No reclamen lo que

ustedes no practican, que están muy acostumbrados a eso. *[Aplausos.]*

Y decían ustedes, igualmente, en la comisión... Recuerdo que dije, en concreto, la señora Consejera, que a la hora de presentar las enmiendas es cuando se ven las prioridades de los grupos políticos. Mire, usted, este grupo al que represento ha presentado numerosas enmiendas: enmiendas para la puesta en marcha de un plan personal para la protección de las víctimas de violencia de género; enmiendas sobre el incremento de transferencias a corporaciones locales para la aplicación de la Ley de Dependencia; para la atención a la infancia y atención a personas drogodependientes; enmiendas con ingresos corrientes para la ejecución de centros de día, centros de mayores y transferencias a instituciones sin ánimo de lucro que trabajan con personas discapacitadas.

Y aquí sí me quiero parar, porque aquí el Partido Popular sí se hace eco con esta enmienda de la demanda de tantas asociaciones a las que ustedes, a las que su Gobierno, les han suprimido todas las ayudas, otro de los importantes recortes que han llevado a cabo. Y veo que hay algunos diputados que dicen que no con la cabeza. Pero, mire usted, si esta afirmación no es cierta... Le garantizo que no miente esta diputada. Están usted diciendo que están mintiendo las personas con discapacidad y me parece que usted debe reflexionar antes de hacer esa afirmación. *[Aplausos.]*

Y miren, todas las enmiendas han sido rechazadas. Y han hablado ustedes, lo han hecho en la mañana de hoy y lo hicieron en comisión, de que han hecho un importante esfuerzo porque han reducido los gastos corrientes, han reducido en publicidad y han congelado los sueldos de los altos cargos. Pues, bien, yo les digo que el mayor importe de las enmiendas que este grupo político ha presentado sale también de reducir en gastos corrientes, sale de reducir en publicidad, en gastos protocolarios, en sueldos de altos cargos...

Y, como bien decía la señora Consejera, y lo comparto plenamente con ella, a la hora de presentar los presupuestos y las enmiendas es donde se ven las prioridades de cada grupo político. Y yo creo que ha quedado bien claro: para el Gobierno socialista, la prioridad, pese a la situación que atraviesan los andaluces, sigue siendo los gastos superfluos, porque pesan más que las necesidades sociales. Para el Grupo Popular, las necesidades de los andaluces son su prioridad; necesidades que hemos intentado cubrir con enmiendas; necesidades que hemos dotado presupuestariamente reduciendo gastos superfluos y enmiendas que ustedes no han aceptado.

¿Por qué? Porque lo que hemos hecho, señorías, ha sido reducir gastos protocolarios, reducir publicidad, reducir altos cargos y no recolocar cargos que hoy quito de aquí y ubico en otro sitio, porque así nunca os van a salir las cuentas. Y ese es el problema que tienen estos presupuestos.

Y hay una última cuestión que manifestaron ustedes en la comisión, cuando se defendió este tema presupuestario, a la que no pude responder, y hoy, que tengo la oportunidad en esta tribuna de hacerlo, me gustaría dar respuesta. Afirmaban ustedes literalmente, y está recogido en el *Diario de Sesiones*, que si tanta visión tenía el Grupo Popular de las consecuencias económicas de la crisis por qué no lo habíamos dicho antes. Miren, ustedes, señorías del Grupo Socialista, la primera vez que lo dijimos fue en el Congreso de los Diputados, debate de la Nación, justo previo a las elecciones generales, y nos llamaron antidemócratas. Mis compañeros en esta Cámara lo han dicho miles de veces y nos han llamado catastrofistas. Y no hay mayor acto de falta democrática y mayor catástrofe que la que ustedes han llevado a los andaluces con un millón de parados, sin cubrir necesidades sociales y amparando altos cargos. [*Aplausos.*] Eso es catástrofe.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora López Gabarro, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

#### La señora LÓPEZ GABARRO

—Concluyo, señora Presidenta.

Lamento que no hayan tenido ustedes a bien tener en cuenta ninguna de las enmiendas que ha presentado este grupo político, pero señores el presupuesto está ahí y las enmiendas también.

Hablan mucho ustedes de que son un partido de izquierdas. Muy bien. Sí, sí, de izquierdas. Nosotros de derechas. Yo me enorgullezco de estas siglas que defienden a los andaluces y espero no tener nunca la oportunidad de estar en esa donde la prioridad es amparar a los altos cargos. Y esa es la diferencia entre unos y otros. Ahí está el presupuesto y ahí, las enmiendas.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora López Gabarro.

Es turno de posicionamiento del Grupo Parlamentario Socialista. Vamos a darle la palabra a la señora Pérez Fernández.

Señora Pérez, su señoría tiene la palabra.

#### La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, comenzaba la señora López en su intervención diciendo que a este presupuesto le faltaba sensibilidad social. No entiendo cómo se puede comenzar una intervención calificando así a estos presupuestos, cuando, de cada cuatro euros, tres se destinan a gasto social. O usted no se ha estudiado los presupuestos o usted ha hecho aquí un discurso que daba igual lo que dijeran esos presupuestos, porque ustedes ya lo tenían premeditado. Daba igual. Si ustedes ya anunciaban que estos presupuestos eran todo lo que usted ha soltado antes de conocerlos, señora López.

Por lo tanto, reitero lo que le dije en la comisión: seamos un poquito más rigurosos. Los andaluces y andaluzas se lo merecen, de verdad, señora López. Es muy fácil hacer el discurso que usted hace en esta tribuna. Ese discurso de propaganda, de populismo, de demagogia. Eso es muy fácil, señora López. Pero desde el cariño se lo digo, entiendo que no es el papel que le corresponde. Debería hacer usted un trabajo más serio y más riguroso, por el bien de los andaluces y de las andaluzas.

Señorías, hoy estamos debatiendo, quizás, quizás, uno de los..., estamos manteniendo uno de los debates más importantes que tenemos a lo largo del año en el Pleno de la Cámara. Y ese hecho, señorías, se merece la suficiente rigurosidad y la suficiente seriedad, señorías. Un presupuesto, todos los sabemos, es un instrumento político, un instrumento de planificación estratégica del ejercicio, señorías. Y, por eso, un presupuesto tiene un color político, señorías. Claro que desde este Gobierno, ni desde el Grupo Socialista, pretendemos que ustedes apoyen este presupuesto. Es que mal iríamos, mal iríamos. Es que este presupuesto es el presupuesto de un Gobierno socialista, no de un Gobierno del Partido Popular, señoría. Pues claro. Este presupuesto es un presupuesto hecho por un Gobierno socialista. Que, por cierto, es un Gobierno socialista porque nos votaron los ciudadanos y las ciudadanas. Porque, le pese a quien le pese, y parece que hay dirigentes de su partido a los que les pesa, como al señor Feijoo, en Andalucía hay democracia, señoría. Y porque hay democracia y los ciudadanos pueden ir a votar hay un Gobierno socialista que dirige Andalucía.

Y, mire usted, este presupuesto se nota que está hecho por un Gobierno socialista, porque es un presupuesto eminentemente de un gran calado y de un gran contenido social. Casi el 75% del gasto no financiero se destina, precisamente, a políticas sociales. De cada cuatro euros, tres euros se destinan a gasto social, señora López. Yo no digo que sea suficiente, la señora Consejera tampoco. Estoy convencida de que nos gustaría que fuera aún más. Pero, señorías, calificarlo de carente de sensibilidad social, hombre, señora López, hombre, es una falta, desde luego, de

rigor. Y entiendo que usted tenga que hacer las críticas oportunas. Pero, señoría, igual que usted se siente orgullosa de representar a su grupo político, algo de lo que, bueno, pues me alegro por usted, yo también me siento enormemente orgullosa de ser... Por cierto, un partido de izquierdas, no de ahora. Que ha dicho usted, ahora, desde que han descubierto la izquierda. No, desde que nos fundó..., Pablo Iglesias fundó este partido hace más de 130 años. Usted no puede..., no milita en un partido con tanta historia, lo siento mucho, peor para usted.

Pero, mire usted, a mí me gustaría compartir con sus señorías algunas reflexiones. Y la primera de ellas, porque creo que, como precisamente el presupuesto es un instrumento político, hay que hablar de política. Y me gustaría hacer algunas reflexiones iniciales. La primera de ellas, que, obviamente, este presupuesto, como cualquier otro, tiene que ser consecuente con la situación actual. Estamos en una situación —sus señorías lo conocen— de dificultad económica, en una crisis internacional, provocada precisamente por el fracaso, por la fractura de un modelo económico basado en el liberalismo salvaje, por cierto, propio de la derecha. Bueno, pues en estos momentos de dificultad es precisamente cuando aquellos que más lo necesitan tienen que sentirse apoyados y respaldados por la Administración pública. Por eso, señorías, este presupuesto, y el presupuesto de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, cobran un mayor valor si cabe, en estas situaciones de dificultad.

Señoría, un presupuesto que, lo creo usted o no, porque no sé cómo hace las cuentas ni si su calculadora le funciona o no, porque no he entendido absolutamente ninguno de los datos ni las cifras que ha dado, el presupuesto, a su pesar, crece más del 16%, el presupuesto de esta Consejería. Le guste a usted, no le guste, le duela, no le duela, le salgan o no le salgan las cuentas. Esa es la realidad, crece un 16,5%. Y, señorías, es la primera vez, la primera vez, que se afronta una situación de dificultad económica sin que haya ninguna renuncia a un derecho social, a los derechos de los ciudadanos y ciudadanas. ¿Y saben ustedes por qué? Porque hay un Gobierno socialista, en Andalucía y en Madrid. Y eso lo saben los ciudadanos y las ciudadanas. Señorías, si ustedes gobernarán, claro que este presupuesto sería otro, claro que sería otro, claro que habrían recortado, y también sabemos todo el mundo de dónde habrían recortado: de las políticas sociales. Por eso, precisamente, Aznar, cuando gobernó, convirtió a nuestro país, y nos llevó a la cola en el gasto social de la Unión Europea. Con esa..., con esa..., bueno, pues no sé si a usted, que, como decía, se siente orgullosa de militar en su partido, pues ese dato también, también le hace sentir orgullosa.

Señoría, es un presupuesto comprometido con Andalucía, comprometido con los que más lo necesitan. Un presupuesto austero, un presupuesto, además, que,

señoría, atiende y prioriza en los proyectos de futuro, pero que no olvida el presente, que no olvida a los ciudadanos y ciudadanas que lo están pasando mal, que no los deja en la cuneta, como habrían hecho otros, señoría. Es un presupuesto que prioriza en lo importante.

Y ustedes se presentan aquí, señoría, con la doble moral de siempre, con la doble moral de siempre, faltando al sentido común y la coherencia más mínima, señoría. Ustedes presentan en este Parlamento, día sí y día también —y ahí está el señor Fernández de Moya, que lo hace habitualmente—, presentan iniciativas para bajar los impuestos, ¿verdad? Usted presenta habitualmente, en la Comisión de Economía, en este Pleno, iniciativas para bajar los impuestos. Pero, eso sí, llegan los presupuestos, y ahora presentan miles de enmiendas para que se amplíen todas las partidas. Pero, bueno... Y, dígame usted, ¿eso tiene sentido, eso es coherente? ¿Cómo les explica usted a los ciudadanos...? Pues sean valientes, presenten un proyecto alternativo de presupuesto y digan de dónde recortarían, sean valientes, retrátense, retrátense. Si es que no se retratan, si es que así es muy fácil, si es que así es muy fácil, así es enormemente fácil.

Y, claro, hablan..., hablan ustedes, bueno, pues de que ahora son los máximos defensores, pues, de la política social, del estar al lado de los que más lo necesitan, cuando tienen ustedes un pasado que ahí está. Pero, bueno, bienvenidos sean, si ahora han retomado, desde luego, esta tendencia.

Y hablaba usted de la Deuda histórica. Mire usted, es que estos presupuestos también son históricos, efectivamente, porque la Deuda histórica, efectivamente, ya es historia. Y es historia por un Gobierno socialista, que es lo que ustedes no soportan. Porque ustedes, ustedes, que son la muestra de la doble moral y de la incoherencia, nunca han creído en la Deuda histórica. Ni la han creído ni la han defendido. Y, cuando el señor Arenas era Vicepresidente del Gobierno, no movió ni un dedo para que a Andalucía se le saldara esa Deuda histórica. A ustedes lo que les duele es que sea un Gobierno socialista el que haya cuantificado la Deuda histórica y el que vaya a liquidar y a abonar la Deuda histórica, señorías, eso es lo que a ustedes les duele.

Y, miren, el presupuesto de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social demuestra que, efectivamente —voy concluyendo, señora Presidenta—, que las políticas sociales son una prioridad. Decía que, de cada cuatro euros del presupuesto, tres van destinados a políticas sociales, políticas que van a beneficiar directamente a los ciudadanos y a las ciudadanas. Señorías, esta Consejería contempla un presupuesto de 1.749 millones de euros, que, insisto, no sé si serán pocos o muchos, no lo sé, posiblemente no sean suficientes, nos gustaría que fueran más, pero, señorías, dadas las circunstancias económicas que estamos viviendo, un crecimiento del 16,5 en esta Consejería demuestra que, desde luego, es

una tendencia clara y una apuesta firme, una prioridad política del Gobierno por las políticas sociales.

Y una tendencia que además no es nueva, porque le voy a dar solo un dato: en 2005, el presupuesto de esta Consejería era de 850 millones de euros; hoy es de 1.749. Es decir, en cinco años, en cinco años, se ha más que duplicado el presupuesto de esta Consejería.

Y no tengo tiempo, se me ha agotado el tiempo y no voy a tener espacio para hacer referencia a cada una de las iniciativas o de las políticas que se quieran desarrollar. Pero sí permítame que le diga...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez Fernández, ahora sí le ruego que vaya concluyendo, por favor.

Gracias.

#### La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Concluyo, concluyo, señora Presidenta.

Simplemente hacer referencia a que, efectivamente, en este presupuesto, una de las prioridades políticas es el desarrollo de esa ley, de esa Ley de Atención a las Personas en situación de Dependencia. Una ley, por cierto, también de un Gobierno socialista, que somos los únicos que finalmente creamos derechos y consolidamos derechos de los ciudadanos y de las ciudadanas, a pesar de las dificultades.

Señora Presidenta, finalizo anunciando que no vamos a aprobar ninguna de las enmiendas, porque entendemos que representamos modelos antagónicos, modelos opuestos, señora López. No le sorprenda tanto, representamos modelos opuestos. La política social, la mejor política social para el Partido Popular es aquella que no existe, y nosotros, desde luego, eso no lo compartimos.

Al señor Mariscal, simplemente decirle que entiendo la coherencia, en cierta medida, de algunas de sus reflexiones, pero que entendíamos que, bueno, sus enmiendas no venían a mejorar el proyecto de presupuestos y que, por lo tanto, no vamos a aceptarlas.

Señorías, termino, simplemente diciéndoles: ustedes recurran a la crispación, al insulto, a esa forma agresiva que tienen de trasladar estas cuestiones, que nosotros preferimos trabajar, desde luego, por los andaluces y por las andaluzas, porque nos parece mezquino que, cada vez que haya un andaluz que se vaya al desempleo, ustedes se alegren.

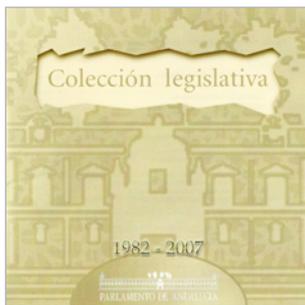
Muchas gracias.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez Fernández.

Señorías, vamos a suspender la sesión plenaria hasta mañana a las once.

Gracias.



## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

### INFORMACIÓN Y PEDIDOS

#### Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

#### Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

#### Pedidos:

Servicio de Gestión Económica  
c/ San Juan de Ribera s/n  
41009-Sevilla

#### Teléfono:

(34) 954 59 21 00

#### Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

#### Correo electrónico:

[publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es](mailto:publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es)  
[diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es](mailto:diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es)  
[boletinoficial@parlamentodeandalucia.es](mailto:boletinoficial@parlamentodeandalucia.es)



### PRECIOS

#### CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía